Audax le quitó un punto a U. Católica: 2-2

(Amplias informaciones del fútbol de anoche en la página 12)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26,7 grados, a las 15.45; mínima, 9 grados, a las 6.10.
APRECIACION GENERAL: Después del mediodía despejarán los bancos nubosos en la costa del norte y el centro, y aumentará la temperatura en los valles interiores. Nubosidad parcial entre Concepción y Osorno.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.474

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3	Económicos, Pág.	16
Redacción . . .	4	Hípica	17
Política . . .	5	Teatros	18
Cámara . . .	6 a 9	Social	19
Cables	10 y 11	Provincias . . .	19
Deportes . . .	12 a 15	Magazine . . .	20

Hoy Será Transcrito al Ejecutivo:

TOTALMENTE DESPACHADO EL REAJUSTE DEL 15 %

Totalmente despachado por el Congreso Nacional quedó ayer el proyecto de reajuste de sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado. El cuarto, y en este caso último, trámite constitucional, se cumplió en el Senado. La mayoría ocasional que abogaba por un reajuste de 25 por ciento no tuvo quórum para insistir.

En la votación del artículo 1.o, dicha materia obtuvo 13 votos, contra 10 de los senadores partidarios de no insistir en las modificaciones del Senado y de mantener el proyecto en la misma forma como salió de la Cámara de Diputados. Le faltaron, en consecuencia, 7 votos para imponer su criterio, conforme a las disposiciones constitucionales vigentes.

Conocido el resultado de esta votación, el senador Exequiel González Madariaga propuso que, por la misma votación, el Senado no insistiera en ninguna de las modificaciones que introdujo al proyecto en el segundo trámite constitucional. Así fue acordado, levantándose la sesión, que se inició a las 16.15, cuando el reloj del hemiciclo señalaba las 18.19 horas.

El siguiente es el texto del proyecto despachado por el Congreso, que será enviado posiblemente hoy al Ejecutivo:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Concédese, a contar del 16 de octubre de 1962, un reajuste transitorio del 15 por ciento sobre los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros del sector privado, que estén sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento y fallos arbitrales y hasta la expiración de ellos.

Artículo 2.o.— Aumentanse en un 15 por ciento, a contar del 16 de octubre de 1962, los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros del sector privado no incluídos en el artículo 1.o.

Artículo 3.o.— El reajuste que establece la presente ley, será imponible hasta dos sueldos vitales y dos salarios mínimos en el período comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 1962, y se limitará a un máximo de 15 por ciento sobre cinco sueldos vitales o sobre cinco salarios mínimos, según se tratare de empleados u obreros.

Artículo 4.o.— Declárase que los sueldos mínimos de los periodistas colegiados creados por la ley N.o 14.637, deben regir desde la fecha de su fijación por las respectivas Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos.

En el caso de los periodistas colegiados, el reajuste establecido en la presente ley, se aplicará en relación con el sueldo vital de los empleados particulares en los términos del artículo 2.o de la presente

(PASA A LA PAGINA TRES)

LA LLAVE DE SU CASA PROPIA

Vivísima emoción humedeció los ojos de los campesinos puentealtinos cuando, ayer, al mediodía, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORAGRA, en sencilla ceremonia, les hizo entrega de las llaves de las hermosas casitas que se les obsequiaron junto con las parcelas. EN EL GRABADO, el Vicepresidente Silva Pizarro inaugura el segundo villorrio de la Reforma Agraria, entregando la correspondiente llave al campesino Juan Suárez. Observan el Jefe de la Misión Económica de los Estados Unidos, otros invitados y altos jefes de la CORAGRA.

En camino hacia un porvenir mejor

Por un riguroso sistema de selección a base de puntaje fueron seleccionados los parceleros que recibieron tierra y casa en lo que fue el antiguo fundo de Puente Alto del Instituto de Seguros de Estado. Ayer, se agregaron cinco más a los 16 anteriores, ya seleccionados por la Corporación de la Reforma Agraria. EN EL GRABADO, Juan Suárez avanza feliz con su familia, camino de un porvenir más próspero. Al fondo, la moderna casita que se le obsequió, y sobre el asta, como un símbolo de la trascendencia nacional de la Reforma, el pabellón patrio.

EN PUENTE ALTO:

Inaugurado el segundo villorrio de la Reforma Agraria

CON CELERIDAD AVANZA REESTRUCTURA DE L CAMPO TRADICIONAL. AYER SE ENTREGARON CASITAS TIPO BUNGALOW A CAMPESINOS

Con la entrega de cinco hermosas casitas tipo bungalow se completó e inauguró ayer, al mediodía, el segundo villorrio construído por la Reforma Agraria en los escasos días que tiene ésta de vigencia. Este villorrio, integrado por un total de 21 casas, se levanta a cuatro kilómetros al sur de la ciudad de Puente Alto, en los faldeos precordilleranos del río del Maipo, en un valle de extraordinaria fertilidad, teniendo de centro natural a 21 parcelas en que fue dividido el fundo primitivo, que pertenecía al Instituto de Seguros del Estado.

ASISTENTES

Presidió el acto inaugural el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro, quien concurrió acompañado del Jefe Técnico de la CORAGRA, Joaquín Leiva; el Jefe del Departamento Comercial, Salvador Vial; la Jefa del Personal, Teresa Herrera, y otros. Participaron también, especialmente invitados, el Agregado Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos, Jerome Smith; el Jefe de la Misión Económica, Carry Brukshire, y el Asesor Técnico de la FAO, Christopher Unterrichter.

Dijo el señor Silva Pizarro en uno de los acápites de su improvisación: "Pongo en vuestras manos las llaves de las nuevas viviendas que construirán vuestro hogar, y hago votos por que la tierra, que ahora os pertenece, llegue a ser más fértil aún y vuestro trabajo se vea coronado con el éxito que todo el país espera, ya que ha colocado en vosotros la confianza en días mejores y más felices para la Patria".

ENTREGA DE LAS LLAVES

Acto seguido, procedió a entregar a cada uno de los campesinos la llave de la casa. De este modo, fueron recibiendo la llave José Núñez Pedraza, mediero, casado, nueve hijos, y con toda una vida dedicada al campo; José Serrano Angulo, mayordomo del antiguo fundo, casado, diez hijos; Juan Suárez Contreras, peón, casado, siete hijos; Manuel Salazar, inquilino, casado, diez hijos, y Francisco Calderón Olguín, mediero, casado, cinco hijos.

PALABRAS DE GRATITUD

Correspondió agradecer al vicepresidente ejecutivo al presidente de la Cooperativa de Parceleros de dicho mencionado fundo, Juan Olivos Valderrama, quien pidió al señor Silva Pizarro tuviera hacer llegar hasta Su Excelencia, el Presidente de la República, don Jorge Alessandri.

(PASA A LA PAGINA DOS)

TSHOMBE REANUDA LA RESISTENCIA

ELISABETHVILLE, Congo.— El líder de Katanga, Moise Tshombe, estuvo durante tres días aparentando haber aceptado las condiciones impuestas por las Naciones Unidas para la integración del Congo. Las últimas informaciones de ayer desmintieron, sin embargo, esta actitud, ya que Tshombe huyó hacia la frontera de Rhodesia del sur en lo que amenaza con convertirse en la reanudación del derramamiento de sangre en ese país. En el grabado, Tshombe aparece discutiendo con tropas etíopes de las Naciones Unidas, cuando se dirigía a Elisabethville. (FOTO UPI.)

ANUNCIA MINISTRO BARROS:

Reforma a programas de estudios para la enseñanza media entra en vigencia

Su estructura es flexible y moderna y forma parte del Planeamiento Integral de la Educación

El Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, entregó ayer una declaración en la que explica los alcances de la aplicación de nuevos programas de estudios para la educación secundaria, como una etapa de perfeccionamiento del sistema educativo nacional en que está empeñada esa Secretaría de Estado.

El texto de la declaración es el siguiente:

"La Superintendencia de Educación Pública ha terminado la preparación de los nuevos programas de estudios que comenzarán a aplicarse en la Educación Secundaria, a partir de marzo del presente año. Estos programas vienen a poner término a la confusa situación existente sobre la materia en esa rama de la enseñanza. Si bien es cierto que el período de revisión, elaboración y estudio de los nuevos programas ha sido un tanto largo, ello es explicable por las múltiples dificultades que fue necesario vencer para

(PASA A LA PAGINA CINCO)

No hubo desfalco al Banco Central

Intento de estafa descubierto en agosto de 1962, fue frustrado debido a oportuna denuncia. Se pretendía obtener dólares mediante imaginaria importación de camiones

No es efectivo que el Banco Central, haya sido víctima de un cuantioso desfalco. El vespertino "Ultima Hora" publicó ayer, en primera página y con caracteres de escándalo, la noticia, señalando que el monto del fraude es de mil millones de pesos.

Fuentes policiales informaron, al respecto, lo siguiente: El 17 de agosto de 1962 el Banco Central denunció a Investigaciones la formación de una sociedad ficticia, constituída por Manuel Ortiz Mc Innes, comerciante chileno y Johan Frederik Cartens, holandés, y otros dos nombres supuestos, destinada a obtener dólares preferenciales con el engaño de una proyectada importación de camiones desde Holanda. Cuarenta y ocho horas después fueron detenidos los "socios", y puestos a disposición de la justicia del Crimen. El intento de fraude había sido descubierto por el Banco al realizarse los primeros trámites previos a la operación "bruja". La operación se iba a efectuar, de acuerdo con los documentos presentados, a través del Banco de Talca, para lo cual se falsificaron documentos mercantiles e instrumentos públicos. El monto de la pretendida importación alcanzaría a 750 mil dólares.

En consecuencia, la rápida acción del Banco permitió frustrar el desfalco Ortiz fue detenido en Arica, y el holandés en Santiago. Ambos se encuentran recluídos en la Cárcel Pública.

Rector de la "U" de San Marcos

Ayer llegó a Santiago, vía Panagra, el escritor y Rector de la Universidad de San Marcos, Lima, el Dr. Luis Alberto Sánchez. En el grabado, momentos después de descender del avión. El catedrático dictará en la Escuela de Verano de Santiago un ciclo de conferencias sobre "Historia de las ideas en América".

Avión chocó contra montaña: 12 víctimas

PERPIGNAN, 11 —(UPI)— Un avión Constellation de la Fuerza Aérea francesa se estrelló hoy en los Pirineos. Doce personas resultaron muertas.

Funcionarios de la Fuerza Aérea informaron que el avión se estrelló contra el Monte La palme, unos 20 kilómetros al norte de esta ciudad del sudoeste de Francia.

Agregaron que el avión "estalló" al chocar con la montaña y cayó envuelto en llamas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

LA NOMINA DE POSTULANTES FAVORECIDOS CON VIVIENDAS DE LA CORVI EN LAS POBLACIONES "SAN JOAQUIN", IV SECTOR, Y "SANTA LAURA", DE SANTIAGO, SERA PUBLICADA EN FORMA EXCLUSIVA MAÑANA DOMINGO EN EL DIARIO "LA NACION".

AYER, HOY Y MAÑANA

Prosecretario de la U. Católica

El Prosecretario de la Universidad Católica, Juan de Dios Vial Larrain, se dirigió ayer a Europa, invitado por el Gobierno de Alemania, para visitar diversas Universidades de la República Occidental e imponerse de su organización. Durante su permanencia en Europa, visitará diversos países, con el objeto de invitar algunas personalidades universitarias a participar en los actos conmemorativos del 75.o aniversario de la Universidad Católica de Chile.

Reasumió sus funciones

El ingeniero Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Víctor López Garay, reasumió ayer sus funciones, después de regresar de los Estados Unidos, cumpliendo una misión encomendada por la Junta Administrativa de ese servicio.

Aniversario del "Simpson"

Un año de transferencia a la Armada cumple hoy el submarino "Simpson", que integra, junto con el "Thomson", la dotación de sumergibles de la Escuadra. El "Simpson" fue cedido a Chile en virtud del Pacto Militar de Ayuda Mutua vigente con los EE. UU., en una ceremonia que se efectuó en la base de submarinos de Pearl Harbour, Hawaii. Para recordar la fecha, se desarrollará un acto interno, en el cual se harán alcances históricos del combate naval de Casma, que significó un triunfo para Chile el 12 de enero de 1839.

Visitas de cortesía

El Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larrain, recibió ayer en su gabinete de trabajo la visita de cortesía del nuevo Embajador de la República de Argentina, Excmo. señor Nicanor Costa Méndez. Luego recibió, también, la visita de cortesía del nuevo Embajador de Suecia en Chile, Excelentísimo señor Gustavo Bonde.

Niños nortinos en CB-114

LOS 77 NIÑOS DE LA ZONA FRONTERIZA NORTINA que nos visitan vieron un hermoso show artístico y todo el programa de la Radio Corporación, en el auditorium de la emisora. Hablaron por el micrófono y testificaron la emoción que les ha producido tanta atención que se les ha prodigado en la capital. EN EL GRABADO, el locutor de CB-114, Hernán Silva, entrevista a dos de los niños de la zona del Lauca.

Explosión de una caldera en la UTE: dos heridos graves

Con gravísimas quemaduras en el rostro y el cuerpo, resultaron anoche dos empleados de la Universidad Técnica del Estado, al estallar la bomba de agua de la caldera del Instituto Pedagógico Técnico. Los dos heridos —Heriberto Mercado y Guillermo Quintana—, fueron trasladados inmediatamente a la Posta N.o 3, de la calle Chacabuco, donde permanecían inconscientes hasta el cierre de esta edición. Los médicos luchaban desesperadamente por salvarles la vida, haciéndole varias transfusiones de sangre y diversas operaciones de emergencia.

La explosión se produjo cuando ambos empleados —que son técnicos en el manejo de las calderas—, la estaban limpiando. Por razones que se desconocen, el artefacto estalló en mil pedazos, bañándo con el agua hirviendo a los dos infelices trabajadores.

Graves daños sufrieron las dependencias de la Radio de la Universidad Técnica del Estado, especialmente los vidrios de las galerías y ventanas, las puertas y los muros.

El Rector, Horacio Aravena, que estaba en su despacho al producirse la explosión, acudió inmediatamente al Instituto, adoptando las medidas necesarias para la atención de las víctimas y la solución de los problemas provocados por el accidente.

Los daños provocados por la explosión, se estiman en 100 millones de pesos.

MAS DE DOS MIL ALUMNOS EN ESCUELA DE VERANO

Con una matrícula superior a los 2.000 alumnos finaliza la primera semana de actividades de la XXVIII Escuela Internacional de Verano de Santiago, organizada por las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Programa de hoy es un festival en honor a los visitantes extranjeros a las Escuelas de Temporada, que se realizará a las 16 horas en el Estadio de Carabineros. Será de asistencia libre e incluye la presentación del Cuadro Verde, Orfeón de Carabineros, exhibición de perros policiales de la institución y programa folklórico de canciones y danzas chilenas.

Las actividades de la Escuela se reanudan el próximo lunes a las 8 horas. Entre las sesiones complementarias para público en general que ofrecerá la próxima semana, se incluye una mesa redonda titulada "El libro y la formación espiritual". La reunión se efectuará el lunes a las 19 horas, en la Escuela de Derecho. Participarán Exequiel de la Barra, Andrés Sabella, Antonio Romera y Ariel Dorfman. Intervendrá de moderador Mario Cludad.

Un "cerebro" de 8.950 kilos

El Computador Electrónico que ocupa la Universidad de Chile en sus investigaciones científicas, hizo demostraciones ayer sobre los diferentes cálculos que puede hacer en tiempo record para aliviar al hombre de tareas inútiles e improductivas. En el grabado, los periodistas observan mientras la máquina responde una de las preguntas que habría requerido horas de trabajo a una persona.

UN EMPLEADO QUE RINDE Eº 300 POR HORA:

Cerebro electrónico reemplazará al hombre en tareas improductivas

U. de Chile mostró ayer a la prensa su prodigiosa y gigantesca maquinaria

El Computador Digital o Cerebro Electrónico que recibió hace algunos meses la Universidad de Chile, hizo ayer su debut ante los periodistas en conferencia de prensa realizada en el Centro de Computación Electrónica de Av. Tupper 2069.

La gigantesca máquina, que ocupa un gabinete de 12 por 2.30 metros y pesa 8.950 kilos, informó a los reporteros en un segundo y medio cuánto habían vendido 30 empleados de una casa comercial y cuál había sido su comisión.

Santiago Friedeman, Director del Centro, dio a conocer la complicada maquinaria y señaló sus múltiples ventajas.

—Con un funcionamiento de 7 a 8 hrs. diarias —explicó— su mayor ventaja es su monstruosa rapidez, puede hacer una cantidad ilimitada de operaciones y rinde 300 escudos por hora de trabajo, con lo cual amortizará en 7 años su costo que es de 400.000 dólares.

—Su uso es sencillo: basta con entregarle los datos en clave, en una cinta perforada preparada por otra máquina y mediante luces rojas indicará al instante que recibió la pregunta. Anuncia luego en un tablero la respuesta en clave.

—En el computador se forma un archivo maestro que sirve para siempre y al cual sólo se necesitará agregar datos adicionales.

—Este cerebro electrónico, sin embargo, nunca podrá reemplazar al hombre porque su inteligencia es mínima y sólo puede distinguir entre dos estados posibles: negro o blanco, suma o resta. Siempre será derrotado por un mediano jugador de ajedrez. En cambio, jamás perderá en el simple juego de "el gato".

UN EMPLEADO EXTRAORDINARIO

—La Universidad de Chile trajo el Cerebro para ocuparlo en investigaciones científicas y para demostrar a las industrias que es más útil que las demás máquinas.

—En investigación —explica Friedeman— ha hecho en 1 hora y media el trabajo que demoraría 15 meses.

En Chile ha hecho investigaciones de ensayos electrónicos, ha invertido matrices cuadradas, ha hecho evaluación de cargos para ENDESA, es decir ha sido capaz de expresar cuánto debe ganar un empleado según su responsabilidad. El Ministerio de Obras Públicas lo ha ocupado en cálculos de riego en los embalses de los ríos Yeso y Maule y a través de ellos sabrá con cuánta agua cuenta para regar la zona.

—En Sudamérica no se sabe cuántas máquinas de éstas hay en funciones porque las informaciones son disímiles. En Chile hay una en la Aduana de Valparaíso y llegará pronto otra para la Compañía de Acero del Pacífico.

SU VERDADERA FUNCION

—El computador está fabricado por la Standart Elektrik alemana, con elementos ingleses. No se sabe cuánto dura y se supone que lo primero en fallar son los transistores. Tiene un mantenimiento preventivo de media hora de anticipación, el que se expresa mediante una luz roja.

—La historia de estos Cerebros data de 1830, cuando el inglés Georges Babage lo concibió, pero le fue imposible construirlo, ya que a pesar de contar con todas las facilidades de su Gobierno, no había los elementos actuales. Su invención sirvió en la época para que la mecánica de precisión progresara una enormidad al tratar de construir un aparato tan perfecto.

En cuanto al peligro de que pueda reemplazar al hombre en sus funciones y sobrevenga la desocupación, Friedeman dice que este temor es infundado porque la máquina sólo liberará al hombre de hacer tareas idiotas, como ser, largos cálculos. Así, éste podrá dedicarse a faenas productivas, con lo cual se producirá un desplazamiento de las labores: el funcionario que hoy lleva una contabilidad simple, podrá manejar un tractor en el campo. Por último, para dar una demostración práctica de cuánto pueda hacer este complicado mecanismo, casi milagroso a los ojos del inexperto, transcribimos lo que entregó ayer a los periodistas: "Queridos señores; me siento muy complacido de recibir vuestra visita y tener la oportunidad de mostrarles mis condiciones. (Espero no hacer ninguna locura). Si ha venido Raquel Correa, espero que cambie de opinión y no vuelva a tratarme de idiota. Bienvenidos a mi casa, ergo 17.30 horas (si es más tarde no es culpa mía). Santiago, 11 de enero de 1963."

600 sanciones por fallas en la elaboración de alimentos

Seiscientas sanciones ha aplicado el Servicio Nacional de Salud por infracciones en la elaboración y venta de alimentos.

Las infracciones han sido sancionadas con clausuras, multas, decomisos y prohibiciones. Las medidas de control del SNS se han intensificado, principalmente en los centros densamente poblados y aquellos que deben tolerar gran afluencia de veraneantes.

En Santiago solamente están operando alrededor de cien inspectores. Se ha comprobado que existen en el comercio algunos alimentos (principalmente quesos) de procedencia desconocida, a pesar de las instrucciones para controlar su origen. Con tal objeto, se enviaron a todo el país instrucciones en las que se reiteran las disposiciones de control, que son:

1.— Toda fábrica o lugar donde se elaboren quesos deberán ser notificadas del cumplimiento estricto de la rotulación de sus productos, en conformidad al art. 30 del Reglamento Sanitario de los Alimentos.

2.— Deberá verificarse en el comercio la existencia de quesos que contravengan estas disposiciones, procediéndose de inmediato a su retención, toma de muestras y decomiso en caso de incumplimiento, o de evidente peligro de su consumo.

3.— A solicitud de los interesados, podrá evitarse la destrucción de los quesos que se encuentren en contravención a las disposiciones citadas, siempre que su destino sea la elaboración de quesos fundidos u otro uso industrial. En ningún caso se hará extensiva esta autorización a aquellos que hayan demostrado la presencia de cepas de estafilococo toxígeno, los cuales deberán ser destruídos.

Club de Seguridad celebró su aniversario

CON UNA CONCURRIDA SESION-COMIDA el Club de Seguridad en el Tránsito celebró el octavo aniversario de su fundación. El acto se llevó a efecto en la Escuela de Carabineros, con asistencia de autoridades de la institución, invitados y personeros de la prensa. Hizo uso de la palabra el Dr. Gregorio Lira Silva, quien reseñó la labor del Club y luego se rindió un emocionado homenaje a la memoria de su fundador, Carlos Cariola, dramaturgo y periodista. EN EL GRABADO, un aspecto de la manifestación que presidió el timonel del club, Manuel Barahona Vargas.

EN LA MONEDA:

Rápido despacho de Reforma Tributaria

Interés en darle máxima celeridad manifestaron jefes de partidos de gobierno al abandonar reunión con S. E.

El Presidente de la República reunió ayer en su despacho a los presidentes de los tres partidos de Gobierno para considerar el proyecto de reforma tributaria. Concurrieron Mariano Puga por el liberalismo, Isauro Torres por los radicales, y Francisco Bulnes por el Partido Conservador. Además, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Miguel Huerta. Estuvieron presentes en la entrevista, también, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y funcionarios de Impuestos Internos. Al término de la reunión, los asistentes informaron que seguirán tratando la misma materia del lunes. "Estamos interesados en darle el máximo de celeridad al despacho de esta iniciativa", expresó el senador Isauro Torres, al abandonar la Moneda. El señor Puga, por su parte, dijo que el tema será estudiado por la Junta de su partido a la luz de los nuevos antecedentes aportados por el Ejecutivo. El senador Torres agregó que en la reunión del lunes en la mañana participarán los integrantes de las comisiones de los partidos de Gobierno que estudiaron el proyecto y en una nueva reunión en la tarde participarán los jefes de los Comités Parlamentarios.

Visita de cortesía de Embajador argentino

Una visita de cortesía hizo ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, el Embajador de Argentina, Nicanor Costa Méndez. El diplomático argentino visitó con el mismo objeto al Director Político de la Cancillería, Fernando Orrego, y otros altos jefes del Ministerio.

Hoy parte a Caracas Embajador Larrazábal

Hoy partirá a Caracas el Embajador de Venezuela, Wolfgang Larrazábal. Estará de regreso en Santiago los primeros días de febrero.

Representante danés recorrerá Magallanes

Luego de recorrer la provincia de Magallanes llegará a Santiago, el 1.o de febrero el Ministro Plenipotenciario de Dinamarca en Chile, Harry Toyberg Frandezen. El diplomático danés es además, embajador de su país, en Buenos Aires, donde reside. Viene a Chile en una de sus visitas periódicas. Llegará a Punta Arenas el 16.

Veto a proyecto de reestructuración de Investigaciones

El lunes se enviará al Congreso el veto a algunas disposiciones del proyecto de reestructuración de Investigaciones, despachado por el Parlamento. Al informar al respecto, el Subsecretario de Interior, Julio Ojeda, dijo que se han hecho gestiones ante los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados para acelerar el despacho de la iniciativa en el curso de la próxima semana.

Inaugurado local de la biblioteca de Corte Suprema

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, inauguró al mediodía de ayer el nuevo local de la biblioteca de la Corte Suprema.

La biblioteca funcionará en el tercer piso del edificio de los Tribunales y será pública. A la ceremonia de ayer concurrieron el presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla; el Subsecretario de Justicia Jaime del Valle, y ministros del Tribunal.

Senador Hernán Videla Lira destaca labor de bomberos

El siguiente es el texto de una carta enviada por el ex presidente del Senado, Hernán Videla Lira, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Hernán Figueroa Anguita:

Señor don
Hernán Figueroa Anguita,
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos.
Presente.—

Señor Superintendente:

A raíz de la inflamación de una caldera del servicio de agua caliente ocurrida a domicilio, Hernando de [illegible] 655, y que amenazó con [illegible] tirse en un siniestro, [illegible] los servicios del Cuerpo de Bomberos.

De inmediato acudí al sitio amagado voluntarios de las Compañías 8a. y 13a. [illegible] su material. En pocos minutos el peligro había sido conjurado.

Con este motivo pude nuevamente tuve oportunidad de comprobar la extraordinaria eficiencia de nuestro Cuerpo de Bomberos, la [illegible] maestría con que ejercen su labor y la abnegación [illegible] tes con que defienden la propiedad y la vida de los habitantes.

Quiero rogar al señor Superintendente, haga llegar a los señores capitanes de las compañías ya señaladas, la [illegible] ridad de mis profundos [illegible] decimientos y mis felicitaciones muy sinceras por el nivel de eficacia que alcanzan los bomberos de Chile hay [illegible] en el desempeño de sus [illegible] res, todo lo cual justifica el orgullo con que sus conciudadanas admiran sus faenas [illegible] radas de heroísmo, de [illegible] ración y de un plausible [illegible] de servir, caballerosamente [illegible] la comunidad.

Créame, señor Superintendente, su más afectuoso [illegible] y amigo. (Fdo.) Hernán Videla Lira.

Visita de diplomático de USA

EN VISITA DE QUINCE DIAS llegó a Santiago el ex Agregado de Prensa de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Richard McCloskey. Seguirá luego viaje a Bahia, Brasil, donde asumirá las funciones de Jefe del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos. EN EL GRABADO aparece con su hijo, quien lo acompaña en el viaje.

INAUGURADO... (De la 1a. Pág.)

dri Rodríguez, nuestros más cálidos agradecimientos, por lo mucho que se ha preocupado siempre de la vasta población que vive en los campos, otorgándonos a todos los medios que nos permitan elevar nuestras condiciones de vida".

La inauguración de ayer tuvo características muy especiales. Se trata, en primer lugar, de una palmaria demostración de la celeridad que el Gobierno está imprimiendo a la Reforma Agraria, a través de la CORAGRA, para que no quede simplemente en el papel. A siete días escasos de la inauguración del primer villorio agrícola en "Santa Elena", surge éste otro, con 16 casas construídas meses atrás y 5 a estrenar.

VERDADEROS MODELOS

Estas casitas nuevas constituyen un modelo de calidad y de rapidez. Los contratistas particulares que se adjudicaron la propuesta las levantaron en sólo 40 días, debiendo dejarse constancia que no se trata de ranchos, sino de verdaderos bungalows, de techo en punta, muros de ladrillo rojo a la vista combinado con madera, postigos de madera de pino, cielo raso, suelo entablado, ventanas de dos bateintes envidriadas y todo el conjunto pintado. Tienen 3 dormitorios, un porche, cocina-comedor y baño.

En cuanto a las parcelas, que ya fueron adjudicadas, tienen una extensión promedio de 8 hectáreas cada una.

LA COOPERATIVA

Pero, lo más novedoso de este villorrio, que llevará el nombre de toda la parcelación "Fernando Bozo", que fue un prestigioso funcionario de Colonización"—, es que los parceleros están unidos en una poderosa Cooperativa que cuenta con maquinaria agrícola adecuada e inclusive con un mercado en Puente Alto para vender su propia producción.

En materia de maquinaria agrícola, se han adquirido —a través de la Cooperativa— 11 millones 913 escudos. Además, se han invertido 849 mil escudos en materiales para cierres.

El mercado de la cooperativa fue inaugurado hace dos meses y constituye un valioso precedente para el futuro de la Reforma Agraria, pues demuestra que la unión de los productores puede eliminar las intermediaciones innecesarias y mejorar las utilidades.

"Día del Veterano" celebran mañana

Con motivo de [illegible] mañana un nuevo aniversario de la Batalla de Chacabuco, oportunidad en que se [illegible] bra también el "Día del Veterano", habrá una solemne ceremonia ante el monumento al General Baquedano, en la plaza del mismo nombre.

Antes de iniciarse el acto conmemorativo, una [illegible] de 36 hombres al mando de un oficial formará en [illegible] tacamento de Honor. [illegible] tuará el general [illegible] Mancilla Andrade, Subjefe del Estado Mayor del Ejército.

Asistirán las siguientes delegaciones del Ejército: [illegible] mando del teniente [illegible] don Jorge Azócar [illegible] Escuela Militar, Escuela de Infantería, Escuela de Comunicaciones, Escuela de Ametralladoras, Regimientos "Maturana", "Tacna", "Granaderos" y Batallones de Guarnición N.o 2 y de Telecomunicaciones N.o 2.

OBRAS PUBLICAS

El contratista Roberto [illegible] se adjudicó la propuesta [illegible] las obras de mejoramiento [illegible] regadío de San Pedro de Atacama, en la provincia de Antofagasta. Los trabajos, que ejecutarse en un [illegible] 18 meses y la inversión llegará a Eº 1.489.[illegible]

Con un presupuesto [illegible] de Eº 49.960 se abrieron las propuestas publicadas [illegible] el mejoramiento del [illegible] Los Sauces a Colonia [illegible] Ramón, en la provincia [illegible] Malleco, con una longitud [illegible] 22 kilómetros. Se presentaron 2 oponentes y la propuesta más baja la entregó el contratista Juan Fernández [illegible] un presupuesto de Eº [illegible]

La Dirección de Pavimentación informó que próximamente se iniciarán los trabajos de repoblamiento y conservación de obras [illegible] de la provincia de [illegible] so. También se pavimentarán calles en diversas [illegible] Valdivia. Las propuestas públicas serán solicitadas [illegible] mamente.

RESULTADO DEL [illegible] ANTERIOR

TELEVISION

CANAL 9, UNIV. DE CHILE

19.30: Presentación. "Historia del traje de baño", a través de caricaturas, de Alberto Vivanco. 19.45: "Fiesta, visión escolar", Manuel Osiquiaga anima un alegre reunión estudiantil. 20.00 "Los payasos". Bombín y sus amigos, excéntricos musicales. 20.20: "Skippy y las primeras letras", un telecine con las aventuras de un niño de seis años. 20.30: "Concierto". El concertista Eulogio Dávalos nos interpreta obras españolas.

TELEVISORES GELOSO

DESDE Eº 100 MENSUALES

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23" VISION TOTAL

GARANTIA y SERVICIO TECNICO • ENTREGA INMEDIATA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
MAC-IVER 191-CAS. 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
M. AUXILIADORA 937 PARAD. 6½G. AV.

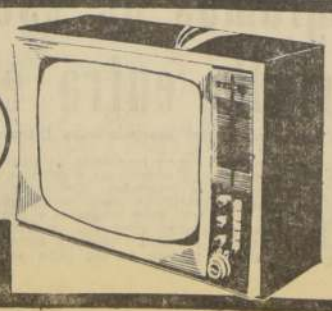

TELEVISION

CANAL 13 — UNIV. CATOLICA

19.00 horas: Rincón de los niños.
19.20 horas: De mujer a mujer, con Ingeborg Mayer.
19.35 horas: Correo del Canal 13.
19.45 horas: Telecine.
20.00 horas: Pinceladas de León Cancino.
20.05 horas: Telerritmo.
20.25 horas: Panorama Panamericano.
20.40 horas: Desde la esquina del mundo, con Jorge Brignole.
20.55 horas: Teleservicio.

Satisfacción por acuerdo del Gobierno de Uruguay

Además de no compartir declaración de Embajador de La Paz, no acepta intervenir en el problema planteado por Bolivia

Voceros de la Cancillería expresaron satisfacción ante el acuerdo adoptado por el Congreso de Gobierno de Uruguay que, además de no compartir las declaraciones de su Embajador en La Paz sobre las pretensiones de Bolivia de una salida al mar, rechaza im plícitamente la petición del Gobierno del Altiplano de intervenir en el problema. Ese rechazo está contenido en la parte del acuerdo que expresa el anhelo del Gobierno uruguayo de que el problema sea discutido en conversaciones directas entre Chile y Bolivia.

Los voceros señalaron tres puntos importantes del acuerdo:

1.o— Que se trata de "declaraciones personales del Embajador en La Paz y que ellas son de carácter emocional, producto de las circunstancias";

2.o— No se pronuncia sobre el problema de fondo, rechazando implícitamente la petición boliviana al decir que anhela un entedimiento directo entre los dos países, y

3.o— Que, en consecuencia, la amistad y el aprecio del Gobierno y del pueblo uruguayo hacia el Gobierno y pueblo de Chile se mantienen inalterables.

El texto de la nota fue comunicado telefónicamente ayer a nuestra Cancillería. Además, el Embajador de Uruguay, Alvaro Vásquez conversó también telefónicamente ayer con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor para comunicarle dicho acuerdo.

El Embajador Vásquez solicitó audiencia con el Canciller Martínez para ayer, apenas recibió el texto del acuerdo, pero la entrevista fue postergada para hoy, a las 11.45 horas, debido a compromisos ineludibles del Ministro Martínez. Es probable que en la entrevista de hoy haga entrega de la nota oficial de su Gobierno.

Expertos en Seguridad Social de Francia vienen a Chile en mes de junio

Con el Ministro del Trabajo entrevistó en la mañana de ayer el Agregado Cultural de la Embajada de Francia, Jean Didier, con el objeto de comunicarle que en el mes de junio del presente año llegará a Chile una Misión de expertos en Seguridad Social, para cambiar con los estudios en esta materia en nuestro país. Esta Misión viene cumpliendo un compromiso contraído con el Ministro del Trabajo, Jorge Galvez, en la visita que realizara en el mes de septiembre del año pasado el experto en Seguridad Social, Pierre Laroque a Chile, en su calidad de Presidente de la Caja de Seguridad Social de Francia. La Misión estará integrada por Jeanne Lacourtoisie, profesora de Seguridad Social; Jean de M. Gouin, director departamental del Trabajo y de Obra, y por André Bergeril, director adjunto de la Cajas de Seguridad Social de París.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

No se reajustarán avalúos agrícolas durante este año

El Ministerio de Hacienda puso en vigencia un decreto por el cual se declara que no procede reajustar el avalúo de los bienes raíses agrícolas durante el año en curso.

El decreto, firmado por los Ministros del Interior y Tierras y Colonización, explica que se ha fijado como renta neta general de la agricultura para 1962 la cantidad de E° 118.833.000, y que del estudio comparado entre la suma que se fijó como utilidad agrícola para 1961, ascendente a E° 121.088.000 y la correspondiente a este año, se desprende que no hay incremento en las cifras correspondientes a la utilidad.

Llega la conclusión, por último, que, como consecuencia de no existir este incremento y para los efectos del avalúo de los predios agrícolas en todo el territorio nacional, no procede reajustarlos en 1963.

CONTROL DE PANADERIAS

Funcionarios del Departamento de Inspección de la Dirección de Industria y Comercio intensificaron en los últimos dos días el control y fiscalización de las panaderías de la capital.

Como resultado de esta acción, los inspectores sorprendieron infracciones en 18 panaderías de los barrios de Santiago, procediendo a aplicar los partes respectivos, que ingresan de inmediato a la Asesoría Jurídica de dicha repartición.

La totalidad de los establecimientos mencionados estaban infringiendo disposiciones legales vigentes sobre confección y venta de pan al público.

REASUMIO KOCH

El Director de Industrias y Comercio, Bjorn Koch, regresó ayer a Santiago, e inmediatamente reasumió sus funciones.

Se encontraba en el Norte, donde presidió las reuniones de la Comisión, que fijó las cuotas de internación libre de gravámenes, de alimentos para la zona franca alimenticia, que comprende las provincias de Tarapacá, Antofagasta y el Departamento de Chañaral.

Las reuniones se efectuaron en Antofagasta, pero aprovechó la oportunidad para visitar Iquique y Arica, con el fin de imponerse del funcionamiento de las oficinas regionales de la Dirección de Industrias y Comercio, y la labor que están efectuando, en la campaña de represión de la especulación y el control de precios.

FONDOS PARA LA RECONSTRUCCION

En el Ministerio de Economía se cursaron diversos decretos por los cuales se otorgan aportes a numerosos municipios para que prosigan sus labores de reconstrucción. Los aportes son los siguientes, destinados a obras varias: 30.000 escudos para Angol; 13.000 escudos a Carahue, obras de electrificación: 2.500 escudos Cunco, terminación de estadio: 50 mil escudos Chillán, obras varias; 10.000 escudos Lota, obras de electrificación, 20.000 escudos Nacimiento, obras de pavimentación; 7.400 escudos Penco, terminación de mercado: 30.000 escudos Villarica, electrificación.

APORTES DE CAPITAL

En el Ministerio de Economía, se aprobó un aporte de capital por US$ 1.200.000 de la firma Kaiser Aluminium Chemical, para instalar en nuestro país una industria química de aluminio.

El aporte consistirá básicamente en maquinaria y equipo industrial.

SFF CON MINISTRO MACKENNA

En la tarde de ayer sostuvieron una prolongada reunión los miembros de la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezados por su presidente, Julio del Río, con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell.

En esta oportunidad conversaron acerca de diversos problemas que afectan a los industriales nacionales, en especial sobre los actuales sistemas de importación.

BRIGADA DE HOMICIDIOS AFIRMA QUE MARIA TORRES SE SUICIDO

Detallado informe entregó al Sexto Juzgado del Crimen. Esposo de la occisa dice que fue asesinato

El Prefecto Jefe de la Brigada de Homicidios, Hernán Romero, envió ayer al Sexto Juzgado del Crimen un detallado memorándum en el que analiza el caso de la extraña muerte de María Antonieta Torres, causada aparentemente por ahorcamiento, que ella misma actuó en la cocina de su domicilio de la calle Eheñique, junto a su pequeño hijo Nelson Guilardo, de 6 años, quien sobrevivió.

El informe de la BH señala, luego de analizar el carácter e inclinaciones de la occisa, que se trata de un caso de suicidio, y descarta totalmente la posibilidad de un homicidio.

Se afirma que cuando fue encontrado el cadáver de María Antonieta Torres, no presentaba "ninguna lesión o muestra de violencia.

La mujer, esposa de un conocido publicista, falleció momentos después que éste fue baleado por un oficial de Carabineros en un microbús en la Plaza Baquedano, hecho que estuvo rodeado de singulares características que lo señalaron como un complicado "puzzle" policial. Referido de mediana gravedad, no supo explicar en esos momentos exactamente lo ocurrido. Sin embargo, en declaraciones que hizo ayer insistió en la versión de que su esposa habría sido asesinada, lo que la Brigada de Homicidios, desmiente, basada en antecedentes que obran en su poder.

HOY DIA
SABADO
DIA DE USAR
DOLLY PEN

AYER FUE INAUGURADO, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Curso de Capacitación de Profesionales en Reforma Agraria, organizado por el BID y la FAO, en colaboración con la CORFO y ESCOLATINA. EN EL GRABADO, aparece el Director General Adjunto de la FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, Hernán Santa Cruz, cuando da comienzo al acto. Completan la escena (sentados) el representante del BID, René Benalcázar; Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile, y el Director del Curso, Solon Barrocluagh.

CURSO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN REFORMA AGRARIA FUE INAUGURADO AYER

Asisten alumnos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua República Dominicana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Clases docentes comienzan el lunes y terminarán el 9 de marzo

En un acto realizado ayer, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, quedó inaugurado oficialmente el "Curso de Capacitación de Profesionales en Reforma Agraria", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la FAO, en colaboración con la CORFO y ESCOLATINA.

Concurrieron al acto inaugural el Director General Adjunto de la FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, Hernán Santa Cruz; Dr. René Benalcázar, representante del BID y Coordinador de los Cursos; Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile; Dr. Solon Barraclugh, Oficial Regional de Tenencia de la Tierra y Colonización de la FAO y Director de los Cursos de Capacitación de Profesionales en Reforma Agraria que se dictarán en Santiago; Eduardo Silva, Vicepresidente de la CORFO; Ignacio Barraza, Asesor del Ministerio de Agricultura; John Kelton, de FAO; Alejandro Echegoyen, representante de las NN. UU.; profesor Roberto Maldonado, Jefe de Programa Docente ESCOLATINA, y los alumnos participantes del Curso, provenientes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Paraguay, Perú Uruguay y Venezuela.

EL ACTO

Comenzó el acto con las palabras pronunciadas por el Director General Adjunto de la FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, Hernán Santa Cruz, quien comenzó agradeciendo en nombre del Director de la FAO al Gobierno y Universidad de Chile, por el apoyo prestado a la iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo y de la institución que representaba de organizar estos cursos de capacitación de profesionales en Reforma Agraria.

Más adelante señaló que eran conocidas las experiencias de otras regiones y también de algunas naciones latinoamericanas, donde el éxito o el fracaso, la lentitud o la rapidez con que fueron realizadas las reformas agrarias, dependió en alto grado de las disponibilidades de técnicos, no sólo especializados en problemas de tenencia de la tierra sino en todas las indispensables actividades conexas que condicionan los resultados de las reformas, como son la formación de cooperativas, la adopción de programas de crédito supervisado, extensión agrícola, economía doméstica, mejoramiento de la comercialización de los productos y muchas otras.

Luego de referirse al funcionamiento de los cursos de capacitación, señaló que lo que se requiere es crear instituciones permanentes que puedan capacitar a todos los niveles. Porque es necesario especializar en cursos de uno o dos años, a profesionales graduados en economía, agronomía o de derecho que tendrán la responsabilidad de dirigir y orientar la elaboración de los planes de reforma.

Acto seguido usaron de la palabra el Dr. René Benalcázar, en representación del BID; profesor Roberto Maldonado de ESCOLATINA; el diputado venezolano y becario del curso Nestor Colmenares, en representación de los alumnos concurrentes al Curso de Santiago. Luego en nombre del Ministro de Agricultura —quién excusó su inasistencia a última hora— pronunció el discurso de inauguración del Curso el Asesor del Ministerio de Agricultura Ignacio Barraza.

Finalmente habló el director de los cursos recién inaugurados, Dr. Solon Barraclugh.

SEGUNDO CURSO

Para mitigar la verdadera situación de emergencia, las instituciones que forman el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, a saber la FAO, OEA, BID, CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, decidieron organizar un programa de 4 cursos cortos de capacitación.

El que se inauguró ayer en nuestra capital y el que se realizará en Cali, Colombia, son patrocinados por la FAO y el BID, y los dos restantes por la OEA y el BID, en San José de Costa Rica y Vicosa, en Brasil.

El curso de Santiago está destinado a los países de América del Sur, y su objetivo principal es el de familiarizar a funcionarios de gobiernos de los países concurrentes con los conceptos básicos de un programa de Reforma Agraria y planificación, administración y ejecución de proyectos específicos.

Las labores docentes de este curso se iniciarán el lunes próximo, a las 9 horas, y terminarán el 9 de marzo venidero.

EN CHINCOLCO Y EN CODEGUA:

PRIMERA REDISTRIBUCION DE TIERRAS EN VIRTUD DE LA REFORMA AGRARIA

Por instrucciones expresas del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, se hará una redistribución de aproximadamente 2 mil hectáreas de tierras en la localidad de Chincolco, a fin de poder llevar a cabo importantes obras de regadío que permitirán elevar extraordinariamente la producción de dicha zona.

Una de las obras proyectadas en principio sería un canal revestido de alrededor de 4 kilómetros, para salvar la zona permeable y ejecutar algunos trabajos de noche.

De acuerdo con las órdenes del Ministro, la Corporación de la Reforma Agraria incluirá el sector de Chincolco entre sus planes inmediatos de expropiación y redistribución.

EN CODEGUA

Medida semejante adoptó el referido Secretario de Estado con relación a tierras de la localidad de Codegua, donde hay 3 mil hectáreas, de las cuales la mitad corresponde a tres propiedades grandes, en tanto que el resto está repartido entre 700 pequeños propietarios. Muchos de éstos —prácticamente el 90 por ciento— tienen menos de dos hectáreas cada uno y, aun, menos de una.

Cabe advertir que estas dos medidas son las primeras que el Ministro del ramo adopta en ejercicio de las facultades y misiones específicas que le encomienda la nueva Ley de la Reforma Agraria para modificar sustancialmente, si bien en forma racional y progresiva, la estructura tradicional y anacrónica del campo chileno.

Detenido falso instalador de teléfonos a domicilio

Cobraba anticipado y no volvía. Numerosas personas afectadas

Un estafador, cuyo sistema era presentarse como instalador autorizado de teléfonos, fue detenido por Carabineros del Retén Tropezón, cuando trataba de realizar otro de sus golpes.

Hernán Rodríguez Rodríguez, de 45 años, ex empleado de la Compañía de Teléfonos, ideó el timo hace un año, aunque admitió que al comienzo le costó lograr éxito con sus víctimas, por lo general personas que están inscritas para obtener el servicio telefónico, de las cuales Rodríguez tenía una lista completa.

La denuncia que lo perdió fue materializada ante Carabineros por Nelly Matamala Almarza, domiciliada en Intino N.o 108, comuna de Quinta Normal. Le había cobrado anticipado la suma de 70 escudos. Confesó haber contado el mismo cuento a Regins Jiménez Ortega, a quien pidió 40 escudos; a María Elena Aranda, quien le pagó 82 escudos, y Werner Schulz Fabrehorg, a quien sólo le cobró 34 escudos. El detenido fue puesto a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.

ASESINATO EN LA SERENA

Frente a la Población Tamarindo, de La Serena, a 30 metros de su domicilio, fue encontrado el cadáver de Honorino Cortés Cortés, de 45 años, domiciliado en Compañía Alta, que yacía en el interior de un sifón atado con alambres de púas. Presentaba heridas en la cabeza y varias partes del cuerpo. Cortés se encontraba desaparecido de su hogar desde el 1.o de enero.

UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS

Carabineros de Angol informó que a la altura del volcán Llanquihue el camión que conducía Artemio Moraga Maureira se estrelló contra un pino araucaria, muriendo instantáneamente José Tomás Torres Reyes, de 60 años. Sufrieron lesiones Segundo Honorio Aravena, Joselín Bascur, ambos pionetas y Juana Figueroa Torres y Manuela Isla Núñez.

SE INCENDIO MUELLE EN UN FUNDO

Carabineros de Nueva Imperial comunicaron que en el fundo "Desengaño", de propiedad de Tranfilo Moulas Batuyo, se incendió el muelle "Arbejas" a raíz de chispas que saltaron de un motor que efectuaba la cosecha. Resultaron lesionados dos obreros. Los daños fueron avaluados en 2.400 escudos y hay seguros por 37 mil escudos en la Chilena Consolidada. El siniestro fue sofocado por los obreros del lugar.

Seminario Internacional de Trabajadores realizará en Arica la UITA en febrero

PARTICIPARAN DELEGADOS DE PERU, BOLIVIA Y CHILE

Un Seminario Internacional de Alto Nivel para dirigentes sindicales de Chile, Perú y Bolivia, se realizará en la segunda quincena del próximo mes de febrero en la ciudad de Arica, organizado por Unión Internacional de Trabajadores de Alimento y Afines (UITA).

Este torneo quedó planificado después de la jira que hizo a Perú y Bolivia el representante interamericano de la UITA, con sede en Chile, Robert M. Calbazana, quién en los contactos que tomó con trabajadores del alimento de esos países, comprometió la venida de 4 becarios de Bolivia, 4 de Perú y 12 de Chile, estos últimos de las zonas norte y central.

La Sede de este Seminario, estará en el Hotel Internacional de Arica, dónde se realizarán las sesiones de trabajo y las plenarias, participando en ellas conocidos expertos en materias de trabajo y periodistas gremiales.

El temario de estos cursos sindicales comprenderá: Capacitación Sindical, Economía de las Empresas, Presentación de Pliegos de Peticiones, Contratos Colectivos, Legislación Internacional del Trabajo, Estudios de Integración de Códigos del Trabajo para toda Latinoamérica; Sindicalismo Internacional, Periodismo Gremial y otros temas de interés para los trabajadores.

Niños nortinos agradecieron al Director de Carabineros

Instituto Geográfico les obsequió a cada uno hermoso mapa de Chile

Los niños de la frontera norte del país que visitan Santiago y que son atendidos por Carabineros, visitaron al director de la institución, general Arturo Quelrolo para expresar sus agradecimientos por el viaje a la capital, auspiciado por las autoridades policiales y la Línea Aérea Nacional.

Por otra parte continuaron los festejos a los pequeños. En la Escuela de Carabineros se realizó un hermoso festival con la participación del conjunto folklórico que dirige Clara Solovera, quien regaló a todos ellos un hermoso plato de cobre con el escudo nacional y además autografiado por ella.

Cabe destacar el gesto que tuvo el Instituto Geográfico Militar al obsequiarles un mapa en colores de Chile y a las profesoras que los acompañan una carta geográfica.

La Compañía de Petroleos de Chile, COPEC, por su parte, les regaló a cada uno cartas camineras del país.

En colaboración con Carabineros, el Comité de Defensa del Consumidor puso en práctica ayer un nuevo sistema de control sobre el comercio, al establecer en plena Vega Central una balanza, con el objeto de que el público repesara la mercadería que había adquirido en dicho centro de abastecimiento. Esta modalidad permitió dejar al descubierto a varios comerciantes que engañaban al público. Naturalmente que estas infracciones fueron inmediatamente sancionadas por Carabineros. En el grabado, un aspecto del curioso y a la vez efectivo sistema empleado por el CODECO.

Totalmente despachado... (De la 1a. Pág.)

ley, y se agregará a los sueldos fijados en conformidad, a la ley N.o 14.837.

Artículo 5.o.— El reajuste acordado en el artículo 2.o se otorgará también a los empleados y obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Artículo 6.o.— Reajústanse en 15 por ciento los subsidios de enfermedad y de reposo concedidos de acuerdo con las leyes N.os 6.174 y 10.383, a empleados y obreros por el Servicio Médico Nacional de Empleados y por el Servicio Nacional de Salud.

Intercálase en el inciso cuarto del artículo 24.o de la ley N.o 10.383, a continuación de la frase: "por accidente determinado de servicio", lo siguiente: "o enfermedades del pulmón, corazón y cáncer".

Los beneficios determinados por la presente ley se harán extensivos, desde la fecha de su vigencia, a los empleados y obreros del sector privado que se encontraban o se encuentran acogidos a reposo preventivo, en conformidad a la ley N.o 6.174, sobre Medicina Preventiva y dichos beneficios serán pagados por el Servicio Médico Nacional de Empleados o el Servicio Nacional de Salud, en su caso.

Para cubrir este gasto las Cajas de Previsión proporcionarán los fondos necesarios, los que se imputarán a gastos imprevistos de cada una de ellas.

Artículo 7.o.— Tendrán derecho al reajuste del 15 o.o de sus salarios, a contar del 16 de octubre de 1962, los empleados domésticos y obreros agrícolas, sobre la parte en dinero de sus remuneraciones.

Artículo 8.o.— Para el personal remunerado a "trato" o por tarifas, se determinará el reajuste sobre los sueldos y salarios percibidos a contar del 16 de octubre de 1962, por concepto de remuneraciones por producción o servicios realizados en horas ordinarias de trabajo.

Artículo 9.o.— No gozará de este reajuste de bonificación el personal cuyas remuneraciones sean pagadas en oro o en moneda extranjera.

Artículo 10.o.— En el caso de convenios de remuneraciones vigentes que hayan entrado a regir a partir del 1.o de julio pasado, servirá de abono al reajuste que contempla la presente ley el aumento que el convenio vigente haya contemplado por sobre el porcentaje de aumento experimentado por el índice de precios al consumidor entre este último convenio y el anterior.

La misma norma se adoptará respecto de la asignación familiar en los casos de regímenes convencionales.

Artículo 11.o.— Los patrones y empleadores que, a partir del 16 de octubre de 1962, hubieren otorgado voluntariamente a sus empleados y obreros un reajuste, gratificación o bonificación sobre las remuneraciones legales o convencionales, tendrán derecho a imputarlos al reajuste que establece la presente ley.

Asimismo, tendrán derecho a compensar los aumentos voluntarios del 15 por ciento sobre el monto legal de las asignaciones familiares otorgadas a contar del 16 de octubre de 1962, con las imposiciones establecidas en el artículo 3.o.

Artículo 12.o— Auméntase transitoriamente, en un 15 por ciento, el monto mensual por carga de la asignación familiar de los empleados particulares, a contar del 16 de octubre de 1962 y hasta el 31 de diciembre de 1962.

Se declaran válidamente efectuados los pagos de asignación familiar de los empleados particulares, hechos o que se hagan en conformidad a los montos mensuales por carga, fijados para los años 1961 y 1962, por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, aún cuando hubieren excedido al fondo de asignaciones familiares y de reservas, debiendo imputar dicha Caja el mayor gasto a sus excedentes.

Artículo 13.o— Fíjase a contar del 1.o de octubre de 1962, en 0,130 escudo, por carga y día trabajado, el monto de la asignación familiar de los obreros acogidos a dicho beneficio en el Servicio de Seguro Social.

Los obreros acogidos al régimen de asignación familiar convencional o al de Cajas de Compensación tendrán un aumento transitorio del 15 por ciento hasta la expiración de los convenios colectivos, actas de avenimiento fallos arbitrales, en los casos de regímenes convencionales y hasta la fecha en que entre en vigencia la nueva asignación familiar que fijen las Cajas de Compensación conforme a las disposiciones que las rijan. El mayor gasto que demande la aplicación del inciso precedente, a los patrones que tengan regímenes especiales con sus obreros podrá compensarse con el aumento de las imposiciones provenientes del reajuste que establece la presente ley y el excedente que se produzca, quedará definitivamente en favor del Servicio de Seguro Social.

Artículo 14.o— Auméntase transitoriamente en un 15 por ciento, a contar del 16 de octubre de 1962, las pensiones de empleados y obreros del sector privado hasta la fecha en que dichas pensiones deban modificarse, conforme a las disposiciones que las rigen.

Artículo 15.o— En la fecha en que corresponde modificar las remuneraciones a que se refiere el artículo 1.o, deberán considerarse las que regían antes de la aplicación de la presente ley y, por consiguiente cesarán los reajustes transitorios acordados por esta, quedando vigentes los que se establecen en los nuevos convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Asimismo, en los casos de empleados y obreros del sector privado, cuyas remuneraciones sean de hasta un sueldo vital o de un salario mínimo el reajuste del 15 por ciento será transitorio y cesarán los reajustes que otorga la presente ley en la misma fecha en que entren en vigencia el sueldo vital y el salario mínimo del año 1963, que percibirán aumentados en los porcentajes cuente retención, quienes hubiere se fijen conforme a las disposiciones legales sobre reajuste automático.

No obstante, por aplicación de las normas sobre reajuste automático, no se reducirá el monto a que hubieren alcanzado las remuneraciones asignaciones y pensiones.

Artículo 16.o.— En el año 1963, se considerará que el sueldo vital de los empleados particulares del Departamento de Santiago durante 1962, para todos los demás efectos legales ha sido el vigente durante el primer semestre de 1962.

Artículo 17.o.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar al Servicio de Seguro Social, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Accidentes del Trabajo, las sumas necesarias para pagar los reajustes de pensiones que otorga la presente ley y que dichas instituciones no alcancen a financiar con sus propios recursos.

El gasto fiscal que represente la aplicación de este precepto se financiará con el mayor ingreso que se produzca como consecuencia de la variación de la paridad cambiaria.

Artículo 18.o.— Con cargo a los recursos a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, destínanse E° 3.500.000 para que el Banco del Estado de Chile pague el 15 o.o de reajuste de los sueldos de su personal en el año 1963.

Artículo 19.o.— Las infracciones a lo dispuesto en los artículos 1.o, 2.o, 7.o y 8.o, serán sancionadas en conformidad a lo establecido en el artículo 8.o de la Ley N.o 14.501.

Artículo 20.o.— No será necesario modificar los respectivos presupuestos de las Instituciones de Previsión a que se refiere esta ley para que paguen a sus beneficiarios el reajuste de las pensiones de jubilación, montepío, asignación familiar y demás beneficios otorgados por la presente ley.

Artículo 21.o.— Los organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma, las empresas fiscales y aquellas en que el Fisco tenga participación o interés directo o indirecto, cualquiera que fuere su naturaleza jurídica, y las Municipalidades estarán obligadas a retener de las empresas constructoras o contratistas particulares que ejecutan por su cuenta y encargo obras de construcción, reparación ampliación o mejora, cualquiera que fuera la naturaleza del contrato celebrado, el monto correspondiente al pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de Empleados Particulares o de cualquier otro organismo previsional en relación con el monto de las remuneraciones de los empleados y obreros de dichas empresas constructoras o contratistas particulares.

El descuento de las imposiciones se efectuará en cada estado de pago que se curse y en conformidad al monto de las remuneraciones que se formulen en las planillas acompañadas a la respectiva solicitud de pago. Las imposiciones retenidas a las empresas y contratistas corresponderán al monto total de cargo patronal y obrero y de empleador y empleado.

Dentro del término de diez días, contado desde la fecha del respectivo pago y consecuente retención, quienes hubieren efectuado tal retención deberán enterar su monto total en la Institución de Previsión que corresponda.

La falta del entero oportuno será sancionada con la pérdida de su empleo.

No se aplicarán las disposiciones precedentes al contratista que acredite estar al día en el pago de las imposiciones de sus empleados y obreros.

Artículo 22.o.— Los recursos producidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.o de la Ley N.o 14.688, hasta el 31 de diciembre de 1962, se destinarán como aporte extraordinario, por una sola vez, a incrementar el fondo del desayuno escolar para el año 1963.

Artículo 23.o.— El sueldo vital de los empleados particulares y el salario mínimo de los obreros, será en el año 1963 el fijado para el año 1962, aumentado conforme a las disposiciones legales de reajuste automático del sueldo vital o de fijación del salario mínimo.

Artículo 24.o.— El primer reajuste que se pague en conformidad a las disposiciones de la presente ley, quedará a beneficio exclusivo del empleado u obrero y no ingresará a las respectivas Instituciones de Previsión Social y en la parte que exceda de dos sueldos vitales o salarios mínimos, no estará afecto a impuestos, deducciones ni gravámenes de ningún orden.

Artículo 25.o.— Concédese a los obreros y empleados de la industria automotriz del Departamento de Arica que quedaren cesantes, el derecho a una indemnización especial equivalente a doce meses de sueldo o jornal, la cual deberá serles pagada por sus empleadores. Esta disposición legal será aplicable solamente por el término de dos años, contados desde la publicación de la presente ley.

Artículo 26.o.— En los casos en que los convenios colectivos, actas de avenimiento y fallos arbitrales vigentes contemplen aumentos generales de remuneraciones para el personal, podrá servir de abono al aumento del 15 por ciento, que otorga la presente ley, el porcentaje que con posterioridad al 1.o de julio de 1962, se haya incorporado o se incorpore, efectivamente a los sueldos y salarios de los empleados y obreros, en virtud de dichos aumentos.

Artículo 27.o.— Auméntase transitoriamente en 15 por ciento, a contar del 16 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1962, el monto por carga de la asignación familiar que paga a sus imponentes la Sección Tripulantes y Obreros Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional regida por la ley N.o 10.662.

Artículo 28.o.— El mismo aumento que contempla esta ley se aplicará a las pensiones de jubilación y montepío de abogados que paga la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo transitorio.— A los convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, firmados a contar del 1.o de diciembre de 1962, no les serán aplicables las disposiciones de la presente ley y se regirán exclusivamente, por lo acordado en ellos por las partes.

Dios guarde a V. E.

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

—¡A la cola! ¡A la cola!

TRIBUNA LIBRE:

Convención Radical Distrital

Sentimiento unitario, fraternidad, acendrado doctrinarismo y sentido de responsabilidad partidaria fueron los factores que primaron en la Convención organizada por el Consejo Provincial Radical del 3er. Distrito de Santiago, que se llevó a efecto los días 5 y 6 del presente, y en el transcurso de la cual 140 delegados de asambleas de las 10 comunas de esta jurisdicción electoral proclamaron, en entusiasta reunión pública, a los candidatos a regidores. Concurrió especialmente invitado el diputado Hernán Leigh, al paso que, de acuerdo con la convocatoria, se analizaron en profundidad y con valiosas conclusiones materias de interés público que inquieten a los diversos sectores ciudadanos.

Por ello, tal evento concitó un extraordinario interés, constituyendo el acontecimiento político más importante de los últimos tiempos en el Distrito, por la seriedad con que se discutieron los diversos asuntos, y por la fervorosa y emocionada expresión unitaria, democrática y fraterna que se puso en la discusión de las materias en tabla, todo lo cual habla muy bien del militante radical de este Distrito, que consciente de su responsabilidad sabe que solo una entidad fuerte y compacta podrá preservar la Democracia, razón de la existencia del radicalismo chileno.

La primera manifestación de la bien intencionada posición de los convencionales fue la de designar por aclamación la mesa directiva para, enseguida, abocarse a la formación de las 4 comisiones de trabajo que estudiaron y redactaron sus informes.

La Comisión de Asuntos Municipales hizo entrega de un valioso documento que fue discutido ampliamente. Para mejor orientación en la materia, se solicitó la intervención del talentoso senador por la provincia, don Angel Faivovich, quien, con acopio de antecedentes, ilustró a los presentes, llegándose a la conclusión fundamental de que es aspiración del radicalismo que el CEN designe una Comisión de Técnicos para modificar integralmente la actual legislación vigente, por los vacíos que ella contiene, de suerte que en Chile haya una municipalidad agil, dinámica y realizadora para cumplir y satisfacer las aspiraciones de progreso y bienestar de los pueblos y sus habitantes.

La Comisión de Interesas Intercomunales y Locales hizo llegar a la sala un trabajo en el que se enfocan los grandes problemas que tienen las 10 comunas del Distrito y las posibilidades de soluciones destacándose en forma especial: urbanización, salubridad, pavimentación, locomoción, servicios de utilidad pública, viviendas, educación, etc. En la materia es digno de destacar el hecho de que los representantes de las 10 comunas dieron a conocer los asuntos públicos de cada una de ellas con antecedentes precisos.

La Comisión Electoral evacuó un informe que dice relación con la elección de regidores, recomendando a la asamblea aprobar algunas normas y fórmulas para el mejor éxito de la campaña cívica próxima.

Finalmente, la última sesión plenaria puso en tabla "Actualidad Política", conociendo el informe de la comisión dentro de la expectación de los convencionales, que a esa hora, 18.30, repletaban la sala de sesiones. Este fue calificado de franco, leal con los principios del partido, respetuoso y con altura de miras, aprobándose el voto político que en su esencia dice: representar al CEN la conveniencia de mantener la disciplina partidaria y establecer el sistema de quina o terna para designar candidatos a la Presidencia de la República. En el orden educacional, la Convención abogó por la aplicación de las normas del Estado Docente, edificación escolar, defensa del niño, mejoramiento de sueldos al magisterio, etc.

Al clausurarse la Convención, los asistentes tributaron un cariñoso aplauso a los componentes de la Mesa, que presidió el antiguo luchador Juan Arévalo, que demostró, una vez más, experiencia política y sus amplios conocimientos para dirigir esta clase de eventos, aplausos que se hicieron extensivos a Fernando Lazo, secretario coordinador, y Raúl Quezada, dirigente provincial.

Justo es poner especial énfasis en que 140 delegados que representaban a más de 5.000 asambleistas del distrito, que tiene una cuota de votos que en la próxima elección de regidores debe llegar a 40.000 sufragios, dieron prueba de sentido común y de buen criterio.

Con esta actitud de cariño y respeto por el partido, están dando un ejemplo a quienes aparecen obstaculizando la acción de las autoridades radicales y comprometiendo gravemente la disciplina partidaria.

MARIO ISLA RIOS

De adentro hacia afuera:

El impacto del Año Nuevo

Por MARTA MARINA CISTERNAS

Para el Presidente Kennedy, como para hasta el más modesto ciudadano de los Estados Unidos, el año de 1962 quedará marcado indeleblemente como el instante cumbre que dio a conocer la situación que ocupa este país en el mundo. Dos años después de su exaltación a la Primera Magistratura, Kennedy es otro hombre que aquel simpático postulante de 1960. El Kennedy de hoy es más realista acerca de la situación mundial y mucho más precavido en su conducta hacia la América Latina. Sus frases hacen ahora una distinción palpable entre cada república americana, produciendo el buen efecto del reconocimiento que —al parecer— antes se buscara en vano.

El pueblo ha sufrido el impacto de saberse la primera potencia mundial. Hay un refrán que dice que el marido engañado es el último en enterarse del suceso. Caso curioso, pero verdadero; el grueso pueblo de Estados Unidos, amante por excelencia del trabajo, no se había preocupado mayormente de la situación que ocupaba bajo la capa del cielo. Sabíanse potentes, fuertes, etc., pero "nada más".

Tal ceguera dispuso ante el retiro instantáneo de las fuerzas rusas que estaban emplazadas en Cuba, produciendo el despertar del niño que se hace hombre. El efecto no ha sido de exuberancia; tampoco de orgullo, sólo de sobriedad.

"Tenemos una grave responsabilidad" es la frase habitual que escuchamos de obreros que antes decían "no entiendo ni me gusta la política. Mi familia y mi trabajo son toda mi preocupación". Responsabilidad, en su amplio sentido, significa conciencia de sus deberes y suena extrañamente en oídos que antes escucharon frases vanas. Hoy añaden con seriedad: "Nosotros no somos cual los romanos que dejaron diluir su imperio en piscinas de aguas templadas. Nuestro trabajo ha levantado a la nación y —mientras nos mantengamos en el yunque— continuará ocupando el sitio que hoy tiene."

La comparación coloca al Presidente Kennedy en el sitial de César romano. Un César cuya investidura dura sólo cuatro años o —si obtiene reelección— un total de ocho años; pero César, con el poder de defender y proteger al mundo occidental, no en contra de los infieles, sino de los comunistas.

Puntual profético es decir que la visita del Presidente de Chile, Jorge Alessandri, sentaría precedente en el sistema protocolar de Washington. A poco andar, Kennedy recibió al Primer Ministro de Inglaterra, Macmillan, bajo los palmares de Nassau y —sin mayores ceremonias oficiales— discutieron un problema vital para Inglaterra: dejar de lado la construcción del proyectil Skybolt. Dos días después se dio a conocer la decisión de la Casa Blanca de limitar a dos días toda visita protocolar y, a diez días el total de estada del visitante oficial en Estados Unidos. Después de tal plazo, el personaje que desee permanecer en el país puede hacerlo por su cuenta.

Esto habla de acumulación de trabajo y —también— de exceso de festividades que impiden al Primer Mandatario cumplir con las obligaciones que demanda su puesto.

Al obrero estadounidense esa actitud le parece normal: "yo trabajo duramente ocho horas diarias; recibo mi jornal por ellas, no veo razón alguna por la cual un hombre sea eximido de sus obligaciones bajo pretexto de ser Presidente de la República", es opinión general.

Como en los tiempos en que el sol no se ponía en el Imperio de España o en el Imperio Romano, Estados Unidos posee la mayoría de lujos que existen en la época actual. Tal ejemplo ha hecho deseable la adquisición de bienes en el resto del universo; pero existe diferencia. El oro que compra automóviles, refrigeradores, televisores, casas o yates, no viene de las colonias. Proviene del salario. "Esa es la piedra angular de nuestro sucesso como nación", me dicen en coro. "Continuando por esa senda, no existe peligro de que perdamos la situación que hoy ocupamos. El trabajo es la llave que abre toda puerta."

Pasado el impacto que trajo 1962, esperamos un cambio substancial en la política exterior de Estados Unidos.

LOS ANGELES, California, enero de 1963.

Tradicional amistad uruguaya

Las declaraciones formuladas a la prensa paceña por el Embajador de Uruguay en Bolivia lograron crear una visible sensación de desagrado en la opinión pública chilena.

Ellas, en cuanto aparecían interviniendo en un problema completamente ajeno a la competencia del diplomático oriental y decían interpretar el pensamiento del Consejo de Gobierno de la hermana República, daban al caso contornos particulares delicados.

Nuestra Cancillería actuó con la discreción y prudencia que le vienen siendo características en el buen manejo de los asuntos de su competencia. Sin desconocer lo extraño de la actitud del señor José María Penco, evitó toda manifestación que pudiera dar contornos especiales a lo que se adivinaba como una simple, aunque indebida, manifestación personal de sentimientos del representante aludido.

Con inmensa satisfacción, nuestra ciudadanía ha tomado conocimiento de que el Consejo de Gobierno del Uruguay adoptó el acuerdo de desautorizar las declaraciones del señor Penco y privarlas de cualquier respaldo oficial.

Aunque aún no se conoce el texto oficial del referido acuerdo, ha trascendido, al mismo tiempo, que el Consejo de Gobierno estima que no debe intervenir en el asunto, el que tiene que quedar librado a entendimientos directos entre ambos países, como pareciera de toda lógica.

El acuerdo que comentamos ratifica a los chilenos la solidez y firmeza del espíritu jurídico de la hermana República, así como renueva y vigoriza la alta calidad fraternal de los lazos que tradicionalmente nos unen a uruguayos y chilenos, fruto de una convivencia internacional absolutamente libre de toda discrepancia o manifestación indebida.

4 siglos de lucha por la salud mental

Los problemas de salud mental están entre los más frecuentes y numerosos en el mundo de hoy. Son parte de un fenómeno complejo: la transformación del mundo en que vivimos.

Hoy en día, muchos problemas físicos están siendo superados en forma brillante. La existencia individual se prolonga; la hostilidad y dureza de las condiciones del medio en las zonas rurales se atenúan o desaparecen; las comodidades del vivir urbano están al alcance de una proporción cada vez mayor de personas.

Pero ese proceso también implica desajustes, tensiones, ansiedades, conflictos. Es un hecho que el avance de la urbanización y la industrialización suelen ir acompañados de un incremento en el número de casos de trastorno mental. ¿Hasta qué punto hay una relación directa y hasta dónde tan sólo mayores facilidades de detección en comunidades más avanzadas?

Es muy difícil determinarlo, pero ahí están los hechos. Y en el caso particular de las Américas, hace ahora cuatro siglos que el problema está recibiendo atención constante. Como que hace casi 400 años que, en tierras americanas, se fundó el primer hospital para enfermos mentales del continente.

Aunque hoy se dispone de algunas cifras estadísticas sobre este problema, ellas distan mucho de ser perfectas. Por el contrario, muestran considerable espacio para discrepancias, inclusive en aspectos fundamentales: el número de hospitales para enfermedades mentales que hay en las Américas, el número total de camas o la cantidad de enfermos que se encuentran hospitalizados en un momento determinado.

En cambio, la perspectiva histórica se nos presenta considerablemente más clara. Inclusive, existe evidencia de que las enfermedades mentales fueron identificadas por los indígenas americanos, antes de la llegada de Colón. Claro está que ese hecho no se reflejó en ninguna consecuencia institucional, pues la magia constituía, en aquellas culturas, la forma adecuada para tratar a los enfermos.

Pero en la América ya colonizada por los españoles se fundaron algunos de los primeros hospitales para el estudio de los enfermos mentales, su tratamiento y rehabilitación. El primero del continente fue el Hospital de San Hipólito, creado por Fray Bernardino de Alvarez, y establecido en la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España, el 2 de noviembre de 1566.

Hasta el final de la época colonial, la creación de este tipo de hospitales siguió una marcha pausada. En 1591 se fundó otro, también en la Nueva España. En Williamsburg, Virginia, entonces capital de las posesiones inglesas en América del Norte, se creó otro en 1773; y en 1785 uno más, dependiente de la Audiencia de Quito, hoy República del Ecuador. Según la evidencia de que actualmente se dispone, hasta finales del siglo XVIII estos cuatro lugares fueron los únicos, en todo el continente, dedicados a la hospitalización de enfermos mentales.

Al producirse la emancipación de los países americanos, también cobra impulso la difusión de nuevas ideas sociales, científicas y humanitarias que van a modificar las condiciones de asistencia al enfermo mental.

Así, al finalizar el siglo XIX, en la mayor parte de los países latinoamericanos había por lo menos un hospital especializado en psiquiatría. En el caso de México, se contaba con 3 de estas instituciones; había, además, 16 en Canadá y 218 en los Estados Unidos de América.

Una visión mucho más reciente del problema la dan estimaciones referidas al año 1957 compiladas por la Organización Panamericana de la Salud. En ese momento, existían en las Américas 897 hospitales psiquiátricos, con un total de 949.985 camas disponibles para enfermos mentales. Ello equivale a una tasa de 2,57 camas por cada 1.000 habitantes, desde un mínimo de 0,07 por mil en Haití, hasta un máximo de 4,62 en los Estados Unidos.

Esos 897 hospitales psiquiátricos, considerados como unidades hospitalarias independientes, constituían a su vez una pequeña fracción —el 6,15 por ciento— del total de hospitales de todo tipo existentes en el continente, calculado en 14.230. La proporción más alta estaba representada por los Estados Unidos, donde los hospitales psiquiátricos eran el 8,42 por ciento del total, y por Costa Rica, con el 6,98 por ciento; la más baja era la del Paraguay, donde un hospital psiquiátrico sobre un total de 130 de todo tipo, se refleja en un magro 0,77 por ciento.

Pero hay un índice que puede señalar la importancia del problema, con caracteres mucho más dramáticos, y es éste: sobre el total de camas disponibles en todos los hospitales americanos, que era de 2.400.402, había 949.985 camas ocupadas por enfermos mentales: vale decir, el 39,6 por ciento.

Un millón de personas internadas es una porción considerable de la población y de la fuerza de trabajo en las Américas. Y las enfermedades mentales son particularmente caras: al costo directo de la atención médica y de la hospitalización, hay que agregar el costo indirecto de la pérdida de salarios y mano de obra, que también incide sobre el producto bruto nacional.

Por otra parte, al menos hasta ahora, el procedimiento empleado para tratar los casos de enfermedad mental ha sido particularmente inadecuado. En contraste con lo que prescriben los modernos criterios médicos en todos los campos, los enfermos mentales han sido atendidos principalmente cuando el mal llega a su forma final de expresión. En otras palabras, se atiende al paciente mental gravemente perturbado, recluyéndolo entonces en un asilo de dementes.

Esto tiende a cambiar, sin embargo, en opinión de los hombres de ciencia que trabajan con la Organización Panamericana de la Salud, en estrecho contacto con las reparticiones competentes de los países miembros y con la Organización Mundial de la Salud.

Difícilmente podrían muchos países americanos construir un número de hospitales adecuado para proveer a las necesidades de una población en constante crecimiento. En el campo concreto de la salud mental, este principio puede aplicarse en dos sentidos principales:

1. **La reclusión no es el único remedio.** El empleo de nuevas drogas para las enfermedades mentales, dentro de la estructura de un departamento de salud organizado, permite que por lo menos una parte de los pacientes sea atendida en sus hogares. Ello es tanto más económico, desde el punto de vista de los fondos públicos, como más humano, en relación con los pacientes mismos.

2. **La enfermedad puede ser evitada.** Buenas prácticas de salud para evitar ciertas enfermedades que originan trastornos mentales pueden prevenir muchos casos. Hay un cierto número de enfermedades mentales que se conocen como evitables, por lo menos en forma parcial. Buenos programas de acción en los planos nacional y local pueden, sin duda, lograr avances notables en este sentido.

Así como opinan los hombres que trabajan en este terreno para la Organización Panamericana de la Salud, estamos en un momento en el que la construcción de hospitales mentales, aunque todavía imprescindible, no es el único objetivo: también es fundamentalmente importante reducir las necesidades de internación. La mayor suma de instrumentos de prevención de la enfermedad de que se disponga, contribuirá para que la tenaz lucha iniciada hace casi cuatro siglos, cuando se fundó en México el Hospital de San Hipólito, llegue a su fin.

LOS HONORABLES EN EL HEMICICLO:

Este don Radomiro

Alguien dijo una vez que el honorable señor Tomic Romero, don Radomiro, era "una fuerza de la naturaleza", y un comentarista acotó que seguramente se trataba de una fuerza centrífuga, porque giraba alrededor de sí mismo. Los hechos parecen estar dándole la razón al comentarista. Ultimamente don Rodomiro se ha convertido en una especie de ventilador de la Constitución Política, desplazando al candidato de la Democracia Cristiana, honorable senador Eduardo Frei, cuyas intervenciones pasan inadvertidas. El señor Tomic habla en el hemiciclo, habla en los pasillos del Senado, habla por radio, dialoga con los periodistas, y cuando alguno le hace una pregunta directa, él le llama "honorable colega", y responde otra cosa que no le han preguntado.

Lo de llamar "honorable colega" a los periodistas deviene, sin duda, del recuerdo cuando fue director del diario "El Tarapacá", de Iquique, de propiedad de don Osvaldo de Castro, que apoyó su campaña electoral para diputado en 1941.

A manera de simple ejemplo de cómo el señor Tomic evade las preguntas, quiero recordar un pequeño detalle. En una entrevista radial el periodista le dijo:

—¿Por qué me dice **honorable**?

—Le digo **colega**, porque yo también fui periodista.

Un detalle, sin duda; pero bastante decidor.

Cuando se le preguntó ¿qué ocurriría con la autoconvocatoria, si la Cámara de Diputados acordaba no reconocerla?, el honorable senador democratacristiano respondió que el Ejecutivo no tenía derecho para retirar del Congreso un proyecto. Esto equivaldría a algo así como si se le preguntara:

—¿Cómo estuvieron las cosechas en la Sociedad Agrícola La Teina Norte? (de la cual es director).

Y el respondiera:

—Mañana voy a comprarme una bicicleta.

He seguido con interés, últimamente, las intervenciones de este honorable senador cuasirrevolucionario, que se está poniendo la camiseta popular, y que es socio del Club de la Unión. No deja de ser interesante escucharlo y ver cómo, a su vez, él se escucha a sí mismo mientras habla. Parece querer imitar a Zenón de Elea, el filósofo lucano, precursor de los sofistas, que pretendía demostrar que un cuerpo en movimiento está detenido. Porque el ir de un punto a otro significa estar en cada uno de los puntos intermedios, y el estar en un punto a su vez significa reposo; de donde se deduce que entre moverse y no moverse no hay ninguna diferencia. De allí proviene la teoría de que es más fácil demostrar que la flecha que rasga el aire está detenida, que probar que se encuentra en pleno vuelo.

RADOMIRO TOMIC

La diferencia con las argumentaciones del honorable señor Tomic es que su flecha falangista se mueve de un lado para otro y llega siempre donde mismo.

Ahora ha armado un lío de padre y señor mío con el asunto de la conjunción "y" en el artículo 57 de la Constitución. Alrededor de esta "y" ha habido una verdadera conjunción de astros oratorios en el Senado. Los honorables se han metido de cabeza en los textos de gramática, y en sus discusiones han puesto algunos tal ardor que hasta se les ha caído.

El señor Tomic Romero, don Radomiro, ha sido muy puntilloso en el asunto de la "y". Y en otros. Así por ejemplo, cuando se le preguntó por qué si el Congreso estaba autoconvocado no trataba de inmediato el proyecto de los reajustes, él respondió que a su juicio no estaba autoconvocado.

—Sin embargo, algunos colegas suyos han dicho que lo está.

—¡Ah!; pero es que vía faltan algunos días, por ejemplo, contar firmas, comprobar si son válidas, etcétera.

Daba la impresión, al charlo, de que para contar firmas había que sacar curso especializado para saber si las 24 correspondían a la mitad más uno de los diputados que fueron por lo menos de 30, y llevar peritos grafos para compararlas.

—¡Ah!, mi honorable colega, usted no se ha fijado en ese detalle —recaló, sin dejera una sentencia de aparecer en el Deuteronomio.

Así, con todo, el honorable senador por Valparaíso, Aconcagua, ya que antes lo fue por Tarapacá— ha sido el cantante de los autoelogios; su figura, centro de discusiones, ensombrece al resto, incluso al señor Frei.

No es para menos. Si la trayectoria política del señor Tomic, fuerza de la naturaleza democratacristiana. Director de "El Tarapacá", como hemos dicho, cuando el diario defendía los intereses del señor Osvaldo de Castro, diputado por aquella zona en 1941; senador por Tarapacá hasta 1953, y ahora por Aconcagua-Valparaíso. Aparte de esto, es un libro destacado de las juventudes universitarias católicas, fundador de la Falange Nacional. Polemista de fuerza, dicen, aunque se unen tres personas que lo tienen nido a mal traer: los señores Pedro Ibáñez y Julio Durán, y el señor Jorge Rodríguez (el último de los falangistas) según el cual el error político del senador Tomic consiste en que da por hechas cosas antes de que suceden, toma estas pseudo-tesis como punto de partida de sus elucubraciones oratorias.

Los que han visto las actuaciones del honorable senador Tomic Romero, don Radomiro, convertido en figura vitrina de la D. C., dicen que lo que ocurre es que el comentarista dominador en la ecuación política Allende-Frei, puede ser Tomic.

Yo no creo.

DIOGENES

La visita de la vieja dama

Por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Obra en tres actos, de Federico Dürrenmatt, estrenada por el Grupo ICTUS en el Teatro de La Comedia, bajo la dirección de Jaime Celedón. Escenografía de Claudio de Girolamo. Traducción: Departamento ICTUS.

El título se ha puesto según traducción literal; pero creemos que lo posiblemente más acertado habría sido "La vieja de la antigua Dama", porque ese adjetivo de "vieja" es depresivo, ya sea puesto antes o después, y peor habría sido después.

El esfuerzo que ha hecho el grupo Ictus ha sido enorme. En estos teatros de bolsillo, cuando se llevan obras de más de seis personajes se asustan —salvedad del ITUCH— y las rechazan, sin conocer su calidad. Son tiempos de repartos de bon marché. ¡Qué le vamos a hacer! Tomad ejemplo todos los empresarios de este grupo, que las acomete con 31 personajes. Nuestros aplausos se enfocan en el señor Jaime Celedón, que ha presentado, dentro de un espacio reducido —no de miniatura, como el Petit Rex, por ejemplo, sino con tamaño lógico—, el movimiento, composición escénica, propiedad de actuación y de exteriorización de los personajes, todo hecho con buen gusto, talento y penetrante observación. Es para mí, en este caso, el señor Jaime Celedón el personaje más calificado de toda la interpretación.

La forma técnica cómo se inicia la obra de este autor suizo ha sido muy usada en el mundo teatral: esperar la llegada de un personaje central a escena, cultivarla, estimularla, y ambientar. Ejemplo maestro de esta manera, "Genio Alegre", de los Alvarez Quintero, con la diferencia, acaso por diferencias de tiempo, de que en la obra a discriminar se hace aquello con más libertad, con menos naturalidad y pensando que el público hará muchas concesiones, porque actualmente estamos en un mundo de teatro en que esas concesiones o caprichos del autor, dan a las piezas una modernidad muy curiosa, que se llama actualismo, último grito, que es más difícil darlo con **una voz entonada.**

Esta vieja dama visita un pueblo, donde ha vivido hace muchos años, después de dar rienda suelta a sus matrimonios y arbitrariedad de vida, y encuentra que el ambiente ha cambiado en lo que podríamos llamar transformaciones políticas o morales, mas no esas otras transformaciones, que caerían dentro de lo romántico, que ya pasó de moda, y que para mí es irreemplazable, porque es el único ambiente que produce estados de hirismo, que impulsan a los públicos a las grandes ovaciones y no a las venias de cortesía, al caer los telones. Palmas enguantadas.

Punto básico de toda aquella gente: adoración al dinero. **Esa vieja rica**, da mil millones de pesos o dólares, al pueblo, de regalo. Un poco arbitraria la cantidad, o mucho. Uno se sonríe... Pero también esta arbitrariedad forma parte en el teatro actual, de cosa nueva, de innovación, de renovación, de evolución, siendo entonces que innovar o renovar, **es de una facilidad tremenda**.

La obra debería llamarse, como subtítulo explicativo: novela escénica, porque su intriga o nervio tiránico está ausente, y todo aquello se relata, y muy bien ha dicho su autor, "**que a esa gente hay que contarles un cuento**", y como tal está contado en dicha pieza. Para mí hay un solo personaje de hondo carácter, y es Alfredo, odiado porque sí, pero muy humano. Es el sacrificado en la obra, también muy arbitrariamente, y cuyo linchamiento, en vez de producir efecto de tragedia en el público, no causa sino que una simple curiosidad y cierta sorpresa irónica. Está interpretado **en forma admirable** por el actor Jorge Alvarez, como tipo, como actitud, como conducta escénica, en todo momento, en toda situación. Su caracterización es lo que se llama en teatro "a cara limpia". Pero esa cara limpia, sin rayas, esos ojos un poco desvaídos en su cobo... ¡qué bien expresan el alma de hombre! ¡Nuestros aplausos.

Como tipo pintoresco me gusta mucho El Alcalde, muy bien naturalísimamente por el actor Enrique Heine, que caracteriza materialmente con mucha gracia y propiedad el traje y, además, en actitud. Ha sido un acierto del autor. Y los ciegos alegres y cortes, de mucho color, aunque sean falsos (Georgudis y Ferranz). Bélgica Castro, en La Vieja Dama, y difícilmente podría hallarse algún intérprete que esté más acorde con esta edad, tipo de casta y título. Pocas rayas en su cara para producir la plasticidad fuerte que la actriz posee. Tipo sordo, sin matices de aplauso. Vi hace muchos años a esta actriz, que pertenecía a un grupo escénico del ITUCH, donde es muy difícil sobresalir porque no hay posibilidad de hacerlo, le vi, repito, en una obra de Pirandello, que titulada "Come gusta", un tipo admirable de composición. Aquél, mejor que el actual, porque tenía más ciedumbre y calor humano, lo de Dürrenmatt será mejor el actual que se desee, pero que llega a la calidad del genial italiano. Pero Dürrenmatt es un autor de corriente, a pesar de todos los premios.

Actos primero y tercero con sus cuadros respectivos están bien y son pintorescos de mucho color. En un sentido que se parece posibilidad de lo actual, descontrolado, muy raro, pero ya se sabe que si los asuntos que se tratan no son así naturalmente, se les enrarece, y resultan actuales. El acto III, pretexto oratorio, y enfría al público que aplaudió cortésmente.

Y se hizo la luz

En los países que todavía están haciéndose, como el nuestro, subsisten regiones olvidadas del veloz paso de la técnica en las que, como contrapartida, se conserva un sabor más intenso del Chile autóctono, desprovisto aún de contaminaciones extrañas. En ellas también, como es lógico el **tempo** pertenece a períodos pasados y sus gentes, con virtudes y defectos, que no son los actuales, aman, viven y mueren, incorporándose lentamente, muy lentamente, al ritmo afiebrado que impone la época.

No se crea, sin embargo, que esos chilenos son retrógrados. En lo más hondo de su ser anhelan el progreso. Lo que sucede es que, con mayor sabiduría, no creen que él pueda substituir a ciertos valores humanos intangibles y superiores a toda ponderación.

Apegados a sus costumbres, cultivando su heredad, en sus pueblos y aldeas perdidos en las celdillas de abeja que forman las cordilleras chilenas, reciben los avances materiales con espíritu de niños grandes, henchidos de jubilosa bondad, como quien, subitamente, se ve dueño de un maravilloso juguete que, además de ello, es útil y provechoso.

No hay más que ver con qué sana y vibrante alegría recibió Chincolco la llegada de la electricidad que, para ellos, era exactamente, ni más ni menos, que la luz. Pero la luz a la manera bíblica, como un milagro, como un rito entre místico y pagano. No es raro que para celebrarla organizaran un carnaval.

Salir de la noche al día no exigía menos.

Los 3 mil chincolcanos, metidos en su economía rural, entre sus cerriles sembradíos, perfumados a Colonia y Quintrala, caballeros en su mulo como sus antepasados extremeños, todos señores, aunque no cualquiera crea que el departamento de Petorca, donde queda el pueblo, exhiba blasones nobiliarios, están muy adentro en el corazón de la tierra. Por lo mismo, saben sentir y medir mejor la auténtica misión del progreso, que no es negar ni anular el suelo, sino servirlo mejor, hacerlo rendir frutos más sabrosos, poblarlo de dones y bienes fecundarlo, en una palabra, como lo hacen el sol y el agua.

Del alumbrado público a las lámparas de carburo a las lámparas de mercurio. El salto no fue de ser más atlético. En lo íntimo, el mismo salto que estamos dando nuestro país gracias a sus planes de desarrollo.

En las últimas semanas, los frutos de que se producían en el milagro, que por lo demás, tiene fecha fija, como todo lo que hace la tecnología, los habitantes de Chincolco habían adaptado sus receptores de radio para esperar con una promesa musical y noticiosa el hecho suceso. Ello es igual que lo que estaban disponiéndose a recibir el progreso con todas sus consecuencias.

Y cuando llegó el día, se hizo. Como en las grandes ciudades. Chincolco, por un momento, fue el latido de su tiempo.

La luz, al sacarle de la obra, reveló, en un sentido, esperanza de progreso para todo nuestro pueblo.

MARIO GAL

HOY SE TRANSCRIBE PROYECTO DE REAJUSTES AL EJECUTIVO

El Senado lo despachó ayer. Nuevo debate sobre el 15%. Términos antiparlamentarios del senador Corbalán provocaron enérgica protesta del senador Amunátegui. El señor Fernando Alessandri manifestó que ni un estudiante de primer año de Leyes se atrevería a sostener que el Congreso está autoconvocado. Senador Von Mühlenbrock no acató orden de partido

El proyecto de reajuste de los sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado terminó ayer su larga tramitación en el Congreso Nacional y quedó listo para ser enviado al Ejecutivo para su promulgación o para que le formule las indicaciones que estime conveniente. El despacho del proyecto por el Parlamento demoró más de dos meses, debido a que a pesar de los compromisos contraídos por los Partidos del Frente Democrático con el Gobierno, algunos de ellos no lograron imponer disciplina entre sus parlamentarios y el Gobierno se vio obligado a retirar el proyecto en dos oportunidades, para evitar modificaciones que habrían significado un nuevo impacto inflacionario.

El Senado efectuó ayer una sesión especial, de 16,15 a 20 horas, para pronunciarse sobre las insistencias de la Cámara de Diputados. Hubo un debate previo en el que intervinieron varios senadores y, luego, durante la votación varios otros hicieron uso de la palabra para fundamentar sus votos.

En primer término hizo uso de la palabra el senador socialista Salomón Corbalán, quien insistió en sus ya conocidos argumentos sobre el reajuste compensatorio del 15 por ciento. Además, se refirió en duros términos a los diputados de mayoría, lo que provocó una enérgica protesta de los senadores Gregorio Amunátegui y Eduardo Alessandri y, anteriormente, durante su intervención, del senador Sergio Sepúlveda.

El senador Amunátegui pidió el senador Corbalán pidiera a los diputados de Gobierno por haber reiterado su posición de apoyo al reajuste del 15 por ciento, mediante una carta dirigida al Presidente de la República. Dijo: "Son leales caballeros que cumplen con sus compromisos", protestando luego por las expresiones del senador socialista. El senador Videla Lira que presidía la sesión, anunció que las expresiones antirreglamentarias serían borradas de la versión.

Luego hicieron uso de la palabra los senadores Ahumada, Wachholtz, Tomic y Enríquez, que anunciaron que insistirían en un reajuste de 25 por ciento. El señor Enríquez insistió también en que el Congreso está autoconvocado, materia en la que discrepa con otros senadores de oposición como el señor Tomic y con otros de sus propios colegas radicales rebeldes, como Exequiel González Madariaga. Su argumentación fue prácticamente arrasada por los senadores Bulnes Sanfuentes y Fernando Alessandri. Este último le exoneró que ni un estudiante de primer año de leyes se atrevería a sostener esa tesis, pues el artículo 47 de la Constitución es claro y señala que la autoconvocatoria la hará el presidente del Senado, cosa que no ha sucedido. Por el contrario, el señor Hugo Zepeda Barrios renunció a su cargo precisamente para no tener que hacerlo y su renuncia aún no ha sido considerada por el Senado. De las palabras del señor Enríquez, los observadores políticos colegieron que es partidario de la aceptación de la renuncia.

GREGORIO AMUNATEGUI

Otra intervención que llamó la atención fue la del señor Hermes Ahumada, quien expresó que "el pueblo nos hará justicia el 64, en la elección presidencial; el 65 a algunos de los señores senadores y a mí el 69". No aclaró a quién se refería al hablar de "nos".

Sorpresa provocó la votación del senador liberal Julio von Mühlenbrock, quien no acató la orden de su partido en el sentido de votar el proyecto tal como lo había despachado la Cámara en el tercer trámite constitucional. El señor Von Mühlenbrock votó por el 25 por ciento. Su voto, sin embargo, no influía en el resultado.

Sólo se realizó una votación. La del artículo 1.o, cuyo resultado fue 13 votos por la insistencia, 10 por la no insistencia y 8 pareos. En consecuencia, no hubo quórum para insistir en las modificaciones del Senado. Como la votación de las modificaciones iba a ser la misma o muy semejante, el Senado acordó no insistir en ninguna de ellas, sin mayores trámites.

Inmediatamente después, la secretaría del Senado envió oficio a la de la Cámara de Diputados informándole de este pronunciamiento. La secretaría de la Cámara compaginó de inmediato el proyecto aprobado, que quedó listo para ser transcrito al Ejecutivo, lo que se hará probablemente en el día de hoy.

La jira de S. E. en fotografías

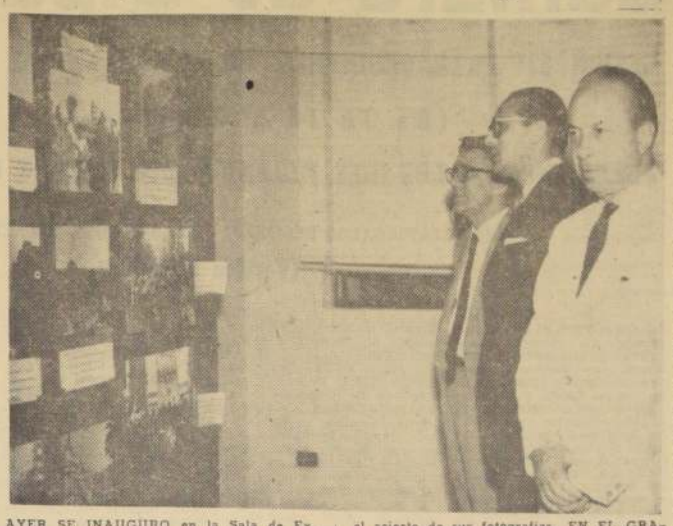

AYER SE INAUGURO en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Obras Públicas la exhibición fotográfica de la jira por cinco países del continente realizada en diciembre por el Presidente de la República. El Jefe del Estado visitó la muestra y felicitó al autor de ella, el reportero gráfico de la Presidencia de la República, Manuel Julio, por el acierto de sus fotografías. EN EL GRABADO, observan diversas escenas captadas por la lente de Julio, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto; el Vicepresidente de Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez, y el Director del Ceremonial de la Cancillería, Domingo Amunátegui.

ASAMBLEA NACIONAL DEL P. R. SE INICIARA ESTA TARDE

Para examinar la forma como se ha cumplido la aplicación del voto político aprobado en su última reunión, se reúne hoy, extraordinariamente la Asamblea Nacional del Partido Radical. La reunión se iniciará, a las 15 horas, en la sede nacional de dicha agrupación política, Agustinas 620, y en la misma tomarán parte 207 delegados entre los que figuran representantes de los parlamentarios, diversos departamentos del Partido y las asambleas radicales de todo el país.

Antes de entrar de lleno a conocer la cuenta que rendirá el presidente del radicalismo, senador doctor Isauro Torres Cereceda, la Asamblea Nacional Extraordinaria procederá a la designación de la Mesa Directiva de la reunión, que estará compuesta por un presidente y dos vicepresidentes. Actuará como secretario el diputado Juan Checura, en su calidad de Secretario General del Partido Radical.

La convocatoria de esta Asamblea Nacional Extraordinaria fue acordada en la segunda reunión ordinaria de este organismo del Partido Radical, celebrada el 13 y 14 de octubre del año pasado. Aparte del examen del cumplimiento del voto político, los delegados radicales abordarán el estudio de otras materias vinculadas a la aplicación del programa del radicalismo en el momento actual.

PDC ELOGIA PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA

El diputado Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano, entregó ayer una declaración fijando la posición de su partido frente al proyecto de Reforma Tributaria.

En su declaración, el señor Fuentealba señala que la democracia cristiana también ha presentado un proyecto sobre esta materia y expresa que, a su juicio, el proyecto del Gobierno no es una reforma estructural completa. No obstante —dice—, "reconocemos que el proyecto del Gobierno significa los siguientes progresos: a) mejora en alguna medida la mala distribución de la carga impositiva existente, aunque en contradicción con un sano principio de justicia grava más que la ley actual a las personas de bajas rentas, lo que rechazaremos por inaceptable, antisocial y anteconómico; b) simplifica más el proceso tributario; c) amplía en parte la base tributaria al incluir entre las rentas gravadas algunas que antes estaban exentas. Suprime, por ejemplo, la liberación de impuesto a la capitalización de sociedades de personas, pero no la extiende a las sociedades anónimas, como sería justo. Aparentemente, incluyó las rentas inmobiliarias, tanto agrícolas como urbanas, pero no así en el hecho; d) obliga a que se declaren todos los ingresos de las personas, aunque estén exentas de tributos; e) establece la publicación de las declaraciones de rentas de las personas, de las deducciones y rebajas que la favorecen y el impuesto final resultante; f) racionaliza en buena forma el Servicio de Impuestos Internos, descentralizando sus funciones, pero mantiene el error actual de que el Servicio sea juez y parte, lo que es de perniciosas consecuencias; g) se anuncia un estatuto que racionalice las exenciones, lo que en realidad no es una solución pues debe irse al reemplazo de las exenciones por otro tipo de incentivos".

Termina expresando que:

"El Partido Demócrata Cristiano espera que los partidos de Gobierno aprueben a lo menos las modificaciones que contiene el proyecto del Ejecutivo y que constituyen un progreso y, a ese efecto, junto con instarlos a ello, declara que denunciará ante el país los intentos de algunos sectores reaccionarios que se preparan para impedir la aprobación de ellas, por considerarlas lesivas a sus intereses y a los de aquellos a quienes representan."

FACH ABASTECE A MILITARES EN ALTO PALENA

En el avión transporte 962, de la Fuerza Aérea de Chile, fueron llevadas cinco mil libras de carga, desde Puerto Montt a Alto Palena, destinadas al Cuerpo Militar del Trabajo.

El transporte, piloteado por el Capitán de bandada señor Carlos Godoy, después de cumplida la comisión, regresó a Puerto Montt, conduciendo a algunos enfermos de la zona.

130 profesoras de Técnicas Femeninas en Clases de Verano

Continúa desarrollándose el curso de perfeccionamiento para profesoras de modas y tejidos de las Escuelas Técnicas Femeninas, organizado por el Departamento de Educación Técnica Femenina del Ministerio de Educación. La asistencia es de 130 profesoras.

El programa contempla clases sistemáticas de didácticas general, didáctica especial, corte, dibujo y diseño, normas para el control del trabajo y clases de demostración, foros y visitas a establecimientos industriales y comerciales.

EN COMISION DE LA CAMARA:

APROBADA LA REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, en dos sesiones consecutivas, aprobó ayer el proyecto de ley que fija las plantas de funcionarios del Ministerio de Agricultura y de los servicios de su dependencia.

ORLANDO SANDOVAL

Esta iniciativa del Ejecutivo tiene por objeto adecuar las plantas señaladas a las nuevas funciones del Ministerio, derivadas de la Ley sobre Reforma Agraria y de los propósitos del Gobierno de intensificar la protección de recursos naturales renovables del país.

El mayor gasto que demande la aplicación de la ley se financiará con los fondos consultados en el ítem "Remuneraciones" del presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura. Para este efecto, se autoriza al Presidente de la República para traspasar a los ítem que correspondan las sumas necesarias.

Este financiamiento debe ser considerado la semana próxima por la Comisión de Hacienda. Luego, el proyecto, que está siendo tramitado con "suma urgencia", pasará a consideración de la Sala.

A las sesiones asistió el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, quien sostuvo los puntos de vista del Gobierno.

REFORMA A PROGRAMAS... (De la 1a. Pág.)

...ar la tarea, y por el propósito de cumplir las diversas ...nes recomendadas por las ...ernas técnicas pedagógicas ...a la revisión de los progra...

La preparación de los anteproyectos de programas fue ...da por Comisiones integradas con funcionarios y profesores en servicio en diversos niveles de la rama y en las ...tras de Educación de las ...versidades, previo un examen de los criterios generales ...trabajo destinado a alcanzar un mínimo de unidad ...la presentación de los re...dos.

Asimismo, la revisión de los anteproyectos la hicieron Comisiones Coordinadoras integradas con representantes de las autoridades superiores, del ...rvicio, del gremio de maestros secundarios y de la edu...ión particular.

Se formularon consultas a los Institutos Pedagógicos de las Universidades de Chile y ...ólica, a los Centros de ...fesores de Asignaturas y a los Departamentos de Asigna...ra de los liceos de Santia...

El estudio de los anteproyectos fue revisado, por Comisiones del Consejo Nacional de Educación, integradas por representantes de los Centros de Padres, tanto fiscales como particulares, del Magisterio y de la Educación Particular; y, por último, se realizó el reajuste de los anteproyectos, de acuerdo con las observaciones ...chas por los organismos ...sultados.

No ha escapado a la preocupación de este Ministerio, en la ...ra que se ha realizado, la ...cunstancia de que el mejor ...de los programas de estudios puede fracasar, si no se procura al mismo tiempo, el acondicionamiento general de los medios y recursos educativos, entre los cuales el profesor, sin duda alguna, el más ...portante.

Aunque la implantación de nuevos programas de estudios no significa una reforma de la enseñanza, constituye, sin embargo, una etapa de perfeccionamiento del sistema, una manera para obtener mejores resultados. El Gobierno, en su permanente deseo de atender ...ecuadamente a la educación de acuerdo con los recursos disponibles, ha decidido poner en vigencia estos nuevos instrumentos técnicos para la rama secundaria, en el entendido de que servirán para mejorar la ...ción educativa y de que serán utilizados por personal especializado y de reconocida capacidad, y ha decidido adoptar las siguientes medidas para su mejor aplicación:

1.— MEDIDAS PREPARATORIAS

Se estima indispensable que la aplicación de los programas sea precedida por ciertas medidas preparatorias:

a) Facultar a los liceos, mediante el Decreto Aprobatorio, para establecer un breve período de adaptación destinado a producir los necesarios ajustes de las materias de estudios en los diversos cursos;

b) Divulgar los nuevos programas entre los profesores, mediante cursos breves, reuniones zonales, documentos explicativos, etc., para asegurar su correcta interpretación y aplicación.

La Dirección de Educación Secundaria encomendará a un grupo de visitadores y funcionarios especializados la realización de visitas a través del país, destinadas a impartir instrucciones generales para el uso adecuado de los nuevos programas y absolver las consultas que sobre ellos puedan hacer el profesorado.

c) Estimular la elaboración de nuevos textos y guías de estudio para los alumnos. Sobre el particular, la Dirección de Educación Secundaria impartirá instrucciones a fin de que mientras no existan textos adaptados a los nuevos programas, sea considerada de manera especial esta circunstancia para los efectos de exámenes y pruebas trimestrales.

d) Impulsar la dotación de recursos materiales y técnicos para los liceos, a fin de garantizar la mejor aplicación de los nuevos programas.

2.—FORMA DE APLICACION

En conformidad con lo expuesto en el Decreto Aprobatorio de los nuevos programas, éstos se aplicarán en la siguiente forma:

a) Los programas de Castellano, Historia y Geografía, Educ. Cívica (y Economía Política), Filosofía, Ciencias, Física, Química, Artes Plásticas, Religión, Artes Manuales, Educación para el Hogar, Educación Musical, Educación Física, Consejo de Curso y Plan Variable se aplicarán simultáneamente en todos los cursos, de acuerdo con el plan de estudios vigente; b) Los programas de idiomas extranjeros —inglés, alemán, francés, italiano y latín— se aplicarán simultáneamente en los cursos del primer ciclo, atendiendo su condición de primero o segundo idioma. En 1964 y en 1965, la aplicación de extenderá en forma gradual al 5.o y al 6.o año, respectivamente, y c) El programa de matemáticas se aplicará simultáneamente en el primero y cuarto año para que, en progresión anual, cubra los seis cursos en el lapso de tres años.

Dado el desarrollo que ha experimentado la ciencia en la actualidad, especialmente la física, se ha resuelto realizar, durante las vacaciones de invierno, un Seminario intensivo para profesores de física de todo el país, con el objeto de actualizar sus conocimientos y ofrecerles una oportunidad de perfeccionamiento destinada a llenar un vacío y a satisfacer una sentida aspiración del profesorado de la asignatura. Este Seminario será organizado por la Dirección de Educación Secundaria con la colaboración del Departamento de Física del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Los nuevos programas tienen una estructura flexible, moderna, y contienen indicaciones metodológicas que han de ser de efectiva utilidad tanto a maestros como a alumnos. Se espera que, gracias a esas indicaciones metodológicas, tan necesarias en toda formulación de programas, la labor docente resultará más provechosa e interesante, y que se contará con la decidida colaboración de maestros, padres, apoderados y alumnos para aplicar los nuevos programas y obtener de ellos resultados que constituyan un beneficio real para los niños.

El Ministerio recuerda, por último, que estos programas reemplazan a los que regían desde 1935. Los que ahora se ponen en vigencia, han de ser objeto de una permanente revisión de sus contenidos y de una constante labor de estudio y formulación de recomendaciones para mejorarlos. Un buen programa necesita adaptarse constantemente a las necesidades y requerimientos educativos de una sociedad que atraviesa por un acelerado proceso de transformaciones, sin perder de vista las finalidades permanentes de una educación general destinada al desarrollo integral de la personalidad, es decir, a la formación del hombre, del ciudadano y del futuro productor de bienes y servicios para una sociedad democrática.

La aplicación de estos nuevos programas que representan una cuidadosa labor de varios años, es una etapa importante en el esfuerzo que se ha propuesto el Supremo Gobierno para actualizar nuestro sistema educativo y planificar su expansión y su mejoramiento, de acuerdo con las necesidades del desarrollo social y económico de la nación. Con tal fin, se ha creado la Comisión Coordinadora de Planeamiento Integral de la Educación, que ya ha iniciado sus labores. Ello permitirá, entre otras cosas, establecer la debida articulación entre los distintos niveles de enseñanza y la correlación de las diversas ramas, de tal modo que el sistema escolar pueda atender adecuadamente, tanto en cantidad como en calidad, las necesidades educativas, cada vez más complejas, de la nación en desarrollo.

Deliciosas Cremas Heladas estilo norteamericano, elaboradas con ingredientes escogidos, en nuestra moderna Planta propia y presentadas en una extraordinaria variedad de sabores* combinados según fórmulas exclusivas y de prestigio mundial

* Cassatas
Barras de Fantasía
Tortas Heladas
Vasos y Vasitos
Chupetes y Barquillos

Publicitas m.r.

HELADOS Oriente

En venta en ORIENTE, WALDORF, Supermercados ALMAC y UNICOOP, y en los mejores establecimientos del ramo

PLAZA ITALIA
Fonos 32029-34078

Cámara de Diputados

SESION 52ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 10 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 22.16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, y con trámite de urgencia, un proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Agricultura.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley N.o 15.041, que destinó recursos para la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado.

Con el segundo, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado.

Con los dos que siguen, retira las urgencias hechas presente al proyecto que modifica la legislación tributaria y al proyecto que deroga el inciso final del artículo 13 de la Ley N.o 14.824, que autorizó la instalación y funcionamiento de una industria manufacturera de tractores en la ciudad de Rancagua.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la legislación tributaria existente en el país.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Papic y Klein, acerca de la conveniencia de otorgar una bonificación a los dueños de lanchas que transportan correspondencia entre la ciudad de Castro y la localidad de Lamuy.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, relativo al pago de las subvenciones adeudadas al Liceo Nocturno "Eduardo de la Barra" de la ciudad de Valparaíso.

5.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valenzuela, referente a la participación de utilidades a los Sindicatos de la Braden Copper Company.

6.o— Dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo, con trámite de urgencia y calificada de "simple":

El que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y Ecuador, y

El que aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

7.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Urrutia y Valenzuela, que prorroga el plazo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1-2155, del Ministerio de Educación Pública, con el objeto de que los Colegios Particulares puedan acogerse a los beneficios establecidos en dicho Decreto con Fuerza de Ley.

8.o— Una moción con la que el Honorable señor Pontigo inicia un proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para poner a disposición de la Municipalidad de Vicuña la suma de E° 15.000, con el objeto de destinarlos a la electrificación del Valle de Elqui.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley: 1.o, el que reestructura el Ministerio de Agricultura, y 2.o, el que modifica la Ley N.o 15.041, que destinó recursos para la "Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simple" las urgencias solicitadas.

El señor GAONA.— "Suma urgencia" para el proyecto relativo a la reestructuración del Ministerio de Agricultura, señor Presidente.

El señor CANCINO.— "Suma urgencia" para el proyecto referente a la "Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado", señor Presidente.

El señor ARAVENA.— "Suma urgencia" para el segundo proyecto de ley, señor Presidente. ¡Hay tantos niños lisiados!

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia hecha presente para el proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Agricultura.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

En votación la petición de "suma urgencia" para el primer proyecto de ley.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la "suma urgencia" para el proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Agricultura.

Se ha pedido la calificación de "suma urgencia" para el proyecto de ley que modifica la Ley N.o 15.041, que destinó recursos para la "Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos en la mañana del día de hoy, la totalidad de los Comités Parlamentarios, presididos por el señor Miranda, don Hugo, Presidente de la Corporación, con la asistencia de los señores Rioseco, Mercado y Basso, por el Comité Radical; Ramírez y Cuadra, por el Comité Liberal; Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz, don Carlos José, por el Comité Conservador Unido; Montes, por el Comité Comunista; Oyarzún y Tuma, por el Comité Democrático Nacional, y Barra, por el Comité Socialista; con la asistencia, además, del segundo Vicepresidente, señor Urrutia de la Sotta, del señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, y de numerosos otros señores Diputados, por la unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1.o.— Sobre la base de que el Ejecutivo retirará la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que reforma la legislación tributaria vigente y, renovada dicha urgencia, que se calificaría de simple, estudiar y despachar dicho proyecto de ley conforme al siguiente procedimiento:

a) Otorgar plazo a la Comisión de Hacienda para que lo estudie e informe en primer trámite reglamentario, hasta el día 21 del presente mes, inclusive;

b) Discutirlo en general por la Sala en los Ordenes del Día de las Sesiones Ordinarias de los días 22 y 23 de este mes y en las sesiones especiales a que citará el señor Presidente de la Cámara en dichos días para dar cumplimiento a los presentes acuerdos;

c) En el debate, sin perjuicio de los tiempos que ocupen el señor Diputado Informante y los señores Ministros de Estado que deseen participar en él, se otorgará a cada Comité Parlamentario hasta una hora, en una primera oportunidad, y hasta quince minutos en una segunda oportunidad y, en ambos turnos con sujeción al siguiente orden:

1.o.— Comité Democrático Nacional;
2.o.— Comité Conservador Unido;
3.o.— Comité Comunista;
4.o.— Comité Demócrata Cristiano;
5.o.— Comité Radical;
6.o.— Comité Socialista, y
7.o.— Comité Liberal.

d) Al término de la última sesión a que se cite, el día miércoles 23, y una vez cumplidos los tiempos anteriores, se procederá a votar en general el proyecto y, si procediere, será enviado a la Comisión de Hacienda para el segundo informe, la que deberá evacuarlo en el curso de los días siguientes, con el objeto de que la Cámara pueda entrar a la discusión particular del proyecto en los Ordenes del Día de las sesiones ordinarias del martes 29 y miércoles 30 en curso, y en las especiales que fuesen necesarias en esos mismos días, hasta su total despacho. Respecto de los tiempos y del procedimiento mismo que se seguirá durante la discusión particular, los Comités Parlamentarios se reunirán oportunamente para adoptar acuerdos en tal sentido, una vez que se conozca el texto del segundo informe y del articulado que se proponga en dicho trámite reglamentario.

e) La Comisión de Hacienda queda autorizada para sesionar paralelamente con la Cámara durante todo el tiempo que dure el estudio de este proyecto y con este exclusivo objeto.

2.o.— Autorizar al señor Presidente de la Corporación para que, con las más amplias facultades, pueda resolver acerca de un receso parlamentario durante el próximo mes de febrero, con suspensión de todas las sesiones de la Sala y de Comisiones. La resolución que adopte el señor Presidente al respecto, será dada a conocer a los señores Diputados por circular, y

3.o.— Celebrar una sesión especial durante la primera semana, después del receso parlamentario a que se refiere el número anterior, en el día y horas que señale la Mesa, para discutir y votar en general el proyecto de ley informado por las Comisiones Unidas de Asistencia Médico Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social, en segundo trámite constitucional, que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

El señor Miranda, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

3.—INVITACION AL MINISTRO DE RELACIONES PARA TRATAR ASUNTOS DE CARACTER INTERNACIONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor Miranda, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Lavandero ha solicitado un minuto para formular una petición. Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema internacional surgido a raíz del aprovechamiento por parte de Chile de las aguas del río Lauca y que se ha puesto de nuevo de actualidad con motivo de las declaraciones informales que han formulado en Bolivia algunos Embajadores de distintos países, como los de Uruguay y Colombia, y de otras emitidas en Venezuela y Panamá. Esas declaraciones dejan en mal pie a la diplomacia y a la clara y nítida posición chilena. Yo creo que a veces la ignorancia es atrevida. Otras veces es sospechosa, ya que declaraciones de esa naturaleza sólo podrían justificarse para mejorar la posición personal o económica de los que las hacen.

Estimo que es necesario que el señor Ministro de Relaciones Exteriores concurra a una sesión secreta de la Honorable Cámara o de la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de que explique lo que está ocurriendo al respecto. Quiero señalar y destacar que el Ejecutivo puede tener la seguridad de que en algunos bancos de la Oposición encontrará un firme respaldo para una actitud enérgica, clara y definida. Es necesario que esos Embajadores sepan que nosotros en Chile vivimos en un régimen democrático y que, en consecuencia, muy bien podemos posponer nuestras divergencias políticas o doctrinarias para respaldar a un Gobierno que, aunque no sea el nuestro, sepa adoptar una actitud enérgica y firme a fin de acallar estas provocaciones internacionales.

Por este motivo, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para celebrar una sesión especial, secreta, para tratar este problema, y para que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole su asistencia a ella.

El señor KLEIN.— Que sea antes del receso.

El señor Miranda, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para aprobar la petición formulada por el Honorable señor Lavandero, facultándose a la Mesa para citar a una sesión especial a la Honorable Cámara.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— **Acordado.**

4.—CREACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse de los proyectos cuyas urgencias vencen en el día de hoy, y también del proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que legisla sobre reajuste de remuneraciones del sector privado.

Advierto a la Sala que al término de esta sesión, o sea, a las 18,00 horas, deberá declararse cerrado el debate y votarse todos estos proyectos.

En primer lugar, corresponde tratar el proyecto, recaído en un Mensaje, que crea el departamento de San Miguel.

El proyecto está impreso en el Boletín número 1.680.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Créase el departamento de San Miguel, en la provincia de Santiago, que comprenderá el territorio de las actuales comunas subdelegaciones de San Miguel, La Granja y La Cisterna, del departamento de Santiago.

La capital del departamento de San Miguel será la ciudad de San Miguel, constituida por el radio urbano comprendido dentro del límite jurisdiccional de la respectiva comuna.

Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para que, por medio de un decreto, corrija los límites intercomunales de este nuevo departamento, a fin de regularizar la dependencia comunal de las numerosas poblaciones que se construyen en estas comunas. Igualmente arreglará lo concerniente a la división distrital de estas mismas.

Artículo 3.o— Auméntase, a contar desde la vigencia de esta ley, la Planta del Personal del Servicio de Gobierno Interior (item 05.02.02 de la Ley del Presupuesto) corriente en moneda nacional del Servicio de Gobierno Interior), en los siguientes cargos:

Planta Directiva, Profesional y Técnica

1.— Gobernador, 7a. categoría.

Planta Administrativa

1.— Oficial, 5a. categoría.
1.— Oficial, 6a. categoría.
1.— Oficial, grado 3.o.
1.— Oficial, grado 5.o.

Planta de Servicios Menores

1.— Auxiliar, grado 12.o.
1.— Auxiliar, grado 14.o.
1.— Auxiliar, grado 15.o.

Subdelegados

1.— Subdelegado, grado 5.o, La Granja.
1.— Subdelegado, grado 5.o, La Cisterna.

Artículo 4.o— Establécese, a beneficio fiscal, una contribución adicional de un medio por mil sobre el avalúo imponible de las comunas subdelegaciones mencionadas en el artículo 1.o.

Artículo 5.o— La Ley del Presupuesto de la Nación consultará anualmente los fondos necesarios para los gastos que demande la presente ley.

Artículo 6.o— Este departamento mantendrá para los efectos electorales, la situación vigente del Tercer Distrito del departamento de Santiago, al que pertenecen los territorios municipales que lo forman, de acuerdo con la presente ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, el Ejecutivo ha propuesto a la Honorable Cámara la creación del departamento de San Miguel, que comprendería las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, con una población actual de cerca de 500.000 habitantes.

Es evidente que el crecimiento de estas comunas y las características más o menos similares que ellas tienen justificaría, en principio, la nueva organización administrativa que se propone. Sin embargo, esta iniciativa tiene otros alcances que conviene que la Honorable Cámara los considere. Nosotros no tendríamos inconveniente en que se creara este departamento, siempre que esta ley se empezara a aplicar con posterioridad a las elecciones municipales y, si fuera posible, desde el 1.o de enero de 1964, ya que en esa forma no se alteraría la composición de la Municipalidad de San Miguel. Porque, según tengo entendido, el propósito de algunos parlamentarios es el de que con motivo de la creación de este departamento aumente el número de regidores de San Miguel, de cinco a siete, en atención a que pasaría a ser cabecera de departamento.

A nuestro juicio, a esta altura del proceso electoral y una vez ya inscritas las listas de candidatos a regidores, parece absolutamente irregular pretender la ampliación de esa representación.

También, dentro del articulado, en alguna medida está abierta la puerta para que el día de mañana, cuando se apruebe el último Censo, que deja con más de cien mil habitantes a numerosas comunas del departamento de Santiago, particularmente, a la de San Miguel, y al dársele la denominación de "ciudad" a algunas que específicamente no lo tienen —San Miguel es actualmente un barrio de una gran ciudad metropolitana—, pueda el Presidente de la República entrar a designar sus alcaldes.

A nuestro juicio, ésta es también una disposición con doble propósito y, desde nuestro punto de vista, totalmente inadmisible.

Está comprendida también, dentro de las disposiciones de este proyecto de ley, una que faculta al Presidente de la República para modificar los límites actuales de las comunas que constituirían este departamento. Sin embargo, tal autorización está planteada en términos que sólo sería válida para alterar los límites de las comunas que formarían el nuevo departamento. Pues bien, las mayores dificultades que se presentan en los deslindes de estas comunas derivan de conflictos o problemas existentes en los departamentos vecinos, vale decir, en Puente Alto, San Bernardo, y en la misma comuna que formaría parte del de Santiago, una vez marginada de esta la de San Miguel. De ahí que dicha disposición, tal como se halla concebida, nos parezca absolutamente inoperante.

Ahora bien, el financiamiento de este proyecto de ley está hecho sobre la base de gravar los bienes raíces de las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, en un medio por mil más. Las tasas de contribuciones que hoy día pagan estas comunas son extraordinariamente altas. Entiendo que la de San Miguel es del 34 por mil, y la de La Cisterna, cerca del 30 por mil.

Estas tasas son evidentemente muy altas, y gravan precisamente a sectores de poblaciones modestísimas. Por lo tanto, no es el camino más adecuado pretender gravarlas con una nueva contribución para financiar gastos administrativos que, en sí mismos, pasan a ser discutibles.

En el Tercer Distrito tenemos la experiencia que nos proporciona el departamento de Puente Alto, que también fue financiado con un gravamen de esta naturaleza, en circunstancias que ninguno otro en el país paga contribuciones específicamente para el financiamiento de gastos administrativos. Por esto, nos parece absolutamente inconveniente el financiamiento propuesto, y somos partidarios de que, a contar del año presupuestario 1964 —ya que, a partir de esa fecha, proponemos también que entre en vigencia la constitución del nuevo Departamento—, quede, dentro del financiamiento general, el aumento de la planta del Personal del Servicio de Gobierno Interior que aquí se consulta.

Señor Presidente, para justificar la creación del Departamento, se dice que traerá grandes beneficios a las comunas que lo integrarán. Pero, en verdad, el mismo Mensaje hace notar que muchos de los servicios propios de un Departamento ya existen dentro del actual conjunto de comunas que formarán el nuevo Departamento de San Miguel. Es así como ya funcionan los Juzgado de Letras, del Crimen, de Menores; los Servicios de Investigaciones, de Carabineros, de Impuestos Internos, Correos y Telégrafos, Bancos y Registro Civil. En consecuencia, si se quiere concebir el establecimiento de este Departamento como una manera de dotar a estas comunas de estos servicios generales de la Nación, evidentemente que él no entrará a prestar sino muy limitados beneficios.

Sin embargo, señor Presidente, consideramos que las necesidades de un conjunto urbano de esta importancia, cuyas funciones administrativas se hallan en la actualidad indiscutiblemente mal atendidas y mal coordinadas por la atención deficiente de la Intendencia de Santiago —que no puede resolver el cúmulo inmenso de sus necesidades y problemas— justifican la creación del Departamento de San Miguel, ya que habrá un representante del Poder Ejecutivo en condiciones de imponerse y poner término a todos los problemas que afectan a este gran sector de la población de Santiago.

De todas maneras, queremos insistir en que, si en principio es razonable la constitución de este Departamento, con igual razón lo sería la de otros Departamentos en los alrededores de Santiago, particularmente el de Ñuñoa —que podría comprender las comunas de Las Condes, Providencia, Ñuñoa y la nueva de La Reina— y el del sector Poniente de la capital, que podría consultar Quinta Normal, Conchalí y otras comunas del actual Segundo Distrito.

Nos parece que esta iniciativa, exclusivamente dirigida a San Miguel, tal como está planteada y con los propósitos que en alguna medida se transparentan del articulado propuesto, puede tener defectos o inconvenientes que la Honorable Cámara debe corregir. Así, es preciso modificar el financiamiento, y cambiar la fecha de puesta en marcha del Departamento —hemos propuesto que ésta sea a partir de enero de 1964— para no ligarlo a fines electorales inmediatos, o sea, a los próximos comicios municipales. Es indispensable también que los deslindes comunales sean fijados, no a través de una autorización que se dé al Presidente de la República para ello, sino específicamente por ley y en una forma más amplia que la propuesta.

Estas son las principales objeciones que nos merece este proyecto, que, en principio, como digo, contaría, sin embargo, con nuestra aprobación.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el proyecto que estamos empezando a considerar, originado en un Mensaje del Ejecutivo, guarda atinencia con la situación que afecta a un porcentaje muy alto de la población del país. Según el censo de 1960, el número de habitantes de las comunas que se refiere el proyecto, asciende a 467.261 habitantes; aunque, según la realidad, holgadamente supera el medio millón de personas.

Quiero, en primer término, referirme a los afectados por este proyecto: los habitantes de las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, los que se encuentran, en los momentos en que la Honorable Cámara debate este proyecto del Ejecutivo, bajo el impacto emocional que representa el hecho de que en una de ellas haya sido precisamente donde la fuerza pública, el 19 de noviembre último, disparó contra los ocupantes de la Población "José María Caro".

Como es de conocimiento de todos los señores Diputados, las familias de las víctimas de aquella "masacre" se encuentran en estos momentos sin medios de subsistencia, ya que han perdido a quienes contribuían al mantenimiento de sus hogares. El señor Ministro de Obras Públicas declaró, en una visita a esa Población, que el propósito del Gobierno era ayudar a sus habitantes. Ahora, considero indispensable que ese buen ánimo gubernativo se materialice en algún instrumento legal, ya que la CORVI, por ejemplo, no podría proceder, de acuerdo con las leyes actuales, a la entrega de las viviendas a cada una de las familias afectadas. Por eso, señor Presidente, deseo que, al entrar a considerar este problema, que afecta a una vasta población y en donde, repito, ocurrieron aquellos dolorosos sucesos, recobre, en primer lugar, el asentimiento unánime de la Sala, que creo lo concederá, para oficiar al Ejecutivo, pidiéndole se sirva incluir en la presente legislatura extraordinaria, como lo ha hecho con el proyecto en debate, aquél, de que se dio cuenta en la sesión ordinaria del martes de la presente semana, por el cual se otorgan los medios necesarios para acudir en ayuda —la que prometió el Ejecutivo a través del señor Ministro de Obras Públicas—, de las familias de las víctimas de la Población "José María Caro".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Millas.

Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, considero que es importante que la Honorable Cámara, por unanimidad, haya adoptado este acuerdo.

Un destacado político chileno, de gran figuración en el presente siglo, trajo a nuestras actuaciones públicas, dándole nueva vida aquí en Chile, esta famosa frase: "El odio nada engendra; sólo el amor es fecundo". Precisamente, en relación con la vasta población de Santiago que vive en lo que se denomina, siguiendo el lenguaje del Servicio Nacional de Salud el "área sur del Tercer Distrito", que comprende las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, tengo la impresión de que una gran dosis de incomprensión, de soberbia, de odio de clase, influirá en la aprobación de este proyecto que perjudica muy seriamente y lesiona los intereses de todas aquellas poblaciones.

En efecto, a los habitantes de las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, que forman parte de la ciudad de Santiago, mediante este proyecto se los coloca, digámoslo así, en una situación disminuida, de inferioridad. Se pretende sacarlas ficticiamente, mediante este proyecto de ley, de la ciudad de Santiago, con el exclusivo propósito de colocarlas en condiciones de inferioridad.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Al término de mis observaciones, tendré el tiempo necesario para formular sus observaciones, Honorable colega.

Estoy explicando precisamente por qué este proyecto de ley lesiona a estas poblaciones. Si hubiera concluido de dar esta explicación consideraría lógico que el honorable colega me pidiera una interrupción; pero, al solicitármela en el momento actual, podría suponerse que es más bien para "enredar" el debate. Por eso, yo preferiría que Su Señoría hiciera sus observaciones más adelante, en el tiempo del Comité de su Partido.

El señor EDWARDS.— Supone demasiado Su Señoría; no veo por qué se altera tanto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor MILLAS.— Decía que, a través de este proyecto, se pretende colocar a esas comunas en una situación de inferioridad al efectuar, en el interior de una ciudad, una división administrativa, para establecer en ella un departamento y otra ciudad. Bien pudiera pensarse, que, en este caso el odio algo ha engendrado; pero él será muy infecundo, porque en la propia exposición de motivos del Ejecutivo se deja constancia de que ninguno de los servicios públicos que normalmente se establecen en este departamento son necesarios. Por ejemplo, ninguno de ellos será necesario en la comuna de San Miguel, porque todos están ya creados.

El Mensaje del Ejecutivo, no sólo se refiere a aquellos servicios que por ministerio de la ley tendrán que establecerse en el departamento, sino que a algunos más; habla de los Juzgados de Letras, del Juzgado del Crimen, del Juzgado de Menores, de los Servicios de Investigaciones, de Carabineros, de Impuestos Internos, de Correos y Telégrafos; igualmente, habla de Bancos, de Oficina de Registro Civil, ¡y hasta coloca un etcétera!

El Mensaje del Ejecutivo ha señalado algo que indudablemente conocen todas las poblaciones de esas comunas. Concretamente la creación del departamento de San Miguel no dará lugar a que se cree servicio público alguno de beneficio para las poblaciones de San Miguel, La Cisterna o La Granja. El proyecto es, en este sentido, total y absolutamente inútil; no traerá beneficio alguno de esta especie.

Sin embargo, el Subsecretario del Ministerio del Interior nos explicaba ayer, en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, que existía un motivo que habría inducido al Ejecutivo a crear el departamento de San Miguel, a pesar de que no se crea ninguno de los servicios públicos de los que normalmente se establecen en los departamentos. El Subsecretario del Ministerio del Interior expresó que la causal sería que el Intendente de Santiago, don Ramón Alvarez Goldsack, o quien ocupe su cargo, se encontraría demasiado apremiado de tiempo para poder atender a estas comunas, por ser San Miguel, La Cisterna y La Granja comunas muy vastas. Por lo tanto, se requeriría que lo ayudase en ello un Gobernador.

No obstante, el Subsecretario del Ministerio del Interior no pudo contestar en una forma satisfactoria, a mi juicio, la pregunta que le formuló en el sentido de si el Ejecutivo estima que el Intendente de Santiago debería dedicar mayor atención a estas comunas. Siendo lo lógico que sea este funcionario el que, según un criterio de organización administrativa, atienda a ello, ¿por qué en vez de designar a otro funcionario, a un Gobernador, por ejemplo, no impide que el Intendente de Santiago sea absorbido por un cargo que puede demandarle mucho mayor tiempo como es el de Alcalde de Santiago, que necesariamente no es indispensable que sea desempeñado por el mismo titular de la Intendencia de la capital?

Ahora se crea el cargo de Gobernador del departamento de San Miguel, el que, como decía anteriormente, es algo absolutamente nuevo en la organización administrativa del país. Los Diputados comunistas estimamos que este régimen, basado en el sistema según el cual el Presidente de la República designa personalmente a su gusto, a quien se le ocurre, como Intendente o Gobernador, sin relación alguna con la población de las provincias o de los departamentos respectivos, es un sistema de raigambre antidemocrática. Es el sistema que se basa en aquellas prefecturas establecidas en Francia por el régimen napoleónico, por el Imperio. Se trata, indudablemente, de un régimen antidemocrático; se trata de un sistema de centralismo burocrático, verdaderamente pernicioso.

Se ha tratado de justificar la existencia de este sistema en cuanto a las provincias por el retraso en legislarse como los parlamentarios quisiéramos que se legislase, aplicando el precepto constitucional que establece las asambleas provinciales.

En relación a los departamentos, se ha querido justificar el mantenimiento del sistema anacrónico, centralista, burocrático, antidemocrático, de las gobernaciones designadas por Su Excelencia el Presidente de la República, en razón de la lejanía de los territorios de dichos departamentos respecto a las sedes administrativas provinciales. Pero aquí en Santiago nos encontramos ahora con este descubrimiento de parte del Ejecutivo en cuanto a que se podría establecer un departamento en el interior de la ciudad de Santiago, a pocos metros del Palacio de la Moneda. Esto no significará una mayor relación con el Ejecutivo, por la cual vaya a quedar más cerca San Miguel del Palacio de la Moneda o de las direcciones administrativas de los Servicios o Ministerios, sino que significa, de hecho, establecer un intermediario. Además, significa alejar a San Miguel de La Cisterna y La Granja. Esto importará que no se atiendan por los servicios respectivos los intereses de la población de este sector de Chile que está junto al Gobierno de la República y el establecimiento de un nuevo trámite administrativo que resulta verdaderamente absurdo. En todos estos aspectos, el intermediario será el señor Gobernador allí designado.

En realidad, ahora no se trata sólo de que se aleje a San Miguel de la solución posible de sus problemas, ante la situación tremenda que se vive en ese sector terriblemente abandonado bajo el actual régimen, sino que incluso las consecuencias administrativas directas del proyecto que estamos considerando serán negativas, perjudiciales.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, estamos considerando un proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, como consta en el Boletín número 1.657, por el cual se crean los Juzgados de Instrucción y de Sentencia en materia criminal y se modifican los Códigos Orgánicos de Tribunales y de Procedimiento Penal. En una de las sesiones de esta Comisión para tratar esta iniciativa de ley, nos llamó la atención la consulta que concretamente le hiciera el Honorable señor Leigh, Diputado por el Tercer Distrito, al señor Ministro de Justicia, respecto a la disposición que se establece en el artículo 8.o del proyecto mencionado para los Jueces de Sentencia de San Miguel, a quienes, a pesar de que de hecho atenderán mayor cantidad de causas que los Jueces propiamente de Santiago, se les fija una categoría inferior. Los Jueces de Sentencia de Santiago pertenecerán a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial; los de San Miguel, solamente quedarán en Quinta Categoría. Los Jueces de Instrucción de Santiago pertenecerán a la Cuarta Categoría; los de San Miguel, a la Sexta. Y todo el personal quedará, en esa forma, en condiciones inferiores.

¿Y que contestó el señor Ministro de Justicia cuando se le formuló esta observación? —¡Ah! —dijo—, es que San Miguel será afectado por el proyecto de ley que se tramita en la actualidad, el que lo convertirá en un simple departamento. Dejará de ser asiento de Corte, pasando a ser un mero departamento. Por este motivo corresponde esta rebaja de categoría a sus funcionarios".

Así es como este proyecto de ley, de hecho, como se confirma con el antecedente que establezco, no puede significar un beneficio, sino colocar a San Miguel, en el Escalafón Administrativo, en condiciones inferiores a las actuales: importa segregarlo de la capital de la República, separarlo del centro de la ciudad de Santiago y, ficticiamente, alejarlo, como si estuviera a una inmensa distancia, como si a los sectores aristocráticos de Las Condes y del centro de la ciudad les molestara tenerlo en la mitad de la capital de la República. Por lo tanto, esta comuna pasará a tener una situación inferior en la escala administrativa...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, sólo quiero hacer una pequeña observación con respecto a lo que acaba de manifestar el Honorable señor Millas. Desde luego, no creo que el propósito del Ejecutivo sea el de que el departamento de San Miguel tenga, precisamente, un juez de inferior categoría al de otros departamentos. Lo que ocurre en este caso es que, de acuerdo con el Código Orgánico de Tribunales, los jueces de departamento tienen una categoría inferior a la de los de capital de provincia, y San Miguel, por ser departamento de Corte, tiene, en cambio, un Juez de Letras. Y así, si fuera el departamento de Providencia o Las Condes, daría el mismo caso.

Por lo tanto, no considero un menoscabo para la comuna de San Miguel merece toda clase de reparaciones, sino que es un asunto que opera simplemente, según el Código Orgánico de Tribunales, pues para ser Juez de Letras se requieren ciertos conocimientos infinitamente superiores a los de capital de provincia, asiento de Corte.

Doy estas explicaciones para los efectos de las intervenciones del Honorable señor Millas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las explicaciones dadas por el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia, confirman plenamente lo que yo estaba diciendo, hace un instante. Y, por lo mismo, esto, pues el hecho de que se cree el departamento de San Miguel, disminuyendo de categoría, tal vez no moleste a alguna gente de San Miguel que esté en la Corte de la República, va a atraer, automáticamente, de acuerdo con el Código Orgánico de Tribunales, que este contrasentido, que San Miguel por este proyecto de ley se convierta en simple departamento, disminuyéndolo de la categoría que tiene actualmente de Poder Judicial y de la Suprema.

Sigo haciendo presente que hay ya experiencia de lo que aborda el Ejecutivo en lo que se refiere a las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja. Pues bien, a raíz de la creación del departamento de San Miguel, se está haciendo algo, decirse que el Ejecutivo comenzó a crear el departamento, pues lo primero que hizo fue establecer el Sector Escolar, a fin de que pudiera corresponder a los del departamento. Pues en este punto tengo que aludir la denuncia que hicieron cientos maestros que se dirigieron a la señora María Luisa Díaz, Directora Local del Nuevo Sector Escolar, hace presente que, por la falta de medidas adoptadas por el Gobierno, por el desacuerdo con que se procede en relación con estas escuelas, los niños y con los maestros de este nuevo Octavo Sector Escolar, de hecho no han trabajado.

El señor EDWARDS.— ¿Me es efectivo?

El señor MILLAS.— Así lo dice Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Pido que no es efectivo, pues afirma Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio para tratar los diálogos.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Ejecutivo, al crear el Octavo Sector Escolar, de tal forma, que no se preocupó de dotarlo de personal adecuado para su buen funcionamiento, sólo interés en llenar el cargo de Director local y, por lo tanto, ha sucedido, como denunciaron los maestros afectados, que sus sueldos no se pagan oportunamente, que los niños del último trimestre no han recibido certificado de estudios, que el Ejecutivo no previó el modo de atender necesidades elementales, como permitir la confección de las fichas de sueldos de los maestros, formularios para otorgar certificados a los alumnos.

Este es el anticipo de lo que se procederá en la creación de este departamento, y en que medida se podrá decir que al crearse el departamento de San Miguel no alguna preocupación por solver los problemas de la población?

El proyecto de ley que estamos debatiendo establece en su artículo 4.o una contribución adicional de un medio por mil sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de las comunas-subdelegaciones de San Miguel, La Cisterna y La Granja. Pues bien, ellas, como hizo notar el Honorable señor Reyes, vive una inmensa cantidad de familias extraordinariamente pobres, que, con mucho esfuerzo, lograron tener se de un hogar donde vivir, un pequeño centro de vida, adquiriendo una vez la propiedad. Constatamos, encontramos a personas de este sector en las publicaciones de las nóminas de propiedades sacadas a remate por requerimiento del Fisco por falta de pago de las contribuciones ordinarias.

Pues bien, ahora se pretende castigar a esta gente, imponiéndole un tributo, que no está destinado a la prestación de algún servicio público, al otorgamiento de algún beneficio, sino solamente a pagar el sueldo del gobernador y de los subdelegados y de otros más funcionarios, cuyos sueldos serán remunerados con el dinero público, pues de aprobarse esta ley, sus sueldos se pagarán con este aumento de contribución adicional.

El Honorable señor Reyes Vicuña ha recordado que el mismo arbitrio se aplicó cuando fue creado el Departamento de Puente Alto. En esa oportunidad se dijo que la contribución adicional sería destinada a la construcción del edificio de Gobernación y otros edificios públicos de ese Departamento. El costo de

...al, ya absolutamente ...rio, pues la obra es...
...ida.
...e caso, ni siquiera ...el pretexto de crear al...bra de beneficio colec...de levantar algún edi...tributo se estable...mente para pagar los ...del gobernador y de ...funcionarios, cuyos ...determinan por el ...o de este proyecto ...Se trata, por lo tan...una innovación admi...el financiamiento ...gastos de esos nuevos ...que deberían ser fi...con los recursos del ...puesto Nacional —a los ...contribuyen tanto los ...tes de esa zona del ...mo los de todo Chile— ...se fracciona a través ...puestos adicionales, pa...pago de estos funcio...que tendrán su sede ...ción en la comuna ...Miguel, a la cual se ...venta" la calidad de ...mento."

...acuerdo con la Constitu...el Presidente de la Re...designa a los alcaldes ...determinadas ciudades. ...bien, se encuentra en la ...ble Cámara en vías de ...deración por ella en la ...semana, un proyecto ...forma constitucional, des...ado por la Comisión de ...ación, Legislación y ...ca, que, entre otras ma...en un artículo transito...ruebe el censo de 1960, ...ente, el inciso segundo ...artículo 1.o del proyecto ...ciba el departamento de ...Miguel, en la provincia de ...ago, que no solo consti...un atentado contra el ...jurídico, sino contra ...lógica e, incluso, contra el ...idioma castellano, de...que se cree que a tra...forma de ley, a pesar de haber en ella ...mayoría de parlamentarios de ...Gobierno— el señor Subsecre...tario del Interior dijo que, en ...todo caso, la provisión del ...cargo de gobernador de San ...Miguel se realizaría con la ...ecuanimidad y la ponderación ...con que actúan los funciona...rios dependientes de esa Sub...secretaría y de ese Ministerio. ...Los parlamentarios del Partido ...Comunista no creemos en ...esa ponderación, ni en esa ...ecuanimidad. Puedo dar como ...antecedente de nuestro escep...ticismo la preocupación que ...nos causa, por ejemplo, el he...cho de que en un servicio de...pendiente, precisamente, de la ...Subsecretaría del Interior, en ...la Dirección General del Cuer...po de Carabineros, la Segunda ...Fiscalía Militar haya debido ...iniciar, en el día de hoy, la ...consideración de hechos muy ...similares —en verdad, peores— ...de los que se han venido re...gistrando en la Municipalidad ...de La Cisterna. En efecto, se ...ha podido establecer, por ...ejemplo, que una firma co...mercial como "SEDYLAN ...S.A.C.", está de hecho finan...ciada —lo que constituye una ...aberración— por la Dirección ...General del Cuerpo de Cara...bineros, que en este momen...to, en forma absolutamente ...ilegal, le tiene facilitados 70 ...millones de pesos, como capi...tal de explotación. Además, se ...ha podido verificar en ella, ...por la Contraloría General de ...la República, una defraudación ...que llega a 900 millones ...de pesos.

Por otra parte, de acuerdo con las atribuciones que tenemos los parlamentarios, con esta fecha he solicitado el envío de un oficio para investigar por qué esa Dirección General ha enviado una circular secreta a todas sus unidades a través del país, que, en el hecho, erige al Cuerpo de Carabineros como un verdadero poder judicial y lo autoriza para la adopción de una serie de medidas ilegales, sancionadas, por lo demás, en la legislación vigente. Cuando se procede con ese criterio, no podemos dar confianza a medidas como las que están consideradas en ese proyecto de ley relativo a la creación de este departamento o gobernación de San Miguel.

Nos extraña, asimismo, la premura con que se ha presentado este proyecto de ley, premura que es tan grande, que el señor Ministro del Interior ni siquiera ha podido proponer, junto con esta iniciativa, la modificación que considera conveniente de los límites de las comunas de San Miguel y La Cisterna, dejando que ello quede entregado al procedimiento de una delegación de facultades del Congreso al Presidente de la República, para que sea este quien los señale en el futuro, lo que está en contra de claras disposiciones de nuestra Constitución.

Es sabido, por otra parte, que los problemas más importantes de la división administrativa de esta parte de Santiago son los que se presentan respecto al hecho de que la comuna de La Cisterna tiene un sector del pueblo de Lo Espejo —el más antiguo de la provincia, después de Santiago— dentro de su zona, y el resto depende de la comuna de San Bernardo.

Pero éste y problemas como el de La Cañamera, en el límite de Puente Alto y La Granja, no alcanzan a ser resueltos para la redacción que el Ejecutivo ha propuesto para este proyecto de ley. Debido a ello, solicita esta delegación de facultades.

El que no se hayan abordado estos problemas elementales, en materia de límites administrativos de estas comunas, nos prueba que se ha procedido con una celeridad extrema, verdaderamente alarmante, a la cual sólo podemos atribuir causas políticas relacionadas con las próximas elecciones municipales. Sucede que, consultado el señor Director del Registro Electoral, ha reconocido que al este proyecto de ley se apruebe, significará, de hecho, que, a pesar de haberse inscrito la lista de candidatos a regidores de la comuna de San Miguel, teniendo en vista que allí se designarán cinco regidores, de acuerdo con las disposiciones legales actualmente vigentes, y como esta ley entraría a regir antes de la elección, habría que elegir siete regidores en forma automática, lo cual significaría burlar todo el procedimiento electoral y el procedimiento de generación de esa Municipalidad, ya que se cumplió la etapa de inscripción de las candidaturas.

Todo esto indica la forma apresurada en que se preparó este proyecto, que los diputados comunistas rechazamos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, evidentemente los diputados liberales no podemos compartir en todos sus aspectos las observaciones que hemos escuchado en esta oportunidad al Honorable Diputado don Orlando Millas.

Por otra parte, nos felicitamos por la iniciativa del Ejecutivo en orden a acelerar el despacho de este proyecto que crea el departamento de San Miguel, el cual, como bien se ha dicho, comprendería las comunas de La Cisterna, La Granja y San Miguel. Si el día de mañana fuera posible crear, dentro del Distrito que representamos, el departamento de Ñuñoa, también prestaríamos nuestro apoyo a esa iniciativa.

Si bien pueden ser conocidos por muchos de mis Honorables colegas algunos aspectos de la situación de la comuna de San Miguel, deseo referirme en esta ocasión. Se ha dicho que la comuna de San Miguel ha tenido un aumento de población superior a la de cualquiera otra comuna, departamento o provincia de Chile. Así es como el año 1930 las tres comunas reunidas tenían tan sólo una población de 49.200 habitantes, y el año 1960, de acuerdo con el último censo, tiene 467 mil y tantos habitantes y se presume, como lo anotaba el Honorable colega señor Millas, que en la actualidad tendría una población del orden de los 500 mil habitantes.

Es evidente, entonces, que este "explosivo" aumento demográfico ha traído como consecuencia una serie de grandes y graves problemas. Así, observamos que en el aspecto hospitalario, por ejemplo, para una población de 500 mil habitantes se cuenta tan solo con 1589 camas en los diversos hospitales y que para 28 mil lactantes existen únicamente 153 camas de maternidad. Fácil es imaginar por tanto que una parturienta no puede tener, ni siquiera por el lapso de 12 horas, una atención médica adecuada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Si el Honorable señor Rosales desea una interrupción, se la daré con el mayor agrado.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Es indispensable señalar algunos otros aspectos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Me perdona, Honorable Diputado? El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Con todo agrado, siempre que sea breve.

El señor SILVA ULLOA.— Sí, es muy breve.

El señor Miranda, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Alessandri, don Gustavo, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, he oído con mucha atención los argumentos del Honorable señor Alessandri frente a los problemas de la creación del departamento de San Miguel. Ha señalado Su Señoría las deficiencias en el orden de la salubridad; mil quinientas y tantas camas para una población de alrededor de medio millón de habitantes; deficiencias en el aspecto educacional y en varios otros aspectos.

Pregunto al Honorable colega si con la creación del futuro departamento y la instalación en él de un gobernador se resolverán el problema sanitario, el escolar y todos aquellos que aquejan a las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna. Porque si éste fuera el camino para resolver todos estos problemas, que son de orden nacional, yo, no sólo apoyaría este proyecto, sino que iría mucho más lejos: lisa y llanamente pediría que cada localidad, cada villorrio, cada sitio poblado del país, se transformara en departamento, con el objeto de que, por este arte de magia, pudieran resolverse todos los problemas de los habitantes de esos poblados, esos villorrios, esas localidades y esas ciudades.

Nada más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Inmediatamente daré respuesta a las observaciones del Honorable señor Silva Ulloa.

No es que crea que por el solo hecho de la creación de un departamento se vayan a solucionar estos problemas; pero es evidente que por esta vía se va a coadyuvar a la solución de estos problemas, porque se obtendrá una vinculación inmediata y directa con el Ejecutivo, lo que, a no dudar, contribuiría a solucionar estos problemas.

Pero me extraña mucho la observación que hace en esta oportunidad el Honorable Diputado señor Ramón Silva Ulloa, porque aquellos que tienen buena memoria o, como el Honorable colega, asistieran con regularidad a esta Honorable Cámara y hubieran pertenecido a ella también en el período anterior, tal vez recordarán lo que manifestaba, en representación, precisamente, de los Partidos del FRAP, un ex Honorable colega de Sus Señorías, que fuera Diputado en otros períodos. Me refiero al ex Diputado socialista por el Tercer Distrito, don Mario Palestro, quien, en la sesión vigésimo primera, en miércoles 9 de julio de 1958, fijando la posición del Partido Socialista y de la combinación de partidos a que he hecho referencia, durante la discusión de la creación del departamento de Puente Alto, decía que se justificaba la creación de ese departamento, aunque algunos habían sostenido que su límite está tan sólo a diecisiete kilómetros de la Plaza de Armas de Santiago, y con esto doy respuesta a la observación de mi Honorable colega señor Orlando Millas, sobre la cercanía de la comuna de San Miguel a la ciudad misma de Santiago.

Agregaba que, debido a su gran desarrollo demográfico, económico e industrial, era indispensable promover esta creación. Son términos textuales.

El ex Diputado señor Palestro, decía en la Honorable Cámara, que estamos en presencia de una zona que ha avanzado "a grandes zancadas". Repito, palabras textuales. Y manifestaba, a continuación, el señor Palestro: "A los parlamentarios del Tercer Distrito nos tocó impulsar, pero, desgraciadamente, por razones de orden político, debió postergarse la creación de este departamento, que pudo haber sido una realidad muchos años antes. Ahora se ha reaccionado y existe la posibilidad que se unan administrativamente, ya que geográficamente lo están, las comunas de San José, Puente Alto y Pirque". Vale decir, entonces, que en ocasiones, nuestros distinguidos y estimados colegas de las bancas del frente, argumentan que se abusa de situaciones políticas para demorar la creación de un departamento. Pero en otras oportunidades...

El señor ALMEYDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Inmediatamente que termine la cita que estoy haciendo, de las palabras de mi distinguido amigo, don Mario Palestro.

Decía que en otras oportunidades, como es el caso actual, estos mismos señores parlamentos dicen que se esgrimen razones de orden político, precisamente, para crear nuevos departamentos.

Manifestaba en aquella oportunidad don Mario Palestro: "Lógicamente" —decía, y con esto contesto nuevamente al Honorable colega don Ramón Silva Ulloa—, "la creación del departamento de Puente Alto abre posibilidades para un futuro más promisorio a ese sector agrícola, industrial, minero y turístico de la provincia de Santiago". Se abordarán diferentes problemas", decía, "Ahí no existen los medios más elementales de atención médica para los enfermos que llegan a solicitarla..." Precisamente, aquellos a que yo aludía hace un instante.

"Además", —decía don Mario Palestro, que no pertenece actualmente a esta Honorable Cámara, "hay otra serie de necesidades urgentes que es preciso encarar, y que vale la pena plantear en este momento en que se discute un proyecto que podríamos calificar de histórico para estas tres comunas".

Si bien es cierto que nos separan grandes diferencias de orden ideológico con el señor don Mario Palestro, no tengo ningún inconveniente en hacer mías en esta oportunidad todas las argumentaciones que él hizo en relación con la creación del departamento de Puente Alto, en los precisos momentos en que se discute la creación del departamento de San Miguel...

El señor ALMEYDA. — ¿Me concede una interrupción?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Con el mayor agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA. — Señor Presidente, aparentemente la creación del departamento de San Miguel es semejante, parecida o idéntica a la del departamento de Puente Alto. Pero, en el fondo, no lo es, porque el departamento de Puente Alto, cuya zona comprende el valle del río Maipo, la comuna de Pirque y otros sectores agrícolas de la región, constituye una unidad económica y humana distinta y separada de la capital misma de la República.

No ocurre lo mismo en el caso de San Miguel, donde sucede algo semejante a lo que pasa con Ñuñoa, que es en realidad un barrio de Santiago, que no tiene individualidad económica con relación a la capital misma. De manera que tenía razón el ex Diputado don Mario Palestro cuando sostenía que en el caso de Puente Alto debería organizarse el departamento respectivo, por cuanto ese sector agrícola e industrial constituía una unidad con cierta independencia y con cierta autonomía, en razón de que algunos de sus sectores se encuentran en la cordillera adentro y están bastante alejados de la capital, lo que exige que haya un representante del Ejecutivo que pueda resolver los problemas que allá se susciten.

Un caso absolutamente distinto es el de San Miguel, comuna que se encuentra mucho más cerca de Santiago y constituye una dependencia de la capital misma, porque no posee esa unidad económica que posee Puente Alto. Además, hay otras razones, —por ejemplo, la zona de Puente Alto es una vasta región agrícola hasta la comuna de Pirque— que, naturalmente, hacen explicable que se hubiera solicitado la creación de dicho departamento.

Ninguna de estas razones concurre en el caso de San Miguel, que está vinculado, indiscutiblemente, al centro mismo de la capital, por razones geográficas, de distancia, económicas, etcétera.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Comprendo, señor Presidente que el Honorable colega señor Almeyda haga estas observaciones por cuanto no es Diputado del Tercer Distrito, es explicable, entonces que no conozca en detalle la situación de este sector.

Con este proyecto se pretende, precisamente, crear y conformar esta unidad económica y administrativa, que en la actualidad no existe. Así por ejemplo, el Servicio de Investigaciones de San Miguel depende de la Dirección General que está en Santiago, mientras que los Servicios de La Granja y La Cisterna, dependen de la Gobernación de San Bernardo, en circunstancias que todos ellos colaboran con los tribunales de judicial de San Miguel.

De aquí, entonces, que teniendo en vista ésta y otras consideraciones, el Supremo Gobierno, ha querido activar la creación de este departamento.

Evidentemente que fuera de las razones que aquí se han dado, hay otras que harían aconsejable la creación de este departamento. Mediante una acción coordinada de la Gobernación y de las Municipalidades que integrarán este departamento, se podrá obtener una mayor ayuda de la Dirección de Servicios Eléctricos por ejemplo, puesto que, como es de conocimiento público, en virtud de una ley recientemente despachada por el Congreso Nacional, podrán otorgarse prestamos a 15 años plazo para dotar de alumbrado público a los sectores que carecen de él. Se podrá, también colaborar para obtener un mejor desarrollo del deporte, a través de la Dirección de Deportes del Estado. Es indispensable, por otra parte, obtener la creación de un centro cívico en San Miguel, y, algo que tiene verdadera importancia, la creación de un Colegio Regional para carreras profesionales intermedias, dependiente de la Universidad de Chile, invirtiéndose en su establecimiento parte del crédito de 2.300.000 escudos, que el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado a dicho plantel universitario.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que tenga a bien estudiar esta posibilidad de crear un Colegio Regional, basado en este préstamo, en la Comuna de San Miguel.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en su nombre, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Alessandri.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — Señor Presidente, no voy a analizar algunas de las razones, que a mi juicio pueden ser subalternas y pequeñas, que se habrían dado en la Honorable Cámara para oponerse a la creación del departamento de San Miguel.

Pero hay dos observaciones que son de fondo. La primera de ellas, que hemos escuchado al Honorable señor Millas, dice relación con los Juzgados de San Miguel. El Honorable Diputado manifestó que estos tribunales pasarían a tener una condición inferior. Así también lo aseveró el señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Corporación. Yo deseo clarificar esta situación, por cuanto no comparto las opiniones que aquí se han expresado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Orgánico de Tribunales y sólo para los efectos jurídicos, la comuna de San Miguel y las de La Cisterna y La Granja forman, desde el año 1955, un departamento. Esta unidad administrativa fue establecida por la Ley N.o 11.847, de 16 de junio de 1955. Sobre esta materia se puede consultar el Código Orgánico de Tribunales.

La otra observación que estimo de fondo está relacionada con el financiamiento mismo del proyecto en debate. En el artículo 4.o se establece a beneficio fiscal una contribución adicional de un medio por mil sobre el avalúo imponible de las comunas subdelegaciones mencionadas en el artículo 1.o y, en el artículo 5.o se dispone que en la Ley de Presupuesto de la Nación se consultarán anualmente los fondos necesarios para los gastos que demande la presente ley.

A este respecto, yo he formulado indicación para suprimir el artículo 5.o, porque la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara ha venido sosteniendo que el Presupuesto Nacional no ha salido nunca fuente de financiamiento. Y en lo que concierne con lo dispuesto en el artículo 4.o, en el cual se establece una contribución adicional de un medio por mil sobre el avalúo imponible de las comunas subdelegaciones de San Miguel, La Cisterna y La Granja, concuerdo plenamente con lo que ha señalado al respecto en esta Sala el Honorable señor Reyes, don Tomás. De ahí que he formulado indicación para substituir el artículo 4.o del proyecto en debate, por el siguiente: "Artículo 4.o.— Destínase la suma de 250.000 escudos anuales por un período de cinco años para atender a los gastos que demande la creación del departamento de San Miguel, como asimismo, la adquisición y construcción de los inmuebles que sean necesarios para el funcionamiento de las diferentes reparticiones públicas departamentales. En el caso de producirse excedente, éste se destinará por iguales partes a la Junta de Auxilio Escolar, Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y Dirección de Deportes del Estado, con el fin de ser invertidos en el departamento. El mayor gasto que se indica, se imputará al aumento del impuesto sobre la venta de gas licuado autorizado por la Dirección General de Impuestos Internos.

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, la Dirección General de Impuestos Internos ha decretado un aumento en el impuesto sobre la venta de gas licuado que estaba contemplado para financiar la ley que reestructura las reparticiones de los servicios dependientes del Ministerio del Interior.

He consultado a la Dirección General de Impuestos Internos y al Ministerio del Interior. Al ser despachada esta ley, produciría un mayor gasto de 489 mil escudos, y el rendimiento total estimado para el presente año no sería muy superior a esta suma, de donde es perfectamente aceptable que destináramos la suma de 250 mil escudos para financiar los gastos que demande la creación del departamento de San Miguel.

Hechas estas aclaraciones, me imagino que ahora no existirá ningún sector de la Honorable Cámara que pueda estimar que no es abiertamente conveniente la creación de este departamento, pues, si eliminamos aquello que decía relación con los Juzgados y encontramos un financiamiento suplementario de 250 mil escudos, este, indudablemente, traerá grandes y positivos beneficios a la comuna que le corresponderá atender.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, quiero comenzar mis observaciones rindiendo homenaje a un ex Alcalde de San Miguel, hoy día retirado de la actividad pública: don Carlos Valdovinos Valdovinos.

Este ciudadano fue eminente servidor público, que dedicó la mayor cuota de sus energía para servir a la comuna de San Miguel. Lo que hoy se observa como progreso en dicha comuna, se debe exclusivamente a su celo, a su tesón y a su entusiasmo.

Don Carlos Valdovinos, no sólo es autor de la ley que creó la Junta de Servicios Judiciales, cuya importancia no se puede desconocer y que ha derivado en beneficio de la propia comuna de San Miguel, ya que la propiedad en que se instalarán próximamente los nuevos Juzgados, en calle Salesianos, ha sido adquirida gracias a los fondos que dicha ley produce. Es también autor de la ley que posibilitó el ensanche de la Gran Avenida. El Parque Isabel Riquelme, una ambiciosa obra urbanística que, con el tiempo, le dará el color verde, la alegría de los juegos de agua y aquello indispensable para que los niños de esa comuna puedan tomar contacto con la naturaleza, es también su obra en forma absoluta y completa.

Gracias a sus desvelos como Alcalde y como dirigente de las Juntas de Vecinos de San Miguel, fue posible la dictación de la ley que permitió la instalación de Juzgados, Notarías y el Conservador de Bienes Raíces de esa comuna. Realizó, como Alcalde, una labor de colaboración con el vecindario en forma íntima, estrecha y mancomunada entre el Municipio y la ciudadanía de San Miguel, que hizo posible despertar los sentimientos de cooperación entre sus habitantes, que permitieron, por ejemplo, la plantación de miles de árboles y el cuidado diligente de los vecinos de tantos otros miles en la comuna en su afán de mejorar sus condiciones urbanísticas y traer la alegría y el verdor de la naturaleza que proporcionan las plantas.

Fue un hombre y Alcalde de selección. Y este servidor público sintió siempre su labor incompleta e inconclusa, porque veía que su acariciado proyecto de creación del Departamento, que hoy conoce la Honorable Cámara, no se realizaba.

Este hombre y servidor de la comuna de San Miguel, no habría pedido jamás que se creara este Departamento si con ello hubiera creído, en la forma más leve siquiera, que pudiera perjudicar o menoscabar la importancia de la comuna, en la que tantas esperanzas cifradas y que tanto amaba.

No solamente era propietario en esa populosa comuna, sino que fue el motor de la actividad vecinal de ella. De tal manera que, cuando en el seno de esta Honorable Corporación hemos escuchado las expresiones vertidas por el Honorable señor Millas, en el sentido de que ve en la creación del departamento de San Miguel todos los inconvenientes e, incluso, las "diabluras" con que nos ha alarmado esta tarde, sólo puedo decir que nada de lo que el Honorable Diputado ha sostenido ha podido convencernos, ni mucho menos convencer a la opinión pública de esa comuna, como, igualmente, de La Cisterna y La Granja, de que esta creación vaya a ser contraria a sus intereses, a su progreso y a su bienestar.

Y porque no quiero repetir lo que aquí se ha dicho —y corroboro íntegramente la documentada intervención de mi Honorable colega señor Alessandri—, no volveré a referirme a todas las razones técnicas, económicas y de orden administrativo que abonan la creación de este departamento.

Los Honorables señores Reyes Vicuña y Millas hacían cuestión de que se fuera a segregar un pedazo de ciudad y de que a dicho pedazo se le llamara ciudad. Citando el Diccionario de la Lengua, y gracias a una interrupción que me concediera el Honorable señor Millas, pude desvirtuar este punto de vista de los Honorables colegas. Y, tal como nos decía el Honorable señor Reyes Vicuña, es posible que se creen otros departamentos. ¿Y quién podría oponerse el día de mañana si llega un Mensaje del Ejecutivo, ya que la iniciativa a este respecto es exclusiva del Presidente de la República, solicitando la creación del departamento de Ñuñoa, con las comunas de Ñuñoa, La Reina, Providencia y Las Condes? Esto sería posible, como evidente y útil sería que un grupo de comunas del poniente de Santiago, encabezadas por la grande comuna de Quinta Normal, se constituyeran en departamento independiente.

Por todas estas razones, tenemos que convenir también en que la creación de un departamento tampoco tiene alcance de orden electoral, como aquí se ha querido sugerir, al manifestarse de que ello llevaría involucrada la idea de una intervención electoral. Nada más pueril que esto, a nuestro juicio. Desde luego, ¿qué intervención electoral podría ejercer un Gobernador que fuera nombrado en el día de hoy, cuando en realidad este proyecto de ley será despachado, en el mejor de los casos, una semana antes de las elecciones o quince, veinte o treinta días después? ¿Qué influencia podría tener el Gobernador, cuando la única manera de tenerla es siendo un buen ciudadano, que cumpla atinadamente con las obligaciones de su cargo y realice los nexos y vinculaciones humanas en forma ejemplar, cosa que el tiempo solamente puede proporcionar? Los que conocemos la ley electoral, podemos manifestar que aquí con decir mucho no se ha dicho nada, porque no se ve de qué manera, ni de qué modo un Gobernador de departamento, puede contribuir al fraude y al torcimiento de la voluntad popular. En este momento no puedo decir el número exacto de departamentos que tiene el país, pero, si no me equivoco, deben ser alrededor de doscientos. Pues bien: en todos estos departamentos hay comunas que han elegido, eligen y seguirán eligiendo sus autoridades, y participando en las elecciones de Presidente de la República y de parlamentarios, sin que hasta el momento se haya podido decir que bajo el imperio de la actual legislación, la presencia de los Gobernadores sea dañina para la manifestación soberana de la voluntad popular. De modo que lo que no es dañino para el resto del país, ¿por qué va a serlo para San Miguel, La Granja y La Cisterna?

Asimismo se ha dicho que este departamento sería, por lo menos, inútil, afirmación que ha sido hecha por nuestro Honorable colega señor Millas.

Si es inútil este departamento, ¿por qué tanta reticencia por que tanto fervor para oponerse a su creación? Si se trata de un organismo inútil e inoperante, ningún cuidado pueden tener los Honorables colegas, máxime si creen que van a ganar las elecciones en el futuro. Si tienen ese convencimiento, podrían decir que este triunfo que ellos cantan como tan fácil, les daría la seguridad de que en aquel tiempo en una democracia que funciona bien, como la muestra, van a disponer del arma de los alcaldes y del arma de los Gobernadores. Sin embargo, porque este departamento no sería inútil y, en cambio sería una herramienta eficaz de progreso, es que se oponen a su creación y lo hacen tercamente, porque el Gobernador que desempeñe su cargo con eficiencia sería un buen correlacionador de todos los servicios públicos del departamento y sería un representante auténtico, abnegado y eficiente ante el Gobierno del país. Porque, hoy día, ¿qué es lo que ocurre, por ejemplo, con el Municipio de San Miguel?

Este Municipio, a juicio de los dirigentes de los partidos políticos dominantes en él, se ha constituido en la "Sierra Maestra". Es el Municipio politiquero por excelencia.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERÍAS.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa advierte a tribunas y galerías que no les está permitido hacer manifestaciones y que deben mantenerse en absoluto silencio. De otra manera se verá obligada a dar estricto cumplimiento del Reglamento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LEIGH.— Esta actividad desnaturalizadora de la función edilicia los ha hecho permanecer en continua acción de guerrillas en contra de los Gobiernos de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Solamente ha habido chispazos, oportunidades muy fugaces, en que la Municipalidad de San Miguel ha estado en consonancia con lo que ocurre políticamente en la Nación toda.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor LEIGH.— Con mucho gusto Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, es muy interesante conocer algunos datos sobre esta materia.

La Municipalidad de San Miguel, que se dice "popular"...

El señor ROSALES.— ¿Por qué no habla de la de La Cisterna?

El señor EDWARDS.— Yo agradecería Su Señoría que escuchara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Rosales llamo al orden a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, cuando no existen argumentos para contestar una crítica, entonces se limitan a decir vaguedades. Esta es una táctica muy antigua.

Pero, esta Municipalidad que se dice "popular"...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Y que es popular!

El señor EDWARDS.— ...y que pretende trabajar en favor de los habitantes de esa comuna, tiene un presupuesto de aproximadamente 1.753.018 escudos y 53 centésimos; cuenta con 70 empleados y 304 obreros. Los dos tercios de sus entradas lo gasta en sueldos, salarios, leyes sociales, etcétera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, voy a ser breve para no abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Leigh, pero es interesante comparar esta situación con la de un Municipio de los llamados "derechistas". Voy a comparar algunos rubros de gastos con los de la Municipalidad de Las Condes, cuyo presupuesto es un 25 por ciento inferior al de la de San Miguel.

En maquinarias, por ejemplo, la Municipalidad de Las Condes gasta 5.000 escudos; la de San Miguel sólo 2.000 escudos. En vehículos para el aseo, la Municipalidad de Las Condes invierte 40.000 escudos; la de San Miguel únicamente 22.000 escudos. En ornamentaciones, Las Condes tiene un presupuesto de 45.000 escudos; San Miguel exclusivamente 20.000 escudos. Y lo que es más grave, en plantaciones y jardines la Municipalidad de Las Condes gasta 95.000; San Miguel apenas llega a los 8.000 escudos en este rubro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, yo no quería abusar de la interrupción que me concedió el Honorable colega, pero consideré conveniente hacer presente cómo estos Municipios "populares" no viven para servir a la comuna, sino para beneficiar a sus correligionarios con el dinero que cercenan de los bolsillos de todos sus habitantes. Esta es una evidente demostración de nulidad..... para manejar los fondos públicos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, continuo mi argumentación.

Se ha pretendido presentar también al Gobernador como un intermediario entre la comuna y el Ejecutivo, que hará más engorrosa y lenta la Administración Pública. Sin embargo, esto es tan falso que basta conocer un mínimo la estructura administrativa del país para comprobar que los servicios nacionales, las direcciones nacionales nada tienen que hacer con el sistema de gobierno interior. Sus ramas departamentales, comunales o provinciales tienen autonomía con prescindencia absoluta de la división administrativa del país.

El Honorable señor Alessandri ha citado como ejemplo a la Dirección General de Carabineros que atiende a La Cisterna desde San Bernardo y a San Miguel desde Santiago.

Puedo decir a la Honorable Cámara que, como oficina administrativa, la Gobernación no tiene otra función que la de recibir solicitudes de nacionalización, de decretos de personalidad jurídica y, en algunos casos, de indultos, que deben venir por esta vía.

De modo que no significa un trámite engorroso la creación del departamento, sino, por el contrario, tiene muchas ventajas. El único inconveniente consiste en gravar el Presupuesto en una suma pequeña, como se ha demostrado, de 483 mil escudos.

Por otra parte, segregar una parte de la capital en zonas, no es, ni representa ningún inconveniente. De acuerdo con lo que se establece en el artículo 4.o del proyecto, San Miguel continuará siendo ciudad. Aún cuando forme parte de una comuna o de un departamento, nuevo, no por eso pierde sus características y sus condiciones de ciudad.

El Honorable señor Alessandri fue muy explícito al referirse al problema angustioso del área sur del Servicio Nacional de Salud.

Es evidente que el Gobernador de este nuevo departamento, en íntima cooperación con el Jefe del Area y de otros servicios, podrá coadyuvar para solucionar y mejorar el presupuesto del Servicio en esta parte de la comuna.

En consecuencia, anuncio los votos favorables de los Diputados de estas bancas para la creación del departamento de San Miguel. Las indicaciones que he formulado las conocerá la Honorable Cámara a través de la lectura que dé en su oportunidad el señor Secretario.

Señor Presidente, he concedido interrupción al Honorable señor Pereira.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, la división administrativa del país ha caminado unida a su progreso. Es así como en los albores de la Independencia sólo existían tres provincias en Chile, las que con el correr de los años se han convertido en las veinticinco actuales, subdivididas en más de cien departamentos.

El progreso enorme llevado a las comunas del Area Sur de Santiago ha impuesto el envío del Mensaje que discutimos hoy y que ha sido preocupación preferente de mi actividad parlamentaria, siguiendo el gran interés que por él han tenido sus precursores, don Carlos Valdovinos, primero, y el doctor Baeza Goñi, actualmente.

Las mismas razones dadas por el Honorable señor Millas hacen imperativa la presencia de una autoridad político-administrativa que haga más inmediata la acción del Ejecutivo.

He visitado a las familias de las víctimas de los sucesos acaecidos el 19 de noviembre en la población "José María Caro", y he podido darme cuenta de su completa inocencia en la creación del conflicto cuya culpa pagaron. Tengo la promesa de la Corporación de la Vivienda de que se arbitrarán los medios necesarios para que funcione el seguro de desgravamen, a fin de que puedan quedar dueños de las casas que habitan.

Con respecto a su abandono por los Poderes Públicos, por el actual régimen, los hechos constituyen la mejor prueba de nuestro interés por este sector. La pavimentación extraordinaria de Santa Rosa, Gran Avenida, Vicuña Mackenna, La Feria, Ochagavía, etcétera, los pasos bajo nivel de San Joaquín y Lo Espejo; la inmensa obra de la Corporación de la Vivienda, los innumerables grupos escolares nuevos, los numerosos Centros de Salud y, ahora, la creación del departamento de San Miguel, son la prueba del desvelo del actual Gobierno por el Area Sur.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LYON.— Mucho queda por hacer, enormes son los problemas, pero podemos decir con satisfacción que vamos caminando.

Quiero, también, protestar por las palabras del Honorable señor Almeyda, que ha llamado "comuna dormitorio" a San Miguel, en circunstancias que ella es la primera comuna industrial del país.

Creemos de tedio punto de vista conveniente dar una autoridad política-administrativa al Area Sur de Santiago. Es corriente, en todo el país, que sea una aspiración de la ciudadanía la creación de departamentos, a medida que el progreso lo pide. Los habitantes de esas comunas lo exigen, como en este caso, y ante la inminencia de su creación, la misma comuna de Ñuñoa también ha expresado su pensamiento en igual sentido.

No es efectivo que la creación de este Departamento se haga por motivos políticos. Por el contrario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LYON.— ...son intereses políticos los que quieren impedir su creación y prueba de ello parece-

ría ser el enojo de mi Honorable colega señor Millas.

Con respecto al financiamiento, estaríamos de acuerdo en que el impuesto que se establece, rigiera sólo por un año. Por otra parte, consideramos innecesario el artículo 5.o. No tenemos inconveniente, tampoco, en facultar al Presidente de la República acogiendo una sugerencia del Honorable señor Reyes, don Tomás, para rectificar los límites externos del nuevo departamento.

Por todas las razones expresadas y velando por el progreso de esta esforzada zona, los Diputados conservadores votaremos afirmativamente la creación del departamento de San Miguel.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, estamos en presencia de un proyecto de ley que tiene, evidentemente, contenido político. Pese a las consideraciones que han hecho los Honorables Diputados que lo apoyan, es innegable que su propósito fundamental es crear en el nuevo departamento de San Miguel un poder político que tenga por misión principal contribuir a perturbar, a lesionar las labores de las autoridades edilicias de la comuna, las que cuentan, como se sabe, con el pleno respaldo de la población.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ALMEYDA.— Para fundamentar este aserto, basta señalar que la creación de este departamento importa desconocer toda la filosofía que inspira la doble división del país desde el punto de vista administrativo y político. El país se divide administrativamente en provincias y comunas en razón de la necesidad de establecer en las diferentes localidades servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas, y se divide políticamente en provincias y departamentos en razón de la necesidad de establecer representantes directos del Presidente de la República en aquellas áreas o regiones en que la lejanía o las características peculiares de su situación geográfica o económica exijan la presencia de este funcionario para que tome decisiones específicas. Ahora, es evidente que en el caso del departamento de San Miguel no concurren estas circunstancias. No hay ninguna necesidad de que el Presidente de la República tenga un representante especial en esta área geográfica por estar ella demasiado cerca de donde reside el Intendente de la provincia y por carecer, por otra parte, de unidad geográfico-económica, que lo hacen justificable en otras partes. En consecuencia, no hay razón para que aquí exista esta repartición política que es el departamento.

Cuando el Honorable señor Alessandri aludía denante a que los parlamentarios de Izquierda defendieron en su oportunidad la creación del departamento de Puente Alto, yo aproveché para hacer presente que, en ese caso, sí que hay razones para que allí exista un representante del Presidente de la República. En efecto, el área que él comprende es de tal naturaleza que se justifica desde el punto de vista geográfico-económico e, incluso, si se considera su distancia a la capital. Y esto no ocurre en ningún momento en el caso de San Miguel ni desde el punto de vista administrativo.

En el único aspecto que se podría justificar la existencia de este departamento, sería desde el punto de vista de la vinculación con otros Servicios Públicos, como es el Judicial. Pero, señor Presidente, el propio Honorable señor Alessandri señaló que desde hace tiempo existe una disposición que para los efectos judiciales se considera a San Miguel como departamento. En consecuencia, la única razón que habría para que esta comuna fuera departamento y que dice relación con la necesidad de Servicios Judiciales, tampoco existe, porque actualmente ya están establecidos.

No queda, pues, ninguna argumentación de fondo para sostener la conveniencia de que este barrio de Santiago se convierta en departamento, como no sean los motivos políticos a que hice alusión hace un momento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha llegado la hora.

Cerrado el debate.

Debo advertir a la Honorable Cámara que también se encuentra cerrado el debate respecto de los proyectos de ley que figuran en los lugares 4.o y 5.o de la Tabla. Ellos son el que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Ecuador, y el que aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada por la Conferencia en su 46a. reunión.

Respecto del Mensaje que figura en 2.o lugar, por el cual se reforma la legislación tributaria existente en el país, el Ejecutivo ha retirado la urgencia y la ha hecho presente nuevamente. Ella quedará calificada de "simple", en conformidad a los acuerdos de los Comités, ya leídos.

En cuanto al Mensaje que figura en 3.er lugar, que deroga el inciso final del artículo 13.o de la ley N.o 14.824, que autorizó la instalación y funcionamiento de una industria manufacturera de tractores, ha llegado un oficio del Ejecutivo haciendo presente el retiro de la urgencia.

Se encuentra también cerrado el debate respecto del proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado.

Corresponde votar el proyecto de ley que crea el departamento de San Miguel, en la provincia de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a las indicaciones cuando corresponda votar los artículos en que inciden.

Acordado.

En votación el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Queda también aprobado en particular el artículo 3.o, que no ha sido objeto de indicaciones.

Se dará lectura a las indicaciones al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Reyes Vicuña, para encabezar el artículo 1.o en los siguientes términos: "Créase, a contar del 1.o de enero de 1964..., etcétera".

De los señores Ballesteros, Mercado y Leigh, para sustituir en los incisos primero y segundo del artículo 1.o, las palabras "departamento de San Miguel" por "departamento Presidente Aguirre Cerda".

Del señor Reyes Vicuña, para sustituir el inciso segundo del artículo 1.o por el siguiente: "La capital del departamento será San Miguel, coincidiendo sus destindes con los de la respectiva comuna".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 1.o con la primera indicación del Honorable señor Reyes Vicuña, que consiste en agregar la frase "...a contar del 1.o de enero de 1964".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se leerá nuevamente la indicación que corresponde votar.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros, Mercado y Leigh, para sustituir en los incisos primero y segundo del artículo 1.o las palabras "departamento de San Miguel" por "departamento Presidente Aguirre Cerda".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se dará lectura a la otra indicación del Honorable señor Reyes Vicuña, que incide en esta disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Esta indicación tiende a sustituir el inciso segundo del artículo 1.o por el siguiente: "La capital del departamento será San Miguel, coincidiendo sus deslindes con los de la respectiva comuna".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o.

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, el señor Reyes Vicuña ha formulado indicación para intercalar, después del término "intercomunales", las palabras "y generales" y para suprimir la frase: "a fin de regularizar la dependencia comunal de las numerosas poblaciones que se construyan en estas comunas".

Indicación de los señores Leigh, Ramírez, Mercado y Eluchans, para substituir en este artículo 2.o la frase "de este nuevo departamento" por la siguiente: "dentro del departamento que se crea por la presente ley y los límites de éste con los de San Bernardo, Santiago y Puente Alto".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 2.o, con la primera indicación, presentada por el Honorable señor Reyes Vicuña.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o, con la indicación de los Honorables señores Leigh, Ramírez, De la Fuente, Mercado y Eluchans.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación para reemplazar la frase "de este nuevo departamento" por "dentro del departamento que se crea por la presente ley y los límites de éste con los de San Bernardo, Santiago y Puente Alto".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se leerá nuevamente la indicación que corresponde votar.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros, Mercado y Leigh, para sustituir en los incisos primero y segundo del artículo 1.o las palabras "departamento de San Miguel" por "departamento Presidente Aguirre Cerda".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se dará lectura a la otra indicación del Honorable señor Reyes Vicuña, que incide en esta disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Esta indicación tiende a sustituir el inciso segundo del artículo 1.o por el siguiente: "La capital del departamento será San Miguel, coincidiendo sus deslindes con los de la respectiva comuna".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o.

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, el señor Reyes Vicuña ha formulado indicación para intercalar, después del término "intercomunales", las palabras "y generales" y para suprimir la frase: "a fin de regularizar la dependencia comunal de las numerosas poblaciones que se construyan en estas comunas".

Indicación de los señores Leigh, Ramírez, Mercado y Eluchans, para substituir en este artículo 2.o la frase "de este nuevo departamento" por la siguiente: "dentro del departamento que se crea por la presente ley y los límites de éste con los de San Bernardo, Santiago y Puente Alto".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 2.o, con la primera indicación, presentada por el Honorable señor Reyes Vicuña.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o, con la indicación de los Honorables señores Leigh, Ramírez, De la Fuente, Mercado y Eluchans.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación para reemplazar la frase "de este nuevo departamento" por "dentro del departamento que se crea por la presente ley y los límites de éste con los de San Bernardo, Santiago y Puente Alto".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se dará lectura a las indicaciones al artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Alessandri para sustituir el artículo 4.o por el siguiente: "Destínase la suma de E° 250.000 anuales, y por un período de cinco años para atender los gastos que demande la creación del departamento de San Miguel, como asimismo a la adquisición y construcción de los inmuebles que sean necesarios para el funcionamiento de las diferentes reparticiones públicas departamentales.

En el caso de producirse excedente, éste se destinará, por iguales partes, a la Junta de Auxilio Escolar, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y a la Dirección de Deportes del Estado, con el fin de ser invertidos en el Departamento.

El mayor gasto que se indica se imputará al aumento del impuesto sobre la venta de gas licuado autorizado por la Dirección de Impuestos Internos."

Indicación de los señores Ramírez, De la Fuente, Leigh y Eluchans para intercalar después de la palabra "establécese", la frase "por el término de 2 años".

Indicación del señor Pereira Lyon para intercalar en el artículo 4.o, a continuación de "beneficio fiscal" la frase "por un año" y al final del artículo agregar: "de 1964 en adelante estos gastos se financiarán con el mayor rendimiento que produzca el reavalúo automático de los bienes raíces, establecido por la Ley N.o 11.575."

Indicación del señor Ministro del Interior para agregar al artículo 4.o el siguiente inciso: "Con cargo a las entradas producidas por el impuesto adicional establecido por el inciso anterior el Presidente de la República atenderá a los gastos que demande la creación del Departamento, como asimismo a la adquisición y construcción de los inmuebles que sean necesarios para el funcionamiento de las diferentes reparticiones departamentales."

Indicación del señor Reyes Vicuña para suprimir este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación del señor Alessandri, que propone sustituir este artículo por el que se ha dado lectura.

El señor MONTES.— Hay que votar primero la supresión del artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si se aprueba la sustitución del artículo, las demás indicaciones quedarán sin efecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación que tiene por objeto sustituir el artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Quedan sin efecto las demás indicaciones formuladas al artículo.

En votación el artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechaza este artículo.

Acordado.

En votación el artículo 6.o.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Leigh y el señor Ministro del Interior han formulado indicación para substituir el artículo 6.o, por el siguiente: "Artículo 6.o — Para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 4.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 232, de 15 de mayo de 1051, el departamento de San Miguel seguirá formando parte del tercer distrito electoral del departamento de Santiago. Por tanto, en lo concerniente a la constitución y funciones de los organismos de carácter electoral, custodia y formación del "Archivo Electoral Departamental", se seguirán las normas generales".

"Igual régimen se aplicará al departamento de Puente Alto."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación que consiste en reemplazar el artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo transitorio, propuesto por el señor Ministro del Interior y el señor Leigh.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Interior y el señor Leigh han formulado indicación para consultar el siguiente artículo transitorio nuevo: "Artículo transitorio.— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 19.o, inciso 3.o y 167.o de la Ley General de Elecciones, las mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos podrán, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta ley, modificar las declaraciones de las candidaturas, ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que hicieron en la Comuna de San Miguel para la próxima elección ordinaria de Regidores".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—APROBACION DEL ACUERDO CULTURAL Y DE BECAS SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y ECUADOR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Ecuador.

El señor ARAYA.— ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al proyecto, que está impreso en el Boletín número 1.678.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Proyecto de Acuerdo. "Artículo único.— Apruébase el Acuerdo Cultural y de Becas entre los Gobiernos de Chile y de Ecuador, suscrito en la ciudad de Quito el 21 de agosto de 1962".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—APROBACION DEL INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ADOPTADO POR LA CONFERENCIA EN SU CUADRAGESIMOSEXTA REUNION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto que aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado por la Conferencia en su 46a. reunión, celebrada en Ginebra, el 22 de junio de 1962.

El proyecto está impreso en el Boletín número 1.679.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Que se lea, señor Presidente! No lo conocemos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Está impreso, Honorable Diputado...

El señor SILVA ULLOA.— No está repartido, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de Acuerdo.

"Artículo Unico.— Apruébase el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada por la Conferencia en su Cuadragésimasexta Reunión, Ginebra, el 22 de julio de 1962".

El señor SILVA ULLOA.— ¿A qué se refiere, señor Presidente. Eso es lo que queremos saber.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde, a continuación, votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado.

—Las modificaciones introducidas por el Senado, son las siguientes:

"ARTICULO 1.o.— Reemplazar la frase: "del 15 por ciento sobre los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros", por la siguiente: "de 25 por ciento sobre los salarios imponibles de los obreros y de 15 por ciento sobre los sueldos imponibles de los empleados".

Como inciso segundo de este artículo ha consultado el inciso primero del artículo 15.o en la forma que se indicará oportunamente.

A continuación como artículo 2.o ha consultado el inciso 1.o del artículo 10.o y como artículo 3.o el artículo 26, con las enmiendas que se indicarán más adelante.

ARTICULO 2.o.— Ha pasado a ser artículo 4.o.

Ha sustituido su inciso único por el siguiente:

"Artículo 4.o.— Reajústanse, en 25 por ciento los salarios imponibles de los obreros y en 15 por ciento los sueldos imponibles de los empleados del sector privado no incluidos en el artículo 1.o, a contar del 16 de octubre de 1962".

A continuación como inciso segundo de este artículo ha consultado el artículo 5.o, y como incisos tercero y cuarto el artículo 7.o, en la forma que se indicará más adelante.

En seguida ha consultado, como artículo 5.o, el 22.o de la Cámara; como artículo 6.o, el 16.o, en la forma que se indicará en cada oportunidad.

Como artículo 7.o y 8.o, ha consultado los siguientes nuevos:

"Artículo 7.o.— Autorízase al Presidente de la República para aumentar los sueldos vitales de las distintas provincias, por una sola vez, en los casos en que la Dirección de Estadística y Censos establezca que se han modificado las condiciones de vida que sirvieron de base para su fijación".

"Artículo 8.o.— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 19.o de la ley 7.295 por el siguiente:

"Los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre una y dos veces el "sueldo vital anterior", tendrán un reajuste porcentual igual al porcentaje de aumento del sueldo vital. Los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre dos y cinco veces el "sueldo vital anterior", tendrán un incremento igual al doble del que experimente dicho sueldo vital".

En seguida, como artículo 9.o ha consultado el inciso 4.o del artículo 4.o de la Cámara, redactado en los términos que se indicará en su oportunidad.

Como artículo 10.o ha consultado el artículo 8.o de la Cámara, con las enmiendas que se señalarán en su oportunidad;

Como artículo 11.o ha aprobado el artículo 9.o, de la Cámara, sin modificaciones; y como artículo 12.o ha consultado el artículo 18.o de la Cámara, con las modificaciones que se indicarán en su oportunidad.

ARTICULO 3.o.— Pasa a ser artículo 13.o redactado en los siguientes términos:

Artículo 13.o.— El reajuste que establece la presente ley será imponible a partir del 15 de noviembre de 1962.

Este reajuste tendrá como máximo el monto equivalente al 25 por ciento de cinco salarios mínimos y al 15 por ciento de cinco sueldos vitales".

A continuación, como artículo 14.o, ha consultado el art. 23.o de la Cámara, modificado en la forma que en su oportunidad se indicará.

ARTICULO 4.o

Su inciso primero pasa a ser artículo 9.o, redactado en la siguiente forma:

"Artículo 9.o.— Los sueldos mínimos fijados para los periodistas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 14.837, regirán desde el 8 de septiembre de 1962".

Su inciso segundo ha sido rechazado.

ARTICULO 5.o

Pasa a ser inciso segundo del artículo 4.o que se propone, redactado en los siguientes términos:

"Este reajuste se otorgará también a los empleados y obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago, siendo incompatible con el concedido por la Ley N.o 15.077."

A continuación, ha agregado los siguientes artículos nuevos, con los N.os 15.o, 16.o y 17.o, respectivamente:

"Artículo 15.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, de 1953:

"a) Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 3.o:

"En todo caso, no podrá fijarse un monto inferior al que tenga el salario creado por el artículo 5.o de la Ley N.o 12.006, con el reajuste a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 14.688."

b) Agrégase el siguiente artículo 5.o bis:

"Artículo 5.o bis.— Fijado el salario mínimo, y a contar desde la fecha de su vigencia, los salarios de los obreros agrícolas superiores al mínimo vigente en el período anual inmediatamente anterior, se incrementarán en el mismo monto en que haya aumentado dicho salario mínmio."

c) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 6.o la guarismo "25 o.o" por "50 o.o".

d) Agrégase el siguiente artículo 5.o transitorio:

"Artículo 5.o.— El inciso tercero del artículo 3.o, el artículo 5.o bis, y el pago de un 50 o.o, a lo menos, del salario mínimo en dinero, regirán a partir del 1.o de mayo de 1963."

"Artículo 16.o.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 6.o de la Ley N.o 14.688:

"En el mismo monto en que se reajuste el salario a que se refiere el inciso anterior, se incrementarán cada año, a partir del 1.o de enero correspondiente, los salarios superiores al mínimo, de los obreros no aprendices de la industria y de comercio, no sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Este mismo incremento se aplicará, a contar desde la misma fecha, a los salarios de los obreros a los que no les es aplicable el artículo 5.o de la Ley N.o 12.006, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, de 1953".

"Artículo 17.o.— Las imposiciones al Servicio de Seguro Social de los empleados domésticos se harán, a lo menos, sobre un salario diario mínimo presunto, igual a ocho veces el salario creado por el artículo 5.o de la Ley N.o 12.006, con el reajuste a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 14.688.

Las imposiciones de los obreros agrícolas, a contar desde el 1.o de mayo de 1964 se harán sobre las remuneraciones totales que perciban, de acuerdo con las definiciones y normas contenidas en el artículo 2.o de la Ley N.o 10.383. En ningún caso, dichas imposiciones podrán hacerse sobre montos de salarios inferiores al salario mínimo respectivo.

Todas las normas que rijan para la determinación y recaudación de las imposiciones de la Ley N.o 10.383, se aplicarán también a todos los demás recursos que dicho Servicio recaude o deba recaudar por aplicación de cualquier disposición legal vigente."

ARTICULO 6.o

Pasa a ser artículo 18.o, sustituyéndose su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 18.o.— Reajústanse en 25 por ciento los subsidios de enfermedad concedidos de acuerdo con las Leyes N.os 10.383 y 10.662, a contar del 16 de octubre de 1962 o desde la fecha de la vigencia de ellos, si esta fuere posterior."

Suprimir los incisos segundo, tercero y cuarto.

Seguidamente, como artículo 19.o ha consultado el artículo 12.o de la Cámara, con las enmiendas que se señalarán en su oportunidad.

A continuación, como artículo 20.o ha aprobado el artículo 13.o de la Cámara, con las modificaciones que en su oportunidad se indicarán.

Enseguida, como artículo 21.o ha aprobado el artículo 27.o de la Cámara, modificado en la forma que se indicará más adelante.

A continuación, como artículo 22.o, ha consultado el inciso segundo del artículo 10.o de la Cámara, redactado en los términos que se indicarán oportunamente.

ARTICULO 7.o

Pasa a ser incisos tercero y cuarto del artículo 4.o propuesto, redactados en los términos siguientes:

"El reajuste para los empleados domésticos se aplicará sobre la parte en dinero del salario y tendrá un mínimo de 5 escudos mensuales.

El reajuste de los salarios de los obreros agrícolas se calculará sobre el total del salario y se pagará íntegramente en dinero."

ARTICULO 8.o

Pasa a ser artículo 10.o, reemplazándose la frase: "determinará el reajuste" por la siguiente: "determinarán los reajustes respectivos".

ARTICULO 9.o

Pasa a ser artículo 11.o, sin modificaciones.

ARTICULO 10

Su inciso primero pasa a ser artículo 2.o, sustituyéndose las palabras "1.o de julio" por "16 de octubre".

Su inciso segundo pasa a ser artículo 22, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 22.— En los casos de regímenes convencionales de asignación familiar se aplicará la misma norma dispuesta en el artículo 2.o, respecto de los abonos a los aumentos."

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 23, con las siguientes modificaciones:

En su inciso segundo ha reemplazado las palabras "del 15 por ciento sobre el monto legal de las asignaciones familiares" por "de hasta el 25 por ciento sobre el monto legal de las asignaciones familiares obreras, y el 15 por ciento sobre el monto legal de las asignaciones familiares obreras y el monto legal de las asignaciones familiares de los empleados"; y ha suprimido la frase que dice: "establecidas en el artículo 3.o".

Ha agregado el siguiente inciso final:

"En caso que, de la aplicación de estas disposiciones resultare que el empleador o patrón deba hacer, por cuenta del empleado, imposiciones que no pagó, ni retuvo al efectuar el pago de la gratificación o bonificación, podrá hacer el pago y retención respectivos en dos cuotas, en los meses de enero y febrero de 1963".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 19, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha sustituido la palabra "Aumentase" por "Reajústase".

En su inciso segundo, ha suprimido la frase final "debiendo imputar dicha Caja el mayor gasto a sus excedentes", sustituyendo la coma (,) que la precede, por un punto (.).

ARTICULO 13.o

Ha pasado a ser artículo 20.o, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha reemplazado la cantidad de "E° 0,130" por "E° 0.140".

En su inciso segundo, ha agregado, como frase inicial, la siguiente: "A contar de la misma fecha", colocando en minúscula el artículo "Los" con que comienza; ha reemplazado la palabra "aumento" por "reajuste"; y el guarismo "15 por ciento" por "25 por ciento". La oración final de este inciso, que principia con las palabras "El mayor gasto", ha pasado a ser inciso tercero.

Como inciso final ha consultado el siguiente nuevo:

"En los regímenes especiales de asignación familiar obrera a contar desde el 1.o de enero de 1963, solo podrán imputarse a imposiciones los aumentos de asignaciones familiares y de beneficios sociales y el otorgamiento de nuevos beneficios de esta especie, que en conjunto no excedan del doble del último aumento que haya experimentado la asignación familiar del régimen general de los obreros acogidos al Servicio de Seguro Social. Los excedentes que se produzcan pasarán a incrementar el Fondo de Asignación Familiar del Servicio de Seguro Social".

ARTICULO 14.o

Ha pasado a ser artículo 24.o con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado la palabra "Auméntanse" por "Reajústanse" la frase "en un 15 por ciento a contar del 16 de octubre de 1962, las pensiones de empleados y obreros del sector privado" por la siguiente: "a contar del 16 de octubre de 1962, en un 25 por ciento las pensiones de los obreros, y las de accidentes del trabajo, y en un 15 por ciento las pensiones de los empleados del sector privado.

Como inciso segundo, ha consultado el artículo 28.o de la Cámara, redactado en los siguientes términos:

"El reajuste del 15 por ciento se aplicará también desde la misma fecha, a las pensiones de jubilación y montepío de abogados que paga la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas". Ha agregado el siguiente inciso tercero nuevo: "El reajuste de las pensiones de accidentes del trabajo será de cargo del Fondo de Garantía de la Caja de Accidentes del Trabajo.

ARTICULO 15.o

Su inciso primero pasa a ser inciso segundo del artículo 1.o reemplazándose las palabras "artículo 1.o" por "inciso primero".

Ha sido suprimido el inciso segundo.

El inciso tercero ha pasado a ser artículo 26.o redactado en los siguientes términos:

"Artículo 26.o.— Las remuneraciones, asignaciones familiares y pensiones a que se refiere la presente ley, que se fijen o reajusten a contar de las disposiciones permanentes que las rigen, no podrán ser de un monto inferior al que resulte de la aplicación de esta ley".

ARTICULO 16.o

Ha pasado a ser artículo 6.o redactado en los siguientes términos:

"Artículo 6.o.— El sueldo vital de los empleados particulares durante el año 1962, será para todos los demás efectos legales, el vigente durante el semestre de dicho año, en los respectivos departamentos".

Seguidamente, como artículo 25.o, ha agregado el siguiente nuevo:

"Artículo 25.o.— Otórgase un plazo de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, a los asegurados del Servicio de Seguro Social, para acogerse a los beneficios de la ley N.o 10.986. El máximo de los períodos de desafiliación que podrán reconocerse en virtud de esta ley, será de cinco años."

ARTICULO 17.— Ha pasado a ser artículo 27.o, agregando en su inciso primero, después del nombre "Servicio de Seguro Social", el siguiente: "Caja de la Marina Mercante Nacional" y a continuación de la palabra "pensiones", la siguiente: "y asignaciones familiares".

ARTICULO 18.— Ha pasado a ser artículo 12.o, sustituyendo la referencia a los artículos "1.o, 2.o, 7.o, y 8.o" por otra a los artículos "1.o, 4.o y 10.o".

Enseguida, como artículo 28.o nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 28.o.— Con cargo a los recursos a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, destínanse E° 3.500.000 para que el Banco del Estado de Chile pague el 15 por ciento de reajuste de los sueldos de su personal en el año 1963."

ARTICULO 19.— Ha pasado a ser artículo 29.o, sin enmiendas.

ARTICULO 20.— Ha sido suprimido.

ARTICULO 21.— Ha pasado a ser artículo 30.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 30.o.— Pasarán a incrementar los recursos de las Juntas de Auxilio Escolar, en la proporción que fije la Junta Nacional de Auxilio Escolar, los recursos consultados en la letra c) del artículo 22 de la ley N.o 14.688.

Deróganse los artículos 21.o, 22.o, letras a) y b), 23.o, 24.o y 25.o de la ley N.o 14.688. Los fondos que se hayan acumulado en virtud de la aplicación de estas disposiciones, pasarán a incrementar los fondos de asignación familiar de las Cajas de Previsión del respectivo sector."

A continuación, como artículo 31.o, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Artículo 31.o.— Agréganse al artículo 150.o del Código del Trabajo a continuación del inciso cuarto los siguientes incisos nuevos:

"Practicada la liquidación definitiva por Impuestos Internos y aún cuando se hubieren interpuesto recursos administrativos o judiciales en su contra, los empleadores y patrones estarán obligados a pagar las gratificaciones y participaciones legales dentro del plazo de quince días, contado desde que dicha liquidación se haya practicado. El retraso en el pago por más de 30 días contados desde la misma fecha sujetará al infractor a la pena corporal y multas fijadas en el artículo 12.o de la ley N.o 12.927, la que se aplicará a requerimiento de parte o de la respectiva Inspección del Trabajo, sin que sea necesario el requerimiento a que se refiere el inciso quinto del artículo 13.o de la misma ley, para hacer efectiva la responsabilidad penal.

Se presumirá doloso todo retardo superior a los plazos señalados en el inciso precedente, y sólo procederá la excarcelación previo pago de las cantidades adeudadas, sus intereses legales y las multas respectivas, en su caso.".

ARTICULO 22.o

Pasó a ser artículo 5.o, sin modificaciones, como se indicó.

ARTICULO 23.o

Ha pasado a ser artículo 14.o, agregando después de la frase "el primer reajuste", la palabra "mensual", reemplazando la conjunción "y", que sigue al sustantivo "obrero" por una coma (,), y suprimiendo la frase que dice ", en la parte que exceda de dos sueldos vitales o salarios mínimos,".

ARTICULO 24.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 25.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 26.o

Ha pasado a ser 3.o, con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado la frase "el aumento del 15 o.o" por "a los reajustes respectivos" y las palabras "1.o de julio" por "16 de octubre".

ARTICULO 27.o

Ha pasado a ser artículo 21.o, con las siguiente enmiendas:

Ha sustituido la palabra "Auméntase" por "Reajústase" y el guarismo "15 o.o" por "25 o.o".

Ha suprimido las frases: "la Sección Tripulantes y Obreros Marítimos de" y "regida por la Ley N.o 10.662".

ARTICULO 28.o

Ha sido consultado como inciso segundo del artículo

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION" CELEBRA HOY 101 AÑOS DE EXISTENCIA

Homenaje a su fundador, Fermín Vivaceta, rendirá hoy la institución ante su monumento

La Sociedad de Artesanos "La Unión" cumple 101 años de existencia, por cuyo motivo el Directorio de la institución, que fundara Fermín Vivaceta, con sus asociados y acompañados de una banda de músicos, llegarán en romería al pie del monumento a su fundador, levantado por suscripción popular y aporte oficial, en la intersección de la Carretera Panamericana con la avenida que lleva su nombre.

A este acto el Directorio depositará una ofrenda floral, a las 10 horas, y el presidente de la institución, Salvador Fernández, hará uso de la palabra en homenaje al fundador de la sociedad que preside.

ACTOS DE LA NOCHE. — Continuando con el programa preparado para el día de hoy con ocasión del 101.o aniversario de la Sociedad consulta la realización de la tradicional Junta General de Socios, en la cual el presidente, Salvador Fernández, dará lectura a la Memoria Anual, y el tesorero dará a conocer el Balance de la institución. Posteriormente, a las 12 horas, se procederá a descubrir la Placa de Bronce donada por la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso y, enseguida, al juramento del nuevo Directorio y entrega de diplomas a los socios activos, jubilados y honorarios.

Terminados estos actos de la mañana, a las 13 horas se realizará el banquete oficial ofrecido por el Directorio en honor de los delegados nacionales y extranjeros, de instituciones amigas, autoridades y representantes de la prensa.

Finalmente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la Velada de Gala, con la actuación de la Embajada Artística de la Escuela Glain, auspiciada por la Primera Sociedad de Arte Lírico de Chile, y en la cual se hará entrega de las insignias de oro en el grado de Gran Artesano al primer vicepresidente, Armando Martínez, y al tesorero, Elías Krauss, y de una réplica del monumento a Fermín Vivaceta al presidente honorario, Juan Urzúa Madrid, y a la doctora Ida Thierry, para terminar con un baile social a las 23 horas.

CASINO MUTUALISTA. — En la noche del jueves el programa consultó la inauguración del Casino Mutualista en el 2.o piso de la sede social de Riquelme 851, la cual contó con numerosa concurrencia, y donde se realizaron campeonatos de brisca, dominó, cacho, pimpón y billar chino entre los asociados asistentes.

JUNTA GENERAL. — Para mañana domingo 13 el programa de celebración del 101.o aniversario de la Sociedad consulta la realización de la tradicional Junta General de Socios, en la cual el presidente, Salvador Fernández, dará lectura a la Memoria Anual, y el tesorero dará a conocer el Balance de la institución. Posteriormente, a las 12 horas, se procederá a descubrir la Placa de Bronce donada por la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso y, enseguida, al juramento del nuevo Directorio y entrega de diplomas a los socios activos, jubilados y honorarios.

Terminados estos actos de la mañana, a las 13 horas se realizará el banquete oficial ofrecido por el Directorio en honor de los delegados nacionales y extranjeros, de instituciones amigas, autoridades y representantes de la prensa.

Finalmente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la Velada de Gala, con la actuación de la Embajada Artística de la Escuela Glain, auspiciada por la Primera Sociedad de Arte Lírico de Chile, y en la cual se hará entrega de las insignias de oro en el grado de Gran Artesano al primer vicepresidente, Armando Martínez, y al tesorero, Elías Krauss, y de una réplica del monumento a Fermín Vivaceta al presidente honorario, Juan Urzúa Madrid, y a la doctora Ida Thierry, para terminar con un baile social a las 23 horas.

Agradecen labor por la zona al senador Armando Jaramillo

NANCAGUA.— El Comité de Vecinos de La Orilla de Nancagua, se reunió recientemente y acordó hacer públicos sus agradecimientos al senador Armando Jaramillo por haber conseguido el alumbrado público para ese sector.

Al mismo tiempo, el presidente y el secretario del Comité de Vecinos, Raúl Lorca D. y Teófilo Cornejo, dirigieron una nota al señor Jaramillo, haciéndole presente que los habitantes de la Orilla de Nancagua tienen la máxima gratitud hacia su persona. (EL CORRESPONSAL.)

ACELERARAN OBRAS DE RECONSTRUCCION PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE AÑO

En el Gabinete del Ministro de Obras Públicas se realizó en la mañana de ayer una reunión, durante la cual se analizó el problema de las inversiones de los fondos consultados en el préstamo de los 100 millones de dólares otorgados por el Gobierno de los Estados Unidos para ejecutar obras de reconstrucción en la zona devastada por los terremotos de 1960.

Se resolvió al respecto efectuar algunas modificaciones de los convenios vigentes para acelerar la realización de las obras programadas dentro del curso del presente año.

Estuvieron presentes en esa ocasión la totalidad de los jefes de los diferentes servicios del Ministerio de Obras Públicas, como asimismo representantes de la Embajada de los Estados Unidos, de la Misión de Operaciones Norteamericana, de la Corporación de la Vivienda, de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y de las Sociedades constructoras de establecimientos educacionales y hospitalarios.

Cámara de Diputados... (De la página ocho)

...10.o, que pasa a ser ...2.o.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al inciso segundo del artículo 10.o, que pasa a ser artículo 22.o.

En votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 11.o.

Corresponde votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 13.o.

Se va a llamar a los señores Diputados.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En votación secreta las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 14.o.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 15.o.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 21.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación secreta la modificación introducida por el Honorable Senado en el mismo artículo, que consiste en suprimir su inciso segundo.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida al inciso 3.o del artículo 18, que ha pasado a ser artículo 24, redactado en los términos que aparece en el boletín.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación al artículo 16.

Corresponde votación secreta.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del artículo 25.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 25.o propuesta por el Honorable Senado, que consiste en rechazarlo.

Corresponde votar en forma secreta.

Se va a llamar a los Honorables Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazadas las modificaciones.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 26.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

El señor ACEVEDO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 28.o.

Corresponde votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 31 uno nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación al inciso 3.o del artículo 31, que ha pasado a ser artículo 34, redactado en los términos que aparece en el boletín.

Corresponde votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 20, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

El señor ACEVEDO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 21.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación secreta la modificación introducida por el Honorable Senado en el mismo artículo, que consiste en suprimir su inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida al inciso 3.o del artículo 18, que ha pasado a ser artículo 24, redactado en los términos que aparece en el boletín.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 23.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 24, que consiste en rechazarlo.

Corresponde votar en forma secreta.

Se va a llamar a los Honorables Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación al artículo 25.o propuesta por el Honorable Senado, que consiste en rechazarlo.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— Corresponde votación secreta, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¡Honorable señor Acevedo, estamos en votación!

El señor ACEVEDO.— Pero es que se trata de un derecho a indemnización. La votación tiene que ser secreta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación secreta las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 26.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación secreta las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 27.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Rechazada las modificaciones.

En votación la modificación al artículo 28.o.

Corresponde votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo transitorio.

Corresponde votar en forma secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada por el Honorable Senado.

En votación secreta la modificación del Honorable Senado que consulta la inclusión de un artículo transitorio, nuevo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 16 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

PALABRAS CRUZADAS

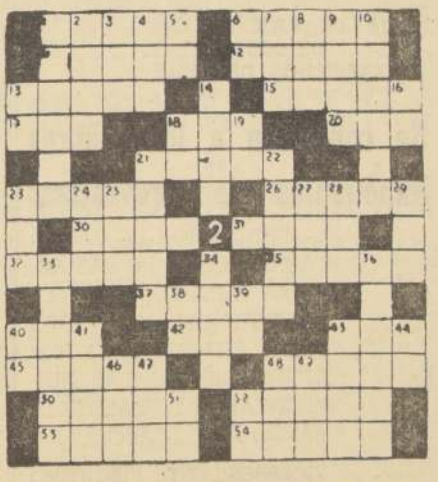

HORIZONTALES:

1.—Familiarmente, mono, gracioso.
6.—Afín.
11.—Especie de plátano que se cría en Filipinas y del que se saca un filamento textil, llamado también cáñamo de Manila.
12.—Acción de menear. (Inv).
13.—En milicia, se defiende con un foso.
15.—Azotaina.
17.—Consonante.
18.—Cara, semblante. (Inv).
20.— Río de Europa.
21.—Nudo de los Andes peruanos.
23.—Cerco en que encaja una puerta, ventana, etc.
26.—Río de España.
30.—Hijo de Júpiter, rey de Egina, a su muerte se convirtió en uno de los tres jueces de los Infiernos.
31.—Mirará una cosa.
32.—Lienzo fino con una cruz en medio, que lleva el sacerdote sobre la espalda y los hombros debajo del alba, para celebrar la Misa.
35.—Personaje de una comedia de Plauto y de otra de Moliere, que en francés se ha hecho proberbial para designar a cualquier persona que es el vivo retrato de otra.
37.—Correón que sostiene en en ciertos carros las varas de la caballería de tiro.
40.—Medida de longitud.
42.—Entregar.
43.—Montaña de Tesalia, famosa en la poesía antigua.
45.—Estado de la América que ocupa una larga y estrecha faja, entre el Pacífico y los Andes. Capital Santiago.
48.—Peñascos.
50.—Figura de una falsa deidad que se expone a la adoración de los fieles.
52.—Filosofo griego amigo y discípulo de Sócrates, fundó la escuela de Elis.
53.—Instrumento músico pastoril, hecho a modo de laúd.
54.—Exponla al fuego directo para que se cocine.

VERTICALES:

1.—Asociación criminal italiana, oriunda de Sicilia y ramificada hasta en América.
2.—Instrumental musical de viento.
3.—Apócope de santo. (Inv).
4.—Ciudad del Perú.
5.—Nuncio Apostólico.
6.—Almacén Oriental.
7.—Gorro turco de lana, generalmente rojo.
8.—Junté.
9.—Cierre de una carta.
10.—Embelesar, engañar.
13.—Asamblea Estudiantil.
14.—Cansado, sin fuerzas.
16.—Terminación verbal.
18.—Zapatería América.
19.—Fábrica de Cemento.
21.—Que no son muchos.
22.—Ciudad de Ukarania, gobierno de Kersón, a orillas del Mar Negro.
23.—De mi propiedad.
24—De reir.
25.—Gato en inglés.
27.—Bisonte salvaje de América.
28.—Vocal. (Pl).
29.—Ansar.
33.—Monumento megalítico, formado por una piedra fija, verticalmente sobre el suelo.
34.—Anhelo vehemente.
36.—Loca, demente.
38.—Abreviatura de Usted.
39.—R. R. (Inic).
40.—Acción Católica.
41.—Nombre de una ópera de José Verdi.
43.—Orate. (Inv).
44.—El primero en su clase.
46.—Taza redonda sin asa. (Inv).
47.—Consonante.
48.—Cabeza de ganado.
49.—Composición poética.
51.—Obras Literarias.
52.—Nota de la escala musical.

Informaciones de Provincias

VALPARAISO.— **MATRIMONIO SFEIR SEADE - NUÑEZ ALIAGA.** — Se efectuó, privadamente, en la capilla Hijas de Santa Ana, del Hospital Ferroviario, el matrimonio de la señorita Francisca Antonia Sfeir Seade, con el teniente de Carabineros señor Calixto Arturo Núñez Aliaga. Fueron padrinos por parte de la novia el señor Félix Sfeir Seade y la señorita Dora Sfeir Seade. Por parte del novio el señor Alfredo Carvajal Jeria y la señora Elvira Núñez Aliaga de Carvajal. Impartió las bendiciones el Pbro. Ciro Gonzales. (FOTO ROLANDO.)

ANTOFAGASTA:

30 nuevos bachilleres en las pruebas tomadas en U. del Norte

ANTOFAGASTA.— El domingo pasado finalizó el Bachillerato de la Universidad Católica de Valparaíso, cuyas pruebas se realizaron, como en otras oportunidades, en las aulas de la Universidad del Norte, de esta ciudad. La organización del Bachillerato estuvo a cargo de los profesores Héctor Silva y Carlos Bravo, de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Valparaíso, quienes viajaron especialmente de ese puerto. En la corrección de pruebas colaboraron profesores de la Universidad del Norte.

De un total de 73 postulantes al grado de bachiller en Letras, Biología y Matemáticas, aprobaron 30 su Bachillerato completo. En Letras se presentaron 23 alumnos y aprobaron 13; en Biología se presentaron 22 y aprobaron 8, y, finalmente, en Matemáticas, de 28 alumnos inscritos, aprobaron 9 su Bachillerato.

Las alumnas Hanja Razmilic Petricio y Minerva del Carmen Salamanca Venegas obtuvieron el mayor puntaje en este Bachillerato, con 26 puntos, en las menciones de Letras y Matemáticas, respectivamente. La señorita Razmilic es egresada del Liceo de Niñas de Antofagasta, y la señorita Salamanca, del Liceo Coeducacional de Tocopilla.

El segundo más alto puntaje lo obtuvieron los alumnos Rebeca Barahona Bustamante, del Liceo de Niñas de Antofagasta, y Héctor Sepúlveda Contreras, del Colegio San Luis, con 25 puntos cada uno, en las menciones de Letras y Biología, respectivamente.

SE CREARA CASA DE LA CULTURA EN SAN FELIPE

SAN FELIPE.— La Municipalidad está efectuando trabajos, los que se encuentran muy adelantados, en un inmueble de su propiedad en la calle Prat, muy próximo a la Plaza de Armas, para instalar en el la Casa de la Cultura de San Felipe. Con esta obra municipal las artes y las letras sanfelipeñas cumplen una sentida y vieja aspiración. En ella se instalará el Museo de Historia y Arqueología, se contará con salas de exposiciones y de conferencias, y su control estará a cargo del Grupo Ariel y de la Sociedad de Historia y Arqueología de Aconcagua.— (CARLOS RUIZ Z., corresponsal.)

NOTICIAS DE VALPARAISO

FESTIVAL DE CINE ESPAÑOL.— Un Festival de cine español, con asistencia de actores habrá en Viña del Mar entre el 18 y el 24 del presente mes. La delegación que llega el jueves 17 se alojará en el Hotel San Martín, donde se ofrecerá una conferencia de prensa; el 18 se les ofrecerá un coctel en la Quinta Rioja y en la noche se inaugurará el festival con la exhibición de películas españolas y asistencia de actores y actrices al cine Rex. El 19 asistirán a la comida pro fondos del servicio de Rehabilitación "David Cooper", de Valparaíso, y finalmente, se presentarán en la Fiesta del Roto Chileno, en el Estadio Sausalito.

PROBLEMAS DE SANIDAD.— Las dos más importantes conclusiones de la reunión efectuada ayer por el Consejo Comunal del Area de Salud de Valparaíso, presidido por el doctor Juan Seperiza, fueron las de realizar un foro público con participación de autoridades, parlamentarios y público en el que se aborden los problemas hospitalarios y sanitarios de Valparaíso y la necesidad de crear escuelas satélites en las industrias para especializar obreros.

RABIA ANIMAL.— Valparaíso va a la cabeza en una superioridad poco halagadora, la de la rabia animal, correspondiendo el segundo lugar a Santiago.

De un número de 429 casos de hidrofobia controlados en Chile el 22 de diciembre pasado, a nuestro puerto le corresponden 114, de ahí la intensa campaña de vacunación masiva de los perros porteños, ya que el índice es alarmante, si se toma en cuenta que Santiago, con una población perruna superior registró "sólo" 94 casos.

APROBACION EN BACHILLERATO.— El 53 por ciento de los postulantes a bachillerato fueron aprobados en la Universidad Católica del puerto, siendo éste "el mejor bachillerato que hemos tenido", según opinión del Director del Departamento de Bachillerato, Bernardo Parra.

ESCUELA DE VERANO DE UNIVERSIDAD SANTA MARIA.— Muy animada está la Escuela de Verano en la Universidad Santa María, en la cual, junto al plan de estudios se realiza en forma paralela a la integración económica y cultural estipulada en los seminarios, la integración espiritual y amistosa entre los representantes de las diversas nacionalidades que, en el bello marco de la Universidad, con sus amplios parques y piscina se dedican a conocerse, conversar, pasear y atar simpatías.

CREACION DE BALLET.— En vista del enorme éxito obtenido con la presentación del Ballet Nacional en el Estadio Sausalito de Viña, su director Ernest Uthof está estudiando el modo de crear un Ballet para Estadio, en que, junto con dar al público este tipo de espectáculos a bajo precio, se busque una mejor presentación del mismo, especialmente acondicionado a las dimensiones gigantescas que posee un estadio en relación con un pequeño cuerpo de ballet, y que fue la única objeción hecha a la presentación, pues dicha desproporción dificultó la visibilidad sensiblemente.

CEREMONIA EN EL "SIMSON".— Hoy sábado se efectuará una ceremonia a bordo del submarino "Simson", buque líder de la división de submarinos de nuestro país, por cumplirse un año de su transferencia a la Armada de Chile, de parte de Estados Unidos. Esta celebración coincide con el aniversario del combate naval de Casma, cuyo héroe, el almirante Roberto Simpson, inspiró el nombre de este submarino, que comanda el capitán de fragata, Antonio Costa Bobadilla, bajo cuya dirección trabajan ocho oficiales y 75 tripulantes.

Osorno tendrá pronto resuelto todo el problema habitacional

Ya ha sido absorbido gran parte del déficit de viviendas

Especialmente cuantiosa ha sido la inversión de fondos de la Corporación de la Vivienda en la provincia de Osorno, cumpliendo así con los deseos e instrucciones del Supremo Gobierno, tendientes a obtener la pronta recuperación económica y social de las provincias que fueran afectadas por los sismos de mayo de 1960.

En la provincia de Osorno se han construido desde esa fecha tres nuevas poblaciones de tipo económico. En efecto, totalmente entregada y habitada se encuentra la Población Huertos Obreros", construida por la Corporación de la Vivienda para el Servicio de Seguro Social, y que consta de 313 viviendas; además, y precisamente con esta fecha, se está efectuando la recepción definitiva de la Población "La Cantera", compuesta de 128 viviendas, destinadas a imponentes de la Caja de Empleados Particulares, y la Corporación de la Vivienda ha entregado ya 310 viviendas del sector habitacional denominado Población "García Hurtado de Mendoza", la que en total consta de 1.246 viviendas, y el resto está actualmente en construcción, esperándose hacer una entrega de aproximadamente 500 viviendas en el mes de marzo de este año. También está actualmente en construcción la Población "Manuel Wagner", compuesta de 70 viviendas. Lo anterior, sin considerar que en Osorno la Corporación de la Vivienda, inmediatamente después de los terremotos, construyó y entregó a los damnificados más modestos 240 viviendas en los denominados Pabellones de Emergencia, que actualmente han sido totalmente urbanizados.

Igualmente, en el departamento de Río Negro, de esa misma provincia, CORVI construyó los Pabellones de Emergencia necesarios para albergar a los damnificados de los terremotos de 1960, y posteriormente se construyó allí la Población "Carlos Alt V.", que consta de 44 viviendas, actualmente totalmente ocupadas.

Con el objeto de solucionar radicalmente la crisis habitacional que afectaba a la provincia, CORVI adquirió recientemente un predio de inmejorables condiciones, ubicado a continuación de la Población "García Hurtado de Mendoza", de 50 hectáreas de superficie, y que se destinará a un proyecto masivo de autoconstrucción, o bien a la construcción de viviendas populares destinadas especialmente a "callamperos", según sea el resultado de los estudios técnicos que CORVI está haciendo actualmente, a fin de determinar la fórmula que permita dar viviendas a corto plazo a los habitantes de casas callampas que, por extraña paradoja, en Osorno constituyen actualmente un grave problema. Con la adquisición del predio antes indicado, cuyos trámites legales, según se nos informa, están totalmente finiquitados, y su posterior loteamiento y entrega a los ocupantes de actuales "callampas", se estima que el problema habitacional de Osorno habrá sido solucionado en forma radical y definitiva, y ello sin perjuicio de otros programas de construcción de habitaciones que CORVI ya está esbozando para esa provincia, a fin de absorber el crecimiento vegetativo de la población y el aumento de atracción, que en Osorno es particularmente alto.

Además de esta inmensa labor, CORVI ha otorgado préstamos para construcción, reconstrucción y reparación de viviendas a aquellas personas cuyas moradas resultaron dañadas o totalmente destruidas por los efectos de los sismos de 1960. Tales préstamos, que ascienden actualmente a más de 800, han significado una inversión, en dos años, de 1 millón 380 mil escudos, cantidad que ha sido casi totalmente girada por los interesados; y aún más, también de conformidad con el artículo 60 de la Ley 14.171, sobre Reconstrucción, se han otorgado, asimismo, préstamos destinados a la reconstrucción y reparación de locales escolares, iglesias, templos, sedes sociales de algunas instituciones de bien público, Cuerpos de Bomberos, Municipalidades, etc., por una suma ascendente a E° 1.648.220. Este tipo de préstamos ha permitido que Osorno cuente actualmente con un edificio consistorial que es orgullo de la ciudad; ha facilitado la construcción de dos impresionantes colegios, que son el "Claude Gay" y el "Instituto Alemán", por citar sólo aquellas obras que ya están por finalizarse, y que dan fe, además de los datos anteriormente proporcionados, de la preocupación del Gobierno por la efectiva reconstrucción de esa provincia, y también del éxito obtenido al respecto. Además, se reconstruyeron y se han terminado totalmente el edificio de la Municipalidad de Río Negro, Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, Club de Artesanos de Osorno, Casa Parroquial e Iglesia de Río Negro, Misión de Quilacahuin, Misión San Juan de la Costa, etcétera.

En suma, resulta agradable hoy día visitar la ciudad de Osorno e imponerse de cómo se han ido solucionando los diversos problemas que en el orden habitacional, afectaban a esa ciudad, en la que son proverbiales el temple y la pujanza de sus habitantes, quienes, con la debida comprensión y ayuda del Supremo Gobierno y de instituciones como la Corporación de la Vivienda y otros organismos oficiales, han obtenido resultados francamente halagadores en el orden urbanístico y constructivo.

Se reunió Centro de Madres de Población Manuel Rodríguez

CONCHALI.— El Centro de Madres "Elsa Vial" de la población Manuel Rodríguez, celebró una reunión extraordinaria para recibir a su madrina y presidenta honoraria, la candidata a regidora del Partido Liberal, Elsa Vial Viuda de Lemm, quien fue acompañada de la presidenta de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, Margarita Elgueta.

La directiva integrada por Hella Durán, María García, Luz Quezada, Ester Cerón, Brunilda Asocar, Petronila Garrido, Yolanda Herrera y Francisca Mejías, presidió la reunión a la que concurrieron más de ciento cincuenta socias de la institución.

En esta oportunidad se dio a conocer a la candidata a regidora Elsa Vial, la situación en que se encuentran los pobladores debido a la excesiva tolerancia del Alcalde San Martín con el loteador que aun cuando incluyó el valor de los trabajos de urbanización en la venta de los sitios no los efectuó, dejando a la población Manuel Rodríguez sin pavimentación de calles, aceras, luz eléctrica y agua potable.

También le explicaron a la señora Vial que ahora los pobladores se han visto obligados a juntar fondos para realizar estas obras que debía haber hecho la persona que lotee la población Manuel Rodríguez.

Conciertos al aire libre de Sinfónica

VALPARAISO.— Con un concierto de canto iniciará la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, el domingo próximo, la temporada de conciertos al aire libre, contemplada dentro del programa de verano establecido por la Municipalidad del balneario, en combinación con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y de la Asociación Nacional de Egresados de la misma Universidad.

Se presentarán, bajo la dirección del maestro Isidor Handler, trozos de la ópera de Pietro Mascagni, "Cavalleria Rusticana", en la que serán solistas María Castellanos, contralto; Ismildo Tedeschi, tenor, y Franco Corcia, barítono, contándose, además, con la participación del Coro de la Empresa Portuaria de Valparaíso, dirigido por Franco Corcia. El libreto, preparado por Luis Cortés, será narrado por el destacado locutor porteño Martín Rodríguez. A pedido del público se presentará la obra de Prokofieff, "Pedrito y el lobo", con narración de Martín Rodríguez.

Se interpretará, además, la "Obertura de Guillermo Tell", de Rossini.

Dr. Jerome Miller dictará charla en Soc. Odontológica

El doctor Jerome J. Miller, profesor asistente de cirugía oral de Nueva York, dictará el lunes una charla durante la reunión que celebrará la Sociedad Odontológica de Chile.

Se referirá al tema "Cirugía oral para el dentista de práctica general". La charla se realizará en el auditorio de la Sociedad, a las 19,30 horas de ese día.

La charla del lunes es la primera que realiza la sociedad en el curso de este año.

Goulart no se propone asumir plenos poderes presidenciales

BRASILIA, 11 (UPI).— Un vocero del Gobierno negó hoy que el Presidente Joao Goulart se proponga asumir plenos poderes presidenciales en cuanto se publiquen los resultados oficiales del plebiscito del domingo pasado.

El secretario de prensa de Goulart, Raúl Ryff, dijo que el Gobierno dejará en manos del Congreso la forma en que se devolverán a Goulart las facultades presidenciales que perdió al asumir la Presidencia tras la renuncia de Janio Quadros, en 1961. El Congreso se reunirá en sesiones extraordinarias el 15 de enero para considerar la anulación del sistema parlamentario de gobierno introducido en esa fecha hace 16 meses y repudiado por el pueblo en el plebiscito del domingo pasado.

El Ministro de Justicia de Goulart, Joao Mangabeira, declaró a la prensa ayer que él está a favor de una simple revocación del "ato adicional" —la enmienda constitucional que introdujo el sistema parlamentario— y del retorno inmediato al sistema presidencial de gobierno.

Al salir de una entrevista con Goulart, Mangabeira declaró que el pueblo ya ha decidido y que Goulart debe asumir sus plenas funciones de inmediato.

Los conservadores opuestos a Goulart dedujeron de esa declaración que el Presidente se propone nombrar un nuevo Gabinete y comenzar a gobernar la nación bajo la Constitución de 1946 en cuanto se anuncien oficialmente los resultados del plebiscito.

No obstante, Ryff dijo a United Press International que Goulart no tomará tales medidas hasta que el Congreso se pronuncie en la cuestión. En cuanto el Congreso adopte una posición, el Presidente actuaría según la situación producida.

La ley por la cual se convocó el plebiscito da 90 días de plazo al Congreso para notificar el sistema de gobierno, pero dos diputados del Partido Laborista del propio Goulart se disponen a presentar proyecto de enmienda que acortarían ese período.

DESAPARECIO EN VIETNAM UN AVION NORTEAMERICANO

SAIGON, 11 (UPI).— Un avión de reconocimiento fotográfico del Ejército de los Estados Unidos ha desaparecido, según se informó hoy, en la meseta central de Viet Nam del Sur, infestada de comunistas.

Un portavoz militar dijo que el aparato, pilotado por un teniente del Ejército norteamericano, con un oficial vietnamés como observador, no volvió en la tarde de ayer de una misión de exploración.

El aparato, un bimotor Mohawk, desapareció al volar sobre las montañas de la provincia septentrional de Phu Yen, baluarte de los guerrilleros comunistas del Viet Cong, unos 400 kilómetros al norte de Saigón.

Durante la noche buscaron al aparato desaparecido once aviones norteamericanos y vietnameses, ayudándose con bengalas. Al amanecer los aparatos dedicados a la búsqueda aumentaron a 22, entre ellos helicópteros H-21, del Ejército de los EE. UU.

Oficiales norteamericanos del aeródromo de Quinnon, en el norte de Viet Nam, dijeron por teléfono a la United Press International que el aparato despegó en la tarde de ayer para patrullar sobre una carretera que va hacia el oeste desde la costa, unos 90 kilómetros al sur de Quinnon.

Frecuentemente se invierten varios días en encontrar aviones en la selva de la meseta, porque generalmente los restos quedan ocultos por una cubierta de tupida maleza y árboles de cerca de 30 metros de altura.

EE. UU. Y RUSIA ESTUDIAN NUEVA REUNION NUCLEAR

WASHINGTON, 11. (UPI).— Estados Unidos y la Unión Soviética están estudiando la posibilidad de celebrar entre ahora y mediados de febrero una nueva serie de conversaciones sobre la prohibición de pruebas nucleares, según indicaron hoy fuentes oficiales.

Funcionarios de Gobierno señalaron que hasta el momento no se convino nada definitivo sobre el particular y subestimaron las informaciones, según las cuales la Unión Soviética hizo un nuevo planteamiento de la cuestión.

No obstante, en círculos oficiales se estima cautelosamente la "posibilidad" de que se haya registrado un cambio en la posición del Kremlin en lo concerniente a la inspección internacional para verificar el cumplimiento de la prohibición.

En razón de tal posición fracasaron desde el año 1958 las posibilidades de concretar un acuerdo.

De las cautelosas declaraciones de funcionarios locales se deduce que observaciones recientes de diplomáticos soviéticos tendieron a que los negociadores norteamericanos estimen ahora que puede ser posible tal cambio en la posición rusa. Se subrayó, no obstante, que no se recibió ninguna nueva proposición soviética.

Estados Unidos y la URSS acordaron a principios de esta semana aplazar la reanudación de las deliberaciones de la Conferencia de Desarme, hasta el 12 de febrero.

Funcionarios norteamericanos indicaron que confiaban en que ese aplazamiento daría tiempo a los soviéticos para examinar su política sobre desarme, como parte de la evaluación general de la posición del Kremlin después de la crisis cubana.

Europa sufre nueva ola de intenso frío

LONDRES, 11.— (UPI).— Un frío intensísimo dio hoy el aspecto de continente polar a una gran extensión de Europa, sin que los servicios meteorológicos vieran perspectivas inmediatas de que el termómetro registre temperaturas por encima de cero grado.

El frío ártico ha cobrado mayor intensidad en Suecia, donde en algunos lugares la temperatura bajó a 30 grados bajo cero centígrado. En otras partes el frío oscilaba de cero grado; en Lausanne, Suiza, a trece grados bajo cero centígrados en Moscú y Helsinki.

VACACIONES ESCOLARES

La Caja de Compensación de la Industria del Cuero y el Calzado, inició la temporada de veraneo para los hijos de los trabajadores de esta industria, en la Colonia que para el efecto tiene en Quintero, enviando el primer grupo de 200 escolares que estarán 10 días en ese sector. En esta forma la citada organización dará vacaciones enteramente gratuitas a mil hijos de trabajadores del Cuero y Calzado. En el grabado aparece parte del primer grupo que viajó en buses especiales hasta Quintero a pasar sus vacaciones, los que estarán a cargo de la jefa del Departamento de Obras Sociales de la Caja de Compensación, señora Amalia Bossy.

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION PIDEN LOS PANIFICADORES

Los dirigentes de la Federación de Panificadores y representantes de la CUT, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para solicitarle la creación de una Junta Especial de Conciliación para los panificadores.

Igual petición habían formulado con anterioridad los trabajadores molineros y, según lo declarado por los dirigentes, esta petición había sido acogida favorablemente por el Ministro Gálvez.

Frente de la Vivienda invitó a S. E. a acto de su 27ª Convención

El Frente Nacional de la Vivienda, por medio de una carta formalizó ayer la invitación a S. E. el Presidente de la República para el acto de clausura de la 27a. Convención General que se realizará en el Teatro Baquedano el domingo 27 del presente. Junto con esta invitación, en su nota el Frente Nacional de la Vivienda formula sus agradecimientos al Primer Mandatario por el Plan Habitacional que está realizando el Gobierno a través de la CORVI.

Igualmente, por notas similares, formuló la invitación a dicho acto a los Ministros de Interior, doctor Sótero del Río y de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue y al Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González.

BREVES GREMIALES

CITACION A SUPLEMENTEROS.— El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 cita a reunión general para hoy, a las 19.30 horas, en Dardignac 575 local de la Agencia 15, para tratar asuntos de importancia para el gremio.

VENDEDORES DEL ESTADIO.— El Sindicato Profesional de Vendedores del Estadio Nacional cita a reunión obligatoria a sus asociados para el lunes 14 del presente, a las 20 horas, en el local de Avenida Matta 794, con el objeto de la renovación del directorio.

CONCENTRACION.— Los practicantes de Santiago realizarán hoy, a las 18 horas, una concentración en el Auditorio del Colegio, Teatinos 741, para tratar sobre la situación del practicante funcionario y el encasillamiento del SNS.

CITACION.— La Asociación Nacional de Pensionados del SSS, cita a reunión extraordinaria para el martes 15 del presente en Lord Cochrane 323, a las 15 horas, para dar cuenta del reajuste de las pensiones de 1963.

FORCAPRECA SERA DUEÑA DE LOCAL DE SEDE SOCIAL

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, recibió ayer al directorio de las Fuerzas de Carabineros en Retiro, FORCAPRECA, para comunicarles que S. E. el Presidente de la República, había firmado el Decreto de ese Ministerio que autoriza a la Caja de Previsión de Carabineros para vender a dicha institución el inmueble que ocupa como sede social en calle Santo Domingo 1060.

El General de Carabineros (R) Jorge Contreras, presidente de FORCAPRECA, agradeció a nombre del Directorio y de la institución esta autorización, que viene a llenar una antigua aspiración de la sociedad.

CONVERSACIONES DIRECTAS DIERON SOLUCION A PLIEGO DE YARUR

Hoy será firmada el acta de avenimiento con un tres del 22 y 24 por ciento

Con la firma de un acta de avenimiento entre las partes quedará finiquitado hoy día el conflicto de los trabajadores de Yarur S. A., solucionando en esta forma el pliego de peticiones presentado por los trabajadores a la gerencia de la industria.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por los representantes de los trabajadores, el pliego fue solucionado al término de las conversaciones directas con la gerencia, acordando reajustes entre el 22 y 24 por ciento. El acuerdo con las especialidades de trabajo de las distintas secciones de la Fábrica de Tejidos Yarur.

Solo se esperaba el pronunciamiento para anoche de los trabajadores del tercer turno, ya que las asambleas de los personales de los turnos diurnos se habían pronunciado favorablemente al arreglo convenido entre las partes.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: San Arcadio.
MAÑANA: Verónica.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de la Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Pto. Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 7.40 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 18.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho, a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho, a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 5 DE ENERO Y EL 12 DE ENERO DE 1963.

KLEIN, Ahumada 1002; MIRAFLORES, Avenida Bernardo O'Higgins 483; REX, 10 de Julio 335; CAUPOLICAN, Avenida Matta 999; AMERICA, Sierra Bella 1801; ARAUCO, Arauco 1077; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ANGLO HUNGARA, Enrique Matte 1551; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; SOLARI, Lucía Godoy (Población Clara Estr.) 2615; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; SAN RAMON, Blas Vial 8494; SANITARIA, Bascuñán 688; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; JACOBSEN, Mapocho 5704; WINTER, Serrano (Barrancas) 1366; ANDRACA, J. J. Pérez 4223; FOSTER, San Pablo 2808; SANTA ANA, San Martín 226; EL LEON, San Pablo 2196; MONTERREY, Paraguay (Quinta Normal) 4876; STARI, Avenida Bernardo O'Higgins 2477; EL CARMEN, Pedro Fontova 5102; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; GONZALEZ, Pinto 1700; CASTILLO, Loreto 162; VALDIVIESO, Avenida Valdivieso 6123; CENTENARIO, Avenida Recoleta 2298; MODERNA, Los Conquistadores 2242; KENT, O'Brien (Plaza Lo Castillo) 2235; P. J. VALDIVIA, Avenida Pedro de Valdivia 925; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; CENTRO DE SUROA, Avenida Irarrázaval 2321; MERELLO, Pucará 4251; y LA REINA, Avenida A. Lynch, 202.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 (Cuerpo de San Miguel). Comandancia, Grajales Avenida 4770 ... (Cuerpo de Nuñoa). Comandancia en Antonio Varas 2776, teléfono ...

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna y Teatinos ...

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

INTERNACIONALES

SABADO

08.40 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Buenos Aires.
16.35 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

08.00 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a La Serena, Antofagasta y Calama.
08.30 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a La Serena, Copiapó, Chañaral y Arica.
09.10 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Antofagasta, Arica.
16.00 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Antofagasta y Arica.
08.00 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Punta Arenas.
08.10 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Concepción, Pucón y Osorno.
08.30 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Temuco, Puerto Montt.
18.00 horas: Vuelo 1[illegible] — Sale a Concepción.
13.40 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Antofagasta y Arica.
18.20 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de La Serena, Copiapó, Chañaral y Arica.
20.20 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de La Serena, Antofagasta, Tocopilla y Arica.
21.10 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Antofagasta.
16.10 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Temuco, Puerto Montt.
19.20 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Concepción, Pucón y Osorno.
20.35 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21.00 horas: Vuelo 1[illegible] — Llega de Concepción.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8 "Panamericano". Vuelo 1[illegible]. Llega 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Panamá y Lima. Sale a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires, a las 13.20 horas. Sale a Nueva York a las 21.40 con escalas en Lima, Panamá.

LLEGADAS Y SALIDAS DE AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO LOS CERRILLOS (571056), SANTIAGO.

SABADO

CARAVELLE JET. Llega vuelo AR-200, desde Buenos Aires, a las 12.20 horas, con escalas desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-200, a las 12.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llega vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con escalas de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Sale a Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-200, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Londres.

FARMACIA DE TURNO Permanente hasta la UNA de la madrugada Andrade

¡REGALOS! en "LA TOMBOLA MUSICAL"

Música y regalos para el hogar, de 10.30 a 12.30 horas. CB 146 RADIO MAGALLANES ...y el servicio de empleadas Lucchetti.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Se comunica a los señores imponentes de provincias:

LA INSTITUCION DESPACHO LA TOTALIDAD DE LAS BOLETAS PARA EL PAGO DEL REAJUSTE DEL 15%. ESTO PUEDE SER COBRADO POR INTERMEDIO DE LAS RESPECTIVAS SUCURSALES DEL BANCO DEL ESTADO.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Aceitera Concha Barros S.A.

CONVERSION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4.o Transitorio de los Estatutos Sociales, cuya reforma fue aprobada por Decreto Supremo N.o 4.999, del 14 de diciembre de 1962, el Directorio ha acordado efectuar el día 21 del presente mes la conversión del valor nominal de las acciones de cien pesos ($ 100,—) a un escudo (E° 1,—). Para este efecto se dividirá por diez (10) el número de acciones registradas a nombre de cada accionista.

Si la indicada división arrojare fracciones de acción, el accionista tendrá opción a completar el entero, pagando a la Sociedad, a más tardar el día 21 del presente mes, el valor de la fracción que le falte, calculado a base del valor nominal de un escudo (E° 1,—). Si uno o más accionistas no hiciesen uso dentro del plazo de la opción a completar el entero, las acciones representativas de sus fracciones serán vendidas por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza de la Oficina Principal del Banco Talca, y el producto líquido de esta venta será entregado al momento de efectuarse el canje de los respectivos títulos.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos indicados anteriormente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 10 hasta el 20 del presente, ambas fechas incluidas.

CANJE DE TITULOS

Los títulos antiguos podrán ser canjeados por los nuevos desde el 1.o de abril de 1963 en adelante.

TALCA, Enero de 1963.—

EL GERENTE

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA EJECUCION DE POZOS DE CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS: CHACRA "EL PORVENIR", COMUNA DE CONCHALI, EN SANTIAGO.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en la Categoría Unica para obras de Urbanización de los Registros de contratistas de esta institución y que, además, se encuentren inscritos en los Registros de la Dirección de Obras Sanitarias, especialidad de Aguas Subterráneas.

Bases administrativas, proyectos, especificaciones técnicas y demás antecedentes para estas propuestas podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, Arturo Prat N.o 43, 1er. piso, a partir del día martes 15 de enero de 1963.

Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta el día lunes 21 de enero, a las 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 23 de enero de 1963, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina N.o 43.

SANTIAGO, enero de 1963.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA TRANSFORMAR OFICINAS DEL ARCHIVO

Llámase a Propuestas Públicas para la transformación de las oficinas del Archivo General de la Caja, ubicadas en el subterráneo del edificio de Huérfanos Nº 1270.

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Condiciones Generales y Planos, deberán retirarse en la Sección Técnica del Subdepartamento de Propiedades de la Caja, calle Agustinas Nº 1185, 2º piso.

La apertura se llevará a efecto el día 31 de enero de 1963, a las 12 horas, en la Sala de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Institución, Huérfanos Nº 1270, tercer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE PREVISION DEFENSA NACIONAL

FECHAS DE PAGO DEL REAJUSTE LEY 15.077 (15

Oficiales y Empleados Civiles	Lunes	14 Enero
Montepíos del 1 al 6.600	Martes	15 "
Montepíos del 6.601 adelante	Miércoles	16 "
Suboficiales del 1 al 17.600	Jueves	17 "
Suboficiales del 17.601 al 25.900 ..	Viernes	18 "
Suboficiales del 25.901 adelante ..	Sábado	19 "
Depósitos Bancarios	Sábado	19 "
Retenciones Judiciales y Rezagados	Lunes	21 "

SE HACE PRESENTE QUE ESTE PAGO CORRESPONDE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN DE 9.30 A 12 HORAS.

EL REAJUSTE DE LA ASIGNACION FAMILIAR SERA CANCELADO CONJUNTAMENTE CON LAS PENSIONES DEL MES DE ENERO, DEBIDAMENTE REAJUSTADAS.

GERENTE CONTADOR-GENERAL

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
FRANCISCO SILVA BRANDAU
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, Avda. Manuel Montt N.o 1426, a las 16.30 horas.
La familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
LEONTINA LOPEZ V. DE ROJAS
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Recoleta Franciscana al Cementerio General, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia antes indicada.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo e hijo, señor
DANIEL MACIAS SALAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Arquitecto Brunelleschi N.o 3754 (Población El Pinar) a las 16 horas.
Su esposa y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señorita
MARGARITA TORRES BRAVO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Avda. Inglaterra 1470, en dirección al Cementerio General, donde se le oficiará una misa, a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio por el eterno descanso de su alma.
Familia Torres Bravo.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
ELENA ROWLANDS DE DIAZ-VALDES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Rosa de Lima (ubicada en calle Ecuador esq. Feo. Scotto), donde se le oficiará una misa, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, abuelito, suegro y cuñado, señor
JOSE VILLAGRA MATURANA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Echeñarreta N.o 625.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, tío y cuñado, don
SERGIO EDUARDO ALMARZA MEDINA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle Coronel Godoy N.o 155 (Barrio Pila).
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
EMMA GILL STRALFORD DE CALDERON
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde la Parroquia Santa Ana, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas por el descanso de su alma.
La familia.

✝ Dejó de existir en Copiapó, el señor
CARLOS PEDEMONTE FAVARETTO
Su deceso enluta a distinguidas familias de la capital y de Copiapó. Los funerales se efectuaron ayer, después de una misa que se ofició por el descanso de su alma; en la Catedral de Copiapó.

...o existen diferencias ...n el Gabinete peruano

...A, 11 —(UPI)— El Pre... de la Junta Militar de ... General Ricardo ...ero, Godoy, desmintió hoy ...amente los rumores pu... en el sentido de que ...ecido diferencias entre ...mbros del Gabinete.

...ral sentido se manifes... co-Presidente Nicolás ... López, al que los rumo... daban como posible Pre... de la Junta en caso ... Pérez Godoy deje el ... próximo dos de febre... que ha de retirarse del ... por límite de edad. ... López calificó de in... tas tales informaciones y ...ue todos los integran... de la Junta "permanece... unidos hasta el 28 de julio en que se hará entrega del poder al ciudadano que resulte elegido por el pueblo".

Los periodistas de todos los diarios hicieron llegar al Presidente dos preguntas por medio de la oficina de prensa de Palacio y ambas fueron contestadas con un rotundo "no".

Se le preguntó si es de esperarse la disolución de la Junta y la formación de otra, con motivo de acogerse al retiro, y si tiene alguna validez el rumor de que sectores del ejército consideran indispensable respetar estrictamente la Ley Orgánica sobre el retiro de los oficiales, lo cual significaría el alejamiento del Gobierno de los jefes militares.

Cancilleres de América Central inician reunión

SAN JOSE, Costa Rica, 11 —(UPI)— Los Ministros de Relaciones Exteriores de la América Central se reunirán hoy en esta capital para preparar el terreno para una conferencia que, en marzo próximo, realizarán sus respectivos Presidentes con el Primer Magistrado norteamericano, John F. Kennedy.

Los Cancilleres que tomarán parte en la reunión son: Daniel Oduber, de Costa Rica; Héctr Escobar Serrano, de El Salvador; Jesús Unda Murillo, de Guatemala; Roberto Perdomo Paredes, de Honduras; Alfonso Ortega Urbina, de Nicaragua y Galileo Solís, de Panamá.

MIL DOLARES POR UN TROZO DE TELA PINTADO DE NEGRO

CHICAGO, enero 11 (UPI).— Un trozo de tela pintada de negro gano hoy el premio de los 1.000 dólares en la exhibición de arte contemporáneo inaugurada en un instituto de esta ciudad.

El artista, Ed Reinhardt pintó su "composición abstracta" con simples pinceladas de arriba para abajo y otras de abajo para arriba.

John Maxon, Director de Arte del Instituto dijo que la tela era "una declaración muy arbitraria acerca de los puntos de vista del pintor. Posiblemente éste sea un caso en que la comunicación se ha hecho en un plano absolutamente personal".

El premio de 2.000 dólares fue asignado a un óleo abstracto de Hans Hofman, intituiado "La pared dorada". Trátase de trazos amarillos sobre un fondo rojo brillante que según Maxon "es una pintura mucho más brillante. El artista ha comunicado aquí algo en voz muy alta... casi un grito..." Y al grito de la pared dorada le dieron la medalla y el premio Logan, máximas distinciones de la muestra instituidas por el señor Frank Logan y su esposa, fundadores de una sociedad "Para la sanidad en el arte". Una vez la señora de Logan fue a ver una exposición de cuadros de Van Gogh y dijo "¿Hasta cuándo van a seguir mortificando a la gente con estas obras de lunáticos?" y entonces fundó la sociedad.

Fuga de Moise Tshombe a Rhodesia plantea nueva crisis en el Congo

NACIONES UNIDAS, 11 (UPI).— El "Presidente" de Katanga, Moise Tshombe, huyo hoy de Elisabethville, según informó un vocero de la organización mundial.

En fuentes diplomáticas se indicó que Tshombe se ha dirigido a Rhodesia del Norte, planteando una nueva crisis en el Congo.

El vocero de la ONU se limitó a decir: "No sabemos cual es el destino de Tshombe", pero autorizadas fuentes diplomáticas expresaron: "Tenemos entendido que Tshombe abandonó Elisabethville en un automóvil, dirigiéndose a Rhodesia." Los informantes agregaron: "Por lo que sabemos, las fuerzas de la ONU no quisieron o no pudieron impedirlo" y advirtieron que "una nueva y quizás irreparable crisis ha surgido en momentos en que todo parecía andar bien".

Los informantes desautorizaron las informaciones de que el jefe katangués podría haber salido con las fuerzas de la ONU para encabezar un avance sobre el bastión de Kolwezi, agregando que Tshombe decidió huir a Rhodesia por considerar que el organismo internacional no cumplía lo prometido.

"Tshombe —dijeron— parece estimar que no habrá un lugar para él en el Congo reunido. Aparentemente no recibió seguridades de que continuaría siendo una importante figura política."

Entretanto, en la sede de las Naciones Unidas se desarrollaban urgentes consultas políticas sobre lo que un diplomático calificó como "posible Waterloo para el plan de reunificación congoleña del Secretario General, U Thant".

83.000 MEDICOS DECLARAN UNA HUELGA POR 48 HORAS: ITALIA

ROMA, 11. (UPI).— Los 83.000 médicos de Italia iniciaron hoy una huelga de 48 horas. Sólo un número reducido de médicos presta servicios para atender únicamente casos de emergencia en esta nación de 50.000.000 de habitantes.

Los farmacéuticos se plegaron a la huelga por dos horas, durante las cuales se negaron a preparar recetas, salvo las de carácter urgente. Anunciaron que mañana volverán a interrumpir sus actividades para protestar "por el exceso de papeleo".

Los médicos declaran la huelga para protestar por la lentitud burocrática gubernamental y para apoyar su exigencia de honorarios mínimos más altos.

Los médicos cerraron sus consultorios y los únicos profesionales que no se adhirieron a la huelga son los que pertenecen a la Unión Nacional de Asistentes Universitarios, que trabajan en hospitales de universidades.

Los médicos se oponen al numeroso papeleo requerido por empresas de seguro y organizaciones de asistencia médica. El 90 por ciento de sus enfermos —según dicen— están protegidos por esos programas de seguro.

Los sindicatos de médicos piden que los profesionales directamente tratados por los diversos programas de asistencia médica reciban de los pacientes asegurados el pago de un honorario fijo equivalente a 1.60 dólares por visita a domicilio y a 1.12 dólares por visita en el consultorio.

Quieren, además, que los honorarios mínimos por visitas a pacientes no asegurados sean fijados por las Asociaciones Médicas y no por el Gobierno.

Los médicos de Roma se reunieron en una sala cinematográfica y votaron por unanimidad la realización continua de paros breves hasta que sus exigencias sean aceptadas.

La huelga comenzó en la medianoche y finalizará al cumplir 48 horas.

LAN-CHILE
LINEA AEREA NACIONAL

CONCURSO

Llámase a concurso para ocupar 3 vacantes de Despachador Comercial.

REQUISITOS:
Sexo: masculino.
Edad mínima: 20 años; máxima: 25 años.
Estatura mínima: 1.65 mt.; máxima: 1.85 mt.
Estudios: 5.o año de Humanidades rendido o estudios equivalentes.
Conocimiento del idioma inglés.
Haber cumplido con las obligaciones del Servicio Militar y electoral cuando procediere.

Los interesados deberán presentarse en el Departamento del Personal (2.o piso, edificio LAN, Los Cerrillos), hasta el 18 de enero.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SURGEN DISCREPANCIAS EN EL SENO DEL GOBIERNO DE TSHOMBE

ELISABETHVILLE, 11 (UPI).— El Presidente de la secesionista provincia de Katanga, Moise Tshombe, se ha enemistado agriamente con algunos de sus partidarios, según se informó hoy, por su decisión de cooperar en el futuro con las Naciones Unidas.

Informantes allegados a Tshombe dijeron que la desavenencia más seria fue con el Ministro del Interior, Godefroid Munongo, el miembro del Gabinete de Katanga más violentamente opuesto a las Naciones Unidas.

Tshombe se trasladó ayer a la población fronteriza de Mikanbo para tratar de persuadir a sus colaboradores a regresar a esta capital con el fin de reanudar el funcionamiento del gobierno katangués,ahora que las Naciones Unidas han recurrido a la fuerza para reunificar al Congo. Sin embargo, no logró convencer a Munongo, que había pasado a Rodesia del Norte, irritado, una hora antes de la llegada a Elisabethville del Presidente. Después se informó que Munongo había ido a la importante población minera y base aérea de Kolwezi, uno de los últimos reductos de la resistencia katanguesa, 240 kilómetros al Noroeste de esta capital.

Se esperaba que la presencia allí de Munongo, recrudeciese la determinación de la gendarmería katanguesa de resistir a las Naciones Unidas y volar la población y las instalaciones de la Unión Minière du Haut Katanga en un gesto final de desafío. Los informantes dijeron que Munongo condenó el regreso de Tshombe a Elisabethville.

El único Ministro que volvió aquí con Tshombe fue el ayudante presidencial Odilon Mwenda.

Se informa que el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, ha intervenido en la incipiente disputa provocada por la orden de expulsión de los cónsules británico y belga en Elisabethville dictada por el gobierno central del Congo, por las presuntas "actividades políticas" de ambos funcionarios, Derek Didson y coronel Frederik van der Walle, respectivamente. De hecho, el gobierno central de Cyrille Adoula objetaba a su parcialidad por Tshombe.

Sin embargo, fuentes informadas atribuyen a ambos cónsules haber prevenido más violencia en Katanga al disuadir a Tshombe de lanzarse a una acción desesperada cuando llegó a Elisabethville el martes y las Naciones Unidas se negaron a establecer contacto con él, de lo que sacó la impresión de que se le había tendido una trampa, por lo que, según los informantes, iba a ordenar la destrucción de Kolwezi.

Una noticia de las Naciones Unidas en Nueva York informa que varias fuentes diplomáticas declararon: "creemos que los dos cónsules realizaron una excelente labor y debieran ser felicitados y no castigados".

La noticia de Nueva York dice que, según se entiende, los Estados Unidos apoyan activamente los esfuerzos de Thant de apaciguar al Gobierno de Adoula y retener en Elisabethville a los cónsules británico y belga.

Sobre Cuba y el Congo informó ayer Dean Rusk

WASHINGTON, 11. (UPI). — El Secretario de Estado, Dean Rusk, informó hoy sobre la situación de Cuba a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado en una reunión de dos horas y media, en la que también se ocupó de la cuestión del Congo.

Al hablar luego con los periodistas, Rusk dijo que hizo hincapié en el asunto de Cuba y reiteró la determinación de los Estados Unidos de proteger al Hemisferio Occidental de acciones subversivas por parte de Cuba, pero se negó a indicar las medidas que el Gobierno podría proyectar para ello.

El Presidente de la Comisión, William Fulbright, manifestó que los miembros del grupo senatorial sienten "gran curiosidad por la situación", pero no critican la política gubernamental con respecto a Cuba.

Informó que Rusk dijo a la Comisión que el Gobierno tiene confianza en que se ha sacado de Cuba todas las armas ofensivas, tanto los aviones de bombardeo como los proyectiles, a pesar de noticias en contrario dadas por algunos fugitivos cubanos llegados a la Florida.

En cuanto al Congo, el Secretario Rusk dio un informe alentador, diciendo que "la perspectiva de reunificación es hoy mejor que lo ha sido durante algún tiempo". Destacó que en la complicada situación del Congo los acontecimientos cambian rápidamente, pero agregó: "Me inclino a creer que podemos avanzar más rápidamente hacia una solución pacífica".

Rusk manifestó también que sería imposible no esperar progreso en el logro de acuerdos con Rusia sobre la prohibición de pruebas nucleares y el desarme, pero advirtió que hasta ahora no ha habido "nada tangible" que abone esta esperanza.

Aumentó costo de la vida en Argentina

BUENOS AIRES, 11 —(UPI) — Aumentó en un 3.7 por ciento el costo de la vida entre el mes de noviembre y el de diciembre del año pasado, según informó oficialmente la Secretaría de Hacienda.

Los precios de los productos alimenticios aumentaron un cinco por ciento en un mes.

Desde el mes de diciembre de 1961, el costo de la vida aumentó un 31 por ciento en el país, dice la información oficial.

Brasil impulsará Plan Trienal de Desarrollo

RIO DE JANEIRO, 11 (UPI) — El Brasil anunció hoy planes para destinar la equivalencia de 1.500 millones de dólares en los próximos tres años "a estimular la inversión privada en sectores esenciales".

El anuncio fue hecho por el planeador económico Celso Hurtado, que desempeña el cargo de Ministro sin cartera, al facilitar detalles de un ambicioso plan trienal de fomento.

El plan persigue la introducción en el mercado de los Estados Unidos de productos brasileños, comercio con el bloque comunista "donde no establezca competencia con los proveedores tradicionales", y medidas de reducción de los gastos federales.

Se prevé el aumento de las ventas en dólares en el extranjero de café, algodón, minerales, azúcar y cacao en el período de 1963-65, así como el incremento de las importaciones de petróleo y trigo, juntamente con una inversión de mil millones de dólares en importaciones de maquinaria y material eléctrico en el mismo período.

"En el caso de que la entrada de capital para inversiones no ocurra en la proporción prevista, habrá que reducir las importaciones" —dijo Hurtado—, que agregó que las reducciones, "particularmente en bienes de capital", serán compensadas con una explotación más intensiva de la industria nacional.

El plan estipula una reducción progresiva de los presentes subsidios a los consumidores, especialmente a los de productos petrolíferos y trigo, que se facilitan por medio del tipo de cambio artificial.

También propugna una "política realista" con respecto a tarifas revisadas de servicios públicos, tales como ferrocarriles, líneas navieras y servicios postales y telegráficos.

Hurtado alegó que el Brasil, en los últimos diez años, "ha logrado realizar la parte más difícil del proceso de industrialización... ha rebasado la época de la industria ligera y entrado en la era de la industria pesada..."

"Ha triunfado —agregó— sobre el escepticismo y el pesimismo con respecto a las posibilidades industriales del país... Ha vencido la resistencia de los sectores tradicionalistas interesados exclusivamente en la exportación y la importación, que siempre se han resentido contra las perspectivas de industrialización".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.— OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a Contratistas inscritos en Tercera Categoría y superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción, con proyecto libre, del puente Pilmayquén, ubicado en el camino Longitudinal Sur, sector San Pablo a Río Bueno, provincia de VALDIVIA.
Características.— Longitud total: 100 mts.
Calzada: 8 mts. y pasillos de 1 m.
Infraestructura: Fundación Neumática.
Presupuesto oficial: E° 250.000,00.
Fecha apertura: 4 de febrero de 1963, a las 11 horas, en la Sala del Director de Vialidad.
Recepción de documentos calificatorios, hasta el 29 de enero de 1963.
Bases y antecedentes, a disposición de los interesados, en el Departamento de Puentes, Morandé 71, 2.o piso, oficina 20, a partir desde el lunes 14 de enero en curso.

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA.— POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la provisión y confección de LETREROS y PLANCHAS anunciadoras de obras ejecutadas con fondos de la Alianza para el Progreso, se postergan para el día 18 del presente mes, a las 11 horas.
Las personas que han retirado antecedentes para estas propuestas pueden pasar por el Archivo Técnico a retirar nuevos antecedentes.

PROPUESTAS ADQUISICION DE PROPIEDADES

Solicítanse propuestas públicas para adquirir una PROPIEDAD edificada para las oficinas de la Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior, que reúna más o menos las siguientes características y ubicación:
UBICACION: La propiedad deberá estar ubicada en el sector encerrado por las siguientes calles: Santa Lucía, Avda. Brasil, Santo Domingo y dos o tres cuadras al sur de la Avda. Bernardo O'Higgins.
TERRENO: Amplio.
CONSTRUCCION: De dos pisos, pero debe constar de 30 piezas, dos salas amplias, garaje para dos camiones como mínimo. Entrada principal y su servicio, etc.
Las ofertas se recibirán en la Oficina de Partes de esta Dirección, hasta el día 31 del presente mes, a las 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.— SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 3
Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 3 Hipocloradores destinados al agua potable de Pemuco, Sotaquí y VIÑA DEL MAR.
Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.
La propuesta se efectuará el día 11 de febrero de 1963, a las 11 horas.

ALCANTARILLADO DE TALCAHUANO
Nuevo Emisario y Sector San Vicente Sur, Proyecto 4375, con presupuesto oficial aproximado de E° 250.000,00.
Se entregarán antecedentes desde el 14 hasta el 17 del presente. Se abrirá la propuesta el 28 de enero, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE CUNCO
Captación y Aducción Proyecto N.o 3500 A. Presupuesto oficial: E° 21.185,31.
Se entregarán antecedentes desde el 12 hasta el 18 de enero. Se abrirá la propuesta el 29 de enero, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE COPIAPO
Habilitación de Sondajes N.os 74, 202 y 203, Proyecto 4330, con presupuesto oficial de E° 28.217,77.
Se entregarán antecedentes desde el 14 hasta el 18 de enero. Se abrirá la propuesta el 2 de febrero próximo.

ANTOFAGASTA — AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA
Mejoramiento del Desarenador de Toconce, Proyecto 4395. Presupuesto oficial: E° 15.920,00.
Se entregarán antecedentes desde el 17 hasta el 22 de enero. Se abrirá la propuesta el 4 de febrero, a las 11 horas.

ALCANTARILLADO DE ANTOFAGASTA
Población Miramar, 1ra. Etapa, Proyecto 4482. Presupuesto oficial: E° 29.219,36.
Se entregarán antecedentes desde el 17 hasta el 22 de enero y se abrirá la propuesta el 4 de febrero, a las 11.30 horas.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de:
Pozos de estudio para el AGUA POTABLE DE PLACILLA (Colchagua). Proyecto 4315. Presupuesto Oficial: E° 10.326.
Se entregarán antecedentes desde el 17 al 21 del presente.
Se abrirá la propuesta el 5 de febrero próximo, a las 11.30 horas.

Pozos de estudio para el AGUA POTABLE DE LUMACO. Proyecto 4542. Presupuesto oficial: E° 8.243.
Se entregaran antecedentes desde el 14 hasta el 17 del presente, inclusive.
Se abrirá la propuesta el 25 del presente, a las 11.30 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 9
Se solicitan propuestas públicas por el suministro del siguiente material, destinado al Emisario CONCHALI:
100 toneladas fierro redondo liso, de 10 mm., en rollos, tipo A—37—24 H.
45 toneladas fierro redondo liso, de 8 mm., en rollos, tipo A—37—24 H.
Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.
La propuesta se efectuará el día 18 de enero de 1963, a las 11.30 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 10
Se solicitan propuestas públicas por el suministro, de ENTREGA INMEDIATA, de 2 Grupos bomba de pozo profundo con motor sumergido, destinados a los pozos N.os 532 y 532 del Aeródromo El Tepual, Agua Potable PUERTO MONTT.
Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.
La propuesta se efectuará el día 22 de enero de 1963, a las 11 horas.

DIRECCION DE RIEGO.— Solicítanse propuestas públicas a los contratistas inscritos en el respectivo Registro Especial, para la construcción y transporte de obra de 28 VIGAS doble T de acero para 14 puentes de servicio sobre el canal Matriz de Digua, con un presupuesto oficial de E° 56.000,00.
Las propuestas se abrirán el 7 de febrero próximo.
Bases y antecedentes, en Secretaría de la Dirección, Morandé 59, 5.o piso, de 10.30 a 12.30 horas.

Consejo Nacional de la Construcción Consideró Inciertas Circunstancias Actuales de Esta Actividad

Ayer terminaron deliberaciones de este torneo organizado por la Cámara Chilena de la Construcción. Contenido de los votos aprobados es resumido por el presidente de la institución, señor Camilo Pérez de Arce, quien se refiere en forma especial a la situación de pagos producida en el Ministerio de OO. PP. y en la CORVI. Otros temas tratados fueron la Reforma Tributaria, la Línea de Créditos y los Reajustes de Contratos

Con diversos acuerdos adoptados en la mañana de ayer, finalizó el Consejo Nacional Extraordinario, que para analizar la situación general de la construcción, convocó la Cámara Nacional del ramo. Fueron examinados aspectos de los sectores público y privado y aprobados votos sobre los temas debatidos.

En lo concerniente al sector privado, el Consejo reiteró la posición sustentada por el Directorio de la Cámara en la Carta Abierta dirigida en diciembre pasado a S. E. el Presidente de la República; puso especial énfasis en que se mantengan las posibilidades de capitalización en las sociedades de personas, que a juicio de la institución resultan amagadas por las disposiciones contenidas en el proyecto de Reforma Tributaria que el Ejecutivo envió al Congreso; del mismo modo, sostuvo la estricta necesidad de que se mantengan todas las franquicias del DFL N.o 2 para la construcción de viviendas económicas.

En cuanto a la línea especial de crédito bancario por diez millones de escudos, que según informaciones proporcionadas en el torneo se encuentra copada, acordó el Consejo solicitar de la autoridad competente una suplementación de 3 millones para los préstamos ya concedidos y una línea adicional que esté acorde con las necesidades del mercado.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION

Los principales acuerdos que el Consejo Nacional Extraordinario de la Cámara Chilena de la Construcción adoptó sobre temas del sector público, fueron resumidos para la prensa por declaraciones que formuló el presidente de la institución, señor Camilo Pérez de Arce, una vez que finalizaron las reuniones, alrededor de las 13.30 horas de ayer.

Damos a continuación, la versión de estas declaraciones del presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

PERSPECTIVAS DE LA CORVI

—En lo concerniente a las perspectivas de la CORVI para 1963 —dijo el señor Pérez de Arce— el Consejo adoptó un voto que sostiene, en substancia, que no existe la debida relación entre los planes oficiales de construcción de viviendas (Plan Decenal, Plan Trienal de la CORVI) y los recursos que se destinan para llevar a cabo dichos planes, como lo demuestra el hecho de que en 1962 sólo se haya logrado realizar por la CORVI la mitad de lo que estaba planificado, situación que se repetirá en el presente año con mayor gravedad aún, por no haberse considerado en la asignación de recursos el aumento de costos derivado de la devaluación monetaria. Por lo que a la planificación misma se refiere, el voto señala la circunstancia de que si bien el DFL. 2 creó un Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos en la Corporación de la Vivienda, pero dotado de independencia respecto de la labor operacional de este organismo, tal independencia no se ha producido en el hecho, lo que queda de manifiesto por la circunstancia que las funciones de Vicepresidente de la Corporación y jefe del Departamento mencionado son desempeñadas en la actualidad por una misma persona. Evidentemente esta situación no favorece el normal desarrollo de una función tan importante como es la planificación, e impide por cierto ejercerla en la forma acuciosa y dinámica que se requiere. Frente a estas situaciones, el Consejo acordó, por una parte, solicitar del Gobierno la destinación de los recursos necesarios para que la CORVI pueda cumplir como mínimo con el plan elaborado para 1963 y que, a lo menos, no se reduzca la proporción de los recursos para viviendas en relación al total del Presupuesto Fiscal. Por otra parte, en el mismo voto, se acordó requerir de las autoridades pertinentes otorgar a la función de planeamiento la independencia y dinamismo ya señalados, otorgándose para este efecto al organismo respectivo la autonomía, atribuciones y recursos indispensables.

OBRAS PUBLICAS

El señor Pérez de Arce continuó diciendo:

—En relación con las obras públicas, el Consejo examinó un panorama que en cuanto a recursos y cumplimiento de los planes es similar al de la CORVI. Las cifras que se exhibieron de destinaciones presupuestarias para el año 1963 señalan que este año solo se invertiría en obras públicas el 81 por ciento de la meta mínima fijada por el Plan Decenal para este período, lo que importaría una seria disminución de la actividad constructora, con las consecuencias que es dable imaginar. Se señaló también que las cifras que se consultan para 1963 en el Presupuesto de este Ministerio acusan una disminución del porcentaje que dentro de los recursos generales del país se destinan a obras públicas. El Consejo acordó encargar al directorio para que realice un estudio exhaustivo del problema y solicite, en base a sus conclusiones, la más rápida suplementación de recursos, que permita mantener el ritmo adecuado en las obras públicas.

SITUACION DE PAGOS

A continuación, el señor Pérez de Arce, se refirió al tema que por su inminencia y repercusiones inmediatas mereció la máxima preocupación del Consejo, cual es el que se refiere a la situación de pagos de algunos organismos:

—El pago por estado de obras ejecutadas a los contratistas del Ministerio de Obras Públicas y de la CORVI —expresó el señor Pérez de Arce— ha venido experimentando serios atrasos. En el Ministerio de Obras Públicas, el agotamiento del algunos ítem del Presupuesto del año pasado y las tramitaciones que impone la aplicación de la nueva Ley de Presupuestos, han producido como consecuencia el que a muchas empresas —a la fecha de celebración del Consejo— se les adeuden obras ejecutadas en los meses de noviembre y diciembre. En la CORVI, institución que normalmente se había caracterizado por la regularidad estricta de sus pagos, se han venido produciendo en el último tiempo reiterados atrasos, situación que culminó la semana recién pasada en una suspensión total del pago que en esa oportunidad debía efectuarse. Las consecuencias de ambas situaciones se agravan por el hecho de estar soportando los contratistas las fuertes alzas derivadas de la devaluación monetaria. Este estado de cosas ha llevado a algunas empresas a afrontar una situación financiera extremadamente difícil, que ha llegado hasta la imposibilidad de cumplir compromisos tan impostergables como el pago de jornales a sus obreros. El Consejo acordó en consecuencia dirigirse a las autoridades pertinentes para representarles la gravedad de esta situación y la más urgente adopción de medidas conducentes a ponerle término para evitar las repercusiones sociales y económicas que de ella derivan.

REAJUSTE DE CONTRATOS

Finalmente, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Camilo Pérez de Arce se refrió al reajuste de contratos y subcontratos para ejecución de obras, en los siguientes términos:

—El Consejo Nacional reafirmó la justicia que entraña el reembolso en favor de los contratistas de los mayores costos que han experimentado a raíz de la medida de devaluación monetaria que adoptó el Gobierno en octubre pasado. Consideró también que los reajustes que para este efecto se obtengan deben ser repartidos equitativamente entre todas las partes que intervienen en el proceso de construcción. Hizo asimismo presente el Consejo su confianza en que el proyecto de ley que está en trámite en el Congreso sea despachado con la celeridad que el caso requiere.

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL.— Durante sus deliberaciones, aparecen en la mesa directiva, de izquierda a derecha, los señores Valck, presidente de la delegación Regional de Valparaíso; Soza Cousiño, 1er. vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción; Pérez de Arce, presidente de la misma institución; Ugarte, gerente de ella; y Francke, presidente de la delegación de Valparaíso.

EN GRAN JUGADA, Dagnino se acercó hasta Rodenack, luego de eludir a varios adversarios. Tiró desde cerca, pero lo hizo directamente al cuerpo del meta talquino, perdiendo buena oportunidad de elevar el score. El triunfo de Green Cross sobre Rangers fue justo. Jugó más y con sin gular tranquilidad.

GANO POR UN CLARO 3-1:

Inobjetable el triunfo de Green Cross sobre Rangers

Muy tranquilo y cuidando bien la pelo ta, se expidió anoche el bando alviverde. Completó 17 puntos, dejando solo a San Luis como "colista". Iturrate (2) y R. Sepúlveda, y A. Sepúlved a, de penal, autores de los goles

CANCHA: Estadio Nacional.
ARBITRO: Carlos Robles, bien.
GREEN CROSS (3): Musimessi; Arrospide, Maturana y Báez; Adriazola y Carrasco; C. Sepúlveda, Dagnino, R. Sepúlveda, Iturrate y Body. Entrenador: Jorge Casanova.
RANGERS (1): Rodenack; Parada, Díaz y Romero; Azócar y Sepúlveda; Robla, Peralta, Benavides, Martínez y Matus. Entrenador: Donato Hernández.
GOLES: En el primer tiempo, a los 8', ITURRATE avanzó sin que nadie le obstaculizara el paso. Antes de entrar al área disparó, sorprendiendo a Rodenack, que hizo "vista" frente al chut. A los 20' Arrospide quiso despejar con una "palomita" y la pelota le dio en el cuerpo, pero Robles estimó que había penal. Lo ejecutó A. Sepúlveda y clavó el balón en el arco de Musimessi. Sobre los 34', Dagnino conectó un centro de Body y puso en juego a Iturrate. Este dio dos pasos y sin apuro tiró para vencer netamente a Rodenack. En el segundo tiempo, a los 28', R. Sepúlveda se desprendió de Azócar y luego esquivó a Martínez y al arquero Rodenack. Sin rivales al frente disparó cuando la valla estaba desguarnecida.
EXPULSION: A los 5 minutos de la fracción final, Díaz hizo objeto de un violento y mal intencionado golpe a Body, mereciendo su expulsión del campo.

■ Un triunfo sin apuros, tranquilo e inobjetable, fue el que obtuvo anoche Green Cross sobre el aguerrido cuadro de Rangers, por 3 tantos contra uno.

A lo largo de los 90 minutos, los albiverdes impusieron un fútbol simple pero efectivo, pues a cada rato llegaron hasta la zona de los talquinos. Maturana, Adriazola y Dagnino formaron una columna de peso para su equipo. Armaron juego, cuidando la pelota, tratándola bien, obligando al ataque a una fachna penetrante que mantuvo en constante angustia a los rivales. La necesidad de triunfo, por la incómoda situación que ocupa en el torneo, hizo que Green Cross buscara pronto la ventaja. Con quistado el 1 a 0 por Iturrate, la acción albiverde se hizo tranquila y desde ese mismo instante se vislumbró como seguro vencedor.

El pronóstico se dio en toda forma. Aún cuando llegó el 1—1 en un penal discutible, los albiverdes mantuvieron su andar reposado a lo largo de la primera etapa, a la que llegaron con diferencia de 2—1, con nuevo tanto de Iturrate.

En la jornada complementaria, los talquinos no se dieron por vencidos, y siguieron buscando un 2—2 que no pudo llegar frente a la magnífica expedición del block defensivo greencrossino, cuyos integrantes jugaron siempre con anticipación al adversario. Llegaron primero a la pelota, despejando cada una de las cargas proyectadas por el buen insider que es Porcel de Peralta y Benavides. La expulsión de Díaz, restó fuerzas a la ofensiva talquina, Martínez bajó a la defensa, pero no fue ninguna solución, pues ni él ni Azócar pudieron parar a R. Sepúlveda, autor del 3—1 tras magnífica jugada individual.

El triunfo de anoche deja a Green Cross con 17 puntos, o sea, se desprendió por 4 del "colista", que es San Luis, que sólo lleva 13. Si el equipo albiverde sigue defendiendo los puntos como lo hizo en esta oportunidad, arduo trabajo tendrán sus rivales para frenarlo.

Enrique Vergara R.

Audax Italiano empató en el últim minuto a Universidad Católica: 2

Faltando nueve minutos, ganaba el equipo puntero por 2 a 0, y al dedicarse a "hacer tiempo", dio origen a la igualdad obtenida por un rival que luchó sin desmayos. Ramírez (de penal) y Nakwacki, marcaron los goles de UC Y Gentillini y Vásquez, los del cuadro de colonia

CANCHA: Estadio Nacional.
PAGARON: 24.556 personas.
SOCIOS: Católica, 1.649. A. Italiano, 431.
RECAUDACION: 21.447,85 escudos.
ARBITRO: Domingo Massaro, regular.
U. CATOLICA (2): Fernández; Barrientos, Villarroel y Sullivan; Olivares y Rivera; Fouillioux, Nakwacki, Tobar, Trigilli y Ramírez. Entrenador: Miguel Mocciola.
A. ITALIANO (2): Valencia; Vial, Lespinasse y Escobar; Bozalla y Aguila; Vargas, Pérez, Zamora, Gentillini y Vásquez. Entrenador: Martín García.
GOLES (primer tiempo): 20' (penal) RAMIREZ, por foul de Lespinasse a Fouillioux. (Segunda tiempo): 3' NAKWACKI, entró con la pelota hasta el mismo arco, ante una falla de Lespinasse, que le dejó la bola en los pies; eludiendo, finalmente, al propio meta Valencia, 37', GENTILLINI extendió la pelota hasta las mallas, marcado por Olivares, luego de disparo de Pérez, que tocó en Villarroel. 45', VASQUEZ, aprovecho una falla de Barrientos, Fouillioux y Fernández, para "filtrar" la pelota entre ellos, consiguiendo un empate espectacular.

¡PENAL!— Tito Fouillioux emprendió rapidísimo avance hasta ingresar al área. Lo esperaron Bozalla y Lespinasse, bándolo cuando se aprestaba para el remate. Massaro ordenó el penal. Lo ejecutó Ramírez con violento disparo, sin chance alguna a Valencia. Un punto valioso le quitó Audax a la UC. El 2-2 llegó en el último minuto, convertido por Vásquez. En el grabado, Escobar (4) salta sobre Valencia, mientras Fouillioux aparece tendido en y rodeado de adversarios.

El puntero Universidad Católica obsequió anoche un punto. Ganaban los católicos con relativa comodidad, hasta faltando 9 minutos, cuando comenzaron a "hacer tiempo". Echando la pelota al out, demorándola en sus pies, o retrocediéndola al arquero, tiraron por la borda todo lo bueno que habían efectuado. Y Audax, que luchó sin desmayos todo el match, encontró el camino, primero, del descuento (a los 37'), y, finalmente, el empate, en el último minuto.

No lució la UC su apostura de campeón esta vez. Muy por el contrario. Fue un equipo que terminó por desilusionar incluso a sus propios parciales. Cuando el puntero accionó conforme a lo que debe pedírsele a un cuadro de muchas figuras individuales y gran poderío colectivo, no hubo duda alguna que el triunfo habría de pertenecerle. Todo esto fue sólo en pasajes de la brega. Las espectaculares corridas de Ramírez y Fouillioux, o los bien hilvanados avances del equipo todo, fueron cosas fugaces. Nunca una acción de calidad sostenida. Es más, en muchos momentos U. Católica asumió una labor más defensiva que de ataque, llevando el match a lo que es su fuerte: el contragolpe. Audax, por lo tanto, quizás si hasta se vio más. Pero como el ataque fue siempre inferior en calidad y número a la defensa cruzada, afianzada por forwards que retrocedían, la presión de los itálicos resultó a lo largo de tres cuartas partes del match, casi totalmente estéril. Sólo en contadas ocasiones Fernández se vio inquietado por disparos del rival. Y cuando debió intervenir lo hizo de común con acierto, y hasta suerte, como que un "balazo" de Pérez dio providencialmente en el horizontal de su valla.

Marcados con rigidez Gentillini, por Olivares, y Zamora por Villarroel, el ataque itálico —anulados sus forwards más incisivos— estuvo "cojo". Enfrente, los problemas de la zaga audacina fueron enormes para controlar las entradas fulminantes —bien que esporádicas— de Ramírez y Fouillioux en colaboración con Tobar, y menor número por Nakwacki y Trigilli. Fue fácil observar entonces que mientras un equipo hacía el gasto con un ataque inefectivo, el otro hacía estragos con contragolpes y avances profundos e incisivos. Así las cosas, difícil parecía que Audax pudiese, pese a su terquedad y lucha sin desmayos, conseguir la igualdad que obtuvo. Sobre los 36' de la etapa final, el match parecía estar definido, cuando ocurrió lo inesperado. Se lesionó algunos minutos Fernández dejando la valla a Nakwacki (luego volvió el arquero titular). Se resintió Villarroel, —pasando a ser una figura decorativa— debiendo Rivera ocupar la plaza de back centro. Esto produjo demasiada intranquilidad en las huestes católicas, las que tomaron una posición defensiva —"y de hacer tiempo"— indigna para un puntero y campeón. Para colmo... el demorar la acción lo hizo mal la UC. Sin calidad ni dominio del balón. Y Audax, que nunca cejó en su afán de mejor suerte, hizo el milagro de transformar en un empate meritorio y brillante, lo que parecía una derrota inapelable.

El afán, la enjundia, el amor propio con que lucharon los itálicos fueron armas vitales para la igualdad obtenida, cuando el público ya se retiraba del estadio. Aunque individual y colectivamente Audax es un equipo inferior al de U. Católica, anoche nunca se advirtió. Y además de jugar de igual a igual, en varios pasajes se lo llevó por delante al rival, aunque con que se excedió en la inoperancia, incesante trajín de trer empate que obtuvo.

La poca calidad de nutos decisivos. E pesar su superioridad razones fundamentales que la UC haya de punto en poder del tabillón del puntero ble a lo mucho que sando de su labor. Gracias a que tiene hábiles y punzantes tragolpe, ha podido lica darse el lujo de cuentros en los cuatro muchos méritos. cosas se le estaban mo le es común. Fouillioux, ante la dad de frenarlo, y nismo de Nakwacki falla de Lespinasse, tores decisivos para ja. Pero al final, ca le falló: se casó. Y la UC punto que bien pudo

Match de aciertos tas, aunque desde mantuvo en interes manente a la afición bró con el vuelco de los minutos ser, pues, un gran interesó y gustó.

Manuel Emilio

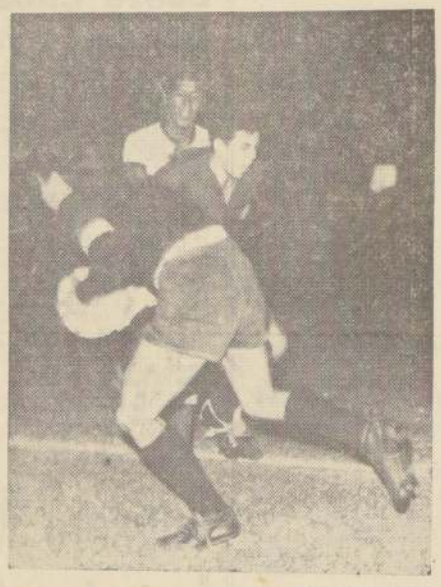

VALENCIA EMBOLSA una pelota, mientras Lespinace obstaculiza y no permite la entrada de Orlando Ramírez. Audax empató 2-2 con U. Católica, cuando transcurría el último minuto del partido, Vásquez fue el autor del tanto de la igualdad.

San Antonio reforzado frente a Coquimbo Unido

SAN ANTONIO, Especial.— El primer equipo de San Antonio Unido se presentará mañana domingo en esta localidad enfrentando a Coquimbo Unido, campeón de Ascenso de 1962. San Antonio actuará en esta ocasión con los jugadores que le fueron otorgados como refuerzos por la Asociación Central para que cumpla con una jira oficial al sur del país. Ellos son, Kuzmanic, Guajardo y Silva, de San Bernardo Central; Orellana, Universidad Técnica; Grandón, Lister Rossel, y Farías, de Luis Cruz. El 20 habrá una revancha en Coquimbo y de inmediato San Antonio emprenderá viaje a la zona sur en una delegación que irá encabezada por el delegado en la Asociación Central, capitán Luis Cornejo.— (Marcial González, corresponsal).

Deportistas chilenos irán a los Juegos de Sao Paulo

Así lo dispuso anoche el Consejo Nacional de Deportes. Irá una delegación reducida. Préstamos harán al hockey, esgrima, vóleibol y béisbol

En su reunión de anoche, el Consejo Nacional de Deportes tomó el acuerdo de concurrir a los IV Juegos Deportivos Panamericanos de Sao Paulo, "siempre que se obtengan en su oportunidad, los fondos necesarios para cubrir los gastos de la delegación, que se tratará que sea lo más reducida posible".

Asimismo, se dispuso no tocar los fondos ascendentes a 30 mil escudos, que se reservarán para cubrir parte de los gastos que demande la preparación, viaje y estada de los deportistas chilenos en la importante justa. Se informó que las dirigentes del básquetbol (femenino), equitación, tiro, esgrima y el fútbol, cumplen en estos momentos los preparativos para concurrir a los Juegos de Sao Paulo.

Finalmente, se autorizó al directorio para conceder préstamos a las Federaciones más apremiadas, con "fondos de mantención" del Consejo. 7.000 escudos le facilitarán al hockey sobre patines; 4 mil quinientos a la esgrima; 2 mil al vóleibol, y 1.000 al béisbol.

HOY EL CLUB BORGOÑO CUMPLE CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA

Fundado el 12 de enero de 1908 por un grupo de muchachos de la calle Borgoño con Independencia, de esta ciudad, este prestigioso club sigue bregando en las lides del fútbol amateur de la capital.

Por las filas de esta institución han pasado muchos dirigentes y jugadores que han dado real prestigio al deporte nacional.

Durante muchos años este club ha cimentado su prestigio institucional, manteniendo relaciones deportivas con muchas entidades congéneres a lo largo del país.

Al celebrarse este nuevo aniversario, se llevará hoy a efecto una Junta General de Socios para nombrar un nuevo Directorio, que regirá para el año 1963, dando por finalizada dicha asamblea con un Vino de Honor.

Terminando con dicha celebración, el domingo 13 se jugará el clásico partido entre solteros y casados, realizándose, a continuación, una once-comida y un gran baile social en nuestra sede.

SECRETARIO

RETASACION GENERAL DE LOS BIENES RAICES

LOS PROPIETARIOS DEBEN PRESENTAR A IMPUESTOS INTERNOS UNA DECLARACION ESTIMATIVA DE SUS PREDIOS

(LEY N.o 15.021, DE 16 NOVIEMBRE DE 1962)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 15.021, la Dirección de Impuestos Internos procederá a efectuar el reavalúo de todos los Bienes Raíces del país y de los bienes gravados por el artículo 116 de la Ley Nº 11.704 (líneas aéreas, postaciones y cañerías.)

Para este efecto, todos los propietarios deben presentar una DECLARACION ESTIMATIVA de sus inmuebles, en formularios que pueden retirar GRATUITAMENTE en las Oficinas de Impuestos Internos.

El plazo para presentar las declaraciones vence el 14 de febrero de 1963

FORMULARIOS PARA DECLARAR:

Los diferentes tipos de formularios que se emplearán para las declaraciones son los siguientes:

N.o 501.—PARA PROPIEDADES NO AGRICOLAS;

N.o 502.—PARA PROPIEDADES AGRICOLAS;

N.o 503.—ANEXO ESPECIAL PARA PROPIEDADES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES;

N.o 505.—PARA PROPIEDADES MINERAS, SALITRERAS, CARBONIFERAS Y FERROVIARIAS, Y

N.o 506.—PARA LINEAS, POSTACIONES Y CAÑERIAS.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

—PARA SU MEJOR ATENCION, PRESENTE SU DECLARACION EN LA OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS CORRESPONDIENTE A LA UBICACION DE SU PROPIEDAD.

—DECLARE CADA PREDIO POR SEPARADO.

—INDIQUE, EN CADA CASO, EL NUMERO DE ROL ACTUAL DE SU PROPIEDAD Y EXHIBA, EN LO POSIBLE, EL RECIBO DE CONTRIBUCIONES, PARA SU VERIFICACION.

—LLENE LOS FORMULARIOS CON LETRA CLARA O A MAQUINA Y NO OCUPE LOS ESPACIOS DESTINADOS A USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS.

EVITE SANCIONES, CUMPLA OPORTUNAMENTE ESTA OBLIGACION

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

AVISO

LLAMASE A

Concurso M

conforme a lo d
en el Reglam
Servicio Médico
de Empleados.
Supremo N.o 1
proveer el cargo
indica:
Un "MEDICO
GADO" para
dos horas, grado
por ciento de
de Responsabil
quinquenios
dientes.
Los antecedentes
cibirán en la Of
Partes, Bandera
5.o piso, Santiago
el Servicio Bq
Concepción, hasta
30 de enero de
las 12 horas.

El Vicepre
Ejecu

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Llámase a

PROPUESTAS PUBLIC

por trabajos de impermeabil
ción de terrazas y balcones
algunos edificios de renta de
piedad de la Caja, ubicados
tro del radio urbano de Santi

Bases y especificaciones pue
retirarse en la Oficina Nº 814
cada en Avda. Bernardo O
gins Nº 1371, hasta el día 1
enero, de 15 a 18 horas.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN
DIA 29 DE ENERO, A LAS 17 HO
EN LA OFICINA DEL SEÑOR GER
DE SANTIAGO.

VICEPRESIDENTE EJECUT

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 12 DE ENERO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EN EL ESTADIO NACIONAL:

Ortiz reaparecerá esta noche en Colo Colo y Donoso en Palestino

albos enfrentan en el tch de fondo a Calera. los palestinistas en el lminar a Wanderers. Viña del Mar. Ever- recibirá la visita de Magallanes

Un programa doble es- noche en el Estadio Nacio- y un encuentro también rno en el Estadio Sauva- de Viña del Mar, conti- la novena fecha de la rueda del Campeona- Profesional de Fútbol, de ión de honor.

partidos programados la capital resultan, en el sólo de regular atrac- e importancia. A primera —20.00— Palestino (23 s), que viene de perder normal encuentro ante versidad de Chile, enfren- a Wanderers (29 puntos), ino que derrotó en la fe- recién pasada, a San Fe- en match disputado en del Mar. A manera de endente hay que decir que la primera rueda, jugando visitante, Palestino igualó con Wanderers.

razones obligadas —sus- nes de Giambartolomei y Palestino deberá ha- ilunos cambios en su ali- para su encuentro los wanderinos. A Giam- lomei lo reemplazará Do- y a García. Toledo, en- en la ofensiva, Castro juvenil Torres. En el equi- porteño no se anuncian ificaciones. De tal modo las más probables alinea- de los rivales del match minar de esta noche, se- las siguientes:

ALESTINO (23 puntos): mino; Toledo, Quiroga y Castañeda y Spencer; ro (Torres), Coll, Tronco- Cortés y Abello.

WANDERERS (29) puntos: ares; Valentini, Sánchez y Acevedo; Salinas y Dubost; Méndez, Reinoso, Alvarez, Vargas y Hoffman.

PALESTINO irá esta noche frente a Wanderers, tras el desquite de la derrota que sufrió ante Universidad de Chile. En el grabado, una de las recientes alineaciones del equipo palestinista, que hoy formará así: Donoso; Toledo, Quiroga y Toro; Castañeda y Spencer; Torres (Castro), Coll, Troncoso, Cortés y Abello.

En el encuentro de fondo, Colo Colo (31 puntos) que viene de perder con Audax Italiano, enfrentará a U. Calera (21 puntos), cuadro que en su compromiso reciente derrotó como dueño de casa, a O'Higgins. En la primera rueda, Colo Colo como visitante perdió ante los caleranos por 1 a 0.

El equipo albo anuncia la actuación de Antezana en la plaza de Guevara (N.o 5), y la reaparición de Mario Ortiz en la línea media.

En el cuadro calerano no se advierten novedades. Las más posibles alineaciones de los rivales serán las siguientes:

COLO COLO (31 puntos): Escuti; Montalva, Navarro y J. González; Antezana y Ortiz; Moreno, Hormázabal, Alvarez, Valdés y Bello.

UNION CALERA (21 ptos.): Pérez; Vargas, Zuleta y Córdova; García y Leiva; Torres Silva, Meléndez, Orlando y Zullinger.

EVERTON — MAGALLANES

En el Estadio Sausalito de Viña del Mar se enfrentarán a las 22 horas, Everton (27 puntos) equipo que viene de perder con Rangers en Talca; y Magallanes (24 puntos), cuadro que fue derrotado por Universidad Católica en su compromiso más reciente. En la primera rueda, Magallanes venció a Everton por 2 a 1.

Juego brusco en Sausalito

En el match Wanderers-San Felipe. Juan Alvarez terminó jugando con la cabeza vendada. Falta mano más firme de parte de los árbitros

VALPARAISO.— (Especial para LA NACION, por Armando Jorquera M.).— Está resultando como algo ya muy tradicional, el juego brusco que impera en los compromisos oficiales disputados en Sausalito, modalidad que se agudiza cada vez más, no sólo por las facilidades que ofrecen los arbitrajes, sino que por la ninguna utilidad práctica que otorgan los guardalíneas, ya que, generalmente, en estas funciones se está ubicando a quienes en realidad no están preparados en debida forma para secundar al juez de la brega. Debido a estas anormalidades, el público es defraudado porque los espectáculos que se vislumbraban como muy interesantes y atrayentes, decaen a los pocos minutos en las bruscuedades motivadas por cobros inexactos y muchas de las veces, al no adoptarse determinaciones drásticas contra quienes dan motivos suficientes para ser expulsados del campo de juego.

Estas irregularidades se han ido acrecentando a tal extremo que en las últimas fechas han sido varias las ocasiones en que los jugadores se han ido a las manos, resultando posteriormente que nadie ha visto nada. Sin embargo, las contusiones se producen. En los mismos casos el árbitro ha consultado a los guardalíneas quienes de inmediato aseguran no haber observado ninguna mala intención.

Los hechos son innumerables. En el partido Everton-La Serena, el insider izquierdo Giarrizo, de los "oro y cielo", debió abandonar la cancha recién iniciado el cotejo por violento foul de Riquelme. Según el diagnóstico médico, Giarrizo quedó "groggy" víctima de la lesión. Pero el árbitro no se percató de ello, ni menos el guardalínea, quien es el que mejor puede secundar al referí, por cuanto posee una concepción más completa del campo, pudiendo, por lo mismo, sorprender cualquier infracción cometida en su sector. Luego en el match Everton-Ferro, los jugadores Eladio Rojas y Hernán Rodríguez se hicieron justicia por sí mismos en un intercambio de golpes, que si bien es cierto duró escasos segundos, no es menos verdad que todo el público lo vio, menos quienes están encargados de sancionar faltas de esa naturaleza.

Sin lugar a dudas que en el partido Wanderers-San Felipe, fue el acabose. Pues, durante toda la brega se abusó del juego brusco por ambos lados, terminando Juan Alvarez con su cabeza vendada. De acuerdo al árbitro, la lesión del piloto porteño fue casual. No obstante, posteriormente procedió a expulsar al puntero Vásquez de San Felipe por un foul muy leve a Acevedo, en una determinación, al parecer, precipitada del juez, pues la falta no constituyó ninguna gravedad. Y cuando ésta sí existió, no hubo ninguna expulsión, teniendo que intervenir la fuerza policial para calmar los acalorados ánimos de los jugadores.

¿No existe una autoridad que actúe con mano firme, ya que no es suficiente la presencia de un director de turno que informa en el tribunal de penalidades sobre los hechos ocurridos, no siendo la solución para terminar definitivamente con el juego brusco? Creemos que el Cuerpo de Arbitros debiera enviar a Sausalito un "veedor" para que comprobara y valorizara el desempeño, tanto de los árbitros como, principalmente, los guardalíneas con objeto de evitar incidentes de mayor envergadura en próximas contiendas, ya que es lamentable que el espectador resulte defraudado, más cuando sólo tiene la oportunidad de presenciar en Viña del Mar jornadas simples. El del sábado fue un hecho palpable. Algo que se insinuaba como de calidad, terminó por defraudar al público precisamente por el juego brusco, incontrolable para el árbitro que ni siquiera contó con la cooperación acertada de los guardalíneas.

GUILAR, arquero de Ever- , equipo que, a las 22 horas, enfrentará a Magallanes, en cancha del Estadio Sausali- to, de Viña del Mar.

HA RECRUDECIDO en forma lamentable el juego brusco en las últimas fechas para ma- yor decepción del público que sólo tiene la oportuni- dad de presenciar reuniones simples en Sau- salito. En el grabado puede apreciarse en dos escenas que sintetizan tales irregularidades. En la parte superior, Juan Alvarez, el piloto porteño fue víctima de toda clase de infrac- ciones, terminando el match con su cabeza vendada. Abajo, lo que pudo haberse concre- tado en una batalla campal luego de un foul de Miranda a Alvarez. Puede observarse a Sergio Cruzat y Julio Valdovino entrenador de Wanderers y San Felipe, respectivamen- te, en acalorada discusión en medio de juga- dores, luego del incidente. El árbitro no apa- rece en ninguna parte. Debe adoptarse una determinación que impida en el futuro he- chos anormales de mayor envergadura.

FUTBOLERIAS

SANTIAGO SUSPENDE PRESTAMO DE SUS JUGADORES A COLO COLO

Para el match con Santos. Así se lo hace saber el presidente del club bohemio, Rafael Blanco, en comunicación dirigida al timonel de los albos, Jovino Novoa. Se exponen las razones de este acuerdo del directorio de Santiago. El entrenador Renato Panay ha sacado a relucir dotes de poeta. La Selección Nacional mantendrá sus entrenamientos para los días miércoles. Digno epílogo del Campeonato Mundial fue la manifestación que el Consejo de la Asoc. Central le ofreció al Comité Organizador del magno certamen

■ Renato Panay, entrenador que dirigió a Los Angeles el año pasado, sacó a relucir sus aficiones de poeta, escribiendo algunos versos al Club angelino. A todo esto, se mantienen las posibilidades de que Panay vuelva a Los Angeles, ya que se le ofrece 1.500 escudos por un nuevo compromiso, y E° 300 de sueldo. El técnico pide algo más...

■ Unión Española aún no se decide por entrenador para la próxima temporada. Domingo González tiene proposiciones hasta del extranjero y ha pedido un pronunciamiento al directorio del club hispano. Pero el hecho que haya algunos dirigentes que propulsan la contratación de Isaac Fernández, dilata una decisión sobre el particular.

■ A Carlos Verdejo, piloto de La Serena, le vence su contrato al final de la temporada. Y al parecer, las conversaciones para su renovación no van por muy buen camino.

■ La Selección Nacional vuelve a entrenar el próximo miércoles, en la Escuela Juan Pinto. El coach Alamos había pensado anticipar las prácticas para los martes, pero luego de conversar con sus colegas, éstos le prometieron amplia cooperación para el día que ya es habitual. Es decir, que muy temprano los cracks deberán encontrarse el miércoles en la Escuela.

■ En el Estadio Español tuvo lugar antenoche la manifestación que el Consejo de la Asociación Central ofreció al Comité Organizador del Campeonato Mundial. Fue un acto magno, digno epílogo de la justa que remeció al mundo futbolístico. Hubo no menos de 200 comensales que le dieron un marco de especial realce al banquete, que se vio animado por algunos conjuntos criollos.

Ofreció la manifestación, a nombre de la Asociación Central, su vicepresidente, Dr. Mauricio Wainer, e hicieron uso de la palabra, Eugenio Velasco, a nombre de los ex dirigentes; Ezequiel Bolumburu, por el Consejo; Presbítero Gilberto Lizana, por el Comité Coordinador del Mundial; Raúl Hernán Leppé, por el Círculo de Periodistas Deportivos, y R. Aracena, por la Unión de Reporteros Gráficos. Agradeció a nombre de los festejados el que fuera presidente del Comité Organizador, Juan Goñi. Se subrayó el hecho de la colaboración activa de todos los dirigentes en la organización del Mundial, lo que desembocó en el éxito del mismo.

Les fueron ofrecidas bandejas de plata recordatorias a los integrantes del Comité, iniciando sus entrega el presidente de la Asociación, Antonio Labán, quien estrechó en cordial abrazo a Juan Goñi. Fue, a no dudar, un acto de gran trascendencia y grata recordación. Digno broche a la organización del Campeonato Mundial. Junto a Antonio Labán, en la mesa de honor, se sentaron Juan Goñi, Ernesto Alveal, Antonio Losada, Nicolás Abumohor, Ramón Valverde, Antonio Alvarado, Hidalgo Ceballos, Los dirigentes Bravo, Luengo, y otros.

■ El presidente de Santiago Morning, Rafael Blanco, envió una comunicación al timonel de Colo Colo, Jovino Novoa, en la cual le informa de un acuerdo del directorio del club bohemio en orden a suspender —por el momento— el préstamo de sus jugadores a Colo Colo, para el match con Santos. Entre los considerandos de dicho acuerdo, Santiago establece el hecho que facilitar a sus jugadores —en forma casi permanente— significa detrimento de sus propios intereses, dado el peligro que constituye exponerlos a lesiones. Además "habida consideración de que los clubes de fútbol se han transformado en verdaderas empresas comerciales", dice la comunicación, se ha acordado suspender por el momento el préstamo de jugadores. Pero a petición del propio presidente de Santiago, una resolución definitiva sobre el particular será tomada en sesión de directorio del miércoles próximo.

Como se sabe, Colo Colo pidió de refuerzos a Santiago, para el match con Santos, a Lepe, Cruz, Godoy, Fuenzalida, Echeverría y Rodríguez. Es decir, prácticamente medio equipo del club bohemio.

RAFAEL BLANCO, presidente de Santiago Morning, le hizo saber al timonel de Colo Colo del acuerdo del directorio de su club en orden a suspender el préstamo de sus jugadores al instituto colocolino para el match con Santos.

■ Claudio Reyes, juvenil y capacitado interior de Municipal, quedará libre, y al parecer no renovará con su club. Ha recibido ya buenas ofertas de otras instituciones.

■ Magallanes dispondrá de microbuses que partirán a Viña del Mar, a las 16.30 desde su sede social ubicada en San Antonio 427, con motivo del match de esta noche frente a Everton.

■ A las 18 horas comenzará mañana en Rancagua el match entre O'Higgins y Universidad de Chile. Los otros partidos de provincias se iniciarán a las 17.30. El motivo de la variación del horario tiene su razón en el hecho de que en el Estadio Braden se enfrentarán de preliminar los equipos reservas de U. de Chile y O'Higgins.

ANTONIO LABAN, timonel de la Asociación Central, quien presidió el homenaje rendido a los miembros del Comité Organizador del Mundial.

■ Nicolás Abumohor Toema, tesorero del Comité Organizador del Mundial, nada tiene que ver con Nicolás Abumohor Savivi, quien fuera víctima de un robo. Vaya esta aclaración, porque se ha confundido al dirigente deportivo con el afectado del robo en cuestión.

■ Varios clubes capitalinos están interesados en los jugadores de Calera, Zuleta y Tapia. Pero el instituto calerano ha informado que no desea desprenderse por ningún motivo de los citados players.

■ Universidad Católica ha recibido proposición de un empresario cubano para jugar una serie de partidos en Asia. Sobre el particular y conocida oficialmente las condiciones de la jira, el club católico tomará una resolución sobre el particular.

■ Larraín, arquero suplente de Magallanes, ocupará esta noche la valla del equipo albiceleste, en el match con Everton, ya que Ojeda se halla enfermo.

■ En veremos ha quedado la contratación del coach Andrés Prieto —que dirige a San Luis—, por parte de Coquimbo. Ello, al parecer, porque La Serena mejoró mucho la oferta de su vecino. En efecto, mientras Coquimbo le ofreció E° 2.000 por la firma y sueldo de E° 600, La Serena le abonaría E° 3.000 por el contrato y sueldo de E° 700.

■ Colo Colo andaría buscando entrenador para la próxima temporada. Y ha puesto sus ojos en Tassara, de Palestino, u Hormazábal, de Ferrobádminton. Porque José M. Moreno no se quedaría por otra temporada.

■ Santiago Morning inició con mucho éxito la formación de su equipo Revelaciones bajo la dirección de Fernando Würth. A las clases iniciales concurrieron un grupo numeroso de jóvenes jugadores.

■ Carlos Campos, centrodelantero de U. de Chile accedió a la petición de su club de postergar para el 20 su matrimonio, a fin de jugar frente a Colo Colo.

■ En la ofensiva de Unión Española habría un cambio para el match en San Felipe. Esto, porque Cruz se halla lesionado. Ingresaría, Abello.

■ Colo Colo insistirá en las cuatro contrataciones para formar un don cuadro para el próximo campeonato. En carpeta los albos tienen los nombres de varias conquistas.

■ Un delantero colombiano de apellido Smith, que jugó en Francia —en segunda división— ha tomado contacto con La Serena. Pero como estudia en la Universidad de Chile, tendría primero que tratar de arreglar contrato con el club universitario.

JUAN GOÑI, presidente del Comité Organizador del Campeonato Mundial, recibió justo homenaje por su labor.

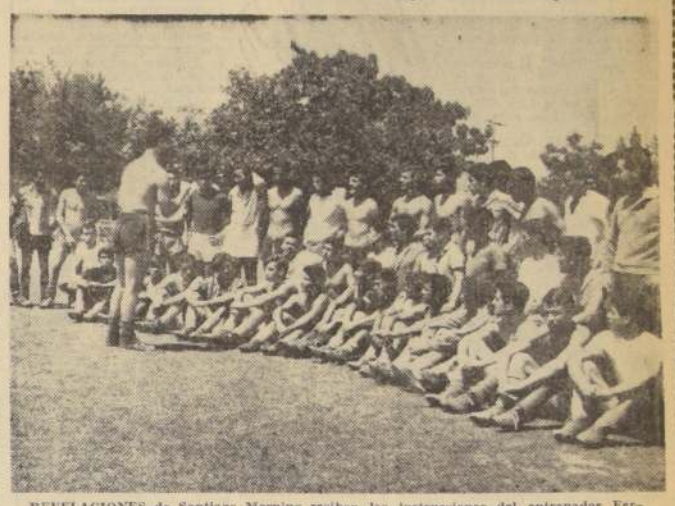

REVELACIONES de Santiago Morning reciben las instrucciones del entrenador Fernando Wirth, otrora gran zaguero internacional del club bohemio. Se trata de un plan tendiente a fortalecer el propio semillero de Santiago. Y a juzgar por sus primeros pasos, se verá coronado con el más franco de los éxitos. Hay dedicación en el profesor y entusiasmo en los alumnos. Una vez formado el Equipo Revelaciones, éste jugará en provincias para foguearse.

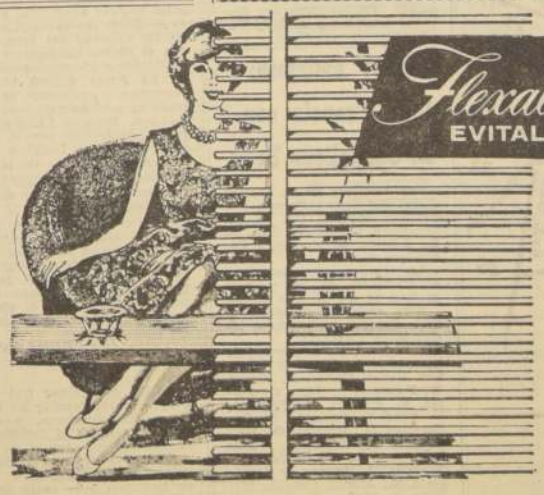

Flexalum
EVITALUZ

... las Nuevas Persianas que ofrecen Elegancia y Bienestar.

Diseñadas, estilizadas y fabricadas a la medida para crear un nuevo y más elevado standard de ELEGANCIA y BIENESTAR en su hogar!
Sus nuevas e insuperables ventajas - Cierre Perfecto Flexalum - Láminas de Aluminio Flexalum - Cintas de Plástico Flexalum - Cabezal Metálico Flexalum y Seguro Freno Automático Flexalum... permiten el absoluto control de la iluminación y circulación del aire en cualquier habitación de su casa.

CIMET

AV. V. MACKENNA 1870 - TEL. 51036

ESCANDALO PROVOCA ACTO DE SOBORNO EN BELGRADO

Diez jugadores del club Macva recibieron 800 dólares, por dejarse ganar por el Proletar. Todos están detenidos. Vasco da Gama ganó 1-0 a América. Seeler es el "decano" de los internacionales alemanes, con 36 partidos

FUTBOL EN EL Mundo

■ BELGRADO, 11 (UPI).— Los dos diarios nacionales "Borba" y "Politika", se hacen eco del escándalo provocado en el fútbol nacional.

Ambos diarios informan que a los jugadores del Club Macva, de la Liga de Segunda División se les sobornó con 600.000 dinares (suma equivalente a 800 dólares), para que dejasen ganar al Club Proleter, en un partido contra el Macva.

Según "Borba", el promotor del hecho y 10 cómplices —todos jugadores del Club Provincial, de la Liga Secundaria—, han sido detenidos.

■ MEXICO, 11 (UPI).— El Vasco da Gama, de Brasil, ganó el primer partido del sexto Campeonato Pentagonal de México, al imponerse anoche al América, por un gol a cero.

El primer tiempo terminó sin tantos y el marzador fue abierto recién a los 19 minutos de la etapa complementaria, por el delantero Saulcinho. En realidad, el Vasco da Gama tuvo mucha suerte, pues en varias oportunidades su arquero, Ita, contuvo pelotas prácticamente imposibles.

En la primera etapa dominó el América, y en la segunda el Vasco da Gama, mientras el América se iba desorganizando, de manera que si se considera exclusivamente lo acontecido en el segundo tiempo, la derrota de los mexicanos está justificada. Las alineaciones fueron las siguientes:

VASCO DA GAMA: Ita; Joel y Brito; Barbosinh, Malanhao y Coronel; Lórico, Sabara, Billdominga, Saulcinho y Rolando.

AMERICA: Camacho; Lemus y Bosco; Portugal, Cuenca y Butarao; Nájera, Del Aguila, Chague, Mosacyr y Martel.

UWE SEELER: N.o 9, es el "decano" de los internacionales del cuadro alemán. Lleva 36 partidos.

■ BRUSELAS, 11 (UPI).— La Liga belga de Fútbol decidió hoy aplazar todos los partidos de fútbol por el Campeonato programados para el domingo próximo.

Se trata del tercer domingo consecutivo en que no se jugarán los partidos de fútbol debido al mal tiempo reinante.

■ Uwe Seeler, N.o 9 del Club Hamburgo, que dirigió el ataque del cuadro alemán que participó en el Mundial último, es el "decano" actualmente de los internacionales germanos. 36 veces ha vestido la tricota blanca de la selección alemana. Lo sigue Schnellinger, con 26, y Schulz con 15. Los benjamines, son: Pott, N.o 2; Steinmann, N.o 2 y Solz, N.o 11, que debutaron en el 2 — 2 frente a Francia.

■ 286 partidos ha disputado hasta ahora la selección alemana de fútbol. De éstos, ha ganado 148, ha empatado 48, y perdido 90. Ha marcado 723 goles, y le han hecho 494.

BARCELONA, 11 (UPI).— "Es para mí amarguísimo el haber sido relevado como entrenador del Barcelona", han sido las primeras declaraciones de Ladislao Kubala, destacadas en las páginas deportivas de los diarios locales.

Kubala, que hace tres días apuró el más amargo cáliz de su brillante carrera futbolística al prescindir el Barcelona el contrato que tenía con él, como preparador del equipo, ha dicho también que se va con la seguridad de que su misión "ha sido total, obrando acorde con el deseo de contribuir al triunfo azulgrana".

Aunque Enrique Llaudet, presidente del Barcelona, ha acusado a los jugadores barcelonistas, de ser "tan culpables como Kubala del flojo rendimiento del club esta temporada", los seguidores del equipo catalán y el público, opinan, en general, que el famoso jugador no ha podido responder como entrenador y que su "fracaso" se debe a "innumerables" razones.

Record de participantes en el S. A. de Equitación

CARACAS, 10 (UPI).— Se encuentran aquí las delegaciones de Chile y Brasil que participarán en el III Campeonato de saltos con obstáculos, a celebrarse del 15 al 20 de este mes en los Clubes Hípico Caracas y Campestre Los Cortijos.

La delegación brasileña, que con su inscripción elevó a nueve los países participantes en el evento, cifra record en la historia de estos campeonatos, hará su arribo el sábado y la integran el teniente coronel Remyldo Ferreiro y el capitán Francisco Ravelo.

El equipo chileno lo hizo en el día de ayer. Lo forman el coronel Hernán Vigil, el capitán Manuel Rodríguez y el capitán Gastón Zúñiga, este último doble campeón sudamericano de saltos con obstáculos, títulos conquistados en los campeonatos celebrados en Cali y Bogotá. Chile también envió a la señorita Clemencia Sánchez, quien competirá en el I Campeonato de Confraternidad de Amazonas, premio instaurado por Venezuela.

MARTIN CAMPS será animador del tercer torneo de verano de natación que, organizado por la Asociación Santiago, se efectuará esta tarde en el Estadio Francés.

Tercer torneo de verano de la natación santiaguina

Se efectuará esta tarde en la pileta del Est. Francés

La Asociación de Natación de Santiago efectuará hoy su tercer Torneo Oficial de Verano, en la piscina del Stade Francais, a las 18 horas. El nutrido programa contiene pruebas para todas las categorías de damas y varones. Se han inscrito los mejores elementos de la Asociación, entre ellos los campeones de Chile Marcos Orhanovic, Martín Camps, Etienne Meran, Antonio Prieto, y otros, como Carlos Grunewaldt y Miguel Faconti. Junto a infantiles participarán nadadores de campaña dilatada, pero siempre entusiastas, como Miguel Leiva, Daniel Carrillo y Pablo Stern.

La Federación ha designado una Comisión de Control para tomar tiempos para el Campeonato de Chile, hecho que indudablemente le dará mayor interés al torneo.

El programa de pruebas es el siguiente:

100 metros estilo libre, varones, 1a. categoría; 100 metros estilo pecho, varones, 1a. categoría; 100 metros estilo mariposa, varones, 1a. categoría F. P.; 100 metros estilo espalda, varones, 2a. categoría; 100 metros estilo mariposa, varones, 2a. categoría; 100 metros estilo libre, varones, 3a. categoría; 100 metros estilo pecho, varones, 3a. categoría; 100 metros estilo espalda, varones, infantiles; 50 metros estilo mariposa, varones, infantiles; posta 4x50 metros, cuatro estilos, varones, 3a. categoría; 100 metros estilo espalda, damas, 1a. y 2a. categorías; 100 metros estilo mariposa, damas, 1a. y 2a. categorías; 100 metros estilo libre, damas, 3a. categoría; 100 metros estilo pecho, damas, 3a. categoría; 100 metros estilo pecho, damas, infantiles; posta 4x50 metros, cuatro estilos, damas, T. C.

Hoad superó otra vez a Rod Laver

En tres sets y en 75'

■ BRISBANE, 11 —(UPI)— Lew Hoad, aplastó a Rod Laver, el flamante profesional de tenis, en tres sets seguidos en el Campeonato de Tenis profesional sobre césped que se inició anoche en esta ciudad.

Hoad se impuso por 6|4 6|2 y 8|6 en un partido que duró 75 minutos y se jugó en una cancha prácticamente empapada por la lluvia.

Laver jamás consiguió estabilizar su juego en una presentación que estuvo muy por debajo de sus actuaciones en el campo aficionado, donde hizo la hazaña de ganar los 4 grandes certamenes de la categoría durante el año 1962.

Festival hará hoy el Círculo Atlético Royal

Siguen festejos de su cincuentenario. Atletismo nocturno se inicia el 16

■ Esta tarde en el Estadio Municipal de Quinta Normal calle Nueva Imperial 4716, se cumplirá la segunda jornada del programa de festejos con que el Círculo Atlético Royal celebra el 50.o aniversario de su fundación. El festival comprenderá dos encuentros de fútbol y diversas pruebas atléticas.

Mañana siguen los actos, con el desfile de los atletas frente a la secretaría del Club, postas de 5 por 1.500 metros, y 5 por 100, para continuar con una sesión solemne y repartición de premios. Culminarán los festejos con la prueba del "Roto Chileno", a realizarse el domingo 20 de este mes, en la Plaza Yungay.

■ El miércoles 16 de este mes, en el Estadio Nacional, se efectuará la jornada inicial del torneo nocturno de atletismo que ha organizado la Asociación local. Partirá a las 19.30 horas, con 400 metros vallas, garrocha y jabalina, damas, para finalizar a las 21,00 horas, con la final de los 100 metros planos.

CON 17 PARTIDOS SIG[illegible] EL TENIS DE LLOLL[illegible]

Programa completo que se desarrollará esta[illegible] en ese balneario. Del 12 al 27 de febrero [illegible] torneo de Papudo

En las canchas del Club Llo-Lleo se cumplirá esta tarde la tercera jornada del Campeonato de Tenis de Verano que controla la entidad dueña de casa, cuyo programa agrupa los siguientes partidos:

14 horas: E. Silva con R. Neger, J. Poulangeon con J. Esguep y A. Cornejos con E. Achondo.

16 horas: H. Rivera con J. Brogle, J. Girón con H. Peña y F. Gildemeister con J. Apey.

16 horas: R. Monsalves con J. Achondo, P. Ruiz con B. Gildemeister, ganador Silva-Neger con ganador Poulangeon-Esguep e I. Baurá con M. Zerené.

17 horas: Yunis-Peña con Cornejos-Ruiz, Reineri-Rivera con Bolofia-Prajoux y Choma[illegible] li con Fillol.

18 horas: Poulan[illegible] con Wolff-Neger, [illegible] ter-Rojo con [illegible] Crignola-Girón con [illegible] Achondo y Salvo con [illegible] Ruiz-Gildemeister.

Todos estos com[illegible] rresponden a las [illegible] escalafón, honor y [illegible]

■ Durante los días [illegible] de febrero, de [illegible] efecto el Campeonato [illegible] nis de Papudo, que [illegible] con la participación [illegible] mejores jugadores de [illegible] versos clubes metropo[illegible] Las inscripciones se [illegible] en el local de la Aso[illegible] calle Compañía 1639, [illegible] Francisco N.o 4. El [illegible] hará el martes 5 de [illegible] en la secretaría de la [illegible] te santiaguina.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.550.—	[illegible]
EE. UU. de A., billete	2.560.—	[illegible]
Argentina, billete	19.—	[illegible]
Brasil, billete	3,15	[illegible]
Alemania, billete	631.—	
Perú, cheque	34,90	
Uruguay cheque	227,50	
España, billete	43,50	
Francia, cheque	515.—	
Inglaterra, cheque	7.120.—	
Italia, billete		
Suiza cheque	587.—	
Oro chileno $ 100 moneda	62.—	

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 61145-[illegible]

Informaciones Comercia[illegible]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corr[illegible] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una actividad poco más que regular se dio ter[illegible] a las operaciones bursátiles de la semana. La primera [illegible] bresaltó ampliamente, tanto por el volumen de operacio[illegible] por sus precios, ya que a segunda hora el mercado los [illegible] poco activo y con muy poco interés en negociar; decepcio[illegible] blén algunos precios, que no alcanzaron a recuperarse ante[illegible] de la sesión. No obstante, se vio firmeza general en los pre[illegible] troceso en su cotización, cerrando a E° 56,30.

Los bonos hipotecarios, débiles en sus precios, sin mo[illegible] terés.

El volumen de operaciones ascendió a 496.299 acciones e[illegible] tiago; 74.798 acciones con Valparaíso; E° 17.370 nominales [illegible] nos, y 80.700 pesos oro físico.

El cierre acusó 25 alzas contra 8 bajas; tendencia [illegible]

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco	1.22[illegible]
Capitales Unidos	1.49[illegible]

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

Oro Físico, E° 56,30 t

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Sago. 8-1, 53 n
Banco del Estado 6 3|4, 80 v
Banco del Estado 10-6, 75 v
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 c
Hip. Valp. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.179 n
Concepción, 18° OCV
Continental, 6 n
Crédito, 94 5|8 n
Chile, 401 t
Edwards, 35 1|2 c
Español, 130 n
Hipotecario, 88 t
Israelita, 140 n
Italiano, 15 1|4 c
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 125 c
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 34 t
Talca, 157 n

MINERAS

Andacollo, 2 3|4 c
Aucanquilcha, 34 t
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 280 n
Del. Punitaqui, 12 c
Disputada, 50 v
Explino, 8 n
Lota, 1 1|8 t
M. Fertilizantes, 25 n
Ocuri, 99 c
Oruro, 150 v
Presidenta, 3 n
Punta de Lobos, 5 1|2 n
Schwager, 14 n
Tamaya, 4 1|8 c
Totoral, 60 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 t
Copihue, 4 1|2 n
Gente Grande, 45 n
Laguna Blanca, 180 OCV
La Rosa Sofruco, 160 n
Rupanco, 63 c
Tierra del Fuego, 83 c
Viña Concha y Toro, 16 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 83 OCV
Iquique Port., 18 1|2 n

TEXTILES

Caupolicán, 7 1|4 t
CHITECO, 4 1|2 c
DIVESA, 4 n
FIAP, 46 n
Paños Bellavista, 46 c
Paños Concepción, 1 1|4 n
Paños de Tomé, 26 n
Rayonhil, 5 3|8 n
SEDAMAR, 2 1|2 n
SEDYLAN, 1 n
Tejidos El Salto, 1 3|4 n
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 4 1|2 n
VESTEX, 12 1|2 n
Yarur, 114 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 8 1|4 t
Carozzi, 12 n
Cervecerías U., 80 1|2 t
CINZANO, 11 1|2 c
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 185.000 n
Club de Polo, 5.000 n
Codina, 150 n
Cola, 220 t
Colomines, 6 1|2 n
Cia. Industrial X.D. 24 1|2 c
COPEC, 45 t
Cristalerías Chile, 17 t
CHILECTRA, 45 n
Edificio Carrera, 16 c
Electricidad Ind., 15 1|4 t
Embotelladora And., 54 t
Farmo-Química, 4 1|4 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|4 n
Fósforos, 39 1|2 n
Gas de Santiago, 24 t
Gas de Valpso., 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 38 1|4 n
Industr. Bellavista, 10 n
Industrias Textiles, 4 1|2 n
Inmob. Las Condes, 1 t
Inmob. Hucke, 250 t
INSA, 100 t
Interamericana, 7|8 v
Interoceánica, 1 t
La Rural, 31 t
Loza de Penco, 3 t
Lucchetti, 4 t
Mac Kay, 11 t
Marinetti, 34 t
Melón, 131 t
Molinera E. 13 1|2 n
Mustles P. Tr. 3 t
Naviera Ancud, 1|2 t
Papeles y Cartones, 73 c
Perlina, 7 t
Pesquera Iquique, 3|4 t
Pisarreño, 10 n
Polpaico, 89 t
Refractarios Lo, 2 3|4 t
Refinería de Az. 62 1|2 t
Renta Urbana, 10 1|2 n
Sasvedra Bern. 1|2 t
Sanitas, 7 n
SOPROLE "A"
SOPROLE "B"
Tabaco, 37 1|2
Tatterall, 89 t
Teléfonos, 19 t
Universo, 16 t
Vapores, 79 t
Vidrios Planos, 1|2 t
Volcán, 14 1|2 t
METALURGICAS
Aceros Ecuador, 12 t
CAP, 90 c
CIC, 14 t
Cobre Cerrillos, 45 t
Electro Metalúrgica
FENSA, 2 7|8 t
INDAC, 6 3|4 t
INDURA, 3 1|2 t
Madeco, 11 3|4 t
Mademsa, 4 1|2 t
Mecánica Esp. 14 n
Socometal, 7 1|2 t
SEGUROS
Estrella, 41 t

Oro Físico, E° ... ...
Bonos Nominales, E° ... ...
Transacciones en Santiago ... ...
Operaciones con Valparaíso ...

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas [illegible]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA [illegible]
£ 234. 0. 0 Comp. .	DISPONIBLE . .	
234. 5. 0 Vend. . .	... ...	
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . .	
233.10. 0 Comp. . .	A 90 DIAS . . .	
233.15. 0 Vend. . .	... ...	
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . .	
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA . . .	
275 ton. largas . .	VENTAS	

COTIZACIONES DE ACCIONE[illegible]

OPERACIONES DEL 11 DE ENERO DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS

7.000	Oro Físico, E°	56,40
6.100	Oro Físico,	56,30
5.000	Oro Físico,	56,40
7.200	Oro Físico,	56,30
12.200	Oro Físico,	56,50
400	Oro Físico Od.,	56,50
5.500	Oro Físico,	56,30
16.170	Bco. del Estado, 10-6,	75
929	Bco. Chile,	402
25	Bco. Chile,	402 Od.
100	Bco. Chile,	402 Od.
1.520	Bco. Chile,	403
5.534	Bco. Hipotecario,	88
5.600	Bco. Sud Am.,	34
1.000	Bco. Sud. Am.,	34 1|2
300	Disputada,	47
5.410	Lota,	4 1|8
1.800	Totoral,	60
7.826	Colcura,	9
2.811	Viña C. y Toro,	16
8.000	Caupolicán O.,	7 1|4
8.556	Chiteco,	4 1|2
1.100	Yarur,	114
8.621	Cervecerías,	80 1|2
1.160	Cia. Ind., X-Div.,	24 1|2
886	Cia. Ind., Od.,	24 1|2
4.027	Cia. Ind.,	24 1|2
1.000	Cola,	220
16.200	Copec,	45
1.000	Copec,	45 1|4
400	Copec,	45 1|2
1.444	Cinzano,	11 1|2
6.500	Cristalerías,	17
8.000	Eléct. Ind.,	15
4.000	Embot. Andina,	54 Od.
1.259	Embot. Andina,	54 Od.
15.000	Farmo Química,	[illegible]
15.600	Gas de Stgo.,	[illegible]
500	Inmob. Hucke,	[illegible]
14.000	Inmob. Las Condes,	[illegible]
2.075	Insa,	100
5.000	Interoceánica,	[illegible]
2.750	Melón,	130
9.000	Muelles,	3
2.500	Nav. Ancud Od.	[illegible]
1.872	Nav. Ancud,	19
8.900	Pap. y Cartones,	[illegible]
8.500	Perlina,	7
27.000	Pesquera Iquique,	[illegible]
4.133	Polpaico,	89
100	Ref. Viña,	42 1|2
8.000	Refractarios Od.,	[illegible]
1.685	Refractarios,	[illegible]
2.500	Renta Urbana Od.,	[illegible]
3.040	Renta Urbana,	10 Od.
700	Tatterall,	89
1.000	Tatterall,	89
2.000	Vapores,	[illegible]
100	Vapores,	78 1|2
1.000	Vapores,	78
11.137	Vidrios Planos,	[illegible]
4.452	Act. Hadas,	12
934	CIC,	14
20.000	Elect. Metal.,	41
1.000	Elect. Metal.,	41
7.344	Elect. Metal.,	41
16.012	Madeco,	11 1|2
200	Mademsa,	8 1|4

REMATE ORDENADO POR ENAP

12.000	Oro Físico,	[illegible]
1.000	Oro Físico,	[illegible]
2.000	Oro Físico,	[illegible]
7.000	Oro Físico,	[illegible]

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en los Sectores que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

SECTORES N.os 4 y 11 - BARRIO QUINTA NORMAL - Domingo 13 de enero de 1963, entre las 7 y las 19 horas.

Se desconectará la zona comprendida entre las siguientes calles:

Matucana desde Catedral hasta Errázuriz Zañartu, Chacabuco y Herrera entre Santo Domingo y Yungay, Maipú entre Santo Domingo y Chañarcillo, Esperanza entre San Pablo y Mapocho, Santo Domingo acera Norte entre Matucana y Maipú, Las Rosas entre Matucana y Chacabuco, San Pablo entre Matucana y Herrera, M. de Rozas, Andes y Mapocho entre Matucana y Esperanza, Atacama y Chañarcillo entre Matucana y Maipú, Yungay entre Matucana y Herrera, Matucana acera Poniente entre Mapocho y Santo Domingo, P. Lynch, Juan Miranda y Rivas Vicuña entre San Pablo y Mapocho, C. Aguirre desde Mapocho al Norte, Dr. García y Nicolás Palacios entre Mapocho y Juan Barros, San Pablo entre Matucana y Villasana, Edison entre Fco. Lobos y Gral. Barboza, M. de Rozas entre Matucana y Villasana, Andes entre Matucana y Lourdes, Mapocho entre Matucana y Nicolás Palacios, Juan Barros entre Dr. García y Nicolás Palacios, Fco. Lobos entre San Pablo y M. de Rozas, Lourdes entre San Pablo y M. de Rozas, Villasana entre Edison y M. de Rozas, Gral. Barboza entre San Pablo y Alejandro Fierro, A. Fierro entre Villasana y Alcérreca, López de Ulloa entre Mapocho y J. Novoa, J. Bañados y Augusto Matte entre Mapocho y Dr. Sierra, W. Martínez entre Mapocho y Nva. Extremadura, Mendoza entre Mapocho y S. Gutiérrez, Mapocho entre López de Ulloa y Gral. Brayer, J. de Barros y J. L. Sanfuentes y J. Novoa entre L. de Ulloa y Mendoza, Dr. Sierra entre J. Bañados y W. Martínez, S. Gutiérrez entre W. Martínez y Mendoza, Padre Tadeo entre Mendoza y Gral. Brayer.

San Pablo acera norte entre Libertad y Chacabuco, San Pablo acera sur entre Libertad y Herrera, Las Rosas acera Norte entre Sotomayor y Chacabuco, Las Rosas acera Sur entre Libertad y Esperanza, Las Rosas acera Sur entre Maipú y Herrera, Santo Domingo acera Sur entre Cueto y Libertad, Santo Domingo acera Norte entre Maipú y Herrera, Catedral acera Norte entre Cueto y Libertad, Cueto acera Poniente entre Catedral y Santo Domingo, Sotomayor acera Oriente entre Catedral y Las Rosas, Sotomayor acera Poniente entre Catedral y San Pablo, Libertad acera Oriente entre Catedral y San Pablo, Libertad acera Poniente entre Santo Domingo y San Pablo, Esperanza acera Oriente entre Santo Domingo y M. de Rozas, Esperanza acera Poniente entre Rosas y M. de Rozas, Maipú entre Santo Domingo y San Pablo, Herrera acera Oriente entre Santo Domingo y San Pablo, Herrera acera Poniente entre Rosas y San Pablo.

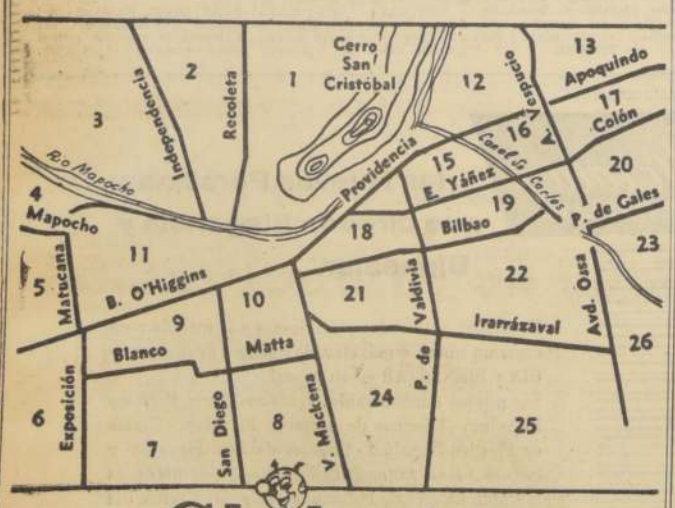

Chilectra
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

Teams de Forestal actuarán frente a Club Santa Carmen

Los tres conjuntos adultos de fútbol del Club Forestal, irán mañana a la vecina localidad de Aculeo, donde se presentarán frente al Deportivo Santa Carmen de Abrante.

La delegación del Club Forestal partirá a las 7 horas, desde calle Tarapacá 719.

Confrontación en fútbol desea pactar el Club Asturias

El Club Deportivo Asturias desea concertar partidos con instituciones de localidades vecinas, con tres elencos de fútbol.

Los clubes interesados pueden dirigirse a la secretaría del Club, a nombre de Fernando Bontá, en calle Lira 1892.

A MENDOZA VIAJO CLUB "ELECTRICO"

Viajó ayer a Mendoza una delegación de 40 deportistas del club Compañía Chilena de Electricidad, a fin de competir con sus congéneres del club Agua y Energía Eléctrica, de la ciudad trasandina. Los "eléctricos" llevan equipos de fútbol, tenis, pimpón, ajedrez y billar. Al frente de la delegación van los dirigentes Reinaldo Lewellyn y Rodolfo Caballero.

Fútbol amistoso: Club Francia con D. Caupolicán Peña

Los efectivos de la sección fútbol del Club Francia se medirán mañana con los del Deportivo Caupolicán Peña, a las 9 horas, en la cancha Rodighiero N.o 2.

La reunión comenzará con el encuentro de los terceros equipos de los mismos clubes.

Para estos compromisos, el Club Francia ha citado a los siguientes jugadores:

A. Alvear, R. Aravena, J. Bermudez, A. Bravo, F. Briones, Miguel Cortés, A. Flores, W. Figueroa, J. Font, C. Flores, S. Fuentes, B. Figueroa, V. Font, T. Gallardo, C. Gallegullos M. Hidalgo, O. Hernández, M. Hinojosa, Luis Hewstone, R. Hewstone, P. Jiménez, J. López, J. Matamala, R. Muñoz, Osvaldo Mellado, I. Muñoz, F. Pérez, S. Pinto, R. Pavez, R. Pérez, S. Prieto, M. Pérez, M. Quinteros, D. Quinteros, E. Rodríguez, S. Rueda, P. Rojas, R. Ramos, M. Ruiz, J. Rueda, A. Shee, G. Shee, R. Shee, V. Toledo, M. Vergara, E. Valenzuela, y E. Zenteno.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE:

1) 2.000 m3. DE PIEDRA BOLON
2) 2.000 m3. DE ARENA GRUESA PARA ASFALTO
3) 1.000 m3. DE ARENA FINA PARA ASFALTO
4) 2.000 m3. DE GRAVILLA ¾"

Las propuestas se presentarán y abrirán el martes 29 de enero de 1963, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación, Valentín Letelier N.o 13, 2.o piso, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Citase a los señores socios a Junta General Ordinaria para el día martes 15 de enero, a las 11 horas, en Tenderini 187, a fin de efectuar la proclamación de los nuevos Consejeros, pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos, el régimen de cuotas y la Memoria de las actividades del último ejercicio que presentará la Mesa Directiva, incluyendo ratificación de la venta de un bien raíz.

EL PRESIDENTE

BANCO DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 16 de Enero de 1963, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al segundo semestre de 1962.

La Junta deberá también pronunciarse sobre el reemplazo o reelección de los Directores que han cumplido su período reglamentario, señores Jorge Silva Somarriva, Enrique Chirgwin Coo, y Hugo Valdés Morandé nombrado por el Directorio en reemplazo del señor Francisco Langlois Vidal quien presentó su renuncia por motivos de salud.

Corresponde, asimismo, a la Junta, elegir dos Inspectores de Cuentas y dos suplentes para el próximo semestre.

Se cita, igualmente, a los señores accionistas, a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la misma fecha, a continuación de la anterior, para tratar sobre el aumento del Capital Pagado de E° 7.500.000 a E° 12.000.000, mediante la emisión de 7.500.000 acciones liberadas o de pago, según lo determine el Directorio, modificándose al efecto el Art. 7° de los Estatutos y reemplazándose las disposiciones transitorias de los mismos.

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

Para determinar qué accionistas podrán concurrir o hacerse representar en las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, y determinar también los que tendrán derecho al dividendo de E° 0,105 por acción, a la distribución, además, de E° 0.038 por acción con cargo a diferencias de precio obtenidas en la enajenación de valores mobiliarios, y a la de otros fondos exentos de impuesto a la renta de segunda categoría y global complementario, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre al 16 de Enero, ambas fechas inclusive.

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Gerente

SANTIAGO, 22 de Diciembre de 1962.

Boxeo al DIA

Llegan hoy los mendocinos que abren la temporada 1963

Los púgiles Luis Díaz, Manuel Ríos y José Garro, se presentan el viernes próximo en el Caupolicán. Sus rivales, Vargas, Domingo Rubio y Stevens, entran a la última fase de su preparación. Dick Tiger le dará el desquite a Gene Fullmer. Empezó a entrenarse Eder Jofré; defenderá su corona en marzo ante el japonés Oaki

■ Arriban esta tarde a la capital los púgiles mendocinos Luis Díaz, Manuel Ríos y José Garro, quienes participarán en la apertura de la temporada de boxeo profesional a cumplirse el viernes de la semana próxima en el ring del Caupolicán. Los peleadores transandinos vienen acompañados del manager Miguel Rivera y en el grupo se cuenta también el welter Narciso Páez que será rival del campeón Manuel Hernández en fecha próxima.

■ Domingo Rubio está trabajando desde hace casi dos semanas en el gimnasio del Club Cía. de Gas. Allí, el joven mediomediano de Raul Villalón dispone del concurso de varios aficionados, entre ellos, Mario Molina. Es posible que hoy en la tarde ya pueda hacer guantes con Manuel Hernández que en los últimos días sufrió una avección dental. Rubio será adversario de Ríos, y será este su primer combate en welter, por lo menos en Santiago, ya que antes sólo combatió en Punta Arenas y en Concepción.

■ Elías Vargas, contrincante de Luis Díaz, a quien ya venciera en una oportunidad por puntos, cumple nuarias sesiones de entrenamiento en el gimnasio de la Federación, habiendo expresado su director técnico, Oscar Giaverini, que está conforme con el estado del campeón chileno de peso gallo.

■ En lo que toca a Godfrey Stevens trabaja en el mismo escenario. Stevens deberá combatir con frecuencia como una manera de lograr pronto su mejor nivel y obtener un match con el campeón sudamericano, el brasileño Oripedes Dos Santos, y las negociaciones lleva bien encaminadas el promotor Diógenes de la Fuente.

■ NUEVA YORK 11 (UPI) — El campeón de peso mediano Dick Tiger, llegó ayer a esta ciudad para prepararse para su pelea de desquite por el título con Gene Fullmer, después de haber pasado diez semanas de vacaciones en su nativa Nigeria.

■ NUEVA YORK, 11 (UPI) — Los púgiles de peso pesado Tony Alongi y Billy Daniels se medirán mañana en el Sunnyside Garden de Queens, Nueva York, en un combate a diez vueltas.

Alongi, protegido del ex campeón mundial Rocky Marciano, fue derrotado una sola vez, el siete de febrero pasado en Miami Beach, por el argentino Rodolfo Díaz.

Daniels también perdió en una sola oportunidad, frente a Cassius Clay en mayo.

■ SAO PAULO, 11 —(UPI) — El campeón mundial de boxeo de peso gallo, Eder Jofré, bastante excedido del límite de 53 kilos y medio, ha empezado a entrenarse para su próxima defensa del título, que tendrá lugar en Tokio el tres de marzo, frente al campeón japonés Katutoshi Oaki.

Kid Jofré, padre y entrenador del púgil brasileño, dijo que el peso de éste "no es en absoluto un problema ya que tenemos tiempo de sobra para hacerlo rebajar".

Agregó que las prácticas serán de intensidad gradual, para no esforzar súbitamente al campeón. Jofré no se entrena desde septiembre último, en que noqueó al desafiante mexicano Joe Medel.

Abel Katznelson, manager de Jofré, manifestó que éste la posibilidad de que el campeón enfrente al filipino Juven Marcel, después de la pelea con Oaki, a menos que el promotor británico Jack Solomons confirme su oferta de un combate con Freddie Giroy en julio en Londres.

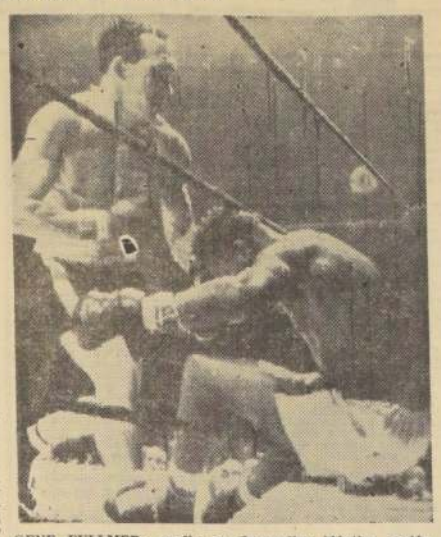

GENE FULLMER: confía en desarrollar idéntica acción arrolladora en su match de desquite con Dick Tiger.

ELIAS VARGAS: una de las atracciones en la inauguración de la temporada de boxeo profesional.

■ TOKIO, 11 —(UPI)— El púgil Roberto Luna, segundo en la clasificación de los pesos gallo de México, venció esta noche por decisión en diez asaltos al campeón peso pluma, junior, de Oriente, Haruo Sakamoto.

Luna alcanzó a Sakamoto con ganchos fuertes de izquieda y derecha al cuerpo y la cabeza del favorito. Sin embargo, no pudo enviar a la lona a su adversario.

Esta fue la segunda victoria de Luna frente a dos reveses en cuadriláteros del Japón. El combate se escenificó en el Gimnasio Korakuen.

El nadador Miguel Torres, primer deportista español

BARCELONA, 10 (UPI). — El nadador Miguel Torres, subcampeón de Europa en los 1.500 metros, ha sido designado el mejor deportista español de 1962 por un jurado integrado por personalidades deportivas, presidido por el delegado nacional de Educación Física y Deportes, José Antonio Elola.

La votación de los "mejores deportistas de 1962" se realiza anualmente organizada por la revista "Ciudad Deportiva", ocupando los primeros lugares los siguientes deportistas:

1) Miguel Torres, natación.
2) Guillermo Timoner, ciclismo.
3) Luis Felipe Areta, atletismo.
4) Antonio Gómez del Moral, ciclismo.
5) Luis Folledo, boxeo.

Clasificación femenina:

1) Isabel Castañer, natación.
2) Elena Artamxendi, gimnasia.
3) Rita Pulido, natación.

Hockey:

Guadalupe actúa frente a Audax

Premios entregó la dirigente local

En la cancha de calle San Pablo 4917 se efectuarán mañana los encuentros amistosos de hockey sobre patines que sostendrán los conjuntos de Guadalupe de México con Audax Italiano, que lo harán con sus cuadros juveniles e infantiles.

La reunión comenzará a las 10,15 horas con el partido de los juveniles de las mismas entidades.

■ La Asociación Santiago de Hockey hizo anoche la entrega de premios a los vencedores del torneo oficial de 1962, en un acto que se realizó en el local de calle Rogelio Ugarte 243.

C. Ernesto Blake se presenta mañana en Villa Alegre

Los efectivos del Club Ernesto Blake se trasladarán hoy a Villa Alegre, donde se medirán mañana con el club del mismo nombre, de esa localidad, con 3 equipos.

El primer cuadro del Deportivo E. Blake formará así: Rivera; Carreño, Lara y Céspedes; Vargas y Candia; Godoy, Flores, Bautista, Cabrera y Carrasco.

Dos compromisos del club Barcelona

Dos compromisos tiene este fin de semana el Club Deportivo Barcelona, de San Miguel. Esta tarde, su equipo infantil jugará en la cancha del Club Hípico 2400 con el Deportivo Los Tigres. Mañana, el primer cuadro enfrentará al del Club Lo Barnechea, en la cancha de éste, en la comuna de Las Condes. La salida será a las 13.30 horas desde la sede del club.

MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

—x—

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución del PLANO REGULADOR DE CHAÑARAL.

La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los interesados todos los antecedentes relacionados con la ejecución de este trabajo.

El plazo para recibir las propuestas vence el día 28 de febrero de 1963, a las 10 horas, las que se recibirán en la Sala de la Alcaldía y serán abiertas el mismo día, a las 11 horas.

La Alcaldía se reservará el derecho a rechazar todas las propuestas siempre que no convengan a los intereses municipales.

CHAÑARAL, 2 de enero de 1963.

EL ALCALDE

Universidad de Chile
Escuela de Medicina

INSTITUTO DE FISIOLOGIA

Llámase a concurso para el cargo de 1 Jefe 1.o de Laboratorio, Gr 1.o, 36 horas semanales. (Ley 10.223).

Los antecedentes deberán presentarse hasta el día 29 de enero próximo, a las 12 horas, en la Dirección, Santos Dumont 999, 5.o piso.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

REMATE PUBLICO

Ante Notario, de la Parcela Ubicada en la Calle Froilán Roa Esquina del Camino El Pedrero de la Comuna de Ñuñoa

El día 23 de enero de 1963, a las 12 horas, se llevará a efecto, en la Sala de la Vicepresidencia de la Caja, Huérfanos 1270, 3er. piso, el remate de la parcela ubicada en la dirección que se indica, ante el Notario de Santiago, Sr. ENRIQUE MORGAN TORRES.

Ubicación	Superficie	Mínimo
FROILAN ROA ESQ. CAMINO EL PEDRERO	21.300 m2	Eº 16.400,—

FORMA DE PAGO: El precio se pagará con un 30 por ciento al contado y el saldo en 6 trimestralidades vencidas e iguales, con el 4 por ciento de interés anual acumulativo, siendo el saldo de deuda y los dividendos reajustables de acuerdo con las respectivas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39. En caso de mora, se pagará un interés penal del 12 por ciento anual.

CAUCION: Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el Notario, el 10 por ciento sobre el mínimo fijado, en vale vista bancario o dinero efectivo. Este valor se aplicará como multa en beneficio de la Caja, si el subastador no integrare ante el Notario, antes del quinto día de efectuado el remate, el saldo de la cuota al contado que le corresponde cancelar o no firmare la escritura de compraventa en el plazo de 10 días contados desde la fecha de la notificación que, para tal efecto, le hará la Caja.

Las bases y antecedentes para este remate pueden solicitarse en las Oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, Agustinas N.o 1185, oficina 28, de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

SANTIAGO, 29 de Diciembre de 1962.—

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

INSTALACIONES ELECTRICAS
INSTALACIONES FLUORESCENTES
INSTALACIONES FUERZA MOTRIZ

Solicite presupuesto para sus instalaciones, sin compromiso.
Dirigido por ingenieros y técnicos especializados. Consulte FINANCIAMIENTO Y FACILIDADES a la firma más antigua en el ramo.

Solicite vendedor:

FLUORESCO

Joaquín Bigas S.
MERCED N.o 754
Teléfono 33243
Santiago

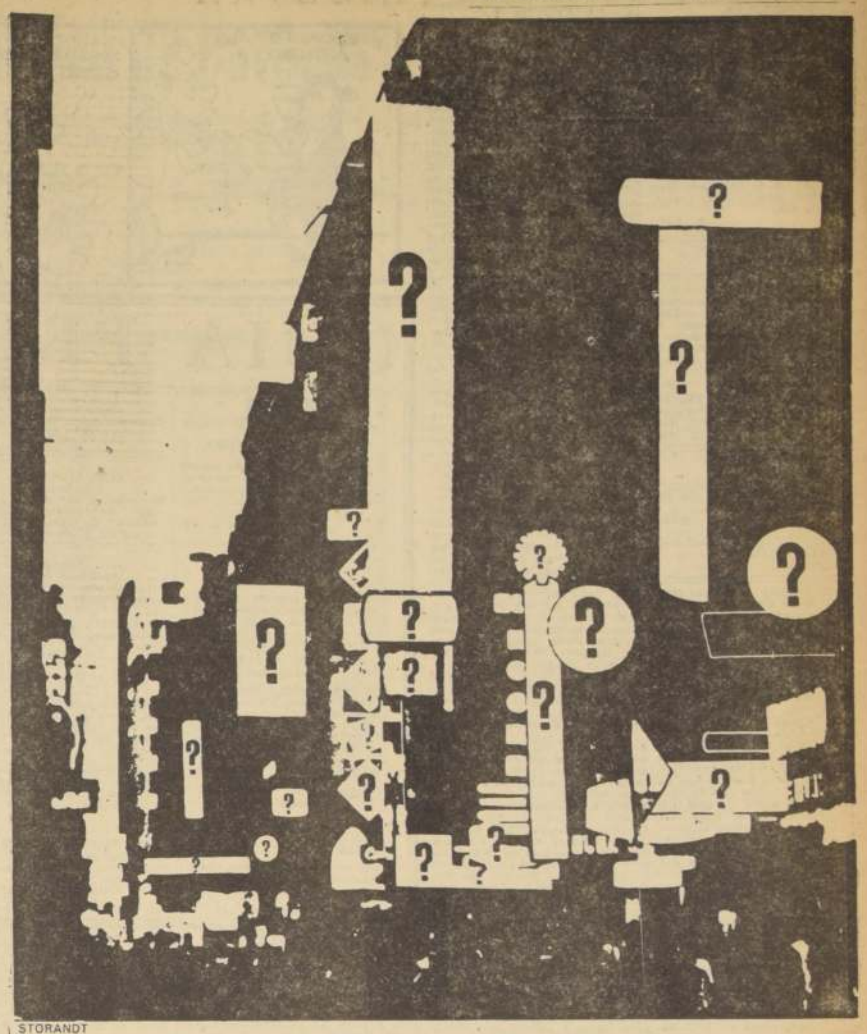

STORANDT

¿ES POSIBLE QUE UNA CIUDAD ENTERA NO SEPA LEER?

Los 800 mil analfabetos que hay en Chile podrían formar una ciudad TRES VECES MAS GRANDE QUE VALPARAISO...

Hay analfabetos dispersos en los campos, en las minas, en las ciudades, cerca de usted, a las órdenes de usted, al otro lado de la calle, tal vez al otro lado de su propia puerta... ¡o en su misma casa! ¡Usted tiene que hacer ALGO para remediar esta situación!

se inició la Campaña de Alfabetización

Inscríbase en:

SECRET. GRAL. DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION HUERFANOS 1390, DE 9 a 12 y 16 a 20 hrs.
Secret. Club de Leones Stgo. Agustinas 985, Of. 301, de 17 a 19,30 hrs.
Secret. Gral. de la Cruz Roja Avdo. Sta. María 0150
Secret. Rotary Club de Stgo. Bandera 206, Of. 618, 9,30 a 12,30 y 15 a 19.30 hrs.
Secret. Gral. de Acción Católica P. de Armas 444; 9 a 13 hrs.
Instituto de Educación Popular Erasmo Escala 1825

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

CCU COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

"LA GRANDEZA DE UN PAIS SE MIDE POR LA CULTURA DE SUS HOMBRES"

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

BATERIAS DE CRIA Y RECRIA, poco uso. Vendo 1 motor trifásico 3 H. P., casi nuevo, vendo. Tratar Trinidad 620, paradero 21, Vicuña Mackenna. A-14|1

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DOS LOCALES COMERciales. Sector 10 de Julio-San Diego, con casa para habitar. Tratar, 10 de Julio 436. E. 11|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Nº 200 ARRIENDO CASA. AMPLIAS dependencias, apropiada para profesional, 4 dormitorios, 2 livings, 1 1/2 baños, escritorio, terraza y teléfono. Cocina y pieza de empleada. Muy central, Maipú 237, entre Huérfanos y Compañía. Llaves, Maipú 333. 16-8

RESIDENCIAL "BLANCO", PIEZAS por día o meses. Precios económicos. Blanco 1046, Quilpué. Fono 190. C. 13|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

ARRIENDO PIEZAS EN CASA DE familia. Tratar Curicó 77. A-12|9

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

EXPROPIACION: TERCER JUZgado de Mayor Cuantía en Lo Cavil de Santiago. Causa N.o 5531-62 "Corporación de la Vivienda con Jaime F. García Montero". En conformidad Art. 23 del DFL. N.o 76, fecha 24 de febrero de 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Jaime F. García Montero, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 673, superficie aproximada de 70 m2.; por Resolución N.o 06213 de 31 de octubre de 1962, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta Institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de Eº 1.350 (Un mil trescientos cincuenta escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes: Norte, lote g, en una extensión de 16,15 metros; Sur, en la misma extensión con la Comunidad Sánchez Vegila; Oriente, calle Echaurren en una extensión de 5,30 metros, más o menos, y al Poniente, lote B, en la misma extensión, y se encuentra inscrito a fs. 091 N.o 13.211, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1962. Santiago, enero de 1963. El Secretario. C. 12|14.

SOCIEDAD "IMPRESOR, IMPRESOre Limitada.— Quiebra: Resolución Primer Juzgado Civil, veinticinco diciembre 1962, declárese en quiebra a Sociedad comercial Impresores Limitada, Sermeno 166, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida deben entregarlos dentro tercero día al Síndico bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro sesenta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. A. 9, 10, 11, 12 y 14|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Hernán Gorsen Belín, abogado, Moneda 925, oficina 312, por Sociedad AGROTECNICA S. A. C. I., según acredita Bandera 60, entre piso, exponiendo: Que Sociedad demandante vendió cuatro tractores 1961 a Ricardo Ramírez Salas, ignora profesión, domiciliado Avenida Cochapal 540, Ramagua, un chasis cabinado marca GM, modelo Super Chevrolet de 3,1 metros entre 0.0, con motor Diesel 330 CV. con siete ruedas completas, neumáticos 1.300x20, repuestos normales de uso; CH número 400530 M 040538; un remolque marca ADIGE modelo 3 A10 de diez metros de largo con nueve ruedas completas con neumáticos 1.300x20, repuestos normales de uso, por precio y condiciones establecidas contrato. Constituyeron domicilio en Santiago. Contrato celebróse de acuerdo disposiciones Ley 4.702. Inscrito Registro Especial Prenda Santiago, fojas 4333 número 8624, 1961. Demandado dejó de cancelar cuatro cuotas correspondientes siguientes letras: por 2.366,83 dólares, vencida veinte abril 1961; por 2.366 dólares, vencida veinte julio 1961; por 1.673,51 dólares, vencida veinte agosto 1961; por 1.673,51 dólares, vencida veinte septiembre 1961. Termina pidiendo téngase por deducida demanda ejecutiva contra Gerardo Ramírez Salas, despáchese mandamiento ejecución y embargo en su contra por 36.448,87 dólares, intereses y costas, se siga adelante ejecución hasta entero pago capital adeudado, intereses, costas. Primer otrosí: Señálase para embargar camión y remolque dado en prenda como también bienes del demandado. Segundo otrosí: Mandamiento deberá contener cláusula de incautación bien dado en prenda, que cumplirá delegado depositario Sindicatura Quiebras. Tercer otrosí: Comisar designación depositario a Sindicatura Quiebra oficiándose. Cuarto otrosí: Exhorto a Juez Letrado Mayor Cuantía Bahía, lugar domicilio demandado, fin notificar demanda, requerir de pago, embargar camión y remolque dado en prenda, procediendo al retiro. Quinto otrosí: Acompaña contrato compraventa, cuatro letras con sus protestos; ordenar custodia. Sexto otrosí: Patrocinio, poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintitrés noviembre 1961. A lo principal, despáchese; primero, sexto otrosí, téngase presente; segundo, estése dispuesto Ley 4.702; tercer otrosí, oíríase; cuarto, exhórtese; quinto, custódiese documentos. Rol: 9.378. Papel quinientos pesos. Complétese impuesto demanda antes cualquier gestión. Bríones. Contreras.— Posteriormente publóse notificación por avisos estimándose cumplido ordenó hacerlo tres días en "La Nación", "Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial". Despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Gerardo Ramírez Salas por 36.448,87 dólares, intereses, costas.— Ordénese trabar embargo especies dadas en prenda, individualizadas en demanda. Designado depositario Sindicatura Quiebras ordenándose incautación especies. Notifíco a Gerardo Ramírez Salas, demanda ejecutiva con proveído. Requiérolo de pago por 36.448,87 dólares, intereses y costas. Hágole saber que tiene ocho días hábiles para oponer excepciones. Habilítese feriado para publicación "Diario Oficial".— Secretario. A. 11, 12, 13, 14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtras de cambio por las sumas de Eº 200 y 270, de Antonio Ribera Reinata, quedan sin valor. A. 13|14.

CITASE A LOS PARIENTES DE don Arturo Tarud Siwady y del menor Antonio Pedro Montenegro Guílez para la audiencia del día 16 del presente mes de enero, a las 10 horas, 4.o Juzgado de Menores de Santiago, para tratar adopción del último; así se ha ordenado en los autos caratulados "Montenegro Guílez Antonio Pedro", expediente N.o 2352. El Secretario. A. 13|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

POR ROBO VALONARIO CHEque Banco Continental, San Diego, serie B 118.855 al 900, Cuenta 725, quedan nulos conforme aviso. A. 13|14.

COOPERATIVA DE AHORRO "Funcionarios Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile", Limitada (en formación), de Santiago, constituida con fecha 31 de agosto de 1962, según consta de escritura pública ante Notaría de Santiago, señor Jaime García Palahniuk, de fecha 9 de enero de 1963. Está compuesta por cincuenta funcionarios pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, que suscriben 250 acciones de Eº 1 cju. y declaran domicilio común en Avda. José Pedro Alessandri N.o 774, de la comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago. El objeto de la cooperativa es promover el ahorro entre sus asociados; su domicilio es Avda. José Pedro Alessandri N.o 774; la duración es indefinida; el capital suscrito es de Eº 250 y el capital pagado Eº 250. Los excedentes se distribuirán destinando 5 o|o para Fondo de Reserva y 5 o|o para fines educativos, y el saldo, para bonificación u otros fines que determine la Junta de Accionistas. El Directorio Provisional está compuesto por las siguientes personas: Consejeros titulares: Eugenio Pereira Salas, Demetrio Aguirre Aguirre, Eliana Opazo Letorre, Michel Labadie Bouquet y José Cisternas Talma; suplentes: Enrique Sandoval Gessler, Alberto Espinoza Nam y María Seves Molina. Comité de Crédito: titulares: Juan Tarraf Silva, Manuel Acevedo Jerez y Manuel Campos Tapia. Suplentes: Pedro Morales Fernández y Luis Espinoza Pérez. Junta de Vigilancia: titulares: Carlos Godoy Silva, Erika Himmel Koenig y Guillermo Taleb Cerda. Suplentes: Hugo Edmundo Olivares y Salvador Tarraf Silva. Gerente Provisional, César A. Acevedo Jerez. Santiago, 10 de enero de 1963. C. 12|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco de Chile N.o 485271-0, serie J-A, por Eº 60, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 13|14.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día siete de marzo de 1963, a las diez horas, propiedad ubicada en calle Las Rejas N.o 672, de esta ciudad. Inscrita a fojas 1608 N.o 3198 del año 1947 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: Eº 2.501. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar consignación 10 o|o mínimo. Gastos escritura y transferencia se pagarán por mitad entre subastador y ejecutado. Demás bases y antecedentes expediente N.o 158242, caratulado "Rivera Manuel con Casas Zenón". Ejecutivo. El Secretario. A. 14|48.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago.— Presidente Eva del Tránsito Gutiérrez Ibarra, modiste, Matumana 638, Santiago, demandando nulidad matrimonio a Carlos Acuña Silva, comerciante, Seis Oriente 651, Talca, exponiendo lo principal: que demanda juicio nulidad matrimonio, demandado señalado, porque ningún contrayente fecha celebración tenían domicilio y residencia legales dentro Séptima Circunscripción San Isidro. Pide se declare nulo matrimonio celebrado 5 junio 1953, inscripción 468, cancelándose inscripción respectiva. Primer otrosí, documentos; segundo otrosí, domicilio bajo apercibimiento; tercer otrosí, exhorto; quinto otrosí, abogado, poder. Proveído: Santiago, 24 julio 1962. Principal, por interpuesta demanda, traslado; primer, segundo y tercer otrosíes, como se pide; cuarto, téngase presente. Papel $ 50. N.o 97913. Miguel Situardo. Luis Manterola. Diligencia exhorto, ofíciese notificación avisos por no ubicarse demandado. Habilítese feriado fin corra término emplazamiento y publicación Diario Oficial. Consecuencialmente, notifíco demanda y providencia insertas a Carlos Segundo Acuña Silva, en la individualizado. Secretario. A. 11, 12, 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Nella Tiscornia Corti a María Teresa Catalina Tiscornia Medina, por transmisión derechos Angel Tiscornia Corti. Inventario solemne practicará. 14 actual, 16 horas.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUIERA EMILIO MORALES Rodríguez.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 24 de diciembre de 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de Emilio Morales Rodríguez, comerciante, Eleuterio Ramírez 954 y Avda. Cementerio 980. Las Barrancas. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenido por encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deberán verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. C. 12-14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os 0004237-0004241 al 250; Banco de Osorno y La Unión, Prat, queda nulo por aviso correspondiente. A. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia David Villalobos Ibacache a David Hernán y Arnoldo Alfonso Villalobos Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Amada Rosa Acevedo Bermúdez.— Secretario. A. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Raúl Armijo Moller a Henry Raúl Armijo Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge María Lucía Herrera Moreno.— Secretario. A. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Campos Rojas a María Basilio, Silvia del Carmen, Pedro Segundo y María Clotilde de las Mercedes Campos Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Clomara Elena Rojas Rojas.— Secretario. A. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Efrain Castillo Bastina a heredero testamentario Raúl Eugenio Castillo Pino.— Secretario. A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Humberto Breull Maluenda su cónyuge Laura Cisterna López, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 14|14.

EN CAUSA N.o 32.839, CARATUlada: "Pisco con José Bustos y otros", del Segundo Juzgado de Letras de Chillán, don Guillermo Soto Gatica, subastó el sitio ubicado en el pueblo de Chillán Viejo, de este departamento de Chillán, de calle Serrano s|n. Rol comunal de Chillán N.o 1035, de propiedad de doña Rosa Elvira Espera Garrido, por el precio de 105 escudos, al transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del último aviso, no se reclamare de esta subasta, se extenderá la correspondiente escritura de venta.—H. Miranda, secretario. A. 12.14.

CICUTA..

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1117. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886, Oficina 502: Todo asunto, especialmente contratos, cobranzas, particiones. GP. 18|1.o

EUGENIO FUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 229, Teléfono 61670. GP. 1|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G.P. 31|1.o

MEDICOS

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 267 (Dieciocho) 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro).
Teléfono 491337. GP. 31

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67178. G.P. 31-1.o.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 293601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 14|1 GP

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto.
Optico titulado en Berlín.
Bandera 183, local 19 (subterráneo)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Enfermeras Universitarias
Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones calefacción vertical, etc. Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
G.P. 31-1.o.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución octo enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aida Luque Latre a Ana, Amelia, Victoria Josefa, Aida y María de los Dolores Gutiérrez Luque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Gutiérrez Alba.— El Secretario. A. 12|14

CHEQUE EXTRAVIADO 6391082 B.-I., Banco del Estado Bendera. Eº 1.000, queda nulo por aviso correspondiente. A. 12|14

QUIEBRA EDGARDO VON Schroeders.— Tercer Juzgado. Por resolución 29 de julio de 1962, se tuvo ampliada nómina créditos reconocidos con el de Julieta Araya, vallista, por 3.000 escudos, y por resolución de 10 de enero 1963, se amplió nómina con el de Lautaro Soto, vallista, por Eº 2.063,83. C-11-12-14|14

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de Santiago, calle Bandera N.o 342, 3.er piso, se rematará día 7 de marzo de 1963, a las 10,30 horas, propiedad denominada Hacienda Los Perales, ubicada en la Comuna de Machelli, Departamento de Rancagua, inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 835, N.o 1.024 del Registro Propiedades año 1946 del Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimum subasta: Eº 87.638. Forma de pago, con 25 o|o al contado y saldo resultare en tres cuotas iguales cada seis meses, devengando dicho saldo interés 12 o|o anual y 1 o|o caso mora. Tomar parte subasta acompañar boleta o dinero efectivo por valor 10 o|o mínimum. Serán cargo subastador contribuciones bienes raíces se adeuden, deudas pavimentación, pasajes escritura, derechos notariales, impuestos gravamen, corresponden, gastos inscripción y demás necesarios aprehensión material inmueble subastado. Demás bases y antecedentes expediente N.o 154271, caratulado "Banco Francés e Italiano para la América del Sud con Shopf de Eiten, Erna". Ejecutivo y Apremio.— El Secretario. A. 12—1—11—11—2—5—III 14

QUIEBRA COMPAÑIA CONSERvera y Productos Alimenticios Cipral S. A.— Por resolución de 29 de diciembre de 1962, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarada en quiebra de la Compañía Conservera y Productos Alimenticios Cipral S. A., comerciante, domiciliada en Cumpeo Quillota 1007. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes el fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deberán verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. C 12-14|14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió la posesión efectiva de don José Maldonado Aguirre a su hija legítima Rosa Elena Maldonado Antúnez y a su cónyuge sobreviviente doña María Antúnez Ramos sin perjuicio de sus derechos como tal.— Secretario. Z 12|14

JUZGADO BUIN, POR RESOLUción 27 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia Arturo Bustamante Rodríguez a hijos legítimos María Clemencia, Oscar René y Arturo Domingo Bustamante Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente segundas nupcias Mandina del Carmen Leiva Herrera.— La secretaria. A 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 993833 del Banco del Estado, perteneciente María Arraya Peña queda nula por haberse avisado. A 12|14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE SANco Chile Sucursal Providencia N.o 796894, serie B L por Eº 100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 96557, Cta. Cte. 43558, de la Caja de EE. PP. Fiscal, por 135,60 escudos, queda nulo por dar aviso correspondiente. A 12|14.

JUNTA ESPECIAL DE CONCIliación para la Industria Textil. — Se avisa a los interesados que el martes 15 de enero en curso, a las 11 horas, se realizará en la Intendencia de Santiago el sorteo para elegir los vocales obreros que integran la Junta Especial de Conciliación para la Industria Textil.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. C. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Martín Rollinos Cuevas a Robira de las Nieves, Rogers Rubén de las Mercedes, Robelinda Eliana del Carmen, Rolando Joaquín, Elvira Aurelia, Jeriler Mariano, Guido del Carmen y Nelsa de las Nieves Salinas Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelia de las Mercedes Jiménez García.— Secretario. A. 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia Rogelio Maturana Inostroza concediéndole a Sergio Enrique y César Rogelio Maturana Gómez.— Secretario. A. 12|14

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Alfonso Palma Vial, abogado, Mac Iver 283, tercer piso, por Sociedad del Canal de Maipo, mismo domicilio, exponiendo: Los accionistas Sociedad del Canal de Maipo individuados más adelante, encuéntranse adeudando las cantidades indicadas por derechos de agua de que son dueños, cuotas acordadas por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad, según certificado del Secretario de la Sociedad, acompañado. Estas personas son: Camilo Armijo Inostrosa, agricultor, ignórase domicilio, dueño de 21 regadores inscritos a fojas 207, 308 números 381, 382 Registro de Aguas San Bernardo de 1937; adeuda escudos 94,09, extrae estos derechos por el Marco una Canal Solar. Marcos Arriagada, ignora segundo apellido y domicilio, agricultor, dueño de 0,178 regadores, inscritos fojas 24 número 83 Registro Aguas San Bernardo de 1913, adeuda Eº 36,79, extra estos derechos por Marco 2 Canal Zapata. Ramiro Arrieta Pereira, agricultor, Leopoldo Urrutia 1950, dueño de 0,60 regadores, inscritos fojas 303 número 587 Registro de Aguas San Bernardo de 1943, adeuda escudos 182,25, extrae estos derechos por el Marco 16 Canal Perdices. Jaime Arrieta Pereira, agricultor, ignórase domicilio, dueño de 0,70 regadores inscritos fojas 302 número 584 Registro de Aguas San Bernardo de 1943, adeuda escudos 182,46, extrae estos derechos por Marco 16 del Canal Perdices. Isabel Balmaceda viuda de Viel, labores sexo, Rosales 1537, dueño de 1.180 regadores, inscritos fojas 75 número 158 Registro de Aguas San Bernardo de 1934, adeuda escudos 5.841 extrae estos derechos por Marco 2 Canal San Bernardo. Julio Benítez del Canto, agricultor, Compañía 1064, dueño de 0,201 regadores, inscritos fojas 275 número 537 Registro de Aguas San Bernardo de 1934, adeuda escudos 84,83, extrae estos derechos por Marco 2 Canal Rama San Francisco. José Bernstein Bernstein, agricultor, Policarpo Papelera 75, Puente Alto, dueño 0,23 regadores, inscritos fojas 15 número 32 Registro Aguas San Bernardo de 1939, adeuda escudos 33,12, extrae estos derechos por Marco 2 Canal Solar. Ignacio Bustos, ignora segundo apellido, agricultor, Huérfanos 979, oficina 710, dueño de un regador inscrito fojas veinte número setenta Registro Aguas San Bernardo de 1912, adeuda escudos 23,44, extrae estos derechos por Marco 1 Canal San Miguel. Caja Ahorros de Santiago, hoy Banco Del Estado, Alameda 1111 dueña de 0,50 regadores inscritos fojas 1.000 número 1.512 Registro de Aguas San Bernardo de 1930, adeuda escudos 29,58, extrae estos derechos por Marco 31 Canal San Carlos. Carlos Campodónico Columbo, agricultor, ignora domicilio, dueño de 0,50 regadores inscritos fojas 195 vuelta número 397 Registro de Aguas San Bernardo de 1943, adeuda escudos 34,65, extrae estos derechos por Marco 1 Canal Rama San Francisco. Carmen Celia Carvajal de G., desconoce segundo apellido, labores sexo, ignórase domicilio, dueña de 0,37 regadores inscritos fojas 21 número 39 Registro de Aguas San Bernardo de 1934, adeuda escudos 46,26, extrae estos derechos por Marco 19 Canal San Carlos. Eduardo Correa Déiano, agricultor, Jorge Isaac 2167, dueño de 0,238 regadores, inscritos fojas 234 número 448 Registro de Aguas San Bernardo de 1934, adeuda escudos 119,04, extrae estos derechos por Marco 25 Canal Perdices. Comunidad Población Charra Abecama Oriente, representación mi domicilio conocido, dueño 0,25 regadores, inscritos fojas 3 número 8 Registro de Aguas San Bernardo de 1927, adeuda escudos 1.234,60, extrae estos derechos por Marco 1 Canal San Joaquín. Comunidad de Aguas Población Charra Abecama Poniente, representación mi domicilio conocidos, dueña de 1,24 regadores inscritos fojas 3 número 3 Registro Aguas San Bernardo de 1933, adeuda escudos 250,28, extrae estos derechos por Marco 9 Canal San Joaquín. Comunidad Población Vargas Opazo, representación mi domicilio conocidos, dueña de 0,25 regadores, inscritos fojas 240 número 479 Registro de Aguas San Bernardo de 1934, adeuda escudos 29,28, extrae estos derechos por Marco 8 Canal Yungay. Comunidad Población Bulnes, Manuel Gordillo 1173 Maipú, representación desconocida, dueña de 1 regador inscrito fojas 110 número 220 Registro de Aguas San Bernardo de 1934, adeuda escudos 118,84, extrae estos derechos por Marco 3 Canal La Punta. Comunidad Alto de Maipú, domicilio mi representación conocidos, dueña de 9,462 regadores, inscritos fojas tres vuelta número cuatro Registro de Aguas San Bernardo de 1933, adeuda escudos 566,80 derechos que extrae por Marco 6 Canal San Bernardo Rubio. Cooperativa Gustavo Otero, domicilio mi representación conocidos, dueña de 1,26 regadores, inscritos fojas 302 número 588 Registro de Aguas San Bernardo de 1940, adeuda escudos 268,97 derechos que extrae por Marco tres Canal San Joaquín. Carlos Correa Fontecilla, agricultor, ignórase domicilio, dueño de 0,25 regadores, inscritos fojas 191 vuelta número 454 Registro Aguas San Bernardo de 1936; fojas 243 vuelta número 568 igual Registro de 1937, adeuda escudos 113,10, derechos que extrae por Marco 2 Canal San Francisco Valledor. Víctor, Daniel y Samuel Cuevas Luján, agricultor, ignórase domicilio, dueño de 0,35 regadores, inscritos fojas diecisiete vuelta número veintisiete Registro de Aguas San Bernardo de 1922, adeuda escudos 28,79 derechos que extraen por Marco 5 Canal Punta. Manuel Fernández, desconoce segundo apellido, Gran Avenida, José Miguel Carrera 8694, agricultor, dueño de 0,50 regadores, inscritos fojas 28 vuelta número 48 Registro de Aguas San Bernardo de 1917, adeuda escudos 94,09, extrae estos derechos por el Marco una Canal Rama San Francisco Valledor. Miguel Gorab Zeitun, agricultor, Población Atacama 402, dueño de un regador, inscrito fojas 33 vuelta número 43 Registro de Aguas San Bernardo de 1931, adeuda escudos 321,23, extrae estos derechos por Marco 9 Canal San Joaquín. Rodolfo Hidalgo Polanco, agricultor, Irarrázaval 3668, dueño de 0,40 regadores inscritos fojas 198 número 348 Registro de Aguas San Bernardo de 1929, adeuda escudos 24,71, extrae estos derechos por Marco 32 Canal San Carlos. Francisco López Vargas, agricultor, Hipódromo Chile 1207, dueño 0,316 regadores inscritos fojas 275 vuelta número 527 Registro de Aguas San Bernardo de 1941, adeuda escudos 268,71, extrae estos derechos por Marco 10 Canal San Miguel Rejas. Héctor Madariaga, desconoce segundo apellido, ignora domicilio, agricultor, dueño de 0,25 regadores, inscritos fojas 105 número 254 Registro Aguas San Bernardo de 1936, adeuda escudos 56,20, extrae estos derechos por Marco 18 Canal San Carlos. Mercedes Mira de Fernández, labores del sexo, ignora domicilio, dueña de 0,50 regadores, inscritos fojas 199 número 661 Registro de Aguas San Bernardo de 1912, adeuda escudos 340, 28 extrae estos derechos por Marco 14 Canal San Joaquín. Félix Ortiz, ignora segundo apellido, Departamento 1.o de Mayo 1, San Miguel, dueño de 1,25 regadores, inscritos fojas 109 número 145 Registro Aguas San Bernardo de 1924, adeuda escudos 248,33, extrae estos derechos por Marco 10 Canal San Joaquín. José Pacífico Camino, Sociedad de Ferias La Rural, agricultor, ignórase domicilio, dueños de 1,40 regadores, inscritos fojas 141 número 264 Registro de Aguas San Bernardo de 1937, adeuda escudos 67,66, extraen estos derechos por Marco 24 Canal Valledor. Comunidad Población Germania, representación mi domicilio conocidos, dueña de 0,50 regadores, inscritos fojas siete número cuatro Registro de Aguas San Bernardo de 1923, adeuda escudos 500,79, extrae estos derechos por Marco 16 Canal San Joaquín. Gonzalo Quezada Figueroa, agricultor, Cerro Lulín 1201, dueño de 0,643 regadores inscritos fojas 402 número 776 Registro de Aguas San Bernardo de 1942, fojas 34 número 120 igual Registro de 1947, adeuda escudos 78,73, extrae estos derechos por Marco 10 Canal San Joaquín. Diego Recabarren, ignora segundo apellido como domicilio, agricultor, dueño de 2 regadores, inscritos fojas 12 número cuatro Registro de Aguas San Bernardo de 1912 adeuda escudos 37,48, extrae estos derechos por Marco 13 Canal San Carlos. Ildegard Riegel, ignora segundo apellido labores del sexo, Madreselva 320 dueña de 0,301 regadores inscritos fojas 382 número 558 fojas 354 número 558 Registro Aguas San Bernardo de 1944, fojas 195 número 389 mismo Registro de 1943, adeuda escudos 67,42, extrae estos derechos por Marco 3 Canal Polvora. Micaner Rubio, ignora segundo apellido, Vicuña Mackenna 683, agricultor, dueño de 0,25 regadores inscritos fojas 168 número 332 Registro de Aguas San Bernardo de 1941, adeuda escudos 35,41, extrae estos derechos por Marco 10 Canal San José. Samuel Salcedo, ignórase segundo apellido, Avenida Panamericana 1475, agricultor, dueño de 1,981 regadores inscritos fojas 262 número 502 Registro de Aguas San Bernardo de 1941, fojas 181 número 327 igual Registro de 1938, adeuda escudos 401,69, extrae estos derechos por Marco 4 Canal Punta. Alberto Sánchez Cruz, agricultor, Alvares de Toledo 1028, dueño de 0,25 regadores inscritos fojas 48 vuelta número 63 Registro de Aguas San Bernardo de 1910, adeuda escudos 140,79, extrae estos derechos por Marco 14 Canal San Joaquín. Aarón Silverman, desconoce segundo apellido, agricultor, ignórase domicilio, dueño 0,25 regadores, inscritos fojas 9 número 18 Registro de Aguas de Santiago de 1931, adeuda escudos 38,50, extrae estos derechos por Marco 3 Canal Yungay. Miguel Sofías, ignórase segundo apellido como domicilio, agricultor, dueño de 1.426 regadores, inscritos fojas 205 número 419 Registro de 1941, adeuda escudos 130,18, extrae estos derechos por Marco 25 Canal Perdices. Sociedad Chadwick Bunders y Compañía, representación mi domicilio conocidos, dueños de 0,625 regadores inscritos fojas 41 número 81 Registro de Aguas Santiago de 1935, adeuda escudos 88,81, extrae estos derechos por Marco 8 Canal San José. Sociedad Cooperativa José Cardyn Limitada, representación mi domicilio conocida, dueño de 0,25 regadores inscritos fojas 88 número 135 Registro de Aguas de Santiago de 1921, adeuda escudos 236,03 extrae estos derechos por Marco 7 Canal San Miguel Rejas. Juan, Salvador y Emilio Tutera Muñoz, agricultores, ignórase domicilios, dueños de 0,50 regadores, inscritos fojas 150 vuelta número 247 Registro de Aguas San Bernardo de 1937, adeuda escudos 88,77, extrae estos derechos por Marco 3 Canal Rama San Francisco Cisterna. Luis Undurraga, agricultor, Mac Iver 142, entrepiso, dueño de 1,50 regadores, inscritos fojas 248 número 778 Registro de Aguas San Bernardo de 1913, adeuda escudos 261,89, extrae estos derechos por Marco 6 Canal Polvora. María Urrutia de Maturana, Luis Maturana, Julio Mourgues, ignórase segundo apellidos y domicilio, dueño de dos regadores inscritos fojas 304 vuelta número 856 Registro de Aguas San Bernardo de 1930; fojas diecisiete número veintinueve igual Registro de 1932; fojas 89 vuelta número 132 igual Registro de 1925, adeuda escudos 380,81, extraen estos derechos por Marco 11 Canal Punta. Julio Valenzuela, ignora segundo apellido, agricultor, desconoce domicilio, dueño de dos regadores inscritos fojas 151 número 289 Registro de Aguas San Bernardo de 1943, adeuda escudos 191,59, extrae estos derechos por Marco 8 Canal San Miguel Rejas. Antonio Venegas, ignora segundo apellido y domicilio, agricultor, dueño de 0,50 regadores, inscritos fojas 96 número 146 Registro de Aguas de Santiago de 1932, adeuda escudos 37,53, extrae estos derechos por Marco 2 Canal Yungay. Eugenio Weiter, Andrés Gallea, ignora segundos apellidos, Ahumada 236, oficina 213, dueños de 0,68 regadores, inscritos fojas 200 número 289 Registro de Aguas San Bernardo de 1946, adeuda escudos 26,11, extrae estos derechos por Marco 1 Canal Trouseau San Francisco. Concluye pidiendo, conformidad artículos 187, y 110 Código de Aguas, téngase por

Hipódromo Chile

Domingo 13 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 14a. serie.— A las 7.30 horas.

1 Silente	54	5	J. Barrios	L. Guajardo
2 Terco	54	14	L. A. Garcia	R. Villa
3 Pircana	53	1	S. Pradenas	G. Avila
4 Caddie	53	12	M. Arancelo G.	A. Donati
5 Morenilla	53	9	S. Véliz	J. Garcia A.
6 Obscurito	53	15	R. Páves	Eto. Castillo
7 Trotli	53	4	N. Gonzáles	C. Rivera
8 Dogmático	52	14	V. Bravo	P. Medina
9 Quenequén	51	6	S. Meneses	J. B. Castro
10 Billete	50	2	R. Jaque	R. Quiros
11 Milsán	50	8	O. Cerda	R. Luna
12 Barriguita	48	5	No corre	A. Ramires
13 Galega	47	13	M. Gutiérrez	M. Torres
14 Vanagloria	46	7	E. Gonzáles	E. Budonovic
15 Policasta	46	10	J. Amestelly	N. Peralta

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 8 horas.

1 Ardentera	54	7	J. Adasme	O. López
2 Comedia	54	14	J. Gómes	Eto. Castillo
3 Ch. Hermosa	54	15	R. Páves	J. Posadas
4 Esturbo	54	2	H. G. Arancib.	J. Herane
5 Pastorcita	53	11	C. Sepúlveda	R. Quiros
6 Antiparra	53	1	O. Hermosilla	A. Donati
7 Ignorado	52	8	J. M. Aravena	J. Salas
8 A. Mundes	53	4	L. Muñoz	J. Bernal
9 Big Moon	52	13	J. Latorre	Eto. Navarro
10 Calpe	52	15	L. Cifuentes	M. Martinez
11 Discretita	52	9	L. A. Garcia	A. H. Garcia
12 Pamelito	52	6	J. Barrios	C. Castro
13 Temucana	51	5	S. Pradenas	Fdo. Castro
14 Cucharón	50	10	E. Gonzáles	A. Lab
15 Alrada	49	3	V. Espinoza	H. Parra

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 8.30 horas.

1 Alocado	54	12	L. Camus	A. Henriquez
1a Andeo	53	4	G. Jorquera	J. Herane
2 Arzobón	54	15	No corre	F. Bernat G.
3 Cientaro	54	13	A. Jaque	M. Ortiz
4 Liverno	54	7	L. Gutiérrez	L. A. Bernal
5 M. Raja	54	5	S. Véliz	L. Navarro
6 Nol	54	10	F. Toro	H. Cisternas
7 Aplicación	53	3	L. Cifuentes	L. Toledo
8 Don Pelé	53	7	F. Guzmán	H. Yáñez
9 Gotera	53	1	L. Muñoz	V. Valenzuela
10 Nibalda	53	6	Hugo Pilar	J. Quinteros
11 P. Nueva	53	9	J. Barrios	H. Gazmuri
12 Ragnada	53	14	J. Latorre	Eto. Navarro
13 Tempestuosa	53	11	C. Pezoa	L. A. Orellana
14 Monocle	52	8	J. Garcia	G. Toro

CUARTA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

1 Anayanina	53	4	R. Madariaga	E. Cáceres
2 Boulería	53	8	L. A. Garcia	R. Villa
3 Canta Rana	53	5	H. Olguin	L. A. Bernal
4 Cosita Rara	53	3	J. Amestelly	A. Gutiérrez
5 Esquila	53	15	J. Latorre	R. Quiroz
6 Fantasista	53	10	J. Díaz	M. Quezada
7 F. Blanche	53	13	O. Hermosilla	G. Mancilla L.
8 La Cibeles	53	6	B. Garcia	Fdo. Gazmuri
9 Melinda	53	11	J. Caro	J. Suárez
10 Monina	53	12	L. Muñoz	A. Valenzuela
10a Reni Dama	53	14	L. Camus	A. Valenzuela
11 Real Jalea	53	1	J. Martinez	Fco. Castro I.
12 Rinalda	53	7	S. Alcalde	G. de la Cerda
13 Standard	53	2	H. Pilar	J. Quinteros
14 Trila	53	9	J. Barrios	H. Gazmuri

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— 11a. serie.

1 Citación	54	6	J. Aravena	E. Bécar
2 Inapar	54	15	M. Diaz	D. Miranda
3 Crijaje	53	7	H. Salas	J. Salfate M.
3a Dark Astro	53	14	J. Barrios	J. Salfate M.
4 Fonda	53	9	L. Cifuentes	H. Cisternas
5 La Sarita	53	4	B. Garcia	Fdo Gazmuri
6 Law	53	5	C. Ojeda	R. Alvornoz
7 Pherrer	53	3	R. Jaque	A. Petit
8 Ranco	53	8	S. Meneses	Fdo. Castro C.
9 Pretty	52	2	J. Martinez	Alv. López
10 Antique	52	12	J. Amestelly	J. Bernal
11 Calivorano	52	1	L. A. Garcia	R. Villa
12 Gran Patria	52	14	L. Camus	R. Rabello
13 Kon Kon	52	13	C. Paredes	M. Martinez
14 Lardaco	52	10	L. Muñoz	A. Ramirez

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— 10a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1 Tres Marías	53	14	C. Paredes	A. Vodanovic
2 Uriburu	53	4	L. Muñoz	A. Ramirez
3 Lucero	52	13	P. Muñoz	E. Valenzuela
4 Hastings	52	1	O. Hermosilla	R. López
5 S. de Agua	52	3	R. Madariaga	S. Miceli
6 Teche	52	11	S. Pradenas	T. Bustos
7 Guacho	51	9	C. Sepúlveda	P. Valderrama
8 Neredita	51	7	J. Barrios	J. Herane
9 Birlocha	51	6	J. Martinez	Alv. López
10 D. Grey	51	2	L. Camus	A. Henriquez
11 Foulard	51	5	G. Ayub	E. Núñez
12 Hill Fox	51	15	F. Toro	J. Suárez
13 Nimeto	51	12	G. Meneses	E. Cáceres
14 Peñarolina	51	10	E. Gusjardo	A. Petit
15 T. Rubio	51	8	L. A. Garcia	N. Peralta

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1 Toffana	54	12	O. Hermosilla	D. Miranda
2 Allegria	53	8	J. González	V. Cepeda
3 Corsi	53	1	S. Pradenas	D. Torres
4 Spartiana	53	11	L. A. Garcia	Rof. Villa
5 Arabesque	53	14	A. Diaz	Fdo. Castro
6 Rei d'Amour	52	3	H. Salas	J. Salfate
7 Aguirrito	52	7	C. Pezoa	O. Silva
8 Palambo	52	14	R. Pilar	T. Bustos
9 Berenice	52	4	G. Jorquera	J. Fuentes
10 Canique	52	7	J. Barrios	F. Gazmuri
11 Cumberland	52	2	R. Valenzuela	R. Méndez
12 Aura	51	5	F. Toro	C. Santos
13 Lightkeeper	51	10	A. Farias	M. Rendic
14 Ligany	51	12	C. Sepúlveda	H. González
15 Romántico	51	6	L. Camus	R. Rabello

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 11 horas.

1 Altesa Imp.	54	10	C. Ojeda	E. Bartícevic
2 Tarsiana	54	11	G. Jorquera	A. Vodanovic
3 Night Hill	53	1	P. Guzmán	O. Lizama
4 La Mora	53	13	L. Cifuentes	L. E. Toledo
5 La Unica	53	4	J. Adasme	A. Gutiérrez
6 Patrulla	52	12	J. Barrios	S. Olivares
7 Ernesto	52	6	R. Vásquez	E. Valenzuela
8 Gagarin	52	3	G. Meneses	J. Troya
9 Hasta Luego	52	2	J. Garcia	M. Araneda
10 Salinita	52	5	Fdo. Toro	C. Castro
11 Stock	52	8	L. Camus	A. Henriquez
12 Trivia	52	14	R. Madariaga	A. López
13 Recidiva	51	9	H. Salas	E. Cáceres
14 Tetraciclina	50	15	J. Martinez	D. Miranda
15 Jalousie	50	3	C. Sepúlveda	H. Cisternas

NOVENA CARRERA.— Premio ARTURO MUÑOZ GAMBOA.— Carrera Especial.— Sin apuestas.— Se correrá después de timbrada la novena carrera.

1 Taboleo	56	1	Fdo. Toro	A. Ramirez
2 Remusat	48	2	Juan Toro	F. Castro

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1 Vera Cruz	59	9	M. Díaz	E. Cáceres
2 Triunfador	58	1	H. Olguín	F. Castro
3 Dollinca	54	11	J. Martinez	J. Castro R.
4 Dominado	54	6	J. Barrios	J. Herane
5 Apostol	54	5	J. Jorquera	L. Inda G.
6 Mequetrefe	53	1	R. Madariaga	A. Sepúlveda
7 Gavnir	53	4	L. A. Garcia	R. Villa
8 Positive	52	2	L. Cifuentes	J. Garcia A.
9 Chalons	51	15	C. Paredes	F. Gazmuri
10 Samovar	50	13	J. M. Aravena	A. Vodanovic
11 Windsor Land	50	8	L. Muñoz	A. Petit
12 Centauro	49	8	C. Sepúlveda	N. Peralta
13 Castañar	48	10	J. Amestelly	P. Briones
14 Alonet	47	12	O. Meneses	A. Henriquez
15 Marcianita	47	14	S. Alcalde	A. López

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12.10 horas.

1 As de Trébol	54	12	M. Díaz	D. Miranda
2 Dadivoso	54	4	J. Caro	M. Valenzuela
3 Erebus	53	2	J. Martinez	J. Bernal
3a Arc de Tr.	52	7	R. Madariaga	J. Bernal
4 Jasodito	53	8	L. Camus	S. Olivares
5 Portalito	53	9	L. A. Garcia	A. Gutiérrez
6 Orgulloso	52	5	J. Barrios	A. Henriquez
7 Alerón	51	15	G. Jorquera	A. Valenzuela
8 Llanué	51	1	F. Meneses	J. F. González
9 Lamativo	51	6	H. Salas	D. Sandoval
10 Jabugo	49	10	N. Vásquez	R. López
11 El Cuyano	49	11	H. Olguín	H. Cisternas
12 Bombardón	48	14	C. Sepúlveda	S. Miceli
13 Contumelia	46	3	J. Amestelly	A. Vodanovic
14 Kapa	46	15	S. Alcalde	G. de la Cerda

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1 Coteria	53	3	N. Vásquez	E. Valenzuela
2 Acorde	53	11	J. Gonzáles	R. Quiroz
3 Atila	53	2	C. Sepúlveda	O. Jara
4 Cortijero	53	14	S. Véliz	H. Miceli
5 Robinson	53	13	N. Gonzáles	C. Rivera
6 Alaraco	52	4	C. Paredes	E. Núñez
7 Jalapa	52	15	H. Olguín	E. Cáceres
8 Intuición	52	5	H. Pilar	J. Quinteros
9 Aries	52	6	R. Jaque	H. Parra
10 Jodamé	52	16	S. Alcalde	L. A. Orellana
11 La Chunga	52	7	J. Martinez	A. López
12 Momentito	52	8	R. Madariaga	A. Vodanovic
13 Isabel	51	3	L. Muñoz	O. Castro
14 Proeza	51	8	J. Barrios	R. López
15 Magdalena	51	12	L. Camus	A. Henriquez

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.25 horas.

1 Leviathan	55	7	M. Díaz	H. Miranda
2 Alazán	54	11	C. Sepúlveda	N. Peralta
3 Chams	54	9	R. Jaque	A. Bulleró
4 Choromho	54	6	R. Madariaga	A. Vodanovic
5 Big Money	53	5	L. Muñoz	A. Petit
6 Conspicuo	53	10	L. Camus	A. Henriquez
7 Lavaro	53	8	J. Aravena	R. Luna
8 Errata	53	13	S. Véliz	A. López
9 Joe's Love	52	15	F. Meneses	E. Cáceres
10 Pullover	52	2	J. Latorre	J. Salfate M.
11 Camaguina	51	1	A. Díaz	C. Castro
12 Kurimapú	51	6	J. Martinez	J. Castro R.
13 Sirena	51	12	J. Amestelly	R. Bernal G.
14 Diestro	51	2	S. Escudero	R. Villa
15 Off Set	51	14	H. Olguín	H. Cisternas

B. Moreira ganó esta dística de Caracas

Notable actuación cumplió el jinete chileno. Serio ya está en Viña del Mar. Seda cambió de propietario. Respetable no correrá en el Sporting Club. Otras noticias

DEBUTO esta semana en La Rinconada —Venezuela—, PARISIEN. El hijo de Meyer y Pier Angeli remató en 11.o lugar en una 8a. serie sobre la distancia de 1.400 metros.

SEDA, defensora del Stud "Santa Adela" cambia de propietario. Ahora correrá con los colores del Stud "Capulín".

EN UN TOTAL de 426 montas, BALSAMINO MOREIRA logró 91 triunfos; 69 segundos lugares, 51 terceros y 44 cuartos en la estadística. Con ello se adjudicó la "corona" del MEJOR LATIGO de 1962.

JUAN EDUARDO CRUZ y Carlos Pérez, también chilenos, se ubicaron más atrás.

RESPETABLE, elemento que aparece anotado en la 8a. carrera de VIÑA DEL MAR, fue retirado por veterinaria.

SERIO, pupilo de JUAN CAVIEREZ, ya está en Viña del Mar. OPOSITOR y TRES FLORES, también se encuentran por aquellos lados.

POR PADECER de artritis en ambos carpos fue retirada la yegua PLETORICA, hija de Country Life y Paz que aparecía anotada en la 8a. carrera del Club Hípico.

PUNTAS DE FUEGO en los carpos y en el nudo de la mano izquierda le aplicaron a HILL PETER, pupilo de Hugo Inda.

FRISOLERA, potranca de dos años, se encuentra en tratamiento.

PUNTAS DE FUEGO en los carpos le aplicaron a LA FLOR.

UN TRIUNFO en una prueba condicional para yeguas no ganadoras obtuvo CANDOROSA en su segunda presentación en La Rinconada. Su victoria fue en 1.200 metros y con la monta de Carlos Pérez.

SE ALEJARA de su cargo, como jefe del Servicio Veterinario del Club Hípico, don Francisco Fuschlocher.

En la clínica del Hipódromo Chile también hubo novedades. Presentó su expediente de jubilación el doctor Zacarías Gómez, médico veterinario que trabajó por espacio de 20 años en ese servicio, y que ganó generales simpatías.

CHAMBECO perdió su calidad de reproductor.

LAO TSE, pupilo de Luis Navarro, recibió puntas de fuego en ambos nudos.

AUDREY recibió purgante antiparasitario. Está a cargo de Rafael Bernal González.

CURUPAPAITY, pupila de Delfín Bernal, será corrida en el Sporting Club por Eduardo Soto y no por Hernán Quijada.

SERVANDO OLIVARES, preparador de Querétaro y Jasodito, estima que uno de los dos debe ganar mañana en el Hipódromo Chile. Querétaro destaca clara opción en la última prueba.

Aloe: rápido y buen rival

Puso 31" para los 500 metros en el H. Chile

200 metros.—
SIDÚ, Neftalí Vásquez, en 12 3/5.
AZUL Y VERDE, Jorge Aravena, en 12.
ROBINSON, Nicolás González, en 12; repitió igual.
ACORDE, Jorge González, en 12.
ALARACO, Claudio Paredes, en 12.
LIGUAY, Raúl Neira, en 12 un quinto.
HEREJE, aprendiz, en 12.
400 metros.—
PROEZA, Manuel Lazzus, en 25 2/5.
JABUGO, Neftalí Vásquez, en 25 1/5.
PIPERACINA, Luis Camus, en 25 2/5.
LA HABANA, Juan Toro, en 24 2/5.
500 metros.—
ALOE, Luis Camus, en 31.
IDEALISTA, Clemente Ojeda, en 31 1/5.
MASQARADE, Ricardo Madariaga, en 32.
ZALAMERIA, Raúl Neira, en 31 2/5.
TEATINOS, Manuel Lazzus, en 31 2/5.
600 metros.—
AMIGABLE, Raúl Pavez, en 37.
APASIONADO, Clemente Ojeda, en 37 3/5.
LA GOLONDRINA, Clemente Ojeda, en 37 3/5.
MIRA RIOS, Carlos Sepúlveda, en 36 3/5.
800 metros.—
MOLLENDO, Santiago Véliz, en 53.
DON CHAYO, Ricardo Madariaga, en 50.
ROYAL DANCER, David Cerda, en 51 2/5.

PISTA DE ARENA DE BAJADA

400 metros.—
MANCERA, Bernardo García, en 24.
SIRENA, Juan Amestelly, en 22 4/5.
GAGARIN, Gabriel Meneses, en 24.
LAZARO, Jorge Aravena, en 24.
600 metros.—
JASODITO, Luis Camus, en 35 3/5.
SALINITA, Artemio González, en 36.
CAMAGUINA, Augusto Díaz, en 36 1/5.
LOMBARDERO, Juan Toro, en 36.
HINCAPIE, Clemente Ojeda, en 36 1/5.
INVERSIONISTA, Nicolás González, en 36.
800 metros.—
COMPRESOR, Clemente Ojeda, en 50.

PEDRO MUÑOZ, buen jinete liviano, tiene buenas montas, Entre otras, Clavelina y Carnavalada, a las que puede sacar de perdedoras.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 14.05 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1c3c 9c	1 Osadía	54	10	J. Adasme	E. Cáceres
2 13c 2	2 Esponja	53	13	J. Aravena	M. Reyes
No corre	3 Palaciego	53	3	No corre	L. Romero
5 3 2 1	4 P. Nuevo	53	15	H. Olguín	F. Castro
3 6 10	5 Ballantain	52	14	S. Meneses	F. Castro I.
Reaparece	6 Matsú	52	5	D. Reyes	P. Valderrama
Reaparece	7 Rangosa	51	7	R. Madariaga	E. Andwander
13	8 Hossegor	51	1	C. Paredes	A. Vodanovic
Reaparece	9 Tapihue	51	12	L. Paredes	F. León R.
1 11 4	10 Muktara	50	6	R. Jaque	A. Bulleró
8c 8 11	11 Rafumón	50	4	V. Espinoza	L. Contreras
6	12 Sátiro	50	8	J. Barrios	H. Gazmuri
5 5 1	13 Dollar Oro	49	11	J. Martinez	G. de la Cerda
9 11 14 13	14 Binding	49	2	H. Arancibia	J. Herane
18 10	15 Llegará	49	9	J. Latorre	A. Henriquez

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.

7 12 18	1 El Lolo	55	3	C. Ojeda	C. Santos
Reaparece	2 Matafuego	55	6	A. Farias	M. Rendic
14 1	3 Queretaro	51	8	J. Barrios	S. Olivares
9 2	4 Candil	51	1	L. Muñoz	R. Bernal G.
1 7 2	5 Gran Visir	51	4	H. Basay	P. Briones
6 1 1 8	6 Menorca	51	2	L. A. Garcia	O. Becerra
3	7 Spartanera	51	5	J. Caro	J. Suárez
1 3 4	8 Hija de Oro	50	7	J. Amestelly	A. Vodanovic
8 4 4 1	9 Salima	50	9	J. Martinez	M. Viballos B.

Pasión ha mejorado su condición

PISTA DE ARENA

300 metros

ACLAMADO, Rogelio Parodi, en 17 4/5, repitió 400 metros en 24.

400 metros

RING, Ricardo Jaque, en 24.
MARCOTON, Luis Marchant, en 24.
SMILE, Juan Aliaga, en 24.
PELARCO, Enrique Saavedra, en 25.
INDULTO, Hugo Ponce, en 24 3/5.

APRONTES EN EL CLUB HIPICO

500 metros

TERAD, Daniel Reyes y CASALIS, Pedro Muñoz, en 30 dos quintos; iguales.
ASTOR, Rogelio Parodi y LADY MADARA, Renato Montoya, en 31 3/5; ganó Astor por 1 cuerpo.
DESPISTADA, Carlos Galdames, en 31 2/5.
EXCEL, Carlos Sepúlveda, en 31 2/5.
HAMURABI, Galvarino Jorquera, en 30 2/5.
ISOLDA, Luis Marchant, en 31.
TRONIO, Pedro Muñoz, en 31.
COLMAO, Julio Chamorro y MESSAGER, Renato Montoya, en 31 3/5; iguales.
RECTANGULO, Carlos Galdames, en 32.
PROUTS, Galvarino Jorquera, en 30.
ABOMBILLADA, Omar Muñoz, en 30 3/5.
PASION, Carlos Galdames, en 30.
TALITO, Pedro Muñoz, en 30.
BIG CRYSALIS, Lorenzo Fuentes, en 30 3/5.
CONTRABANDO, José Aravena, en 31.
600 metros
DORAYA, Fernando Toro, en 37.
LOGRO, Fernando Toro, en 37 3/5.
SOMALIA, Héctor Salas y CHAN CHAN, Galvarino Jorquera, en 37; iguales.
MAMBRINO, José Escobar, en 37 2/5.
CAPUCHINA, Galvarino Jorquera, en 37 2/5.
ROMANA, M. Yáñez, en 37 3/5.
CACHUCO, Rogelio Parodi, en 37 2/5.
VENTISCA, Julio Chamorro, en 38.
ROYAL MARINE, Luis Paredes, en 38 2/5.
MASCAREÑA, aprendiz, en 37 2/5.
DAMUR, Omar Muñoz, en 37 1/5.
700 metros
CAPITAN POLITO, Fernando Toro, en 48 3/5, al carrerón.
YACOTI, Fernando Toro, en 43 3/5.
AQUILA, Carlos Galdames y LUCAS, Rogelio Parodi, en 43 2/5; ganó Lucas por 2 cuerpos.
BEL AMI, Omar Muñoz en 44.
ECURIE, Fernando Toro, en 43 2/5.
CAÑAMAL, Galvarino Jorquera, en 43 2/5.
RIO TAJO, Víctor Bravo, en 45 2/5.
LAVANDERO, Víctor Bravo, en 44 2/5.
PERICANCIA, Rogelio Parodi, en 45 3/5.
RETOCADA, Renato Montoya, en 43.
BLUE FOG, Fernando Venegas, en 44 1/5.
GRIMPOLA, Omar Muñoz, en 44 2/5.
800 metros
PILEQUE, René Latorre, en 53 3/5.
CAÑON DE ORO, Carlos Pezoa, en 51.
BECUADRO, Luis Marchant, en 51 2/5.
BOCHUM, Renato Montoya, en 51.
MASORAH, Cristián Rebolledo, en 53.
1 000 metros
AGRESOR, Fernando Toro, 1.000 metros
BLACK MAGIC, Luis Espinoza, en 1.06 2/5.
RIO LAJA, Luis Espinoza, en 1.06 3/5.

HECTOR PILAR se ha convertido en la atracción del Valparaíso Sporting Club. Lleva muy buenas montas en el programa viñamarino.

RATIFICADAS LAS SANCIONES A G. FARFAN Y EDO. RODRIGUEZ

El Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, después de examinar todos los antecedentes del caso de Shangaicita, cuya conducción fue estimada irregular por los Comisarios y motivó una suspensión de 3 meses para el jinete Gustavo Farfán, para el preparador Eduardo Rodríguez y para el animal, dejó a firme esa pena.

En otras palabras, no habrá innovaciones en la sanción aplicada.

Tiempazo se lució en Viña

Cubrió 800 metros en 49 segundos 2 quintos

Pista de arena
300 metros
FOXY, José Rodríguez, en 17 3/5.
ETEROF, Juan Morales, en 17; repitió igual.
400 metros
CABERTIZO, Alfredo Orellana, en 24.
ALEX, Raúl Durán, en 24 dos quintos.
ASHLEY, Pedro Muñoz, en 25.
RETARY, Hernán Obregón, en 24.
MUNDO RARO, Pedro Bravo, en 25 2/5.
500 metros
AQUITANIA, Raúl Quiroz, en 30 3/5.
ESTRATO, Guillermo Arancibia, en 30.
MACHUCO, Hernán Quijada, en 31.
HUILCO, Gilberto Núñez, en 30 3/5.
LLANO BLANCO, Juan Parra, en 31.
600 metros
SATANA, Avelino Parra, en 38.
ALUSIVA, Héctor Pilar, en 38 2/5.
PALPITACION, Carlos Astorga, en 37.
MISS CALIFORNIA, Nelson Bravo, en 38 1/5.
ASONADA, Juan Miranda, en 37.
JALMA, Jorge Pacheco, en 38.
700 metros
GOLORITO, Héctor Pilar, en 45.
LA POLIN, Raúl Durán, en 44.
BANFIELD, Pedro Ulloa, en 44.
GRISELDA, Juan Miranda, en 43 2/5.
CALEUCHE, Ernesto Romero, en 44.
800 metros
TIEMPAZO, Pedro Ulloa, en 49 2/5.
ARGEL, Juan Miranda, en 51.
PALETEADO, Juan Miranda, en 50 2/5.
EPIGRAMA, Oscar Saavedra, en 55; a voluntad.
1.000 metros
CENCERRO, Héctor Pilar, en 1.04.
AMARILDO, Pedro Ulloa, en 1.04.
HIPARCO, Héctor Pilar, en 1.05.
1.200 metros
LUSTRE, Gastón Saavedra, en 1.18 2/5.
TANIA, Enrique Araya, en 1.19 2/5.

CLUB HIPICO

Domingo 13 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.— (En esta carrera habrá Ganador y Dupla.)

4—14—12—13	1 Aclamado	56	4	R. Parodi	A. Bulleró
3—11—3—6	2 Cañamal	56	1	S. Vera	L. A. Garcia
2—2—3—3	3 Logro	52	2	F. Toro	A. Castro
11—5—4—10	4 Paidahue	52	3	C. Sepúlveda	E. Inda

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.55 horas.— Condicional.

8—11—8—8	1 Arcaya	52	4	G. Meneses	O. Jara
12—11—3—10	2 Ainasa	52	2	C. Geldames	J. B. Argagnon
5—4—10—3	3 Becuadro	52	12	L. Marchant	A. Abarca
3—3—2—8	4 Big Crysalis	52	8	S. Vera	P. Inda
10—8—5—12	5 B. Crown	52	1	D. Reyes	J. Maldonado
4—4—3—8	6 Clarinda	52	11	L. A. Paredes	S. Fuentes
8—3—8—5	7 Clavelina	52	7	P. Muñoz	V. Ramirez
11—8—12—5	8 D. Vita	52	16	C. Pezoa	J. Cavieres
3—6—11—3	9 Doris Day	52	6	R. Valenzuela	L. Alvarez B.
3—4—3—3	10 Espaciosa	52	14	G. Jorquera	P. Jacial
3—3—3—2	11 Itala	52	19	H. Salas	E. Scala
4—8—3—6	12 Juvénica	52	5	J. M. Aravena	R. Méndez
7—11—5—7	13 Minajou	52	18	J. Allaga	C. Covarrubias
4—7—2—3	14 Mocosa	52	15	J. Toro	L. Romero
7—7—11—8	15 Orbea	52	13	S. Alcalde	L. Santos
8—6—8—8	15a Sábanas	52	17	E. Guajardo	L. Santos
8—6—8—4	16 Patrullera	52	3	R. Medel	E. Gonzáles
3—3—3—10	17 P. Chica	52	19	J. Castro	H. Inda
11—13—8—13	18 Ventisca	52	9	J. Chamorro	E. Castillo

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.20 horas.

Blue Boy	1 Cafresal	55	8	O. Jorquera	F. Jacial
8	2 Caracal	54	4	E. Guajardo	G. Urquidi
3	3 Mané	55	3	O. Muñoz	T. Herrera
Treble Crown	4 Marcetón	55	7	S. Vera	A. Abarca
10	5 Pelarce	55	9	E. Saavedra	José Melero
Sun Flame	6 Riel	55	6	L. Espinosa	J. M. Baeza
H. Meridian	6a Betana	52	10	R. Salas	J. M. Baeza
No corre	7 Snow Man	55	1	No corre	H. Cisternas
5	8 Carnavalada	52	5	P. Muños	E. Inda S.
Mayard III	9 Cocharita	55	11	J. M. Aravena	A. Breque
6	10 Gran Pelea	52	2	M. Yáñez	D. Sandoval

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.31 horas.)

14—15—10—11	1 Race	58	6	J. Pérez	R. Galaz
8—6—6—3	2 Afanosa	55	1	N. N.	J. Herane
3—3—6—7	3 Apenado	55	16	O. Olivares	J. Rodríguez
5—10—6—6	4 Astor	55	10	R. Parodi	J. Salas
13—10—11—11	4a Lady Madara	50	3	R. Montoya	J. Salas
13—8—12	5 Borsalino	55	5	R. Medel	F. León
14—9	6 El Campero	54	15	O. Cerda	E. Navarro
9	7 Chan Chan	53	9	O. Jorquera	L. A. Garcia
14	8 Final Jazz	53	4	O. Castillo	I. Duque
9—12—6—14	9 Colmao	52	8	V. Bravo	E. Castillo
8—13—4—3	9a Malváceo	51	7	J. Chamorro	E. Castillo
5—8—13	10 Pourquoi Pas	52	14	J. M. Aravena	J. Melero
7—4	11 Tiro	52	3	E. Contreras	E. Inda
14—8—10	12 Big Romance	51	20	C. Pezoa	S. Olivares
12—17—10—5	13 Cuchilla	50	17	R. Salas	E. Castillo
8—16—9—13	14 El Darico	50	13	F. Núñez	L. Santos
18	15 Parlotte	49	19	D. Reyes	J. Medina
13—19—18—5	16 Precisamente	48	11	O. Meneses	F. J. Zamorano
5—14—12—8	17 Tenoris	48	18	F. Vergara	M. Reyes
6—6—7—4	18 Pathy	46	12	L. A. Marchant	V. Romo

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 15.15 horas.— 6a. serie.

10—8—11—7	1 Galo	57	4	S. Véliz	H. Miranda
6—11—3—1	2 Smile	55	7	C. Pezoa	E. Castillo
1—4—5—5	3 Tumonto	55	11	R. Madariaga	A. Vodanovic
8—8—7—3	4 Beaumarchais	55	2	E. Saavedra	G. Pfau
3—8—9—12	5 Lucanor	53	6	J. Caro	S. Galardo
4—7—3—2	6 Sansón	52	10	F. Toro	E. Valenzuela
6—8—11—8	7 Sou

El 20 de enero se realizará la entrega del "Gardel de Oro" en el Caupolicán

Patrocinado por el Sindicato de Actores, el 20 de enero se llevará a efecto, en el Teatro Caupolicán, un importante festival artístico.

En esta fecha, en que se conmemora el Día del Roto Chileno, la Philips Chilena hará entrega al cantante argentino Enrique Castel de un Disco de Oro, por haber batido los records de venta con su grabación de "La Cumparsita".

Castel, que se aleja de Chile, después de haber permanecido más de diez meses, durante los cuales actuó en teatros, boites, y obtuvo resonantes éxitos con sus grabaciones para Philips, ha querido, antes de partir a Buenos Aires, y luego a España, rendir un homenaje a los artistas chilenos, de quienes está agradecido por la acogida que recibió siempre de ellos, para lo cual tomó contacto con el Sindicato de Actores, y le ofreció 20 figuras corpóreas, que llevarán el nombre de "Gardel de Oro" para ser repartidas, a manera de estímulo, entre los artistas chilenos en las diferentes especialidades.

ENRIQUE CASTEL

El Sindicato aceptó y agradeció el gesto, prometiendo nombrar un jurado, integrado por periodistas, disc-jockeys y actores, para que elija a los merecedores al "Gardel de Oro".

Para financiar la confección de estas figuras, Castel ha organizado un festival en el cine Pacífico, de Valparaíso, ciudad donde está presentándose en la actualidad. Este festival llevará el nombre de "Estrellas en el Pacífico", y en él se montará la revista musical "El Guatón Loyola se casa con la señorita Luna".

Vuelve a Lima

El actor chileno Víctor Meiggs, ha estado de paso en Santiago, después de una exitosa permanencia en el Perú. Meiggs regresa a Lima, donde le espera contrato con el Canal 13, de Televisión. Además ha sido becado por la AAA. (Asociación de Artistas Aficionados), la institución teatral más prestigiada de Lima.

Municipalidad Inicia Labores Culturales para 1963: Filarmónica Actuará el Lunes

El lunes próximo partirá en la Comuna de Santiago la Temporada de Difusión Artística que la Municipalidad de Santiago, a través de la Sección Teatro Municipal y Extensión Artística, ha preparado para 1963. Durante los tres primeros meses de este año se desarrollará la primera parte de este plan, que consulta funciones al aire libre y en el Teatro Municipal, dedicadas a empleados, estudiantes y obreros. La Orquesta Filarmónica de Chile, el Ballet de Arte Moderno, la Sociedad de Arte Escénico y el Coro de la Orquesta Filarmónica tomarán parte en estos programas. La Orquesta y el BAM efectuarán sus actividades en enero y marzo, mientras que los coros y el grupo teatral lo harán en febrero.

El acuerdo Municipal al respecto señala para la Filarmónica 6 conciertos en el mes de enero y 9 en marzo; y para el Ballet, 10 este mes y 5 en marzo. El Coro de la Orquesta Filarmónica y la Sociedad de Arte Escénica realizarán 10 presentaciones en conjunto durante febrero.

El programa del lunes estará a cargo de la Orquesta Filarmónica de Chile, que se presentará en la Plaza Fidel Muñoz, a las 22 horas, ofreciendo la ejecución de obras de Enrique Soro, Tchaikowsky y Rossini. Este conjunto orquestal cuenta de nuevo con la dirección de su maestro titular Juan Matteucci, quien regresó hace unas semanas desde Hawaii, donde estuvo contratado.

El Ballet de Arte Moderno, por su parte, que iniciará sus actuaciones el martes en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado, estará a cargo en su parte artística, de la profesora Dorinda Brown, quien reemplaza al director Octavio Cintolesi, que cumple una misión en Estados Unidos.

ROCK HUDSON, el ídolo de todos los públicos, en dos inmensas películas en tecnicolor, véalo hoy en los cines Imperio... City... o Las Lilas.

Ayer se estrenó en los cines Imperio y Las Lilas la epopeya cinematográfica "TIERRA Y ESPERANZA". Aquí Rock Hundson se luce junto a James Stewart en un papel recio. La bella Julia Adams pone un delicioso toque femenino en un tema que ofrece los lejanos y pecadores años de New Orleans hace casi un siglo. Hombres que juegan con naipes marcados, mujeres que tienen poco porvenir y mucho pasado. Además, la violencia de la naturaleza en esos pasajes en que se remonta el río...

Censura de este film, mayores de 18.

En el rotativo City, en segunda semana "Herencia Sagrada", Rock Hudson es un indio rebelde, hijo de un cacique, y sueña con la libertad de su tribu. Es un vigoroso y realista impacto, que impresiona desde la primera escena.

En ambas producciones, Rock Hudson, da muestras de la versatilidad de su talento. Ambos films son de Universal el sello del éxito.

ROCK HUDSON

Show Radio Portales y "La Caravana del Buen Humor", mañana Dgo.: Caupolicán

En el nuevo escenario gigante del Teatro Caupolicán, mañana domingo actuarán los integrantes artísticos del aplaudido Show de Radio Portales, con la jubilosa "Caravana del Buen Humor", en dos únicas presentaciones, vermut, a las 7 de la tarde y noche a las 10, que han despertado enorme interés y entusiasmo entre los aficionados a los programas radiotelefónicos.

Mañana en el "Caupolicán" la "Caravana del Buen Humor" presentará uno de los éxitos cómicos resonantes de su repertorio, con Nene Bonoso, Héctor Santelices, Rubén Zelaya, Alejandro Flaco Gálvez, David Acevedo y otros.

Además intervienen las cantantes juveniles de la nueva ola, Gloria Benavides y Miriam Luz, con el aplaudido cuarteto del gran pianista Roberto Inglez, el dúo cómico musical Nino y Katty, los folkloristas Hnos. Campos, el fonomímico Dixieland, la hermosa fantasista Katy Moreno, Ernesto Ruiz y el calificado trío de la risa nacional, Jorge Romero, Firulete, Alejandro Lira y Carlos Helo.

El Circo Alemán actuará en Quillota

En el Estado Municipal de Quillota y en beneficio del Cuerpo de Bomberos, hoy sábado, a las 10 de la noche, efectuarán una gran presentación los impresionantes acróbatas aéreos alemanes, "Los Zugspitz Artisten", integrantes del grupo de atracciones del Festival del Gran Circo de Alemania, que patrocina la Embajada de la República Federal Alemana en Chile.

Excitantes equilibristas en el alambre alto, sin red protectora y en motocicletas, los "Zugspitz Artisten" provocan admiración y suspenso emocional.

En Quillota reina enorme interés por asistir a su debut de hoy sábado en el Estadio Municipal. Además, actuarán los impresionantes saltadores acrobáticos en trampolín-báscula, "Asgard Trupe", ganadores del "Oscar" de oro de Berlín; el notable equilibrista de Baviera, Udo Heltano, de cabeza a bajo en el alambre en declive; las ciclistas Ingred y Margot Hansen, de Hannover; los malabaristas Rudolph-Carals, de Hamburgo; los graciosos acrobatas cómicos Betty y Bob Flinn, de Esem, y el más aplaudido acto de sorpresas, equilibrios y emociones a gran altura, "El Marinerito del Mástil Flexible" que cae, cae y no cae.

Mañana domingo 13, el "Deutsches Artisten Festival" cumplirá dos últimas presentaciones en Quillota, en vermut a las 7 de la tarde y noche a las 10.

El próximo martes 15 efectuarán una única presentación en la medialuna de Rancagua; el miércoles 16, en la medialuna de Curicó en beneficio del Club Deportivo Luis Cruz Martínez; el jueves 17 y viernes 18, en el Estadio Fiscal de Talca, y el sábado 19 y domingo 20, en el Estadio Municipal de Chillán, auspiciado por la I. Municipalidad chillanejа.

En Concepción, en la cancha de la "U", actuarán desde el miércoles 23 en adelante.

DISCOS

El programa "Discomania", que dirige Ricardo Garcia, en sus rankings mensuales de popularidad, confeccionados de acuerdo a las preferencias del público, y a informes de las casas vendedoras de discos, obtuvo los siguientes resultados para las canciones favoritas de diciembre:

1.—Devuélvanse al remitente, Elvis Presley (RCA).
2.—Ese beso, de Paul Anka (RCA).
3.—La novia de enero, 4 Hermanos Silva (RCA). Lorenzo Valderrama (O).
4.—Bienvenido amor, Sergio Inostroza (Demon).
5.—Norman, Gloria Benavides (RCA).
6.—All Alone Am I., Brenda Lee (Decca).
7.—Aquél vestido blanco, Fernando Trujillo (O). Julio Villalobos (RCA). Chacho Sta. Cruz (Micrófono).
8.—Limbo Rock, Chubby Checker (Fermata).
9.—Volviendo a casa, Paul Anka (Polydor).
10.—Triángulo, Hnos. Arriagada (O). Los tres reyes (RCA).
11.—Bossa Nova, Quincy Jones (Ph).
12.—Su Real Majestad, Dean Read (Ph).
13.—Ay Josefina, Danny Chilean (RCA).
14.—Todos están enamorados, Antono Prieto (RCA).
15.—Dame felicidad, Enrique Guzmán (Col.).
16.—El pécador, Antonio Prieto (RCA) Lucho Gatica (O).
17.—Zamba de la Navidad, Los Huancahuá (O).
18.—Fiesta danzante, Chubby Checker (Fermata).
19.—¿Y ahora qué? Lucho Gatica (O).
20.—Ciudad solitaria, Pat Henry (O).
21.—Desafinado, Ella Fitzgerald (Verve).
22.—Si no tuviera un centavo, Gene Pitney (AU).
23.—Que se mueran los feos, Luis Aguilar (Polydor).
24.—Pachanga del fútbol, Lucho Aránguiz (O).

PREMIO DISCOMANIA 1962

Discomania entregó las Medallas de Oro a los autores e intérpretes más destacados de 1962. El Premio DISCOMANIA 1962 fue entregado en la siguiente forma:

El mejor cantante: Lorenzo Valderrama.

Mejor cantante juvenil: Danny Chilean.

Mejor arreglista: Valentín Trujillo.

Mejor dúo cómico: Los Caporales.

Compositor del año: Ariel Arancibia.

Figura juvenil más promisoria: Gloria Benavides.

Mejor conjunto folklórico: Cuncumén.

Mejor grupo vocal chileno: Los Huasos Quincheros.

Orquesta más popular: Los Ramblers.

Mejor disco chileno: "Arreo en el viento", por Los de Ramón.

Diploma de Honor al mejor disco single extranjero: "No puedo dejar de amarte", por Ray Charles.

EL MAS POPULAR

El disco más popular de 1962, "Rock del Mundial", escrito por Jorge Rojas y grabado por Los Ramblers para sello Demon. Fue el disco de mayor venta en 1962.

El disco chileno favorito de diciembre: "Huachi Torito", grabado para Odeón por el conjunto "Millaray".

El long play de mayor venta en 1962, "Carrera de Exitos N.o 1", por Bert Kaempfert (Polydor).

SEMANA DEL CINE ESPAÑOL SE INICIA EL MARTES EN SANTIAGO. VIENEN ESTRELLAS Y DIRECTORES

Nueva sala se destinará a la producción ibérica. Aurora Bautista será de la partida. "Viridiana" Buñuel, no figura en el programa

Con la inauguración, el martes 15, del nuevo Cine España, ubicado en Huérfanos esquina de Estado (Edificio España), se dará comienzo a la Semana del Cine Español.

LAS VISITAS

A este festival, que dará la partida a la exhibición permanente de cintas españolas en nuestro país, asistirán personalidades de la industria cinematográfica peninsular, entre las que se cuentan: David Jato, director de "Uniespaña", actualmente en Santiago; Julio Coll, director del film "Ensayo General para la Muerte"; Marino Cuevas, director; Aurora Bautista, actriz de "Santa Teresa de Jesús"; Carlos Estrada, actor de "Ensayo General para la Muerte"; Amparo Solar Leal, actriz, y Mercedes Alonso, actriz.

SOLAMENTE CUPLES

La cinematografía española que produce en la actualidad un promedio de noventa películas anuales, de largo metraje, era casi desconocida en Chile, donde sólo llegan cintas de exclusivo interés comercial, como "El Ultimo Cuplé" y otras.

Sin embargo, en los últimos años, el cine español ha logrado una madurez y una calidad, que han sido reconocidas en los festivales internacionales, donde ha obtenido los más significativos galardones. Y entre sus realizaciones se destacan varias de indiscutible capacidad creativa, como Buñuel, Bardem y Berlanga.

LO QUE VEREMOS

Durante la Semana del Cine Español, se exhibirán en el Cine España las siguientes cintas, consideradas una muestra de los films más representativos de la actual cinematografía hispana:

Martes 15: "Plácido", de Berlanga; miércoles 16: "Santa Teresa de Jesús", de Juan de Orduña, el mismo director de "El último Cuplé", interpretada por Aurora Bautista, artista que concurrirá al Festival; jueves 17: "La Gran Familia", de Bernardo Palacios; viernes 18, "Siega Verde", de Rafael Gil; sábado: "Tierra de Todos", de Isaamendi; domingo: "Siempre es domingo", de Bernardo Palacios, y "Ensayo General para la Muerte", de Julio Coll, director que también nos visita.

AURORA BAUTISTA

NO VIENE "VIRIDIANA"

Aunque "Plácido" y "Santa Teresa de Jesús" han logrado varias recompensas internacionales, es, sin duda, "Viridiana", de Luis Buñuel, ganadora del Festival de Cannes, la que mayor expectativa despierta. Sin embargo, esta figura entre las cintas programadas como muestra del cine español. Quizás se atribuirse este olvido, a que el film de Buñuel, no fue bien recibido por el dictatorial Franco, ni por la censura eclesiástica española, prohibiéndose su exhibición en España. Sin embargo, se dice, el film podría traer sin mayores tropiezos, siempre que las señoras de la censura estuvieran en un día.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano. 19 horas.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (48959).— 19 y 22 horas: Raúl Montenegro, en "El prestamista".
CARLOS CARIOLA, San Diego 243 (89350).— 18.30 y 22 horas: Marionetas "Teatro Piccolo", de O. Podrecca.
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437). — 6.40 y 9.30 horas: Show de Radio Portales "La caravana del buen humor".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pure. Durante en "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 4584, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro "La idiota".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Susana Bouquet en "Culpables".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: La visita de la vieja dama.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— "Ud. me necesita", con Manolo González.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (382112).— Phaedra.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— Demasiado joven.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — El mundo en mi mano.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) 15.15, 19 y 22 horas: Amor al vuelo.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Fresas salvajes.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Norman, corazón de oro.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). El quinteto de la muerte.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) Norman, corazón de oro.
GRAN PALACE, Huérfanos 1178 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo.
HUERFANOS, Huerfanos N.o 930 (33555).— Cuatro obras maestras.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Tierra y esperanza.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Siete novias para siete hermanos.
LAS CONDES, Noruega N.o 6016 (484067).— Los puentes de Tokori.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El mundo cómico de Harold Lloyd. La novia de nueve metros.
LIDO, Huérfanos 680 (34566).— Matiné, 15.30; vermut, 19, y noche, 22 horas: El abogado del diablo.
LO CASTILLO, Vitaeura N.o 2284 (481981). — La marca del zorro.
METRO, Bandera 137 (83361). MVN.: Una vez a la semana.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Chopiniana.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mujercitas.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Hijo de hombre.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22 horas: Quinteto de la muerte.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Ana de los milagros.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —Un tiro en la noche.
SANTA LUCIA, Av. O'Higgins 613 (34718).— 15, 19 y 22 horas; Matiné, vermut y noche. Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89751).— Tumulto en alta mar. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rey de reyes. A la sombra de la traición.
ALCAZAR, Brasil 372 (80122). — La llave. Infiernos en el mar. Estación comanche.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (95848).— Rotativo desde las 14 horas: La taberna de las ilusiones. El verdugo. Cinco mujeres marcadas.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527) — Silencio en el espacio. Nunca en domingo. Duelo en la noche.
AMERICA, Sucre 390 (32445). — Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera diputado. El submarino que sembró la muerte. Naciste en la tierra de los ciclopes. El maravilloso enmascarado...
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Ni bendito ni maldito. Sin aliento. París vive de noche.
AUDITORIUM, Bandera N.o 238 (84688).— Rotativo desde las 11 horas: La guardia de la Reina. Agregados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (31455).— Rotativo desde las 14 horas: La mentira infame. París vive de noche. Nacistes en la tierra de los ciclopes.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La mentira infame. El mercader del terror. Entre la ley y mi amor.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Armas de mujer. Rosa de sangre. El hombre que desafió la muerte.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Milagro por un día. Uno, dos, tres.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas. Hombre sin bandera. El arquero negro.
CERVANTES, Matías Cousiño 150 (381894).— Melodía inmortal.
CINELANDIA, Puente 540 (67577) Rot. desde las 13 horas: La barrerita de Ypacarai, Amorina.
CITY, Agustinas 1022 (64687) Herencia sagrada.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Los cañones de Navarone. El baúl.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rosa de sangre. El hombre que desafío la muerte. Cuando hierve el infierno.
EL SALTO, El Salto 8130 (373334). — Carmen la de ronda. Las legiones de los Césares. Ritos malditos.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Hechizo hawaiano. Infierno en la tierra.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Un chileno en España.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La garra del tigre. Terror. La otra mujer.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2990 (42389).— El valor de ser hombre. Las vacaciones de papá.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Picnic.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117, (92188).— El último cuplé. El espía. La violetera.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (31112).— Madame Sans Gene. Los depravados. El látigo sangriento.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Los caballeros del Rey Arturo. El guerrero de Creta. El látigo sangriento.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — La historia de un ladrón. La telaraña. Refugio de criminales.
LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). La legión de los Césares. Corazón rebelde. Vamos al twist.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52141) — Mi bella acusada. El inspector. Cadenas de odio.
LO FRANCO Carrascal N.o (92705). — El mundo cómico de Harold Lloyd. Los amantes. El general sin rango.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) —Los implacables. Afuera ruge el odio. Los depravados.
MAIPO, San Pablo 4251 (95058) — Rotativo desde las 14 horas: Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra.
MARCONI, Manuel Montt 632 (42867).— El valor de ser hombre. Las vacaciones de papá.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Festival de Chaplin. Músico ciego.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — El vengador. Satanás tienta con amor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El vengador. Satanás, tienta con amor.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (254 La Cisterna).— La bahía de los ensueños. Adelita y sus amigas. Una noche en el Moulin Rouge.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Los implacables. Afuera ruge el odio. Los depravados.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3945 (91555).— Si yo fuera diputado. El hijo de Tarzán. La jungla de cemento.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Milagro por un día. Uno, dos, tres. El boquete.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: La noche de las narices frías. El niño y el toro.
NOVEDADES, Cueto 257, (94294). — Mi bella acusada. El hombre marcado. El látigo sangriento.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (89329).— Al son de mi guitarra. Me he de comer esa tuna.
PALACE OVALLE, Ionique 6698.— Refugio de criminales. La bahía de los ensueños. La telaraña.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La burrerita del Ipacarai. Amorina.
PRATT, San Diego 2117 (397751).— Los cañones de navarones. Europa de noche.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El mundo en mi mano.
RECOLETA, Recoleta, 597 (373133). —El gran riesgo. Los cañones de Navarones.
REGINA, Viruña Mackenna 814 (360807).— La ventana indiscreta.
REPUBLICA, República 1 (93613). — Pasión inmortal. Ramo de boquete. Madame Sans Gene.
RIO, Monjitas N.o 741 (392 El profesor distraído.
RITZ, San Antonio 50 (39 La hembra de fuego y prematuros.
RIVIERA, Diagonal Cerro (36033).— El coloso de Rodas.
ROMA, San Diego 128 (9 Hombres sin bandera. El negro.
RONY, Huérfanos 1035 (96 El coloso de Rhodas.
SAN ANTONIO, San Antonio (73950).— Los juegos del
SAN DIEGO, San Diego (81003).— La fosa y el pe lo. La patrulla fantasma.
SAN MARTIN, Avda. B. O'H 778 (35357).— El rectángulo retrable.
SAN MIGUEL, Euclides V (51283).— El hombre que la muerte. Roza de un hijo de Ali Babá. Cuando el infierno.
SANTA FE, San Diego 1 (55103).— La luz en la Los caballeros del rey. El diablo a las cuatro.
SANTA ROSA, Santa Rosa (50965).— Cuando hierve fierno. La telaraña. Mi un ladrón.
SANTIAGO, Merced 870 Último tango.
SAO PAULO, Merced 772 — Lo que el viento se
SEPTIEMBRE, San Diego (94371).— La burrerita del Ipacarai. Amorina.
SUR, San Diego 935 (91 Rey de reyes. A la sombra la traición.
TIVOLI, Huérfanos 731 (36 Peineetas a bordo.
TOESCA, Huérfanos 1313 — La luz de enfrente. Ho lace Hotel.
VALENCIA, Independencia (379788).— Los cañones de varone. Tamango.
VERDI, Pedro de Valdivia (499764).— Semilla de vio Las orejas de Nerón. Ch carriadas.
VICTORIA, Huérfanos 837 Fuerte en ceniza.
YORK, Ahumada 168 La ciudadela de los Rein

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin) — El jo de Notredame. La mu sospechoso.
CERVANTES (San Ant Vuelve, amor mío. Jesús cumplido.
MAIPU, 5 de Abril 10 Maipú — El rostro inc ble. Cuando hierve el
MUNICIPAL (Peñaflor) — maldito. Los tres
MUNICIPAL (San Bern Nikki el perro salvaje. Sandoval.
NACIONAL (Puente Alto) cándalos en la Universid no me caso compadre. de hielo.
PLAZA (Puente Alto). pronto para amar. La tigre.
PLAZA (Talagante) — L asesina. Vuelta a la
SANTIAGO, (San Bernar dama de la madrugada oriental.
ALHUE — Población Blanca Nieve y los tre dos. El mundo cómico rold Lloyd. Tarzán el

FINALIZA COMEDIA DE LOPE. APLAUDALA HOY VERMUT, 19 HRS.

RUBEN SOTOCONIL, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integrante del reparto de la graciosísima comedia de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO" informa que sólo quedan ocho funciones de esta pieza en el Teatro Antonio Varas. APTA PARA TODO PUBLICO se presenta sólo en vermut a las 19 horas.

CUADROS AL OLEO
de paisajes chilenos y motivos europeos
VENDO
Confección rápida de marcos.
MERCED 753
LOCAL N.o 8 GALERIA ANDES

REGALO SIEMPRE OPORTUNO
PIE E° 3
SALDO 10 MESES
JOYAS
ANILLOS
CREDITOS
RELOJERIA
Gabor
ESTADO 48 ESTADO 91

PERDONE,
¿no conoce todavía los termos a parafina PROTECNIA? ¿Sabe Ud. que con un litro de parafina calienta 100 litros de agua y la tiene a su disposición por 48 horas? Pida prospecto y precios a casilla 4206 o visite la fábrica de don José Antonioli, de calle Padre Las Casas 2469-G, Santiago (por Vivaceta 1499).

ANTEOJOS
RODOLFO HAMMERSLEY
SANTIAGO
AGUSTINAS 1050 ESQ. BANDERA
TEL.: 88075 - CASILLA 3898

GRAN PALACE
Fono 60082 · 2.30-6.15-10 P.M.
HOY 3ª SEMANA
"¡El Mejor Film de 1962"
—JUNTA NACIONAL DE CRITICOS DE NUEVA YORK.
la superproducción de DARRYL F. ZANUCK
Para mayores de 14 años
EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO
(The Longest Day)
Basada en el libro de CORNELIUS RYAN
ADQUIERA SU ENTRADA CON ANTICIPACION

METRO
BANDERA 141 · TELF. 83361
1.30, 4, 7 y 10 PM
ATMOSFERA PURA, FRESCA Y AGRADABLE. ENCONTRARA EN NUESTRO TEATRO
¡EXCLUSIVAMENTE HOY
TERCERA SEMANA
¡ULTIMOS DIAS!
mayores de 18 años
MGM y JOSEPH E. LEVINE PRESENTAN A
KIM NOVAK
JAMES GARNER
TONY RANDALL
UNA VEZ A LA SEMANA
(PAYS NIGHT OUT)
CINEMASCOPE Y METROCOLOR
Distribuida por la MGM
Metro Goldwyn Mayer

MONTENEGRO... ¡AHORA EN
TEATRO CAMILO HENRIQUEZ
Ultimos 2 días. HOY y MAÑANA, 19 y 22 horas
EL PRESTAMISTA de Joseph
ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 10 A.M. TELEFONO Nº 88959.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO EN LA DIPLOMACIA

Señorita Matilde Enid Larrazábal Peláez, hija de los Embajadores de Venezuela, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto y señora Mercedes Peláez de Larrazábal, y señor Matías José Turteltaub Fridman, cuyo matrimonio fue bendecido, privadamente, en casa de la novia.

CLUB DE LA UNION

Al almuerzo que se efectuó en el Salón Dorado del Club de la Unión, fue invitado en honor el Embajador del Perú, General don Eugenio Reyoredo. Asistieron las siguientes personas: señores Alvaro Covarrubias Arlegui, presidente del Club; José Francisco Urrejola Menchaca, Enrique Barbosa, Ramiro Valdés Brañas, Alejandro Méndez García de la Huerta, Augusto Vicuña Subercaseaux, Osvaldo Illanes, Luis Tello Constanzo, Gonzalo Matías M. G., Charles M. Brinckerhoff, Thomas A. Campbell, Rodolfo Michels, Julio Ochagavía Urrutia, Juan Casanova, Enrique Curiel Cuneo, Tomás Eduardo Rodríguez, Tomás Menchaca Lira, Avelino Ortiz Catens, Arturo Armas García, Luis Ramírez Sanz, Ernesto Olivos Arriagada, Salvador Valdés Lorenzo, Leonidas Corona T., Luis Menchaca Lira, Daniel Riscopatrón, Carlos Campbell del Campo, general Teófilo Gómez Vera, Guillermo Leidine Valdés, Carlos Ossa Videla, Eugenio Benavente Gorroño, Victorino Garrido Díaz, Héctor Barrios Sánchez, Gastón Tello Muñoz, Jorge Balmaceda Pérez, general Raúl Díaz D., Jorge Lecannelier, Manuel Cabezas Vicuña, Jorge Demangel D., Oscar Cortés Silva, José Otero Bañados, Ciro Giacomelli, Alberto Silva A., Manuel Merni Esquivel, Enrique Matta Figueroa y Rafael Barros P.

MATRIMONIO CONCERTADO

Señorita Patricia García-Huidobro Russi, cuyo matrimonio con el señor Hobert E. Wilson M. quedará concertado hoy. Harán la ceremonia de estilo el señor Chester B. Cunningham y señora Helen de Cunningham.

MATRIMONIO ALDUNATE JARAS-VALVERDE MAEZTU

Hoy será bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitos (Avda. Libertad, Viña), a las 20 horas, el matrimonio de la señorita María Soledad Valverde Maeztú con el señor Cristián Aldunate Jaras. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Raúl Claro Huneeus.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Raúl Valverde Espoz y la señora Soledad Maeztú de Valverde. Por parte del novio, el señor José M. Aldunate Ugarte y la señora Lucy Jaras de Aldunate.

Testigos de la novia serán: Antonio Maeztú Landa, Emilio Valverde Jaramillo, Rosa Maeztú de Greene, Mercedes Valverde de Greene, Jorge Baeza Goñi, María Valverde Jaramillo, Tadea Espoz de Sierralta, Mario Lorca Berguño, Arturo Ewing Graham, Ismael Holger Torres, Carlos Purcell Dole, Roque Berger Igualt, Sergio Camus Orrego, Gabriela Valverde Maeztú, Gloria Valverde Maeztú, Ricardo Maeztú Uriarte, Domingo Garrido Amunátegui, Hernán Greene Maeztú, Eduardo Greene Maeztú, Rodolfo Court Echeverría, Rosario Ríos Montt, Carlos Portales Bello, Patricio Vió Rivera, Margarita Brito Infante, M. del Carmen Portales Greene y Eduardo Valverde Espoz.

Testigos del novio: Margarita Aldunate de Nogales, Marta Vásquez de Poudensan, Laura Bravo de Jaras, Patricio Jaras Schiavetti, Fernando Jaras Fleischman, Fernando Novoa Sotta, Gloria Aldunate Jaras, Jesús Aldunate de Correa, Agustín Aldunate Ugarte, Aurelio Barros Lastarria, Raúl Jaras Barros, Daniel Sotta Barros, Jorge Ovalle Ortúzar, Marcelo Lara Saldes, Claudio Cerda Cerda, Eugenio Novoa Sotta, Ismael Aldunate Jaras, José Aldunate Jaras, Ruperto Puga Fischer, Elena Rojas de Villarroel, Antonio Aldunate Ugarte, Adriana Díaz de Murphy y Ada Schiavetti de Jaras.

MATRIMONIO

Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, de Avenida El Bosque, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita Cecilia Gaeta Taulis con el señor Vivian Clarke Levi.

NACIMIENTOS

Han nacido:

César Patricio, hijo del señor Patricio Errázuriz Barros y de la señora Carmen Covarrubias de Errázuriz.

—En la Clínica Miraflores, de Viña del Mar, Bárbara, hija del señor Francisco Huneeus Cox y de la señora Bárbara Cooper de Huneeus.

ENFERMOS

En la Clínica San María ha sido operado el señor Eduardo Reyes Cerda.

—Se encuentra delicada de salud la señora Eugenia Vial de García-Huidobro.

FUNERALES DEL SEÑOR ARTURO LAMARCA BELLO

En el Cementerio General se efectuarán hoy los funerales del señor Arturo Lamarca Bello. El cortejo partirá desde la Iglesia de San Francisco, después de una misa que, por el descanso de su alma, se oficiará a las 9.30 horas.

A BUENOS AIRES

A Buenos Aires se dirigieron ayer las señoritas Teresa y Olga Herreros Marín.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Quinta Normal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO VICUÑA MACKENNA. Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Diecinueve 265. De lunes a viernes, de 9 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. Miraflores 50, de Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY:

RAMON JIMENEZ: Expone óleos Galería Laberinto, del Instituto Nacional de Cultura, Huérfanos 1055-B.

ARTE DE LA ISLA DE PASCUA: Auditorio Cultural de Providencia, Avenida Providencia N.o 2653, Sala 6, a las 12 horas.

BERLIN: UNA MURALLA DIVIDE A LA CIUDAD: Exp. suap. Embajada de Alemania, Patio del Salvador; Casa Central U. Chile, Av. Bernardo O'Higgins 1058.

OBJETOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS: Auspicio por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS. De Georges Tutok y Sergio Larrain. Galería de Arte del Centro Brasil-1500, Avenida Bernardo O'Higgins 1500.

TELEVISION

CANAL 9, U. DE CHILE

18.30 horas: Presentación, "Historia del traje de baño", a través de la cantatriz de Alberto Vivanco; "Piano violín escolar". Manuel Rodríguez, anima una alegre reunión estudiantil; "Los payasos", Chaplin y sus amigos, excéntricos musicales; "Skippy y las primeras luces", un teleteatro con las aventuras de un niño de seis años; "Concierto", el concertista Eugenio Davilos, nos interpretará obras españolas.

Señorita Norma del Carmen Pino Flores, cuyo matrimonio con el señor Heriberto Jesús Herrera Jazme será bendecido hoy, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitos (Independencia esquina de Borgoño), a las 18.45 horas. Serán padrinos del novio el señor Lorenzo Jazme y señora Berta Fuendrinos del novio el señor Lorenzo Jazme y señora Berta Fuentes de Jazme, y padrinos de la novia, el señor Luis Flores Martínez y la señora Ana Flores Martínez viuda de Fredes.

Noticias de Arte y Cultura

TEATRO EN ÑUÑOA. — Hoy, a las 20 horas, en los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, se presentarán dos funciones teatrales: "Arturo y el Angel" de Jaime Silva, y "Guillermo Tell", de Rubén Sotoconil, ambas premiadas en el Concurso de "Teatro Breve". Actuará el elenco de la Academia de Teatro de la Casa de la Cultura, dirigido por Domingo Tessier.

La segunda presentación se efectuará a las 22 horas, en el escenario al aire libre de la Plaza Lillo, donde se montará "Carolina", de Isidora Aguirre, y "El Mancebo que se casó con Mujer Brava", de Alejandro Casona, puesta en escena por el Círculo Teatral Liceano de San Bernardo (CITEL). Este grupo teatral nació a mediados de 1961, por iniciativa de los alumnos de los cursos superiores del Liceo de Hombres de San Bernardo, y cuyas presentaciones en esta ciudad constituyeron un verdadero éxito.

Delegación de egresados de Escuela Normal Argentina

VALPARAISO.— Hoy llegó a nuestro puerto una delegación de 59 egresados de la Escuela Normal Regional "República de Chile", una de las más importantes de Cuyo, que permanecerá diez días en nuestro puerto y Viña del Mar, como invitado de las Municipalidades de ambas ciudades, del Rotary Club de Valparaíso y Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar. Su viaje fue gestado por la iniciativa de clubes rotarios de su provincia, Mendoza (Rivadavia), de donde vienen, y esta tarde asistirán al concierto que ofrecerá en la Quinta Vergara la Sinfónica de Viña del Mar, en una presentación en que intervendrán destacados valores del bel canto porteño.

Mañana concurrirán a las celebraciones del día del Veterano del 79, en el Regimiento "Maipo", y, después de pasear en la tarde por Valparaíso y Viña, presenciarán la función del Teatro de Ensayo. El lunes visitarán a las autoridades de ambas ciudades y diarios porteños; irán el martes a la colonia escolar El Granizo, en Olmué, y el miércoles en la mañana almorzarán en la Universidad Santa María. En la tarde serán festejados por el concesionario del balneario porteño Las Torpederas; el jueves asistirán al almuerzo semanal del Rotary y en la noche a la comida que les ofrecerá el Club de Leones. El viernes les atenderá la Armada y visitarán las Escuelas de Las Salinas y los barcos de la Escuadra. El sábado el Club de Leones les ofrecerá un paseo en remolcador por la bahía, y, el domingo, los miembros de la colectividad argentina residente les llevarán a pasar el día a las playas de Quintero. Finalmente, el lunes descansarán de todos estos agasajos, para partir el martes a Santiago, donde los recibirán en la Casa del Estudiante Americano; visitarán la Moneda, y el miércoles regresarán a Mendoza.

Movimiento Marítimo

LLEGAN:

HOY:

Lircay, de Nueva Orleans.

MAÑANA:

Alberto Haverbeck, de Corral.

SALEN:

HOY:

Coquimbo, para Punta Arenas.

Castilla, para Callao.

Carmen, para Punta Arenas.

Mantalo, para Callao.

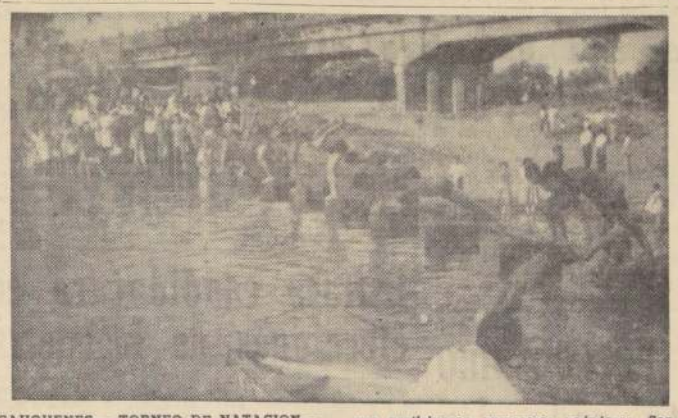

CAUQUENES.— TORNEO DE NATACION.— El domingo último, la Asociación de Natación de Cauquenes inició las actividades acuáticas, con un interesante torneo, en el que participaron numerosos nadadores. Con esto, Cauquenes inició su preparación para participar en el Torneo Nacional de Natación, que se efectuará en Iquique, el próximo mes de febrero. (Muñoz León, corresponsal.)

Huelga de estibadores de EE.UU. repercute en barcos chilenos

VALPARAISO.— Se encuentra a la gira en nuestra bahía el "Santa Cecilia", que afectado todavía por la huelga de estibadores en la costa oriental de Estados Unidos, no ha podido realizar su zarpe programado para el domingo pasado. De igual modo están retenidos barcos norteamericanos en Valparaíso, y, por otra parte, en puertos del Atlántico de Estados Unidos y en el Golfo, ocurre el mismo fenómeno con barcos chilenos.

El "Illapel" y el "Copiapó", de la Sudamericana, están de para en Filadelfia y Baltimore, respectivamente, y el "Aconcagua", que arribaría a Baltimore el 16 del presente, con carga de fruta y minerales, ignora aún en qué puerto le corresponderá recalar. Dada la descomposición que en estas condiciones puede afectar a los cargamentos frutales aludidos, la huelga norteamericana repercute seriamente en nuestra propia línea mercante.

Los agricultores de Chillán festejaron al vice de la ECA

CHILLAN.— Más de cien agricultores de la región se reunieron a fines de la semana pasada en una comida realizada en el Club de Ñuble, en homenaje al Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola y ex parlamentario, Carlos Izquierdo Edwards, quien asistió acompañado de su esposa y funcionario de ese organismo.

La mesa de honor estuvo presidida por el festejado, el Intendente de Ñuble, Gonzalo Gazmuri; el presidente de la Sociedad Agrícola de Ñuble, Constantino Cruz y sus esposas.

La manifestación fue ofrecida por el primer vicepresidente de la Sociedad Agrícola, Luis Navarro Zañartu, quien destacó la personalidad del festejado y la gran labor realizada en la región, desde la ECA.— (El corresponsal).

AQUI...EL PUERTO

DOCUMENTAL EN CANAL 9.— Será filmado un documental sobre las principales atracciones del Programa de Verano de la Municipalidad de Viña del Mar, por personal técnico del Canal 9 de la Televisión de la Universidad de Chile en Santiago.

INCENDIO EN OTRO CERRO.— Se produjo un incendio en el Cerro San Juan de Dios de Valparaíso, que dejó tres millones en pérdidas y siete personas sin hogar, y que fue provocado por un cortocircuito que afectó la casa del marinero Sergio Gallardo, que vivía con su mujer, dos hijos y tres cuñados. No había seguro comprometido.

HOSPITAL DE NIÑOS.— Con gran satisfacción se ha recibido en Valparaíso la noticia de la superación de la crisis por que atravesó el Hospital de Niños, que ahora, en razón al eco encontrado en el SNS podrá seguir relizando normalmente sus funciones, de tan urgente necesidad en esta zona, con un presupuesto de 180 millones para el presente año. De esta suma, 120 son aportados por el SNS en razón del convenio recién establecido, y, 60, reunirá el hospital mediante colectas, donaciones públicas, ventas de medicamentos, coronas de caridad, legados, y todo lo que cada porteño quiera aportar, por pequeño que sea, a una obra tan nuestra y útil a todos.

NUEVA INDUSTRIA.— Una nueva industria, de ácido nítrico, funcionará en Viña del Mar, instalada por la firma "Sociedad Elaboradora de Productos Químicos Sintex".

PAVIMENTACION.— En el curso de esta semana se realizarán los primeros trabajos de ensanche de la acera de Avenida Argentina, prosiguiendo con los activos planes de pavimentación que se efectúan a cargo de la Dirección General de Pavimentación Urbana, y que ya está pavimentando en Playa Ancha (calle Vista Hermosa) y calle Carrera, en el plan. La extensión de estas faenas abarca diez mil metros cuadrados y será de un monto de E° 96.000.

ARICA:

Se destinaron Eo 250.000 para terminar edificio de Chacalluta

ARICA.— 250 millones de pesos para la terminación del edificio del aeropuerto de Chacalluta acordó destinar la Junta de Adelanto Local en su reunión de anoche. Estos fondos son los de los excedentes de los 2 mil 600 millones de pesos para construcción de puertos, los que no se ocuparían totalmente en el presente año.

INDUSTRIAL PERUANO.- Visita la vecina ciudad de Tacna el destacado industrial Eduardo Dibós Exmin, presidente de Good Year en el Perú, quien ha sido calificado como el hombre más destacado de 1962 en ese país.

VENTA DIRECTA AL PUBLICO.— Se anuncia que desde la próxima semana la Industria Textil Banvarte iniciará la venta directa al público de los artículos que produce, en la misma forma que lo hace la Industria Carent Panamericana, a precios más bajos que las tiendas del centro de la ciudad.

PESCA EN AGUAS PERUANAS.— El Gobernador Marítimo de Arica, Orlando Quintana, ha tomado inmediatas medidas ante la denuncia de que se usan las aguas peruanas para pescar, prohibiendo terminantemente que las goletas y embarcaciones pesqueras de Arica pasen al norte de la línea fronteriza denominada Concordia.— (Crosa, corresponsal.)

98º aniversario de 4ª Cía. de Bomberos

VALPARAISO.— Cumplió sus 98 años de fundación la 4a. Compañía de Bomberos de nuestro puerto, y por hallarse de duelo por la muerte de dos de sus efectivos, Francisco Herrera Olivares y Carlos Stoller Vásquez, se realizó una sencilla ceremonia en la que se leyó el acta de fundación y se repartieron los premios correspondientes. Fue favorecido el capitán de la Compañía, Jorge Santander Leiva, con el premio Columna de Honor por la primera mayoría de asistencia, entregándose también Galones Dorados y Medallas de Plata a numerosos voluntarios, juntamente con un Diploma de Reconocimiento a dos enfermeras, Alicia Retamal y Ester Martínez, que cuidaron con especial solicitud al mártir Francisco Herrera, durante su hospitalización después del choque que le costó la vida. La Cuarta está provisoriamente instalada en calle Van Buren, al lado de la Quinta, ya que no posee aún cuartel y ocupa un garaje en tanto se terminan los trabajos de construcción del edificio moderno que será entregado el año próximo y que está terminándose en Brasil esquina Freire.

VIÑA DEL MAR.— SIRENA DE LAS PLAYAS.— Se ha iniciado con gran entusiasmo la temporada veraniega en Viña del Mar, y desde las primeras horas de la mañana se ve llegar a la juventud del balneario, visitantes y vecinos de otros pueblos cercanos, que ponen ya la nota característica de esta época del año en nuestras costas. Especialmente acuden a tostarse, para adquirir el color broncead que ya empieza a suplantar enérgicamente la blancura invernal, las viñamarinas que siempre parecen querer ser las primeras en las "tonalidades de moda". En el grabado, una mañanera asistente a la Playa de Las Salinas, Silvia Sepúlveda, captada por nuestro reportero gráfico en el momento de dirigirse a tomar un delicioso baño de mar.

Campaña nacional de alfabetización

VALPARAISO.— Visitó nuestra ciudad una delegación del Comité Coordinador de la Campaña Nacional de Alfabetización y Recuperación Educacional, quedando muy bien impresionados por el alto grado de alfabetización logrado en nuestro puerto, merced a iniciativas y planes similares a los que propugna el Comité, y que ya han sido realizados en amplia forma en esta zona.

La reunión se efectuó en el despacho del Intendente Luis Guevara, y asistieron: el Intendente, los miembros del comité, Jorge Ross, José Aguilera, Santiago Burón y Oscar Herrera; Alcalde, Guillermo Winter; obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle; Rector de la Universidad Católica, R. P. Hernán Larraín; director de "El Mercurio y "La Estrella", Francisco Le Dantec; Director Provincial de Educación, Manuel Barrientos; Vicerrector de la Universidad Santa María, Guillermo Acuña; Encargado de Problemas de Alfabetización, Luis Soublette y Héctor Araya.

DEL GRAN SANTIAGO:

Puente Alto tiene un nuevo jefe policial

PUENTE ALTO.— En el cuartel de la Segunda Comisaría de Carabineros se realizó recientemente el acto de transmisión del mando entre el mayor comisario, Vicente Vallejos Sotomayor, y el nuevo jefe policial, Ramón Jiménez Fuentes. La ceremonia fue presidida por el teniente coronel Humberto Araya Guerrero.

El mayor Vallejos, trasladado a la Prefectura de Chiloé, realizó una encomiable labor policial en beneficio del departamento de Puente Alto, destacando sus campañas contra la vagancia infantil y el alcoholismo. Su alejamiento del departamento fue bastante sentido por autoridades comunales y vecinos, quienes conocieron de cerca sus acciones de eficiente funcionario. — (El corresponsal.)

Orlando Villablanca y Carlos Toro, dirigentes de la Asociación de Fútbol de Conchali

CONCHALI:

Entrega de Estadio Recoleta a club U. de Chile causa alarma

CONCHALI.— Recientemente la Universidad de Chile dispuso que el Estadio Popular Recoleta quedara para el uso exclusivo del Club de Fútbol de esa Universidad, privando de esta cancha a la Asociación de Fútbol de Conchalí, que cuenta con treinta instituciones, 15 infantiles y una Asociación de Arbitros, y que estaban ocupando el estadio desde su construcción.

Ayer el presidente de la Asociación de Fútbol de Conchalí, Orlando Villablanca, en compañía del dirigente Carlos Toro visitó LA NACION, para dar a conocer el descontento de los deportistas de Conchalí por esta medida de la Universidad de Chile, aduciendo que ella no se justifica porque el Estadio Popular Recoleta fue adquirido con fondos de una colecta pública y destinado al deporte amateur.

Agregaron que estaban realizando gestiones ante los parlamentarios del Segundo Distrito y los senadores por Santiago para obtener que se deje sin efecto esta medida que perjudica al deporte amateur de una comuna en que no hay otro entretenimiento para la juventud y que en la actualidad se ha extremado esta situación, impidiendo la administración del estadio que los habitantes de Conchalí vayan a pasear al parque y prados de ese campo deportivo, como era costumbre.

En San Bernardo actúa la Sinfónica

SAN BERNARDO.— A las 19 horas de hoy se presentará la Orquesta Sinfónica de Chile en el Auditórium de la Maestranza en San Bernardo, continuando con su plan de divulgación popular, preparado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Dirigirá este concierto el maestro Víctor Tevah, y las obras a interpretarse serán las siguientes: Weber, "Obertura Oberón"; Grieg, "Dos Danzas Noruegas"; Bach, "Concierto para dos violines en Re menor"; Strauss, "Vals del Emperador", y Borodin, "Danzas Polovetsianas", del Príncipe Igor.

Actuarán como solistas en la obra de J. S. Bach los jóvenes concertistas Mirka Silva y Gustavo García, quienes fueron seleccionados en un concurso realizado entre los alumnos del Conservatorio Nacional de Música para actuar durante la temporada.

Inauguraron nuevas oficinas de Correos y Telégrafos en Renca

RENCA.— Recientemente se inauguraron las nuevas oficinas de Correos y Telégrafos de esta localidad, ubicadas en calle Anibal Montt esquina de José Manuel Balmaceda, con asistencia del Director de ese Servicio, Bernardino Ayala Román; el Alcalde y los regidores de la comuna, el Subdelegado de Gobierno y representantes vecinales.

En el momento oportuno el cura párroco, Vicente Altiere, procedió a bendecir las oficinas, y, enseguida, el jefe del Sector Postal de Santiago, Guillermo Ronfeldt, hizo entrega de ellas, destacando el plan de modernización que está realizando Correos y Telégrafos, de acuerdo con el progreso industrial y comercial de las comunas.

A nombre de la población de Renca, el Alcalde, Gustavo Zárate, agradeció la preocupación del Gobierno por dar solución a los problemas de su comuna, haciendo ver que el actual Director de Correos ha demostrado su eficiencia funcionaria modernizando el Servicio, para ponerlo a tono con las necesidades de la colectividad.

Finalmente, el Director de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala Román, agradeció los conceptos vertidos por el Alcalde Zárate, señalando que no hacía otra cosa que llevar a la práctica los propósitos del Gobierno de proporcionar un mayor bienestar al pueblo.

Nuevo apoyo recibe candidato a regidor del PR, José Pesce

CONCHALI.— El Comité y Centro de Madres Héroes de La Concepción, que dirige José Pérez Chamorro, en su reunión semanal estudió la conveniencia de participar activamente en la próxima elección de regidores porque actualmente el Municipio local estaba dirigido por personas que se han distinguido por la mala administración de las finanzas endeudando en forma desorbitada a la Municipalidad, impidiendo así que se realicen obras de progreso en las poblaciones obreras.

Consideraron que había que trabajar por personas que se distinguieran por sus condiciones de trabajo, capacidad y honestidad se acordó por unanimidad apoyar la candidatura a regidor del distinguido miembro del Partido Radical José Pesce e iniciar de inmediato el trabajo electoral para asegurar su triunfo en las elecciones de abril próximo.

Planta telefónica automática piden ediles de P. Alto

PUENTE ALTO.— En la última sesión municipal se trató el problema telefónico en la comuna. Se analizó que ella tenía 80.000 habitantes y era servida por 260 teléfonos y que los llamados intercomunales demoraban más de cuarenta minutos.

Se acordó realizar una entrevista con el gerente general de la Compañía de Teléfonos, Demetrio Peña, para hacerle ver la conveniencia de construir una planta automática en Puente Alto, pues las deficiencias de este servicio causan serios perjuicios económicos y está retardando el progreso comunal.

Tanto el Alcalde Olegario Allende como los regidores se comprometieron a solicitar a la representación parlamentaria del Tercer Distrito para que se preocupe en la Cámara de Diputados de este problema. (El corresponsal.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0.10

LA NACION

SABADO 12 DE ENERO DE 19
SANTIAGO DE CHI

La que pagó los platos rotos

LONDRES, 11.— ANSA. — A un elegante restaurante londinense llegó días atrás una no menos elegante señora; pidió una taza de caldo, una tortilla de hongos, una pera y cuando hubo comido hizo saber al mozo que no tenía las dos libras importe de la adición. El mozo llamó al gerente, el gerente a la policía, la policía entregó la señora al juez y el condenó a la señora a un mes de prisión. En Inglaterra existe todavía la prisión por deudas. El hecho fue muy comentado por tratarse de un restaurante al que concurren millonarios y miembros de la aristocracia y la opinión general condenó al gerente por haber sido tan implacable con una cliente. Pero este ha manifestado que "alguien tenía que pagar los platos rotos", agregando que tiene la caja llena de adiciones impagas. "Gente muy distinguida, dijo, viene a comer aquí, firma después la adición y ya no se vuelve a tener noticias de ellos. Esta señora, que no sé quién es, ha pagado por todos."

Agradece atención a sus alumnos

Los 77 niños, alumnos de las Escuelas Primarias situadas en el sector cordillerano limítrofe con Bolivia, que invitados por Carabineros y LAN-Chile visitan la capital y sus alrededores, tuvieron ayer una tarde de playa. En la mañana temprano, la única profesora que acompaña a los niños, Isabel Cárcamo Luna, de la Escuela Primaria de Ticnamar (Arica), visitó a la esposa del General Director de Carabineros, Ruth Mery Brown de Queirolo y le obsequió un bouquet de flores, en prueba de gratitud por el gesto de Carabineros. En el grabado, la señora de Queirolo abraza a la profesora Cárcamo, agradeciendo el presente floral.

Cabello revuelto por algunos días

NUEVA YORK. (ANSA). — Los peluqueros de señoras, de Nueva York, se han declarado en huelga y, por unos días, las neoyorquinas andarán con sus cabellos revueltos, obligadas a prescindir de los cuidadosos peinados que gustan lucir especialmente en las reuniones nocturnas. Esta huelga del sindicato neoyorquino de la industria de la belleza femenina ha paralizado prácticamente dicha industria, cuya actividad se desarrolla en Nueva York en una proporción de un 65 por ciento con respecto al resto del país. Se trata de una cuestión salarial, pues los dirigentes del sindicato han informado que los trabajadores de esta especialidad ganan mucho menos que los de otras actividades y además, prácticamente.

Captan señales de un presunto satélite ruso

ENKOPEING, Suecia, 11. (UPI). — La Estación de Rastreo Espacial de esta localidad captó por segundo día consecutivo las señales de lo que según se cree es un satélite soviético. Las emisiones radiales del artefacto fueron captadas a partir de las 10,20 GMT, durante casi un cuarto de hora, en la banda de onda que se usa para la transmisión desde las cápsulas tripuladas de los soviéticos. Hasta el presente momento la Unión Soviética no ha dicho nada al respecto.

No sale de su asombro ganador de Polla Italiana del Fútbol

CATANIA (Italia), 11. — El mozo de cuerda Salvatore lo en el rico Salvatore al sonreírle el domingo último la diosa fortuna en las "quinielas" que se juegan en combinación con los partidos de fútbol de la Liga.

Mancino anda estos días desvelado, pero a los 46 años ya no es una muchacha bonita, como ocurre generalmente, lo que le ha hecho perder el sueño.

La causa es, sin embargo, bien explicable. Un mozo de cuerda no cuenta con grandes medios económicos. Si los tuviera, no se dedicaría a cargar bultos.

Por lo tanto, es natural que al verse repentinamente poseedor de la respetabilísima suma de 184.416.000 liras (295.065 dólares) haya sufrido un tremendo golpe emocional que le tiene en cama desde entonces.

El caso es que el pobre Salvatore se convirtió de pronto en insomnio.

fuerte que los médicos dijeron hoy que el nuevo potentado está en cama a causa de un "trauma psíquico con manifestaciones de excitación nerviosa y un acentuadísimo

Pero la impresión fue tan

Así Atendemos al Público

FALTA MAS COOPERACION PUBLICA EN CAMPAÑA CONTRA ESPECULACION

La Dirección de Industrias y Comercio, que está realizando una enérgica campaña contra la especulación en todo el país, ya estamos informados a través de sus organismos dependientes de que en San Antonio, y otros puntos del litoral, los especuladores se sirven de toda clase de substerfugios para burlar las disposiciones sobre precio, y calidad de los artículos de primera necesidad. Y en atención a reiteradas reclamaciones a dispuesto la intensificación de la campaña en los puertos.

Cabe señalar que en muchos casos la forma en que los agiotistas realizan sus maniobras escapan al más riguroso control.

No hay tampoco una efectiva cooperación del público.

Tenemos el caso, por ejemplo, de un buzón para reclamaciones que se ha colocado en las Municipalidades. El que fue colocado en la de Santiago, ha recibido hasta ahora un número insignificante de cartas y en su mayoría son denuncias que no revisten la seriedad y la exactitud que necesitan las autoridades para proceder en consecuencia. Es indispensable que la población contribuya en forma más directa a la batalla contra los abusos del comercio inescrupuloso, ya que se trata de una batalla en beneficio de todos.

352) Desenfrenada especulación en S. Antonio

Señor Director:

Con graves consecuencias económicas para todo el sector asalariado, se está efectuando en el puerto de San Antonio una desenfrenada especulación que se aplica mediante un sistema "variable", como paso a explicarlo. El té valía 375, el octavo, y subió a 400, y ahora vale 540 en un almacén y en otro 550. ¿Cuál será su verdadero precio?— **R. G.**, carnet 28451, San Antonio.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

353) Una muralla que es grave peligro

Señor Director:

Desde hace ya varios meses existe en la calle Río de Janeiro, entre Dominica y Rapa Nui, una muralla que da a la calle y que se encuentra en tan pésimo estado que puede derrumbarse en cualquier momento. Tiene su base carcomida y con bastante desplome. Es de esperar que las autoridades respectivas se preocupen de este problema para evitar una posible desgracia.

Ascensio Fernández Rojas
Vera 510, Recoleta
Carnet 1967131, Santiago.

354) Damnificados por incendio agradecen ayuda recibida

Señor Director:

Le rogamos insertar en ese prestigioso y estimado órgano de publicidad que usted tan acertadamente dirige la presente carta, la cual tiene por objeto hacer públicos nuestros agradecimientos a diversas instituciones y personas que, con motivo del incendio del 16 del presente que destruyó todo lo que teníamos y causó la muerte de tres de nuestros seres queridos, sumiéndonos en el mayor dolor y la pobreza, nos brindaron su calor espiritual y su generosa ayuda material.

Para nuestra radio Turismo, que da a conocer a todos los confines de la provincia y más allá aún, nuestras inquietudes y necesidades, lleguen nuestros sentimientos de profunda gratitud.

Al señor Humberto Mackmar, que en un espontáneo y generoso gesto nos proporcionó la ayuda generosa de poner a nuestra disposición su vehículo para trasladar los restos de nuestros deudos a Puerto Mont desde Puerto Varas.

Al señor Claro Chuay, que nos facilitó su hogar para velarlos, le hacemos llegar nuestro reconocimiento.

Al señor Arnoldo Opitz, propietario de la empresa funeraria, quien donó las tres urnas, nuestra gratitud y reconocimiento.

A los abnegados y esforzados bomberos, también nuestros agradecimientos.

Purísima Levin viuda de Villegas, Orfelina Vivar de Martínez, Luis Martínez, Julio Morales.

Ofrece un [illegible] en calle E[illegible]

Señor Director:

Por medio de la [illegible] Cartas al Director, en [illegible] das ocasiones usted [illegible] mitido buscar felic[illegible] diferentes problemas [illegible] lectores.

Le ruego ayudarme [illegible] publicación del siguiente [illegible] so: ¡De ocasión! se [illegible] tio esquina de 400 [illegible] drados (2 piezas en [illegible] al fondo), ubicado [illegible] Ecuador esquina de [illegible] Sotomayor, en Puente [illegible]

Tratar en calle 8 de [illegible] ro N.o 0140, población [illegible] de Puente Alto.

Anticipadamente [illegible]
P. A. Carnet [illegible]

355) Enormes ba[illegible] en calles del Barrio Alto

Señor Director:

Caminando cierto [illegible] las calles de Maci[illegible] Exequiel Fernández [illegible] mos, observé enormes [illegible] rales, al extremo que [illegible] peles al volar le [illegible] rostro a cuanta persona [illegible] sita por esos barrios.

Pienso que en todo [illegible] indolencia de la Mu[illegible] dad de Ñuñoa o de [illegible] vecinos que botan la [illegible] a la calle para crear [illegible] problemas a los en[illegible] de asear las aceras.

De todos modos [illegible] rector, sea como sea, [illegible] usted se sirva dar [illegible] a esta carta, porque [illegible] beneficio aportará a [illegible] viven en esos lugares.

Lo saluda cordialm[illegible]

Z.

El perrito de ju[illegible]

(Libro condena[illegible])

"Acabamos de saber [illegible] avión en que iba su [illegible] se ha perdido". Cuál[illegible] nes esposas recibiera[illegible] misma noticia desalen[illegible]

Lea en **Selecciones [illegible] Reader's Digest** de [illegible] historia de una patrull[illegible] que nunca regresó a [illegible] La formaban hombre[illegible] perdieron la vida antes [illegible] honor, hombres cuya [illegible] fortaleza sólo son comp[illegible] a la abnegación de las [illegible] que los aguardaron.

¡No se pierda **Selecc[illegible]**

A pesar del cáncer el consumo de cigarrillos aumenta cada día

NUEVA YORK, 11.— ANSA.— A pesar de la intensa campaña que desde hace tiempo llevan a cabo las autoridades sanitarias y numerosos entes privados contra el tabaco acusándolo de ser una de las causas directas del cáncer pulmonar, la venta de cigarrillos señaló, durante el año anterior, un nuevo record en los Estados Unidos, según un informe suministrado por el Ministerio de Agricultura. Según las cifras contenidas en el mencionado informe, la producción americana de cigarrillos llegó en 1962 a los 537 millones de unidades, de las cuales 510 millones se vendieron en el país y el resto se exportó a otros países o se envió a las tropas estadounidenses destacadas en el exterior. El aumento con respecto al año anterior se aproxima a un 3 por ciento lo que parece indicar que los consejos de los médicos no son muy atendidos por los norteamericanos. Como único consuelo las autoridades señalan que este aumento es indicativo de un mejor nivel de vida en el pueblo de los Estados Unidos.

Extraña candidatura en elecciones de Inglaterra

LONDRES. (ANSA).— En las próximas elecciones generales de Inglaterra se presentarán extraños candidatos. En primer término figuraran los soldados que, habiendo descubierto una antigua ley según la cual la sola presentación de su candidatura los exime de toda obligación militar, están haciendo ya, por centenares, las gestiones del caso. Pero ahora ha surgido una candidatura más interesante aun; la del señor Arthur Fox que aspira a ser diputado por el desnudismo en escena. El señor Fox, propietario de un music hall en el que se ofrecían espectáculos de "desnudo artístico", en Manchester, tuvo hace poco un violento choque con las autoridades; su espetáculo fue prohibido; se le aplicó una multa y se impuso a su sala una clausura temporaria. Ahora el señor Fox sostiene que ello pudo hacerse contra él en virtud de una arcaica ley, que tiene dos siglos de antigüedad y cuya derogación se propone sostener en el Parlamento si resulta electo. Ha iniciado ya su campaña y en la tribuna se presenta acompañado por las bailarinas prohibidas, para que el público pueda verificar

Arrecian los ataques comunistas contra Albania y Mao Tse-Tung

MOSCU, 11 (UPI).— El órgano del Partido Comunista soviético "Pravda", menciona hoy a China y Albania como promotores de las "actividades divisionistas" del movimiento comunista internacional, y dice que ahora están aparéadas por serias diferencias.

El ataque está contenido en un editorial de Raymond Guyot publicado en el diario comunista francés "L'Humanité" que reproduce hoy "Pravda".

"Entre los dirigentes del Partido Obrero de Albania, camaradas del Partido Comunista de China y los partidos comunistas en general —dice el artículo— han surgido serias diferencias, que ya datan de hace tres años, desde que los camaradas chinos y albaneses se mostraron disconformes con la tesis del XX Congreso del Partido Comunista."

El artículo se refiere a la tesis soviética de que la guerra no es inevitable, los comunistas pueden adquirir la supremacía por medios pacíficos, y la unidad es posible entre socialistas y comunistas. También se refiere a la denuncia soviética del culto personalista de la era de Stalin.

"Deseosos de superar estas diferencias —prosigue—, nosotros condenamos las actividades divisionistas desarrolladas por los jefes del Partido Obrero de Albania y del Partido Comunista de China..."

El artículo reproducido es el último de una serie de comentarios de publicaciones extranjeras atacando a los chinos recogidos por la prensa soviética. El tono del editorial francés es uno de los más duros que hasta ahora han aparecido en ésta.

El mismo número de hoy de "Pravda" también contiene otro editorial del periódico polaco "Trybuna Ludu", que fustiga igualmente a los chinos, diciendo:

"Cada vez que en los congresos del partido los comunistas hablan contra las opiniones de los dirigentes albaneses, oímos a los representantes del Partido Comunista chino protestar contra esta crítica.

"El Partido Comunista de la Unión Soviética ha intentado una y otra vez eliminar estas diferencias por medio de cambios de impresiones y consultas recíprocas.

"Recientemente la situación ha empeorado."

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "NUEVA DE CASTRO"

CASTRO, PROVINCIA DE CHILOE

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de la Población "NUEVA DE CASTRO", de Castro, provincia de Chiloé.

La Población está compuesta de:
a) Urbanización: Arranques domiciliarios agua potable.
b) Construcción: 92 viviendas tipo 169-S; 20 viviendas tipo 218-S; 4 viviendas tipo 219-S con local comercial.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en la categoría y que cuenten con la capacidad económica libre establecida en conformidad al nuevo Reglamento de Contratistas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del día 11 de enero de 1963.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 18 de enero de 1963.

Las propuestas se abrirán el día 29 de enero de 1963 a las 16.30 horas, en la oficina del jefe del Depto. de Construcción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Tenemos hijos de todas las edades al que le gustaría tener una pelota de fútbol, una armónica, una muñeca, un libro. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

ARTICULOS DE CUERO
CARTERAS, GUANTES, PORTADOCUMENTOS, VALIJAS, MALETAS, Y MILES DE OTROS ARTICULOS.
SOMOS FABRICANTES.
PRECIOS ESPECIALES
MUNDIAL
21 DE MAYO 665

Banvarte
OFRECE AL DISTINGUIDO PUBLICO
Saldos para damas y niños sistema "AUTO SERVICE"
LOTES A ELEGIR
Atención de Lunes a Sábado
de 9 a 13 Horas y de 4 a 8.30
Los Dalias Nº 2779 Macul
altura 3680 Esq. Los Olmos Tel. 451364

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES
—x—
Propuestas Públicas de Víveres

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de 3.720 quintales de harina flor de primera clase, puestos en la Penitenciaría de Santiago, conforme a bases que pueden ser retiradas en la Dirección General de Prisiones, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1602, Sección Rancho.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y lacrado hasta el día 17 de enero en curso y se abrirán el mismo día, a las 15.30 horas, ante el Director General de Prisiones.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

LOCAL OFICINAS DEL[illegible] GACION CORVI EN CA[illegible] TRO, PROV. DE CHILO[illegible]

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada para la construcción del LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DE LA CORVI, EN CASTRO, Provincia de Chiloé.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos como personas naturales en 1a., 2a., 3a. y 4a. categoría de los Registros de la institución y las Sociedades inscritas en el Registro para la construcción de edificios que no constituyan viviendas en las categorías anteriormente indicadas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del día 11 de enero de 1963.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 18 de enero de 1963.

Las propuestas se abrirán el día 30 de enero de 1963, a las 15.30 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

JUAN MARINO — POR SAM LE[illegible]

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALA[illegible]